



Informe de  
Gestión  
Fedepalma  
2013



# Fedepalma

## Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

### Presidencia

Jens Mesa Dishington	-	Presidente Ejecutivo
Jaime González Triana	-	Asesor
Camila Escallón Escallón	-	Especialista Relaciones Corporativas
Boris Hernández Salame	-	Secretario General
Myriam Conto Posada	-	Secretaria Jurídica
Gabriel Martínez Peláez	-	Director de Asuntos Institucionales
Francisco Barriga Manjarrés	-	Jefe de Gestión y Control Organizacional
Nasly Salcedo Calderón <sup>1</sup>	-	Jefe de Comunicaciones
Alexandre Patrick Cooman	-	Gerente Nacional de Manejo Sanitario

### Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

Ricardo Torres Carrasco <sup>2</sup>	-	Director
Ximena Mahecha Anzola	-	Líder de Inversión Sectorial
Mabyr Valderrama Villabona	-	Líder de Economía
Juan Carlos Espinosa Camacho	-	Líder Ambiental
Andrés Castro Forero	-	Líder Social
Edwin Girón Amaya	-	Jefe del Sispa
Martha Helena Arango de Villegas	-	Jefe del CID Palmero

### Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Mauricio Posso Vacca <sup>3</sup>	-	Director
Julio César Laguna Loaiza	-	Líder de Comercialización Sectorial
Jaime Fernando Valencia Concha	-	Líder de Promoción de Valor Agregado
Fernando Leyva Pinzón	-	Secretario Técnico del FEP Palmero

<sup>1</sup> Desde junio 2013

<sup>2</sup> Hasta agosto 2013. Ximena Mahecha Anzola estuvo encargada de las funciones de la dirección el resto de la vigencia.

<sup>3</sup> Desde junio 2013

---

## Unidad de Servicios Compartidos

- Fabio Zuluaga Álvarez - Director
- Martha Inés Velásquez Echeverry - Jefe de Gestión Financiera
- Alfredo Espinel Bernal - Contador General
- Beatriz Clemencia Muriel Arango - Jefe de Gestión Humana
- Ricardo Rubiano-Groot Galvis - Jefe de Servicios Administrativos
- Giovanny Hidalgo Rincón - Jefe de Tecnología Informática
- Juan Carlos Ballesteros - Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios

## Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma -

(Responsable del Programa Gremial de Investigación Tecnológica y Extensión)

- José Ignacio Sanz Scovino - Director Ejecutivo
- Elzbieta Bochno Hernández - Secretaria General

## Unidad de Investigación

- José Ignacio Sanz Scovino - Director
- Hernán Mauricio Romero Angulo - Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento
- Martín Gerardo Martínez López - Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades
- Jorge Stember Torres Aguas - Coordinador del Programa de Agronomía
- Jesús Alberto García Núñez - Coordinador del Programa de Procesamiento
- Jorge Alonso Beltrán Giraldo - Jefe División de Validación de Resultados de Investigación

## Unidad de Extensión

- Álvaro Campo Cabal - Director
- Jorge Alonso Beltrán Giraldo - Líder de Transferencia de Tecnología
- Pedro Alexander Pérez Rojas - Líder de Capacitación y Gestión de la Formación
- Alcibíades Hinestroza Córdoba - Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica
- Edgar Ignacio Barrera González - Jefe de Campos Experimentales
- Ángel Luis Mosquera V. - Jefe División de Servicios Técnicos Especializados

## Programa Especial de Salud y Nutrición Humana<sup>4</sup>

Alexandra Mondragón Serna

## Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda.<sup>5</sup>

Baker Tilly Colombia Ltda.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Funcionalmente adscrito a la Unidad de Gestión Comercial Estratégica de Fedepalma

<sup>5</sup> Hasta agosto 2013

<sup>6</sup> Desde agosto 2013

## Fedepalma

### Junta Directiva

Periodo 2013-2014

#### Presidente

Luis Francisco Dangond Lacouture

#### Vicepresidente

León Darío Uribe Mesa

#### Principales

Ramiro de Francisco Reyes

León Darío Uribe Mesa

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Andrés Daza Ferrer

Rubén Darío Lizarralde Montoya<sup>7</sup>

Luis Francisco Dangond Lacouture

Manuel Dávila Abondano

Mauricio Acuña Aguirre

Jaime Vives Pinedo

#### Suplentes

Hernán José Lacouture Lacouture

Santiago Jaramillo Villegas

Juan Miguel Jaramillo Londoño

Aniceto Guzmán Sánchez

Fabio Enrique González Bejarano

Luis Ernesto Uribe Bautista

José Ernesto Macías Medina

Luis Fernando Herrera Obregón

Silvia M. García Arrázola

---

<sup>7</sup> Renunció en septiembre 2013



# Contenido

Presentación	11
Entorno económico y perspectivas para 2014	13
Entorno económico mundial	15
Entorno económico nacional	22
Mercado mundial de aceites y grasas	31
Mercado nacional de aceites y grasas	35
Desempeño del sector palmero colombiano en 2013	37
Gestión gremial de Fedepalma	57
Superar la problemática sanitaria	59
Panorama nacional de la sanidad del sector palmero	60
Estructuras para el manejo sanitario	66
Apoyo para las áreas en emergencia sanitaria por la PC en Zona Central y Tumaco	67
Programas especiales para atender la situación sanitaria en las zonas Norte y Oriental	72
Programa de investigación de biología y mejoramiento	74
Programa de investigación de plagas y enfermedades	76
Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología	80
Modelo evaluación de estrategias de manejo para la PC	82
Promoción y apoyo a la asistencia técnica integral a núcleos palmeros	83
Indicadores de gestión	85

<b>Incrementar la productividad</b>	<b>87</b>
Investigación	88
Extensión	92
Indicadores de gestión	100
Dificultades y prioridades a futuro	101
<b>Optimizar el ingreso palmero</b>	<b>102</b>
Representación y defensa del sector en asuntos comerciales	103
Comercio delictivo de los aceites y grasas	106
Informes y análisis de precios y mercados	108
Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma	108
Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados	109
Servicio de promoción y fortalecimiento del programa nacional de biodiésel	111
Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL	111
Mercados y usos del aceite de palmiste en Colombia	112
Promover la generación de energías renovables en el sector	113
Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos	114
Aceite de palma alto oleico	115
Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite	116
Indicadores de gestión	120
<b>Identificar oportunidades y riesgos del negocio</b>	<b>122</b>
Monitorización y análisis del entorno nacional e internacional	122
Análisis del desempeño sectorial y competitividad de la actividad palmicultora	125
Orientación hacia modelos sostenibles y formulación de propuestas de política pública sectorial	126
Gestión de información estadística y documental	139
Indicadores de gestión	147

<b>Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector</b>	<b>148</b>
Servicio de representación y defensa del sector	148
Infraestructura	152
Servicio de monitorización y gestión de la imagen del sector	155
Eventos Gremiales	159
Publicaciones institucionales	161
Servicio de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	165
Registro y afiliación	166
Procesos de apoyo	169
Servicios de apoyo administrativo y financiero	173
Indicadores de gestión	182
<b>Informe financiero</b>	<b>183</b>
Flujo de los recursos gremiales	185
Estado de resultados	186
Ejecución presupuestal	188
Balance general	188
Situación financiera 2009 - 2013	192
Estados financieros a 31 de diciembre de 2013	195
Certificación de estados financieros	239
Dictamen de la revisoría fiscal	241
<b>Miembros de la Federación</b>	<b>243</b>
Palmicultores afiliados a Fedepalma	245
Miembros Honorarios	262
Miembros Adherentes	262



# Presentación

Apreciados afiliados:

La agroindustria de la palma de aceite continuó posicionándose como uno de los principales sectores de la agricultura colombiana en 2013. Son muchos los desafíos y retos que enfrenta esta actividad productiva, pero también grandes sus oportunidades y potencial de desarrollo. Al respecto, Fedepalma viene realizando diversas actividades y gestiones alrededor de los cinco objetivos estratégicos que ha definido, a saber: superar la problemática sanitaria, incrementar la productividad, optimizar el ingreso palmero, identificar oportunidades y riesgos del negocio, y disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector.

En el principal desafío que tiene la palmicultura, que consiste en superar su problemática sanitaria, se percibe por parte de los cultivadores mayor confianza, no solo en que lo que se está haciendo está bien direccionado, sino también en que los productores van a resolver esta difícil situación sanitaria y que la misma no va a postrar o limitar esta agroindustria. En ese sentido, vale la pena resaltar la tenacidad de los empresarios palmeros y la fortaleza de la institucionalidad gremial, que ha sido fundamental para obtener los resultados que en manejo sanitario se han observado, así como los esfuerzos de Cenipalma por generar el conocimiento y transferir tecnología útil para los productores.

En 2013, el sector superó el millón de toneladas de aceite de palma, pero persiste la inquietud de que hay problemas de productividad en muchos productores y también que seguimos rezagados frente a los indicadores de rendimiento promedio de los principales países productores de aceite de palma en el mundo. Por ello, ha cobrado cada vez mayor relevancia el proyecto de cerrar brechas de productividad que lidera Cenipalma, para que los cultivadores adelanten las mejores prácticas agrícolas y enfrenten de manera adecuada los temas sanitarios y de productividad, de tal forma que se eleve la productividad de los cultivos de palma de aceite en nuestro país buscando alcanzar los niveles de los mejores productores.

La dinámica de siembras y la mejora esperada en la productividad implica que los volúmenes de producción de los aceites de palma serán mayores y que este sector debe empezar a pensar y a planificar qué haremos con alrededor de 2 millones de toneladas de aceite en muy pocos años. El gremio ha venido trabajando en la iniciativa de consolidar y ampliar las mezclas de biodiésel en nuestro país, y en ello, hay que decirlo, existe un sentimiento de frustración, porque no ha habido, por parte del Gobierno Nacional, el compromiso que equipare el esfuerzo realizado por el sector

palmero y de biocombustibles para desarrollar este mercado. Si bien estamos próximos a consolidar la mezcla del 10 % de biodiésel en todo el territorio nacional (B10), no sabemos que pasará con las metas que se tienen de llegar al 20 %, y apenas vamos a mitad de camino.

Fedepalma continúa trabajando para ser una organización gremial más fuerte y moderna, para ser una institución que esté a la altura de los retos y oportunidades que enfrenta esta maravillosa agroindustria, de tal forma que la Federación sea para los palmicultores un verdadero activo para su negocio, siendo cada vez más representativa y efectiva, logrando los mejores resultados en beneficio de los intereses de esta actividad productiva.

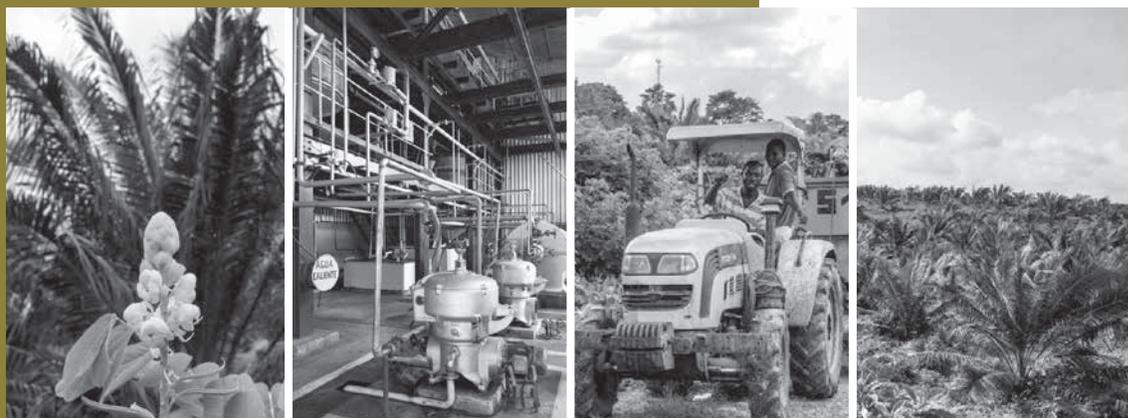
Para terminar, quisiera expresar mi agradecimiento a todo el equipo de colaboradores de la Federación, tanto de Fedepalma como de Cenipalma, a los miembros de los órganos directivos de estas entidades de carácter gremial y de los Fondos Parafiscales Palmeros, por su orientación y seguimiento permanente, y a todos aquellos que de una u otra forma aportaron a la obtención de los logros alcanzados en 2013. Igualmente, agradezco a Jaime González Triana por la consolidación y coordinación de este informe, así como a Ximena Mahecha Anzola y a Yolanda Moreno Muñoz por su valiosa colaboración y aportes al mismo.

El informe de gestión de Fedepalma 2013 está elaborado siguiendo principalmente los resultados obtenidos en sus objetivos estratégicos y se compone de las siguientes secciones: entorno económico y perspectivas para 2014; gestión gremial, con los avances y logros en cada uno de dichos objetivos; informe financiero de la vigencia 2013; y, para finalizar, la lista de los miembros de la Federación.

Confiamos en que este informe sea del agrado y aceptación de todos los miembros de la Federación y agradecemos, una vez más, la confianza depositada en nosotros.

Cordialmente,

**JENS MESA DISHINGTON**  
Presidente Ejecutivo



## ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL Y PERSPECTIVAS 2014

- Entorno económico mundial
- Entorno económico nacional
- Mercado mundial de aceites y grasas
- Mercado nacional de aceites y grasas
- Desempeño del sector palmero colombiano en 2013



# Entorno económico mundial y perspectivas 2014

El presente capítulo resume y analiza las principales tendencias que caracterizaron los entornos económicos internacional y nacional bajo los cuales se desarrollaron los mercados de aceites y grasas, particularmente las de los productos derivados de la palma de aceite. De igual manera, se analizan los factores que determinaron el desempeño del sector palmicultor colombiano y se presentan las perspectivas económicas a nivel mundial y nacional, así como las correspondientes para la agroindustria de la palma de aceite.

## Entorno económico 2013

La economía mundial recupera su senda de crecimiento, luego de estar sumida en una crisis compleja y profunda surgida en 2009. Esta recuperación proviene, en buena medida, del fortalecimiento de las economías avanzadas, que aunque crecieron menos que en 2012, se consolidaron estructuralmente más de lo esperado durante 2013, en tanto se observa desaceleración de las economías emergentes.

En el primer grupo de países, la necesidad de un ajuste fiscal ha disminuido gracias al buen desempeño de la demanda, por lo que se cuenta con mejores perspectivas de crecimiento para el año 2014. En contraste, las economías emergentes y en desarrollo revelan un endurecimiento de las condiciones financieras, sobre todo aquellas que presentan debilidades macroeconómicas que puedan desestimular la inversión extranjera y los flujos de capital que han recibido en los últimos años.

Estas economías emergentes y en desarrollo experimentaron fuertes depreciaciones de sus monedas locales, como efecto de los anuncios de la Reserva Federal de Estados Unidos respecto a la reducción gradual de política monetaria, lo que derivó en la subida de las tasas de interés de largo plazo en todo el mundo, con el consecuente desestímulo al crédito y al consumo. Lo anterior generó vientos de inestabilidad y una mayor divergencia en las dinámicas de crecimiento entre países desarrollados y en desarrollo.

## Crecimiento de la economía mundial 2013

De acuerdo con las cifras divulgadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>8</sup>, durante 2013 la economía mundial creció a una tasa de 3 %, cifra similar al crecimiento de 3,2 % registrado en 2012.

En este contexto, las economías avanzadas y las emergentes y en desarrollo tuvieron tasas de crecimiento en 2013 menores que las observadas en 2012: las primeras se ubicaron en 1,3 %, un punto básico por debajo del año anterior, en tanto que las segundas se situaron en 4,7 %, dos puntos básicos por debajo de lo observado en 2012.

De acuerdo con los resultados económicos, se podría decir que la economía global no se recuperó como se esperaba para 2013, pero sí marcó una importante pauta hacia su fortalecimiento, liderado por las economías avanzadas, en particular Estados Unidos. Si bien la zona Euro experimentó contracción de su economía en 2012 y 2013, el tamaño de la misma disminuyó, y aunque queda camino por recorrer, se han recuperado notoriamente sus condiciones financieras. Mientras tanto, las economías emergentes que vieron el *boom* de los precios de los *commodities*, fueron afectadas por las expectativas provenientes de las decisiones de política monetaria en Estados Unidos, tanto en su mercado de deuda pública como en sus monedas locales, que se debilitaron.

En Estados Unidos, el PIB se incrementó en 1,9 % en 2013, respecto al resultado de 2012. La economía estadounidense mostró un mejor desempeño de la demanda privada, pese a que la corrección fiscal atenuó el dinamismo de su recuperación. El fortalecimiento de la demanda privada obedeció en gran medida a: (i) la recuperación del sector inmobiliario, (ii) la mayor riqueza de los hogares (medida por la relación deuda/ingreso de los mismos,) y (iii) los mayores niveles de endeudamiento (medido por el crecimiento del crédito en empresas no financieras y hogares). No obstante, durante los primeros meses de 2013 los factores políticos del país mermaron el crecimiento de la economía, por cuenta de la incertidumbre que existía respecto del tipo y tamaño del ajuste fiscal. Adicionalmente, al final de 2013 los anuncios hechos por la FED acerca del *tapering* o estrechamiento de los paquetes de compra de bonos de deuda, conocidos como *Quantitative Easing*, afectaron las bolsas del mundo, ya que estas inyecciones de liquidez no solo estimulan la economía sino que afectan el desempeño del mercado financiero global. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que el logro del acuerdo presupuestario alcanzado a finales de 2013 en Estados Unidos incidirá en el crecimiento de 2014. También al final del año las exportaciones presentaron una dinámica vigorosa, lo cual contribuyó a fortalecer la cifra.

Por otro lado, Japón, cuya economía mostró mayor dinamismo en 2013, registró un crecimiento de 1,5 %, un punto base por encima de lo registrado en 2012. Este comportamiento obedeció, en buena medida, a la formulación y puesta en marcha de un conjunto de políticas integrales lideradas por el Presidente Shinzo Abe, quien anunció la fórmula de las “tres flechas”, que corresponden a

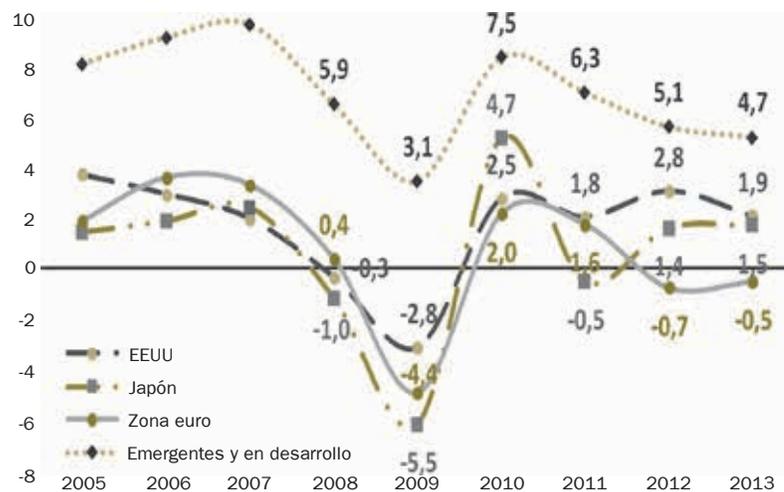
---

<sup>8</sup> FMI (abril de 2014). *Perspectivas de la Economía Mundial*.

intervenciones de: (i) estímulo fiscal, mediante la renovación de buena parte de la infraestructura del país con endeudamiento, (ii) flexibilización monetaria, asociada a la emisión de dinero por parte del Banco Central, con el objeto de estabilizar o aumentar el nivel de precios, y a la vez devaluar el yen para hacer más competitivo al país, y (iii) reformas estructurales enfocadas al crecimiento, que incluyen un aumento general de los salarios y de los estímulos a la inversión privada.

Los efectos de las medidas enunciadas se sintieron durante todo 2013, año en que se registraron repuntes en los indicadores bursátiles del país nipón, disminución en la tasa de desempleo y devaluación de 25 % del yen frente al dólar.

Por su parte, y si bien la actividad económica de la Zona Euro no se ha recuperado, parece haber tocado piso al reducir su caída durante 2012 en tres puntos básicos, lo que se traduce en una contracción de 0,5 % en 2013. Si bien este comportamiento obedeció al aumento de la confianza pública y privada de las economías de la zona, aún existen factores de debilidad en las economías perifera<sup>9</sup> que inciden para que el crecimiento sea aún frágil. Aunque el ritmo del ajuste fiscal disminuye gradualmente, las condiciones de crédito aún reflejan cierta desconfianza, lo que repercute en la debilidad de la demanda privada. Dado que la inflación en la zona se mantuvo por debajo de las metas establecidas por el Banco Central Europeo, se evidencia una amplia brecha del producto real con el potencial (diferencia entre lo que la zona está produciendo y lo que podría producir) y por tanto, es de esperar que los niveles de crecimiento mejoren para 2014 (Figura 1).

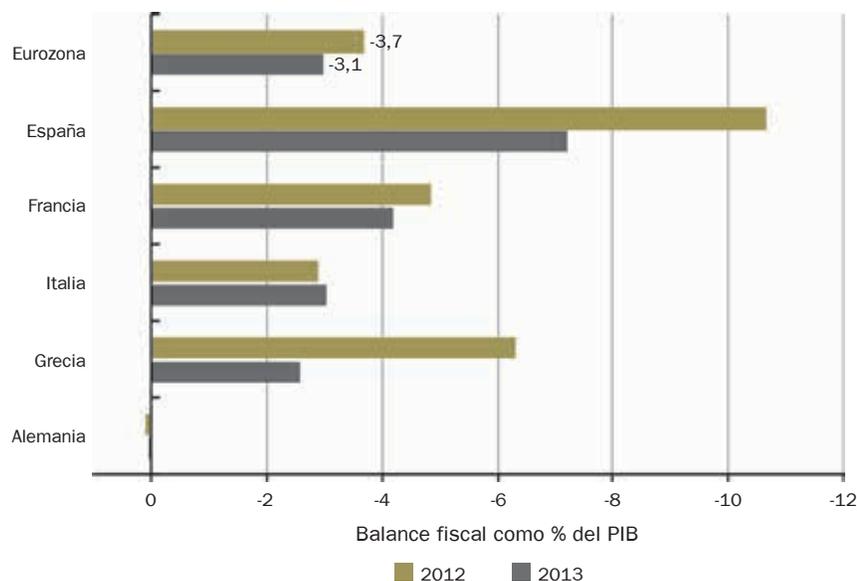


Fuente: FMI.

Figura 1. Crecimiento EE. UU., Japón, Zona Euro y emergentes y en desarrollo.

Como puede verse en la Figura 2, el balance fiscal de la Zona Euro pasó de un déficit de 3,7 % en 2012 a uno de 3,1 % en 2013. Esto se obtuvo gracias a una fuerte disminución del déficit en España, Grecia y Francia, mientras que Italia y Alemania lo aumentaron levemente.

<sup>9</sup> Se considera que el núcleo de la Zona Euro está conformado por Alemania y Francia. Los demás países de la Zona Euro constituyen la periferia.



Fuente: FMI.

Figura 2. Balance fiscal de países europeos seleccionados.

Respecto al desempeño de las economías en desarrollo durante 2013, una nueva preocupación se cierne sobre ellas, ya que el crecimiento estimado por el FMI para dicho año fue de 4,7 %, tres décimas por debajo de la tasa de 5,0 % registrada en 2012. Las razones que explican este debilitamiento son principalmente factores cíclicos del PIB en Rusia y Sudáfrica, y una caída en el PIB potencial de China e India. Además, las condiciones financieras se tornaron más difíciles en estas economías tras la decisión de Estados Unidos de retirar paulatinamente el estímulo monetario, anunciada a mediados de 2013.

En el caso de China, se estima un crecimiento de 7,7 % en 2013, cifra igual a la reportada en 2012. En este contexto, se vislumbra una disminución del producto real frente al potencial<sup>10</sup>, lo que repercute fuertemente en las economías relacionadas con esta potencia asiática. De acuerdo con las proyecciones del FMI, las tasas de crecimiento de dos dígitos registradas por China en la década pasada ya no se verán a mediano plazo, y habrá una reconversión del crecimiento que será jalonado, en mayor proporción, por la demanda interna y, en menor medida, por la inversión. Sin embargo, si los estímulos internos del gobierno chino hacia esta reconversión son fuertes, puede generarse un efecto dominó de contracción económica en las demás economías de Asia, con subsecuente caídas en la inversión.

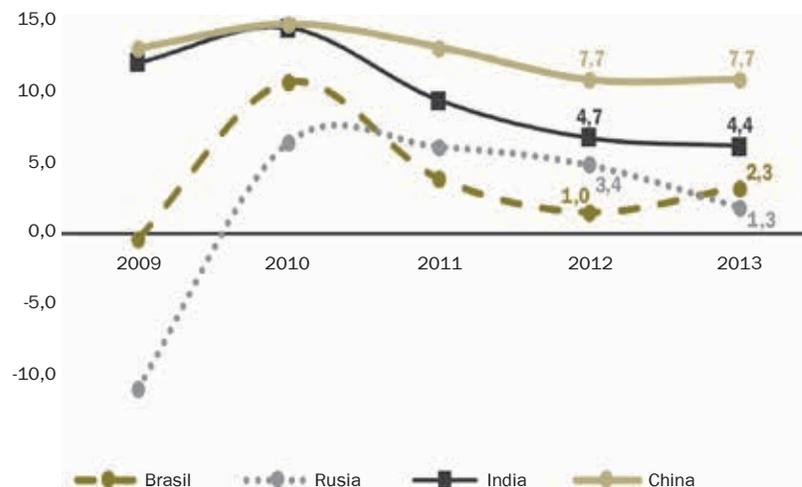
En lo que respecta al comportamiento de las economías emergentes en 2013, el FMI estimó un crecimiento de 2,3 % para Brasil, que si bien es superior al 1 % alcanzado en 2012, revela los problemas de estancamiento (niveles de inflación elevados junto con ralentización del crecimiento económico), que dificultan la implementación de políticas macroeconómicas de alivio simultáneo. Fruto de lo

<sup>10</sup> Esta disminución en la diferencia entre lo que el país está produciendo y lo que podría producir significa que el producto real tiende a ser muy cercano al potencial y, en tal sentido, la economía de China se encuentra cercana a la plena utilización de sus recursos productivos, con lo que su capacidad de crecimiento real disminuye.

anterior y como remedio antiinflacionario, la tasa de interés de intervención del Banco Central de Brasil se situó en 10 % para finales de 2013, cifra superior al promedio de 8,5 % observado en 2012.

Paralelamente, India tuvo también un crecimiento muy moderado, 4,4 % en 2013, si se compara con el logrado en 2009, de 8,5 %, y en 2010, de 10,3 %, unido a elevados niveles de inflación (9,1 %).

Al igual que India y Brasil, Rusia presentó niveles de inflación superiores a 6 % y su economía sufrió una fuerte contracción, creciendo apenas 1,3 % en 2013, algo menos de la mitad de lo que creció durante 2012, 3,4 %. Esta economía contabilizó una fuga de capitales que frenó aún más la economía del país, evidenciando problemas en la atmósfera empresarial, que según los expertos se asocia a la poca diversificación de su economía, corrupción, situación política y el estado de las instituciones que le restan atractivo a Rusia como destino de las inversiones (Figura 3).



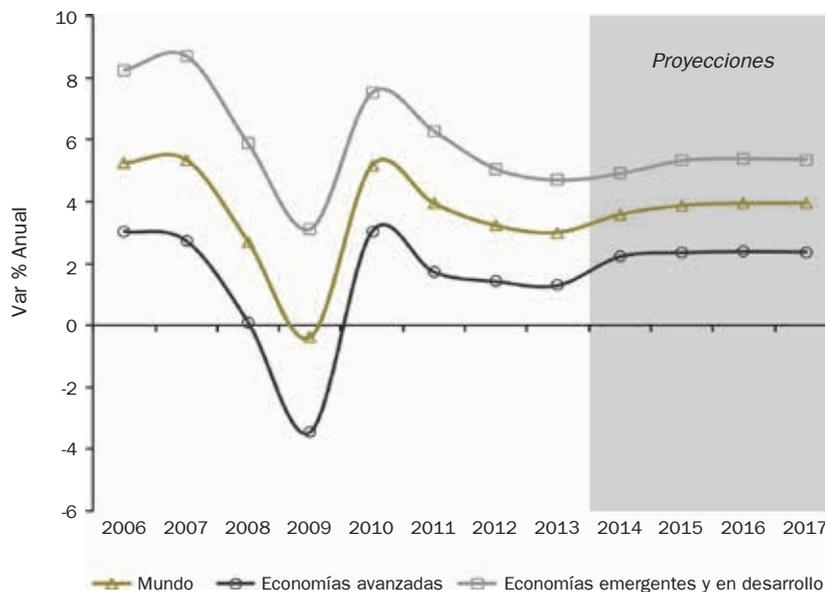
Fuente: FMI.

Figura 3. Crecimiento del grupo de economías conocido como BRIC (Brasil, Rusia, India y China).

## Perspectivas 2014

De acuerdo con el FMI, se estima una senda de mejor desempeño económico mundial durante 2014 y 2015, con pronósticos de crecimiento de 3,6 % y 3,9 %, respectivamente. Este fortalecimiento dependerá fundamentalmente de la recuperación de las economías avanzadas y del impulso que estas, por la vía de incrementos en su demanda externa, puedan imprimir sobre las economías en desarrollo (Figura 4).

En este contexto y de acuerdo con el FMI, el pronóstico de crecimiento para Estados Unidos en 2014 se sitúa en 2,8 %. Este mayor dinamismo de la economía estadounidense estará soportado en el fortalecimiento del gasto público y en una mayor demanda privada, junto con la adopción de políticas fiscales menos restrictivas. Por lo anterior, será necesario que la Reserva Federal (FED) mantenga una hoja de ruta clara que permita contener la expansión monetaria y adoptar tasas de interés efectivas para controlar los excesos de liquidez.



Fuente: FMI.

Figura 4. Crecimiento del mundo y principales grupos de economías 2006-2017(p).

Naciones Unidas<sup>11</sup>, por su parte, concuerda con el FMI respecto a la situación en Estados Unidos y agrega que la flexibilización cuantitativa de la FED impulsó los precios de las acciones, y que el mercado de trabajo y el sector vivienda siguen recuperándose. Este organismo estima que el crecimiento del PIB de esta nación se ubique en 2,5 % para 2014.

Para el FMI, la estrategia de Japón no fue tan exitosa, ya que para 2013 no logró equilibrar la velocidad de la mayor captación de impuestos con un mayor nivel de gasto, en tanto que la consolidación fiscal incurrió en políticas fiscales muy restrictivas. Este fuerte ajuste marcó de nuevo la senda decreciente del país, y aunque algunas reformas estructurales fueron bien adoptadas, la demanda privada se percibe muy débil para contrarrestar los efectos fiscales mencionados. Para este organismo, el crecimiento del país nipón para 2014 se situará en 1,3 %, cuatro puntos básicos por debajo de lo pronosticado en el informe de octubre del año pasado, en tanto que Naciones Unidas estima que el crecimiento de la economía japonesa se ubicará en 1,5 % en 2014.

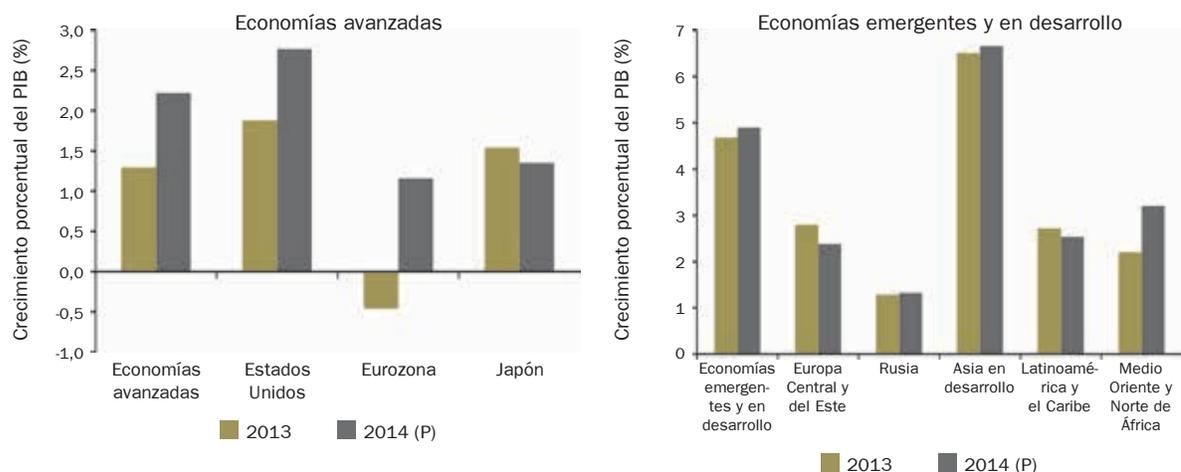
Para el Nobel de economía Joseph Stiglitz, hay muchas esperanzas de que Japón surja nuevamente como protagonista global, aunque destaca la necesidad de atender el problema del envejecimiento de su población para que las reformas laborales surtan el efecto esperado de dinamizar la demanda privada.

Por otro lado, y dado que las economías de la Zona Euro han experimentado un fortalecimiento gradual que se evidenció en 2013, el FMI estima que su situación podría mejorar en 2014 si se incrementa el nivel de consumo privado. En Alemania, motor de la Zona, se evidencian condiciones monetarias adecuadas, dinámica positiva del mercado laboral, fortalecimiento de la de-

<sup>11</sup> ONU (2013). *Informe de la situación de la economía mundial y perspectivas*.

manda interna y una leve recuperación de la inversión y del sector vivienda. En complemento, y si bien los países de la periferia<sup>12</sup> siguen en el proceso de recuperación, mejorando los niveles de productividad y de exportaciones, aún soportan la carga del bajo dinamismo de su demanda interna. Se espera que el ajuste fiscal en la Zona Euro pase de 1 % del PIB en 2013 a 0,25 % del PIB en 2014, lo cual estimulará directamente el crecimiento. Después de dos años consecutivos de tasas de crecimiento negativas en esta zona, el FMI estima que el nivel de crecimiento alcance 1,2 % en 2014 (Figura 5).

De acuerdo con Naciones Unidas, y si bien Europa occidental ha salido de la recesión, aún se mantienen elevados niveles de desempleo que, sumados a las medidas de austeridad fiscal, conducirían a un crecimiento de 1,5 % en 2014. Este organismo también plantea que las tareas para la zona se centrarán en mejorar su estabilidad financiera. Para allanar el terreno en esta línea de trabajo, se espera poner en marcha durante 2014 la Unión Bancaria, cuyos propósitos son: la supervisión única por parte del Banco Central Europeo y la creación del Mecanismo Unificado de Resolución. Lo anterior busca que las condiciones de crédito para los sectores público y privado a través de la Zona Euro sean iguales, ya que actualmente existen brechas en cuanto a las tasas de interés, lo que dificulta la salida de la crisis y pone en riesgo la existencia del euro.



Fuente: FMI.

Figura 5. Crecimiento anual del PIB por grupo de países 2013-2014 (p).

En el caso de China, el FMI estima que el repunte observado en el segundo semestre de 2013 fue impulsado por la aceleración de la inversión, y espera que este dinamismo sea mayor en virtud de las políticas de vigorización del crédito y de reducción en el costo del capital. Por lo anterior, y en concordancia con un camino de crecimiento más equilibrado y sostenible en el tiempo, este organismo estima que el crecimiento de la economía china fluctuará alrededor de 7,5 % en 2014, pronóstico que es compartido por Naciones Unidas.

<sup>12</sup> Ibid., 2.

El FMI proyecta un mayor dinamismo en India durante 2014, con pronósticos de crecimiento de 5,4 %, lo cual se espera como resultado del fortalecimiento económico introducido por las políticas estructurales que respaldan la inversión y el actual aumento de las exportaciones gracias a la depreciación de la rupia. De manera coherente, Naciones Unidas proyecta que el crecimiento de India superará 5 % en la actual vigencia.

Adicionalmente, y por causa de los últimos acontecimientos sucedidos en Rusia y Ucrania, las perspectivas a corto plazo de estas naciones y de varios países miembros de la Comunidad de Estados Independientes fueron revisadas a la baja, previendo los obstáculos que estos hechos puedan tener sobre el crecimiento. Para el FMI el crecimiento de Rusia será de 1,3 % en 2014, cifra inferior a 3 % pronosticado en el reporte anterior de dicho organismo.

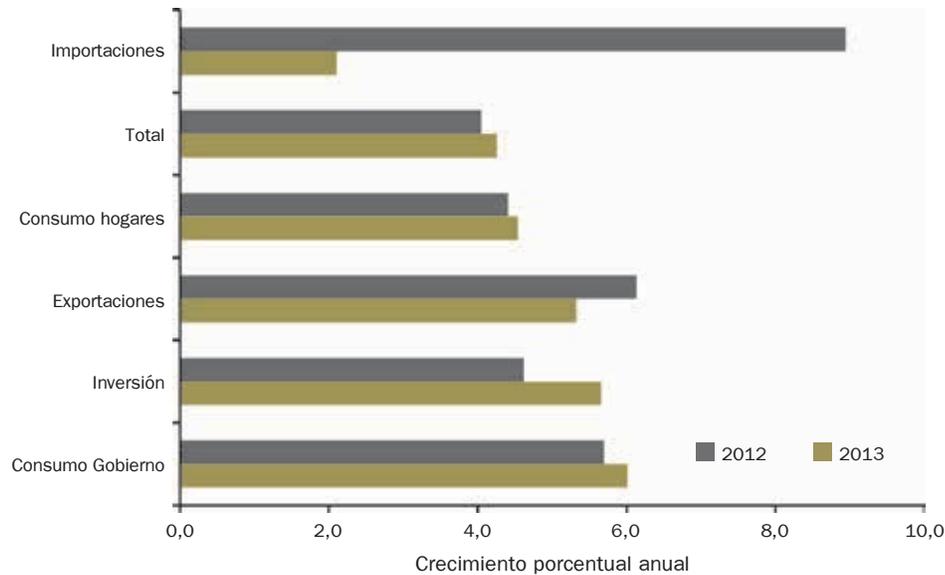
En síntesis, después de la preocupación suscitada por la crítica situación de las economías avanzadas, el temor se traslada a las economías de mercados emergentes, las cuales se enfrentan a ajustes de orden cíclico, la disminución del nivel de crecimiento potencial o una combinación de ambos factores. Aunque las tasas de crecimiento de estas últimas serán superiores en promedio a las de las economías avanzadas, no se alcanzarán de nuevo niveles similares a los registrados en la década de 2000. Según el FMI, el crecimiento de las emergentes será de 4,9 % en 2014, indicando a China e India como principales actores, y rezagando a Brasil y Rusia en la fuerza del crecimiento de este grupo de países. Para el Oriente Medio y Norte de África se tienen expectativas de crecimiento moderado en 2014 y 2015, debido al comportamiento de las economías exportadoras de petróleo, particularmente las leves mejoras en los suministros de petróleo en Libia. El crecimiento de esta región según cifras del FMI será de 3,2 % para 2014.

## Entorno económico nacional

### Crecimiento de la economía colombiana

El desempeño de la economía colombiana tuvo una leve recuperación en 2013, ya que de acuerdo con cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2013 el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió a una tasa de 4,3 % anual, cifra superior a la de 4,0% lograda en 2012.

Por el lado de la demanda agregada, las cifras indican que las causas que determinaron la aceleración de la economía colombiana durante 2013 estuvieron asociadas a la expansión del consumo de los hogares y de la inversión. El consumo total alcanzó un aumento de 4,7 % respecto a 2012, y dentro de este, el correspondiente a los hogares aumentó en 4,5 %, en tanto que el del Gobierno lo hizo en 6,0 %. En la misma línea, la inversión creció en 4,9 % el año pasado, después de registrar un crecimiento de 4,5 % en 2012. (Figura 6).



Fuente: DANE.

**Figura 6.** Crecimiento anual del PIB por componentes de demanda agregada (2012-2013).

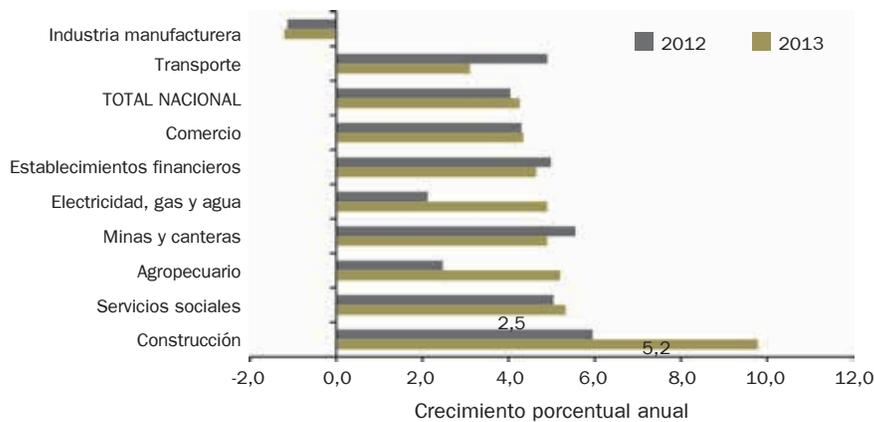
Desde la perspectiva de la oferta, la rama económica con mayor dinámica fue la construcción, que creció 9,8 % (con incrementos de 9,2 % en la sub-rama de construcción de edificaciones completas, de partes de edificaciones y acondicionamiento de edificaciones, y de 10,4 % en la sub-rama de construcción de obras de ingeniería civil). La rama de servicios sociales, comunales y personales creció 5,2 %, ubicándose en segundo lugar entre los sectores de mayor dinamismo.

El sector agropecuario se situó en tercer lugar, con un crecimiento de 5,2 % frente a 2012. Cabe resaltar que este crecimiento es el más alto del sector en trece años y que en tres de los cuatro trimestres del año 2013 su crecimiento estuvo inusualmente por encima del nacional. De manera desagregada, el crecimiento ponderado de las sub-ramas del sector agropecuario fue positivo, con 1,8 % para café, 2,5 % para otros productos agrícolas, 1,0 % para producción pecuaria y caza. Solamente la sub-rama de silvicultura, extracción de madera y pesca experimentó contracción, registrando una variación de -0,2 %.

El aporte de cada sub-rama del sector agropecuario al crecimiento total depende tanto del peso relativo de cada una dentro del total, como del nivel de crecimiento individual. Para el caso del café, se evidencia un aporte de 1,8 puntos porcentuales al crecimiento total del sector, efecto derivado del programa de renovación de cultivos y del incremento de la productividad, cuyos resultados se empezaron a manifestar en 2013. Las semillas y frutos oleaginosos (entre estos la palma de aceite), y el crecimiento de algunos cultivos transitorios jalonó la dinámica del sector, contribuyendo con 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total del agro. Adicionalmente, la depreciación del peso frente a los niveles alcanzados en 2012 favoreció el crecimiento del sector.

Finalmente, la única rama de la economía que presentó un comportamiento decreciente fue la industria manufacturera, que se redujo en 1,2 % (Figura 7). Si bien algunos analistas sostienen que se han evidenciado efectos de la 'enfermedad holandesa', en virtud del *boom* minero-energético, causando una apreciación del peso colombiano que no se compadece con las mejoras de compe-

tividad del aparato productivo nacional; este argumento no lo comparte el Gobierno. Sin embargo esto evidencia la necesidad de implementar medidas que permitan contar con una tasa de cambio competitiva y unas políticas públicas que soporten la actividad productiva en nuestro país.



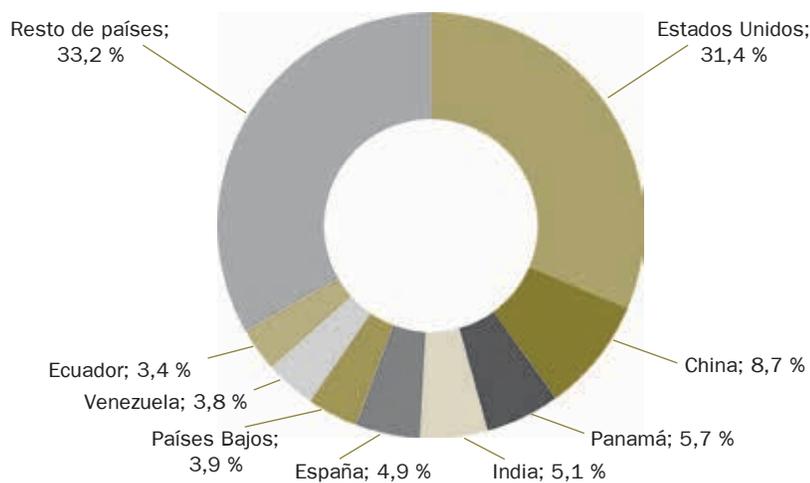
Fuente: DANE.

Figura 7. Crecimiento anual del PIB por componentes de oferta (2012-2013).

## Sector externo

Con relación al sector externo, en 2013 la balanza comercial disminuyó 45 % al registrar un superávit de solo US \$ 2.201 millones FOB, US \$ 1.822 millones FOB inferior al alcanzado en 2012. El balance positivo más grande se dio con Panamá (US \$ 3.272,4 millones) y Estados Unidos (US \$ 2.777,6 millones) y el mayor déficit con China (US \$ -4.739,4 millones) y México (US \$ -4.436,0 millones).

El valor total de las exportaciones colombianas en 2013 fue de US \$ 58.822 millones FOB, mostrando una caída de 2,2 % respecto a 2012, resultado que se explica por la disminución de las exportaciones no tradicionales. Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones colombianas participando con 31,4 %, seguido por China con 8,7 % y Panamá con 5,7 %, entre otros (Figura 8).



Fuente: DANE.

Figura 8. Distribución del valor de las exportaciones colombianas según país de destino, 2013.

Paralelamente, las importaciones en 2013 ascendieron a US \$ 59.111 millones CIF (US \$ 56.620 FOB), aumentando 0,5 % con respecto a 2012. El 76,8 % correspondió a manufacturas, 12,3 % a combustibles y otras industrias extractivas, y 10,7 % a productos agropecuarios, alimentos y bebidas. Los principales países de origen fueron Estados Unidos (26,6 %), China (20,7 %), México (7,3 %), Brasil (3,8 %) y Alemania (3,7 %).

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2013 alcanzó 3,2 % del PIB, con US \$ 12.722 millones, lo cual implicó un incremento de US \$ 887 millones frente a lo ocurrido en el mismo período de 2012. De acuerdo con reportes del Banco de la República, este resultado se explica por el déficit en los rubros de renta de factores y comercio exterior de servicios.

Por su parte, la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos registró en 2013 un superávit de US \$ 17.395 millones de dólares, superior en US \$ 1.779 millones dólares al alcanzado en igual período en 2012. Este superávit se generó por ingreso de recursos de capital extranjero dirigidos a portafolios de inversión del sector público y préstamos tomados por el sector privado.

La inversión extranjera directa totalizó para 2013 US \$ 16.772 millones, correspondiente a 4,5 % como proporción del PIB. Este flujo es superior en US \$ 1.243 millones a lo registrado en 2012, y las actividades que recibieron estos recursos fueron las de la rama de petróleo y minería (46,7 %), industria manufacturera (15,9 %), transporte y comunicaciones (10,4 %), establecimientos financieros (9,4 %) y comercio (9,4 %).

Finalmente, en 2013 se acumularon US \$ 6.957 millones en reservas internacionales brutas debido, principalmente, a las compras netas de divisas que realizó el Banco de la República, con el propósito de atenuar la revaluación del peso colombiano.

## Aspectos macroeconómicos

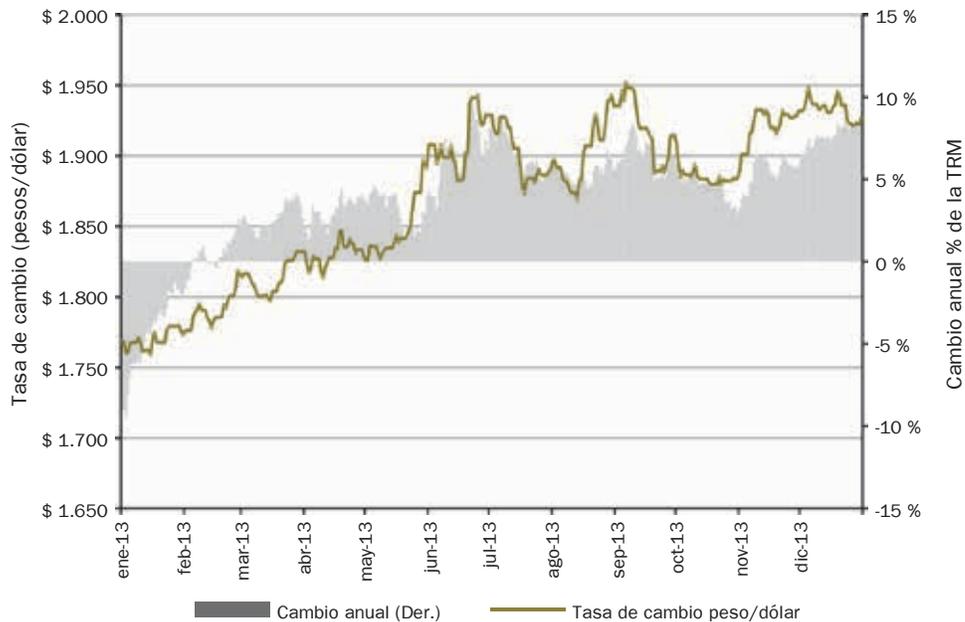
### Tasa de cambio

La tasa de cambio nominal promedio fue \$ 1.869 pesos por dólar durante 2013, cifra superior en 4,0 % al nivel promedio de \$ 1.798 alcanzado en 2012. (Ver la Figura 9). La tasa de cambio de fin de año reveló una devaluación de 9 % frente al cierre de 2012.

Al respecto, es importante mencionar que el Banco de la República modificó las condiciones del mercado a través de subastas de compra directa de divisas por monto de US \$ 6.769 millones de

dólares en 2013, 40 % superior al valor comprado en 2012 (US \$ 4.843 millones de dólares), y equivalente a un monto promedio mensual de US \$ 564,1 millones de dólares.

La devaluación del peso colombiano durante 2013 obedece principalmente al cambio en las expectativas del mercado debido a la decisión de Estados Unidos en torno a revertir las inyecciones de liquidez que alimentan su política monetaria, lo que venía haciendo desde el año 2008, cuando estalló la crisis financiera internacional. Hecho que afectó las monedas de los países emergentes en términos de la valoración de los mercados de divisas.



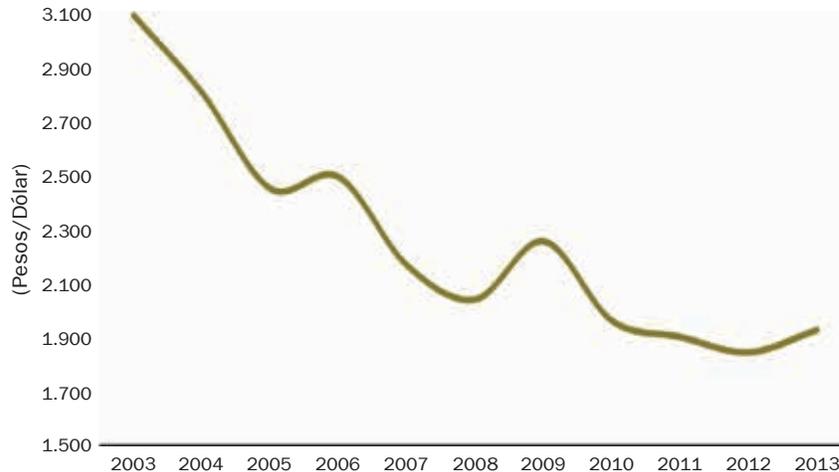
Fuente: Banco de la República.

Figura 9. Comportamiento de la tasa de cambio nominal (enero-diciembre de 2013)

Pese a que se observó una continua depreciación del peso durante todo el año 2013, en la última década se observa una tendencia altamente revaluacionista, que ha contabilizado una apreciación del peso frente al dólar de 35 %. Mientras la divisa se ubicó en 2003 sobre \$ 2.860 pesos por dólar, en 2013 esta cifra fue de \$ 1.869 por dólar. (Ver la Figura 10).

Se pone en evidencia una dinámica cambiaria que no colabora con los mayores esfuerzos productivos de los diferentes actores de la economía nacional y en cambio les resta competitividad. Esto alarma no solo al sector agrícola colombiano que es receptor en su mayoría de precios internacionales de referencia, sino también a otros sectores que conforman la oferta de bienes transables del país, las ventas locales que compiten con productos importados más baratos, y las ventas de exportación, al recibir menos pesos por cada dólar exportado. También cabe anotar que, para el caso de los productos y servicios con un fuerte componente de insumos y factores de producción no transables, se evidencia una disminución de la competitividad vía costo laboral, como en el caso del sector de palma de aceite, cuya alta intensidad en mano de obra, valorada en dólares, es relativamente más cara que en otros países.

De acuerdo con cifras de la firma LMC International (2013), el peso relativo del costo de mano de obra sobre el total de costos de cultivo asciende a 43,3 % en Colombia, mientras que en Malasia



Fuente: Banco de la República.

Figura 10. Comportamiento de la tasa de cambio nominal (2003-2013).

esta cifra es de 39,8 % y en Indonesia de 20,4 %. En valores absolutos, Colombia registra los mayores costos de mano de obra<sup>13</sup>, siendo estos hasta 3,6 veces superiores a los de Indonesia que es el país más competitivo en costos laborales.

Así pues, en el caso de Colombia se observa que por cuenta de la negociación del salario mínimo este costo de producción valorado en pesos se ha incrementado en 77 %, pues pasó de \$ 332.000 en 2003 a \$ 589.500 en 2013. No obstante, la variación del salario mínimo medido en dólares ha sido de 173 % durante la última década; mientras en 2003 esta cifra correspondía a US \$ 115, en 2013 se situó en US \$ 315. Lo anterior significa que el costo de la mano de obra como insumo importante del sector palmicultor no solamente se ha incrementado por cuenta del ajuste anual del salario mínimo, sino que su peso y valor total sobre la estructura de costos resulta ser mayor por cuenta de la revaluación de la moneda.

## Tasa de interés y financiamiento

Dada la baja presión inflacionaria del año anterior, la política monetaria no requirió intervenciones de contracción, por lo que después del primer trimestre de 2013 la tasa de interés de intervención se mantuvo en 3,25 %, cuando al inicio de año se encontraba en 4,25 %.

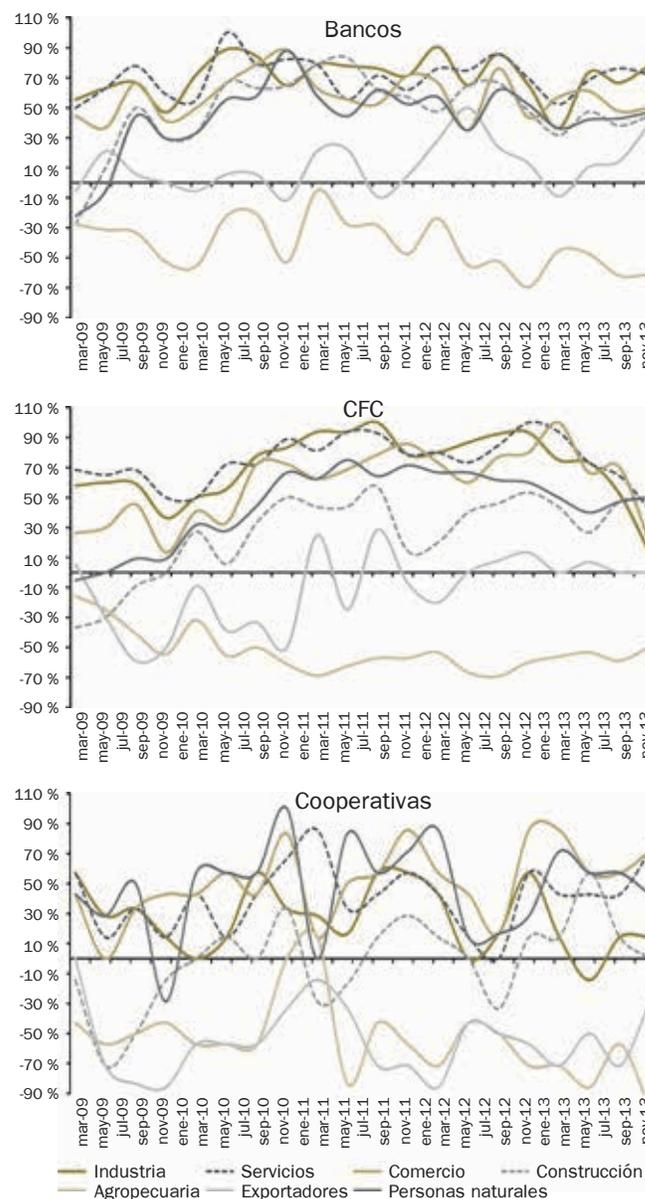
En 2013 la tasa DTF pasó de 5,19 % en enero a 4,04 % en diciembre, registrando un mínimo de 3,91 % en la tercera semana de junio y manteniéndose prácticamente constante durante todo el segundo semestre del año. De igual modo, la tasa de interés de colocación en 2013 pasó de 11,81 % en enero a 9,81 % en diciembre del mismo año, disminuyendo 200 puntos básicos.

Por su parte, las tasas de interés máximas ofrecidas para el sector agrícola mediante créditos en condiciones ordinarias (es decir, excluyendo programas especiales) por medio de FINAGRO, fueron de DTF + 5 % para mujeres rurales con bajos ingresos, DTF + 7 % para pequeños productores y

<sup>13</sup> La comparación se hace entre siete países: Brasil, Colombia, Indonesia, Malasia, Nigeria, Papua Nueva Guinea y Tailandia.

DTF + 10 % para medianos y grandes productores. A su vez las tasas de redescuento fueron de DTF - 2,5 % para mujeres rurales con bajos ingresos y pequeños productores y de DTF + 2 % para medianos y grandes productores, excepto en los créditos de inversión para medianos, caso para el cual aplicó DTF + 1 %. Lo anterior no resulta positivo si comparamos estas tasas con las de 2012, año respecto del cual exhiben un aumento promedio de un punto porcentual.

Si se compara el sector agropecuario con otros sectores de la economía, se evidencian restricciones al crédito, situación que empeoró durante el año 2013, como lo afirma el reporte de la situación del crédito en Colombia del Banco de la República. No solo las condiciones de acceso al crédito son más exigentes para el agro con relación al contexto internacional, sino que también el acceso al crédito es limitado, lo cual constituye una barrera que dificulta el crecimiento de la agricultura colombiana (Figura 11).



Fuente: Reporte de la situación del crédito en Colombia (diciembre de 2012).

Figura 11. Acceso al crédito por sector económico 2009-2013.

## Situación y política fiscal

Al cierre de 2013 el sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional central y del sector descentralizado, tuvo un déficit de 0,9 % del PIB, lo cual implica una desmejora sustancial respecto al resultado superavitario alcanzado en el mismo período de 2012 (0,3 % del PIB). Esto se debe principalmente a que el sector descentralizado tuvo un superávit 47 % menor que en 2012, pasando de 2,8 % del PIB en 2012 a 1,4 % del PIB en 2013.

El Gobierno Nacional central presentó un déficit de 2,4 % del PIB en 2013, el cual es superior en 0,1 puntos porcentuales del PIB al resultado de 2012, cuando se registró un déficit de 2,3 % del PIB. Aunque los intereses registraron una cifra inferior al año anterior y los gastos crecieron más lentamente que los ingresos, la proporción del déficit fue levemente mayor.

## Inflación

El incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre 2012 y 2013 fue de 1,9 %, cifra inferior tanto a la observada en la vigencia anterior (que fue de 2,4 %), como a la meta de 3,0 %  $\pm$  1 punto porcentual, dada por el Banco de la República. Los rubros que mayor inflación experimentaron fueron salud y educación, que tuvieron variaciones de 4,4 % cada uno.

Por otro lado, los alimentos registraron una inflación de 0,9 %, cifra inferior a la mitad con que culminó el año 2012 (2,5 %). La disminución del IPC de alimentos beneficia de manera considerable el consumo de los hogares de más bajos ingresos, los cuales gastan la mayor parte de sus recursos en este tipo de bienes.

Diferentes variables de oferta y demanda explicaron el bajo nivel de inflación registrado en 2013. De una parte, la reforma tributaria de 2012, que aplicó a partir de 2013, disminuyó impuestos directos para ciertas materias primas y varios bienes y servicios finales, entre ellos combustibles, vehículos, algunos alimentos y comidas fuera del hogar. Otro elemento influyente fue la reducción de las tarifas de algunos servicios públicos, como aseo y pasajes del transporte urbano en Bogotá, factor que contribuyó a mantener en niveles muy bajos los precios de bienes y servicios regulados.

Además, los alimentos producidos localmente aumentaron sus precios moderadamente debido a las buenas condiciones climáticas y a la fase creciente del ciclo de producción agropecuaria, en tanto que disminuyeron los precios internacionales de los bienes agrícolas importados por Colombia, lo que atenuó la presión inflacionaria de la depreciación del peso. La variación del IPC de aceites y grasas fue de -2,16 %, lo cual evidencia disminución en los niveles de precios asociados a estos productos.

Desde la perspectiva de los precios experimentados por los productores, 2013 cierra con una variación de -0,5 % en el índice de precios al productor (IPP). La caída del IPP estuvo jalonada especialmente por reducción de precios al productor en el sector agropecuario (-4,8 %), seguida por el sector minero (-3,3 %), aunque estas reducciones no fueron tan pronunciadas como en 2012. Lo anterior fue influenciado por la estabilidad del precio internacional del petróleo y las caídas de los precios de otras materias primas, lo que limitó los incrementos en los costos de producción

y transporte. Los sectores que mostraron aumento en el IPP fueron el de pesca (4,3 %) y el de la industria manufacturera (0,6 %).

## Empleo

La tasa de desempleo promedio nacional en 2013 fue de 9,6 %, menor en 0,8 puntos que la observada en 2012 de 10,4 %, alcanzando así una tasa de desempleo de un solo dígito.

En zonas urbanas esta tasa fue de 10,5 %, en tanto que en las rurales se reportó por 5,8 % en 2013. Ambas cifras son inferiores a lo sucedido en 2012, cuando el desempleo urbano se ubicó en 11,4 % y el rural en 6,4 %.

La caída en los niveles de desempleo promedio del país se debe a que el incremento de la demanda laboral, medida como la población ocupada, fue superior al incremento de la oferta laboral, medida como la población económicamente activa. En efecto, durante 2013 la demanda laboral aumentó 1,7 % en tanto que la oferta laboral lo hizo en 0,9 %.

Durante 2013 el sector agropecuario empleó 16,8 % de la población ocupada, ubicándolo como el tercer sector más importante en generación de empleo en el país, después del comercio, hoteles y restaurantes (27,4 %) y servicios comunales, sociales y personales (19,7 %).

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2013 se habría generado un total de 2.574.718 de empleos directos en actividades agrícolas de cultivos transitorios y permanentes, lo cual se traduce en un crecimiento de 3,8 % respecto de 2012 (2.480.081). De acuerdo con cálculos de Fedepalma, en 2013 el sector palmicultor generó 59.598 empleos directos, lo cual significó un incremento de 5,4 % respecto de la cifra alcanzada en 2012 (56.554). Este crecimiento da muestra del dinamismo en la generación de empleo que exhibe el sector, toda vez que su variación entre 2012 y 2013 supera el promedio agropecuario.

## Perspectivas 2014

Debido a que la economía colombiana tuvo un mejor desempeño que el esperado a partir del segundo semestre de 2013, se proyecta un comportamiento económico para 2014 aún mejor que el observado en el año anterior. Los resultados de este posible crecimiento dependerán, en buena medida, de las dinámicas económicas internacionales durante 2014 y de la efectividad en la transmisión de dichos movimientos externos hacia la economía local.

De acuerdo con proyecciones de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), se espera que el PIB continúe en la senda creciente durante todos los trimestres del año, alcanzando así una tasa de crecimiento anual de 4,8 %. Esta expectativa está soportada en el incremento del consumo de los hogares, dada la baja tasa de interés del Emisor durante 2013, el crecimiento del sector constructor de 9,6 % y del minero con 6,5 %.

En concordancia con estas cifras de crecimiento económico para 2014, se espera que la tasa de desempleo siga su camino descendente y logre situarse en 9,3 %, treinta puntos básicos por

debajo de la cifra alcanzada en 2013. Adicionalmente, la expectativa para la tasa de desempleo promedio de las trece principales áreas metropolitanas del país se ubica en 10 %.

Para 2014 también se espera que las exportaciones alcancen un nivel superior en 3,2 % al logrado en 2013, lo que se fundamenta en el incremento de exportaciones no tradicionales y la recuperación de la industria, la devaluación esperada de la tasa de cambio, una dinámica positiva de exportaciones a Venezuela y las nuevas demandas provenientes de los países con los que recientemente Colombia suscribió Tratados de Libre Comercio (TLC). Por otro lado, las exportaciones tradicionales no tendrán un desempeño tan promisorio, creciendo solo 0,9 % respecto a 2013, debido principalmente a menores volúmenes con menores precios, como, por ejemplo, para el caso del petróleo y el carbón.

En cuanto a las importaciones, se espera que estas crezcan 3,5 % respecto a 2013, debido a la esperada recuperación industrial, el mayor crecimiento de la construcción, impulsada por el Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE), y las nuevas etapas de consolidación de los TLC con Estados Unidos y la Zona Euro. No obstante, la devaluación esperada de la que se ha hecho mención estaría reduciendo sus proyecciones.

De otra parte, en 2014 se espera que el IPC se ubique dentro del pronóstico de largo plazo del Banco de la República, 3,0 %  $\pm$  1 punto porcentual, basado en un marcado aumento del salario mínimo legal (superior a las ganancias obtenidas por productividad laboral) y una devaluación nominal esperada de 6 %.

Los analistas prevén que la tasa de interés de intervención del Banco de la República se mantenga estable en 3,25 %, no solo para poder lograr las tasas de crecimiento esperadas, ya que la inflación parece controlada, sino porque es necesario seguir estimulando el sector industrial cuyo reciente desempeño fue muy pobre, a través de créditos a menores tasas de interés.

Con relación al mercado cambiario, las proyecciones indican que el peso colombiano se depreciará aún más en 2014, con flujos de capital hacia los países desarrollados (Estados Unidos especialmente), debido a la inminente recuperación de esta economía. Con base en lo anterior, se espera que el peso colombiano se sitúe en valores promedio de \$ 1.991 por dólar, registrando una devaluación promedio de 6,6 % para 2014, comparado con el 4 % registrado en 2013 al alcanzar un valor promedio de \$ 1.879 por dólar.

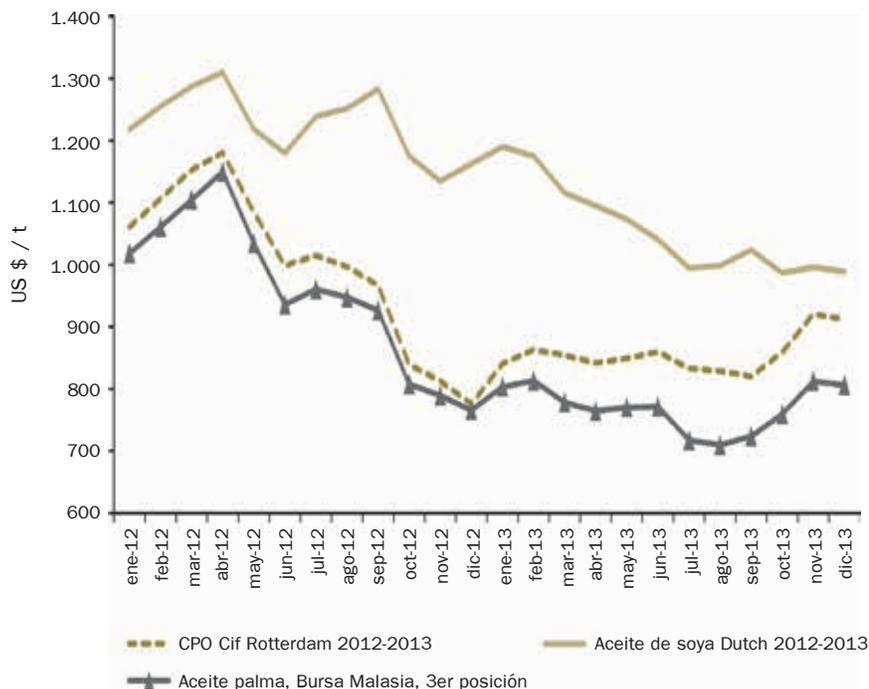
## Mercado mundial de aceites y grasas

### Precios internacionales

Durante 2013 los precios internacionales de los principales aceites y grasas vegetales y animales estuvieron influenciados a la baja por los altos inventarios, al comienzo del año, y el buen compor-

tamiento de la producción de aceite de palma, la buena cosecha de frijol soya en el hemisferio sur, y el positivo comportamiento de la producción de colza. Las políticas públicas de impuestos a la exportación de los principales productores mundiales de aceites y grasas también incidieron en el comportamiento de los precios internacionales de estos productos.

Malasia e Indonesia, principales productores de aceite de palma crudo, continuaron aplicando impuestos a la exportación en 2013. El Gobierno de Malasia restableció el impuesto a la exportación de aceite de palma crudo en marzo de 2013, a un nivel de 4,5 %, después de estar en 0 % durante los últimos meses, con el objetivo de mejorar la competitividad frente a los refinadores de Indonesia, que en dicho mes tenían un arancel de exportación de 10,5 % para este producto. Como reacción a estas políticas, el Gobierno de India aumentó el impuesto de importación de aceite y oleína de palma refinados de Indonesia y Malasia de 7,5 % a 12,5 %, para promover y defender su industria local de refinación. El precio internacional del aceite de palma crudo, CIF Rotterdam, alcanzó US \$ 857 por tonelada, que frente a los US \$ 999 de 2012 reflejó una caída de 14 % (Figura 12).



Fuente: Bursa Malasia y Oil World.

Figura 12. Precios internacionales de los aceites de palma y de soya.

Los bajos precios del aceite de palma respecto de sus sustitutos motivaron sustancialmente su demanda en el primer semestre de 2013, especialmente por parte de los segmentos de energía y biodiésel en Europa<sup>14</sup> (Tabla 1). Los inventarios de aceite de palma en Malasia disminuyeron más de 28 %, al pasar de 2,5 millones de toneladas en septiembre de 2012 a cerca de 1,8 millones de toneladas en septiembre de 2013.

<sup>14</sup> Las importaciones para estos usos históricamente han sido libres de arancel.

Tabla 1. Importaciones netas de aceite de palma, Unión Europea (millones de toneladas)

Unión Europea	Ene/Jun	
	2012	2013
Bélgica	24	95
Francia	132	191
Alemania	59	174
Italia	186	386
Holanda	515	608
España	165	341
Total (a)	1.343	2.070

(a) Incluyendo el flujo comercial en el interior de la UE

Fuente: Oil World.

Por su parte, la producción mundial de fríjol soya fue de 266,4 millones de toneladas, aumentando 11 % en la temporada 2012/2013, con 26,5 millones de toneladas adicionales a lo registrado en la temporada 2011/2012. Esto sucedió a causa del buen comportamiento de la producción de soya en el hemisferio sur (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia), en donde aumentó cerca de 28 millones de toneladas frente a 2011/2012, 24 % superior a la temporada anterior. Estos altos niveles de producción incluso generaron demoras en los embarques de soya desde Brasil hacia China, y problemas logísticos que a su vez implicaron la cancelación de pedidos por parte de ese país. Todo ello propició que la relación de inventario/uso de aceite de soya aumentara de 14,8 % a 16,7 % en 2012/2013 y contribuyó al descenso de 16 % en el precio internacional del aceite de soya Dutch (Holanda) en 2013.

En lo relacionado con la demanda de aceites y grasas en la Unión Europea, dicho bloque comercial estableció medidas anti-*dumping* a las importaciones de biocombustibles originarios de Argentina e Indonesia para corregir las distorsiones que generan los impuestos a la exportación que aplican dichos países. Para el caso del biodiésel originario de Indonesia, estas medidas fueron temporales a partir de marzo y definitivas por cinco años a partir de noviembre de 2013, aplicando un impuesto entre EUR \$ 122 y EUR \$ 149 por tonelada (18,9 % en promedio). De otro lado, para el caso del biodiésel proveniente de Argentina la medida contempla un impuesto entre EUR \$ 217 y EUR \$ 246 por tonelada (25,6 % en promedio).

Ante estas restricciones, los principales países productores de biodiésel reaccionaron estableciendo políticas públicas para atenuar el impacto de dichas medidas y de esta manera aumentaron sus mezclas domésticas de combustibles renovables.

Así mismo, el Parlamento de la Unión Europea, con el objetivo de desarrollar combustibles limpios derivados de fuentes no alimentarias (para prevenir el desplazamiento de la producción de alimentos), estableció un límite de 6 % en el año 2020 para biocombustibles de primera generación, los cuales actualmente se derivan de aceites y grasas vegetales y animales, remplazando de este modo la meta de 10 % establecida en 2009. Algo similar ocurrió para combustibles de segunda

generación, derivados de fuentes no alimentarias (como residuos de la agricultura y la industria o biomasa lignocelulósica), para los cuales se definió un límite de 2,5 % en la mezcla.

Las perspectivas de crecimiento de la producción de aceites de soya y de palma, así como las políticas y medidas de la Unión Europea para bajar la dinámica de consumo del biodiésel elaborado a partir de aceites vegetales, llevaron a que los principales productores de dichos aceites anunciaran medidas para incentivar su demanda interna de biodiésel. En tal sentido, el Gobierno de Indonesia planteó el aumento de la mezcla de biodiésel con diésel a 10 % en 2014, lo cual significa un consumo local adicional cercano a 3,5 millones de toneladas de aceite de palma. También Malasia anunció la aplicación a todo el país de la mezcla de biodiésel con diésel de 5% que regía en Malasia Peninsular, y estableció como objetivo incrementarla gradualmente hasta llevarla a 10 %. Por su parte, el Gobierno de Brasil incrementó la mezcla de biodiésel con diésel de 5 % a 7 % a partir de enero de 2014, con lo cual se espera que la demanda aumente en cerca de 1,2 millones de toneladas. El Gobierno de Argentina también determinó un aumento de 8 a 10 % de la mezcla de biodiésel con diésel.

## Oferta

La producción de los diecisiete (17) principales aceites y grasas alcanzó 187,6 millones de toneladas en el año agrícola 2012/2013, lo que significó un incremento de 1,6 millones de toneladas, el cual se revela en un incremento muy ligero de 0,9 % respecto a la temporada anterior (Tabla 2).

Cuando se analiza el comportamiento de los cultivos de semillas oleaginosas (soya, girasol, canola, colza, palmiste, entre otros) se observa que a pesar del buen comportamiento de la soya suramericana, los resultados de otros países y productos contrarrestaron ese comportamiento, pues los aceites producidos con estas semillas disminuyeron en 1,29 millones de toneladas en la temporada 2012/2013, mientras que la producción de aceite de palma niveló el mercado y aumentó en 3,45 millones de toneladas en dicho período.

## Demanda

La demanda mundial de aceites y grasas alcanzó 195 millones de toneladas en 2012/2013, lo que representa 5 millones de toneladas más que en 2011/2012. En la medida en que el crecimiento de la demanda fue superior a la oferta, los inventarios de aceites y grasas disminuyeron en cerca de 0,9 millones de toneladas y la relación inventario/uso descendió de 13,5 % a 12,7 % en 2012/2013 (Tabla 2).

**Tabla 2.** Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept	Oct/Sept	Oct/Sept	Variación 2013/2012	
	10/11.	11/12.	12/13.	absoluta	porcentual
Inventario inicial	20,6	22,2	24,8	2,6	11,8
Importaciones	67,9	71,8	75,3	3,5	4,8
Producción	177,6	186,0	187,6	1,6	0,9
Exportaciones	67,9	72,0	75,6	3,5	4,9
Consumo aparente	176,3	183,2	188,2	5,0	2,8
Inventario final	22,2	24,8	23,9	-0,9	-3,7
Inventario/Usos (%)	12,6	13,5	12,7	-0,8	-6,2

Fuente: Oil World.

El mayor crecimiento del consumo de aceites y grasas se presentó en China, India, Indonesia y Estados Unidos, que en conjunto aumentaron su uso en 3,4 millones de toneladas (Tabla 3).

**Tabla 3.** Cambio en el consumo de los 17 principales aceites y grasas en el mundo (millones de toneladas)

País	Oct/Sept	Oct/Sept	Oct/Sept
	10/11.	11/12.	12/13.
China	1,09	1,03	1,15
India	0,49	0,74	0,93
Indonesia	1,01	0,91	0,88
USA	0,90	1,19	0,39
Malasia	0,09	-0,11	0,23
EU-27	-0,87	-0,33	0,17
Brasil	0,60	0,14	0,11
Argentina	0,55	0,53	-0,96
Otros	2,34	2,53	1,79
Mundo	6,19	6,64	4,67

Fuente: Oil World.

## Mercado nacional de aceites y grasas

### Oferta y demanda de aceites y grasas

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia alcanzó 1.436.100 toneladas en 2013, mostrando un crecimiento de 2 % frente a 2012. Por otra parte, la producción primaria de aceites y grasas sumó 1.196.400 toneladas, registrando un crecimiento de 6 %, impulsado por el buen comportamiento de los aceites de palma, que representan 94 % de dicha producción.

Ahora bien, en términos per cápita, la oferta disponible de aceites y grasas fue de 30,5 kg/hab en el año 2013, cifra similar a la registrada en 2012 (Tabla 4).

Tabla 4. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2009-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013pr	Var. %
Producción	937,9	881,0	1.095,1	1.126,1	1.196,4	6 %
Aceite de palma crudo	804,8	753,0	945,1	973,8	1039,8	7 %
Aceite de palmiste crudo	69,7	66,2	81,7	81,6	86,2	6 %
Importaciones	345,6	507,0	501,7	538,8	525,2	-3 %
Aceite de soya crudo	129,8	190,2	200,8	207,6	206,6	0 %
Aceite en fríjol soya	55,6	63,5	49,0	49,7	64,9	31 %
Aceite de girasol crudo	17,7	23,3	19,8	23,4	23,4	0 %
Aceite de palma y fracciones	59,2	114,4	111,4	122,1	117,5	-4 %
Exportaciones	297	172,4	236	263,3	285,5	8 %
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	235,9	113,6	167,8	188,4	202,4	7 %
Aceite de palmiste crudo y procesados	39,8	39,6	46,5	51,5	58,6	14 %
Otros aceites y grasas vegetales y animales	21,3	19,2	21,7	23,4	24,5	5 %
Oferta Disponible	986,5	1.215,6	1.360,8	1.401,6	1.436,1	2 %
Población	44,5	45	45,5	46	47,1	2 %
Oferta disponible per cápita (kg/hab)	22,2	27,0	29,9	30,5	30,5	0 %

Fuente: Fedepalma-Sispa, DIAN, Conalgodón, Ministerio de Agricultura, Fedegán. (pr: preliminar).

## Balanza comercial de aceites y grasas

Durante el año 2013 el déficit de la balanza comercial de aceites y grasas disminuyó 15 % frente a 2012, llegando a 240 mil toneladas. Lo anterior obedece a que las importaciones cayeron a 525 mil toneladas, 3 % inferior al volumen registrado en 2012, en tanto que las exportaciones crecieron a 285 mil toneladas, mostrando un incremento de 8 % respecto al año anterior.

Respecto al total de las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales, se tiene que 375.992 toneladas corresponden a aceites vegetales crudos (71 %), 124.149 toneladas a aceites vegetales refinados (23 %) y 25.073 toneladas a sebos y grasas animales (5 %).

En lo que corresponde a las importaciones de aceite de palma crudo, estas alcanzaron 65.226 toneladas en 2013, registrando un aumento de 35 % frente a 2012, siendo sus principales orígenes Ecuador (80 %), Venezuela (12 %) y Perú (8 %). Por su parte, las importaciones de aceite de palma refinado fueron de 52.308 toneladas, mostrando una disminución de 29 %, provenientes en mayor medida de Ecuador (45 %), Indonesia (16 %) y Malasia (16 %).

Las importaciones de aceite de soya crudo llegaron a 206.579 toneladas, manteniéndose prácticamente en el mismo nivel de 2012 (disminuyeron 0,5 %). Su origen fue Bolivia (69 %), Estados Unidos (16 %) y Argentina (15 %). Es de señalar que el incremento de 83 % en las importaciones provenientes de Estados Unidos fue impulsado por el contingente de 32.448 toneladas libres de arancel, establecidas en el Tratado de Libre Comercio con dicho país.

Por otra parte, las importaciones de aceite de soya refinado alcanzaron 17.115 toneladas, registrando una caída de 48 %; las cuales provinieron de Argentina (44 %), Bolivia (41 %), y Brasil (13 %). Cabe resaltar que la salvaguardia interpuesta por el Gobierno colombiano a través de los Decretos 0651 y 1962 de abril y septiembre de 2013, respectivamente, a las importaciones de aceite de soya y girasol refinados, originarios de Argentina y Brasil, explica en buena parte la reducción en las importaciones de aceite de soya refinado.

## Desempeño del sector palmero colombiano en 2013

### Tendencias generales

La producción nacional de aceite de palma crudo superó el millón de toneladas al cierre del año 2013, cifra que evidencia un crecimiento cercano a 7 % respecto de 2012 y ligeramente superior al promedio de crecimiento del último quinquenio, el cual se ubicó en 6,5 %. La mayor parte de las zonas palmicultoras mostraron crecimiento, especialmente la Suroccidental, que exhibió la mayor tasa de crecimiento interanual (38,5 %). Este resultado se debe principalmente a la entrada en producción de áreas renovadas en la región, como consecuencia de las afectaciones derivadas de la emergencia fitosanitaria por la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC). De manera contraria, la Zona Norte redujo su producción de aceite de palma crudo en 3,1 %, lo cual puede estar explicado por la renovación de palma adulta con edades superiores a 25 años y por el impacto de la ola invernal observada en 2010 y 2011, que afectó el desempeño de los cultivos.

En términos de participación dentro de la producción nacional, la Zona Oriental reúne 36,4 % de la producción. De otro lado, y pese a la variación negativa de la producción en la Zona Norte, esta ocupa el segundo lugar, con 35,3 % del producto. Las zonas Central y Suroccidental se sitúan en tercer y cuarto lugares, con participaciones respectivas de 27,3 % y 1,1 % durante 2013.

Si bien la producción de aceite de palma se incrementó en 2013, el hecho de que una proporción importante de las áreas que estaban en desarrollo entraran en la etapa inicial de su ciclo productivo influyó en que el rendimiento del aceite de palma por hectárea mostrara una variación negativa, tanto a nivel nacional como por zonas. En tal sentido, Fedepalma estima que el área en producción

pasó de cerca de 300 mil hectáreas en 2012 a más de 334 mil hectáreas en 2013, con lo cual experimentó un incremento de 12 %, por efecto de lo cual la edad promedio de los cultivos de palma de aceite en fase de desarrollo se redujo de 12,82 años a 12,69 años.

Lo anterior, aunado a otros factores como la crisis fitosanitaria por PC y los efectos de la ola invernal de años anteriores, hace que la brecha de productividad existente entre Colombia y los mayores productores del mundo, como Malasia e Indonesia, se haya ampliado.

En lo referente a la comercialización, las ventas locales de aceite de palma crudo fueron de 873.300 toneladas, que representan 84 % de las ventas totales, lo cual significó un crecimiento de 10 % respecto al año anterior. Este comportamiento está fuertemente ligado al buen nivel de ventas al mercado tradicional de elaboración de aceites comestibles, alimentos balanceados y jabonería, que aumentó 19 % entre 2012 y 2013. Por su parte, el mercado de biodiésel solo creció 3 % en igual período, como consecuencia, en parte, de que el Gobierno Nacional se abstuvo de aumentar la mezcla de 8 a 10 % en Bogotá y los Llanos Orientales. De otro lado, las ventas de exportación de aceite de palma crudo alcanzaron 171.000 toneladas, registrando una disminución de 1,7 % respecto a 2012, con lo cual representaron 6 % de las ventas totales en 2013.

En materia de perspectivas del sector, se espera una producción nacional de 1.160.000 toneladas para 2014. Respecto al comportamiento del precio internacional del aceite de palma, Oil World estima producciones récord de este producto en Malasia (19,5 millones de toneladas) e Indonesia (29 millones de toneladas), que presionarían una disminución en los precios. Sin embargo, analistas como James Fry, de LMC International, prevén que los precios serán soportados por el mayor consumo de aceite de palma en Malasia, Indonesia y Tailandia y de aceite de soya en Brasil, como consecuencia del aumento en las mezclas de biodiésel para el consumo doméstico en dichos países. Específicamente, se espera un consumo adicional de 700.000 toneladas de aceite de soya en Brasil y de 3 millones de toneladas de aceite de palma en Indonesia en 2014. En cuanto a la producción de soya, consultores internacionales como INTL FC STONE estiman un record de la misma para el 2014 en Brasil (90 millones de toneladas), mientras que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) también elevó su pronóstico de producción de soya para dicho año en Estados Unidos (88 millones de toneladas).

## Producción de fruto, aceite crudo y almendra

La producción de aceite crudo de palma alcanzó 1.039.786 toneladas en 2013, lo cual significó 66.016 toneladas adicionales a lo reportado en 2012 (973.770 toneladas).

El buen comportamiento de la producción de aceite de palma se gestó en el primer semestre del año, período en el que sobresale el reporte de abril por mostrar la mayor producción mensual histórica del sector, alcanzando más de 107 mil toneladas.

De acuerdo con la dinámica de crecimiento de cada zona, se observa que el incremento de 6,8 % en la producción nacional de aceite de palma crudo en 2013 se explica de manera especial por

las contribuciones positivas de las zonas Oriental, Central y Suroccidental (4,5, 3,0 y 0,4 %, respectivamente), en tanto que la Zona Norte restó dinámica al registrar un comportamiento negativo (-1,1 %).

A continuación se expone en mayor detalle el comportamiento de la producción de aceite de palma crudo, de fruto y almendra, tanto a nivel agregado como regional.

## Fruto

Durante 2013 se produjeron 4.991.241 toneladas de fruto de palma, es decir, 320.381 toneladas adicionales (6,9 % de crecimiento) a lo obtenido el año inmediatamente anterior (4.670.860 toneladas). En la mayoría de las zonas se evidenciaron variaciones positivas: las zonas Oriental, Central y Suroccidental experimentaron incrementos en la producción de fruto de 11,1, 13,1 y 29,4 %, respectivamente. En contraste, la Zona Norte redujo su producción de fruto en 2,6 %.

La producción nacional de fruto de palma estuvo conformada mayoritariamente por la proveniente de la Zona Oriental que aportó 37,4 % del total, con 1.866.018 toneladas; seguida por la Zona Norte que, si bien tuvo una contracción de 2,6 % en la producción de fruto, participó con 33,1 % de la producción nacional, con 1.653.288 toneladas. En el tercer lugar se encuentra la Zona Central, cuyo aporte fue de 27,9 %, con 1.394.626 toneladas, y la Zona Suroccidental se encuentra en cuarto lugar con un aporte de 77.309 toneladas, que representaron 1,5 % dentro del resultado nacional (Tabla 5).

**Tabla 5.** Distribución de la producción de fruto de palma por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	1.680.055	1.866.018	185.963	11,1 %	37,4 %	4,0 %
Norte	1.698.142	1.653.288	- 44.854	-2,6 %	33,1 %	-1,0 %
Central	1.232.914	1.394.626	161.712	13,1 %	27,9 %	3,5 %
Suroccidental	59.749	77.309	17.560	29,4 %	1,5 %	0,4 %
<b>Total</b>	<b>4.670.860</b>	<b>4.991.241</b>	<b>320.381</b>	<b>6,9 %</b>	<b>100 %</b>	<b>6,9 %</b>

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

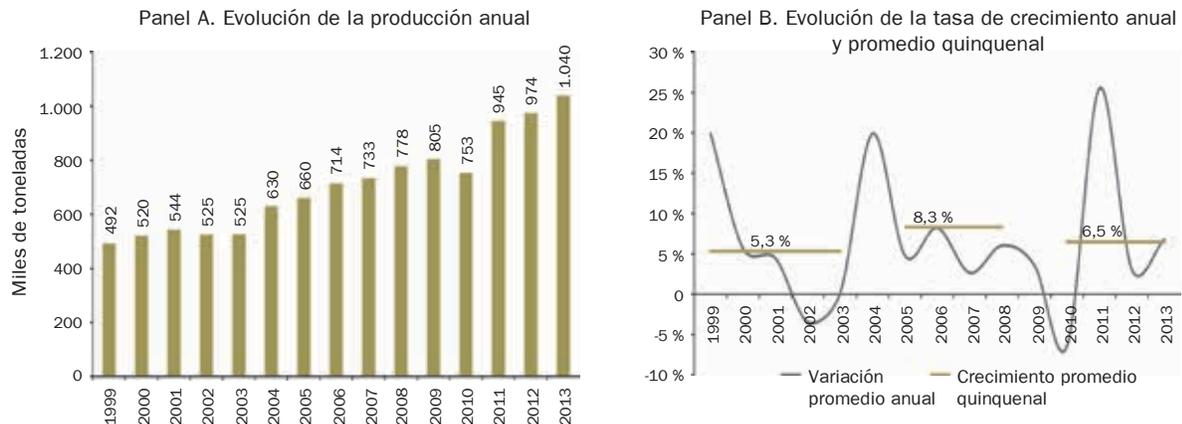
La conjugación de las dinámicas de crecimiento y participación en la producción de las cuatro zonas palmeras derivan en el aporte al crecimiento de cada una de ellas. En tal sentido, el incremento de 6,9 % en la producción nacional de fruto se explica de manera especial por el aporte de la Zona Oriental, que contribuyó con 4,0 %, seguida por la Zona Central (3,5 %) y la Zona Suroccidental (0,4 %), en tanto que la Zona Norte tuvo un aporte negativo de 1,0 %.

## Aceite crudo

La producción nacional de aceite de palma crudo fue de 1.039.786 toneladas en 2013, mostrando un incremento de 6,8 %, al adicionar 66.016 toneladas a lo reportado en 2012 (973.770 tonela-

das). Este resultado muestra continuidad en la tendencia de crecimiento evidenciada durante los últimos cinco años, la cual en promedio fue de 6,5 % anual.

Al comparar la tasa de crecimiento del período 2009-2013, se observa que es inferior a la tasa de crecimiento del quinquenio anterior (2004-2008), que se situó en 8,3 %. Este resultado podría estar explicado por la reducción en la producción de aceite de palma crudo de 6,4 % evidenciada en el año 2010, como consecuencia de factores climáticos, sanitarios y agronómicos que afectaron el desempeño del sector palmero en ese año (Figura 13).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 13. Dinámica de la producción de aceite de palma crudo 1999-2013.

El comportamiento semestral de la producción de aceite de palma crudo en 2013 estuvo acorde con la dinámica estacional que evidencia el cultivo en Colombia. En este sentido, entre enero y junio se produjeron 572.420 toneladas, que representaron 55 % del total, mientras que entre julio y diciembre se obtuvieron 467.365 toneladas, las cuales aportaron 45 % del acumulado nacional.

En el desempeño regional, la Zona Oriental sobresalió por acumular 38,3 % de la producción nacional con 398.000 toneladas, lo que indicó un incremento de 43.694 toneladas (12,3 %), respecto de lo reportado el año anterior. Esta situación obedeció al ingreso a la fase de producción de cerca de 15.100 hectáreas que estaban en desarrollo.

En segundo lugar se situó la Zona Norte, que si bien participó con 32 % del total nacional al producir 332.760 toneladas, evidenció una contracción de 10.554 toneladas en el volumen de aceite de palma crudo que produjo, lo cual significó una caída de 3,1 % respecto de 2012. Lo anterior obedece a afectaciones presentadas en la región, causadas por los efectos de la ola invernal ocurrida en los años 2010 y 2011, que incidieron en el comportamiento de la producción de esta zona en 2013.

La Zona Central se situó en tercer lugar, ya que produjo 294.745 toneladas, participando con 28,3 % del agregado nacional; este resultado superó en 28.905 toneladas (10,9 %) lo obtenido al

cierre del año pasado. Lo anterior evidencia una dinámica favorable en la región, a pesar de los graves problemas fitosanitarios que afectaron el desempeño productivo en los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar), como consecuencia de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC). Esta dinámica se explica por las buenas condiciones climatológicas que tuvo la Zona Central, así como el ingreso de hectáreas a su fase productiva en dicha región.

La producción de la Zona Suroccidental ascendió a 14.280 toneladas, mostrando la mayor tasa de crecimiento regional (38,5 %), con 3.970 toneladas adicionales a las reportadas en 2012, lo que significó una participación de 1,4 % dentro del total aceite de palma crudo producido en el país. Este comportamiento, sumado al ingreso de 3.020 hectáreas a la fase de producción, evidencia la recuperación productiva que viene experimentado la zona tras la crisis fitosanitaria causada por la PC.

Al descomponer la tasa de crecimiento de la producción nacional de aceite de palma crudo (6,8 %) en función del aporte a dicha dinámica por parte de cada una de las cuatro zonas palmeras se observa que fue la Zona Oriental la que imprimió el mayor dinamismo, contribuyendo con 4,5 %, seguida por la Zona Central que aportó 3 %, la Zona Suroccidental que contribuyó en 0,4 %, en tanto que la Zona Norte contrajo el crecimiento global al tener un aporte negativo de 1,1 % (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de la producción de aceite de palma crudo por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	354.306	398.000	43.694	12,3 %	38,3 %	4,5 %
Norte	343.314	332.760	- 10.554	-3,1 %	32,0 %	-1,1 %
Central	265.840	294.745	28.905	10,9 %	28,3 %	3,0 %
Suroccidental	10.310	14.280	3.970	38,5 %	1,4 %	0,4 %
Total	973.770	1.039.786	66.016	6,8 %	100 %	6,8 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

## Almendra

La producción nacional de almendra de palma ascendió a 224.427 toneladas, experimentando un aumento de 8.923 toneladas respecto a la producción de 2012, lo que significó un crecimiento de 4,1 % interanual. De modo similar a lo observado en la producción de fruto y aceite, la Zona Oriental sobresalió por mostrar la mayor producción del período con 79.597 toneladas (35,5 % del total), seguida por la Zona Norte, que reportó una producción de 76.887 toneladas (34,3 %); en tanto que la Zona Central aportó 66.971 toneladas (29,8 %) y la Zona Suroccidental registró 973 toneladas (0,4 %) (Tabla 7).

Tabla 7. Distribución de la producción de almendra de palma por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	72.080	79.597	7.516	10,4 %	35,5 %	3,5 %
Norte	80.720	76.887	- 3.834	-4,7 %	34,3 %	-1,8 %
Central	61.469	66.971	5.502	9,0 %	29,8 %	2,6 %
Suroccidental	1.234	973	- 261	-21,2 %	0,4 %	-0,1 %
Total	215.504	224.427	8.923	4,1 %	100,0 %	4,1 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Es importante mencionar que la diferencia entre el crecimiento de la producción de aceite crudo de palma (6,8 %) y de almendra (4,1 %) podría relacionarse con la participación que viene adquiriendo la producción obtenida a través de los materiales híbridos OxG, principalmente en las zonas Oriental y Suroccidental, debido a que las características de esta variedad implican una producción considerablemente menor de palmiste, en comparación con lo obtenido por los cultivos de *Elaeis guineensis*.

## Área

Se estima que para 2013 el área sembrada en palma de aceite ascendió a 476.782 hectáreas, lo que indica un incremento de 5,4 % respecto de lo estimado para 2012 (452.435 hectáreas).

Del total de área sembrada para 2013, 142.289 hectáreas se encuentran en desarrollo, lo cual indica una reducción de 6,7 % frente a las 152.482 hectáreas del año anterior. Esta reducción puede obedecer, principalmente, al ingreso de 34.540 hectáreas a fase de producción. A pesar de esto, es importante señalar que en la mayoría de las regiones se percibe una dinámica favorable de siembras que, de mantenerse, podría influir en el comportamiento del área en desarrollo para los próximos años.

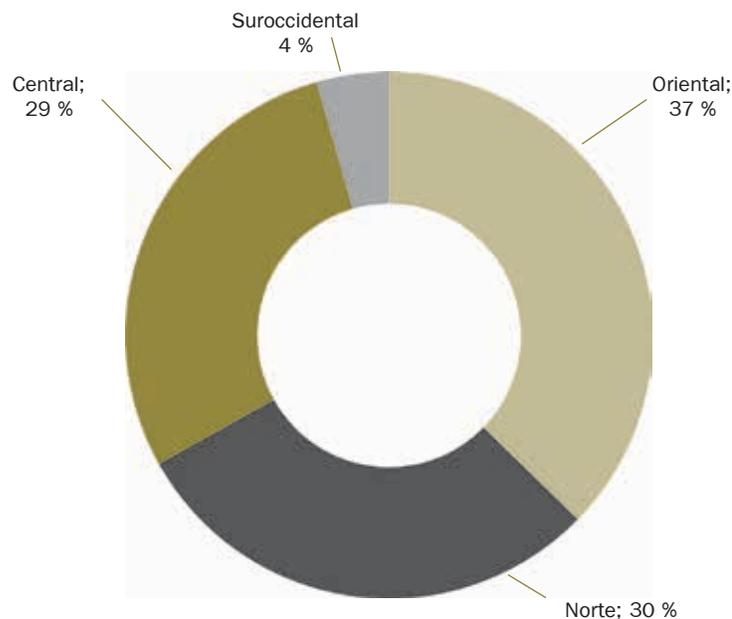
En lo referente a la composición del área total, se observa que, de modo similar a lo evidenciado años anteriores, el área en producción tiene una mayor participación en comparación con el área en desarrollo. De esta manera, para el año 2013 se estima que las hectáreas en fase productiva representaron 70,2 %, mientras que las hectáreas en desarrollo participaron con 29,8 % (Tabla 8).

Tabla 8. Distribución del área sembrada en palma de aceite, 2012–2013 (hectáreas)

Zona	2012			2013			Variación área total	
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total	Absoluta	%
Oriental	56.842	113.820	170.662	50.244	127.605	177.849	7.187	4,2
Norte	32.257	100.273	132.530	36.475	104.624	141.099	8.569	6,5
Central	47.481	81.631	129.112	41.669	95.016	136.685	7.572	5,9
Suroccidental	15.902	4.229	20.131	13.900	7.249	21.149	1.019	5,1
Nacional	152.482	299.953	452.435	142.289	334.493	476.782	24.347	5,4

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa). Las estimaciones se hacen a partir de la venta de semillas y tomando en cuenta las renovaciones por edad y enfermedades.

Desde el punto de vista regional, la Zona Oriental se destacó por liderar la participación en el área sembrada nacional, acumulando 37 % de las hectáreas y mostrando una variación de 4,2 % respecto de 2012. En segundo lugar se ubicó la Zona Norte, que aportó 30 %, con un crecimiento de 6,5 % frente al año anterior; la Zona Central mostró una ocupación del área sembrada cercana a 29 % y una tasa de crecimiento de 5,9 % respecto a 2012. La Zona Suroccidental representó 4 % del total nacional, con un aumento de 5,1 % frente al año anterior (Figura 14).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 14. Participación por zonas en el área sembrada (2013).

En cuanto al comportamiento regional de las áreas en desarrollo, se observa que en 2013 las zonas Oriental, Central y Suroccidental redujeron dichas áreas en 11,6, 12,2 y 12,6 %, respectivamente, lo cual puede explicarse por la transición de áreas en desarrollo a la fase de producción. No obstante, es importante señalar que en algunas de estas zonas se evidencia el desarrollo de nuevos proyectos productivos, especialmente en los municipios de Maní, Orocué, Puerto Gaitán (Zona Oriental), Puerto Parra, Yarima y la región del Catatumbo (Zona Central), que de mantenerse, indicarían mayor dinamismo del área en desarrollo y, por tanto, del área total sembrada en palma de aceite para los siguientes años.

En complemento a lo anterior, las zonas Oriental, Central y Suroccidental incrementaron el área productiva en 13.785 hectáreas (12,1 %), 13.384 hectáreas (16,4 %) y 3.020 hectáreas (71,4 %), respectivamente.

Por su parte, la Zona Norte se destacó por mostrar incrementos tanto en el área en desarrollo (13,1 %), explicado por el proceso de renovación de palmas adultas que se adelanta en la región, como en el área en producción (4,3 %), derivado del ingreso de hectáreas improductivas a la fase de producción, lo que lleva a concluir que esta zona presenta la mayor dinámica de siembras en palma de aceite en el país.

## Rendimientos

Durante 2013 el rendimiento de aceite crudo fue de 3,1 t/ha, mostrando un decrecimiento de 4,3 % respecto del obtenido en 2012 (3,3 t/ha). En términos generales se observa un deterioro de los rendimientos en tres de las cuatro zonas palmeras (Norte, Centro y Suroccidental) y aunque la Zona Oriental muestra incremento en los mismos, dicha variación es mínima, 0,3 % interanual.

Si se hace una comparación del desempeño regional frente al nacional, se observa que aunque la Zona Norte experimentó reducción del rendimiento de aceite de palma crudo (-7 %), en 2013 tuvo un rendimiento superior al promedio del país con 3,2 t/ha, en tanto que la Zona Suroccidental se situó por debajo del mismo, con 2,0 t/ha. Las zonas Oriental y Central obtuvieron el mismo rendimiento nacional (3,1 t/ha). Estos resultados no solamente reflejan el ingreso de hectáreas jóvenes a su fase de producción y los efectos derivados de la crisis fitosanitaria por PC que ha afectado los cultivos de palma de aceite localizados en la Zona Central y la Zona Suroccidental, sino que ponen en evidencia dificultades en materia de productividad en la Zona Norte y las leves mejoras por parte de la Zona Oriental.

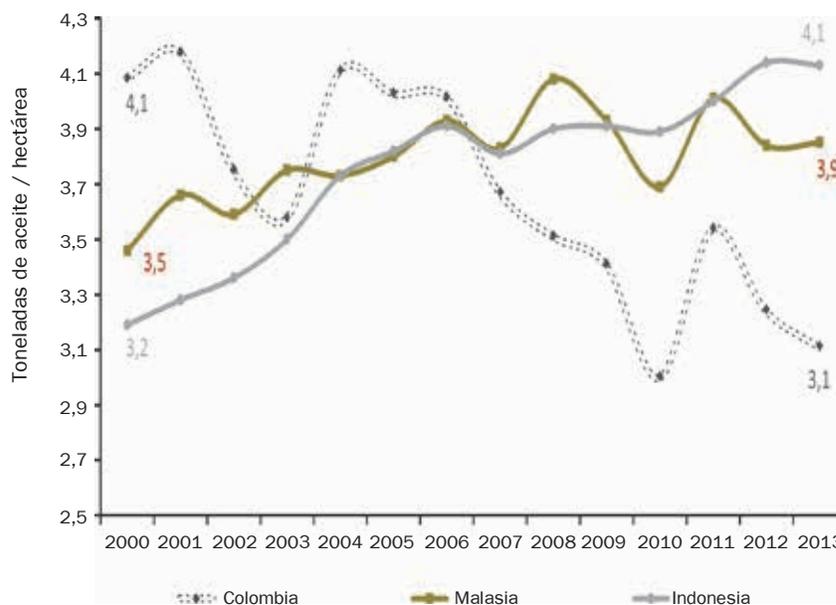
En el caso de Tumaco, si bien el potencial de rendimiento de sus cultivos es bajo dado que corresponden a áreas jóvenes que apenas se incorporan a la fase productiva, los resultados pueden también evidenciar efectos asociados a un déficit hídrico experimentado en la región, así como a problemas derivados de la subfinanciación de los proyectos de renovación con palma híbrida OxG vía recursos de crédito, que han impedido a algunos productores de la zona realizar adecuadamente el manejo agronómico que requiere la actividad palmera, limitando especialmente las inversiones en fertilización y nutrientes.

En la Zona Norte, aunque el rendimiento del aceite de palma por hectárea fue superior respecto al nacional, la disminución evidenciada pudo obedecer a que una proporción del área de la región aún no se ha podido recuperar de las afectaciones causadas por la ola invernal de los años 2010 y 2011.

De otro lado, el comportamiento del rendimiento en la Zona Central se explica principalmente por dos causas: (i) la incidencia de la PC en Puerto Wilches y Cantagallo; y (ii) los efectos derivados del bloqueo en la región del Catatumbo, que impidieron desarrollar las labores de cultivo con normalidad, ocasionando afectaciones sanitarias a corto y mediano plazo.

En la Zona Oriental se evidenciaron condiciones climatológicas favorables que, sumadas a la mayor disponibilidad de área en producción, incidieron en el rendimiento por hectárea de la región.

Al analizar la productividad de los principales países productores de aceite de palma en el mundo se observa que la brecha de Colombia frente a los líderes se amplió aún más en 2013. Ese año los rendimientos de aceite de palma por hectárea en Indonesia y Malasia se ubicaron en 4,1 y 3,9 t/ha, respectivamente. Así las cosas, mientras Colombia redujo su rendimiento de aceite por hectárea en más de 4 % entre 2012 y 2013, las variaciones en Malasia y en Indonesia fueron prácticamente nulas, y la productividad de los países asiáticos fue superior a la colombiana en 24 y 7 %, respectivamente (Figura 15).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), Oil World y MPOB.

Figura 15. Rendimientos de aceite de palma en Colombia, Malasia e Indonesia (2000-2013).

Lo anterior hace evidente la necesidad de profundizar los esfuerzos, tanto de los palmicultores como del gremio, en el cierre de las brechas de productividad que Colombia tiene con los países líderes y del existente entre las regiones del país, a través de la adopción de las mejores prácticas agrícolas y empresariales.

El rendimiento nacional del fruto de palma fue de 14,9 t/ha, inferior al observado el año inmediatamente anterior, en el cual el rendimiento por hectárea alcanzó 15,6 toneladas, lo cual refleja una disminución absoluta interanual de 70 puntos básicos.

En 2013 todas las zonas mostraron reducciones del rendimiento de fruto, en comparación con lo obtenido en 2012. En tal sentido, la Zona Suroccidental experimentó la mayor contracción (24,6 %), ubicándose en 10,7 t/ha. La Zona Norte, si bien experimentó reducción del rendimiento de fruto superior a 6 %, fue la única en obtener una productividad superior al promedio nacional, con 15,8 t/ha; al tiempo que las zonas Central y Oriental se situaron por debajo de la media del país, con 14,7 y 14,6 t/ha, respectivamente.

La tasa de extracción de aceite de palma crudo nacional fue de 20,8 %, levemente inferior a la de 2012. No obstante, en el comportamiento regional se evidenciaron variaciones positivas en las zonas Suroccidental (que alcanzó una tasa de extracción de 18,5 %) y Oriental (que se situó en 21,3 %); al tiempo que en la Norte y Central se observaron decrecimientos, con tasas de 20,1 y 21,1 %, respectivamente (Tabla 9).

Tabla 9. Rendimiento del fruto y aceite de palma por hectárea y tasa de extracción del aceite crudo de palma (2012-2013)

Concepto	Zonas	2012	2013	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (toneladas / hectárea)	Oriental	14,8	14,6	-0,9 %
	Norte	16,9	15,8	-6,7 %
	Central	15,1	14,7	-2,8 %
	Suroccidental	14,1	10,7	-24,6 %
	Nacional	15,6	14,9	-4,2 %
Rendimiento de aceite crudo de palma (toneladas / hectárea)	Oriental	3,1	3,1	0,3 %
	Norte	3,4	3,2	-7,0 %
	Central	3,3	3,1	-4,9 %
	Suroccidental	2,4	2,0	-19,3 %
	Nacional	3,3	3,1	-4,3 %
Tasa de extracción (%)	Oriental	21,1	21,3	1,1 %
	Norte	20,2	20,1	-0,4 %
	Central	21,6	21,1	-2,0 %
	Suroccidental	17,3	18,5	7,0 %
	Nacional	20,9	20,8	-0,1 %

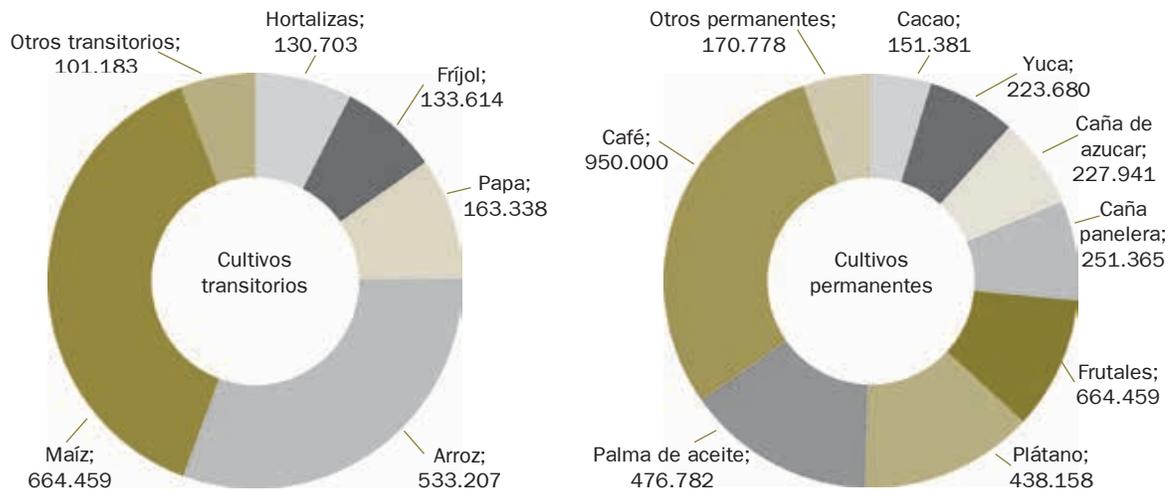
Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

## Participación de la palma en el sector agropecuario

### Área cultivada

Se estima que en 2013 hubo 4.950.680 hectáreas destinadas a la siembra de productos agrícolas (sin incluir forestales) en el país, indicando un incremento de 4,5 % respecto de las 4.736.240 hectáreas estimadas para 2012. Los cultivos permanentes ocuparon 65,1 % del área cultivada, con 3.224.176 hectáreas, en tanto que los transitorios participaron con 34,9 % en el total, con 1.726.504 hectáreas sembradas. Dentro de los cultivos permanentes, siete ocupan 95 % del área: cacao, yuca, caña, frutales, plátano, palma y café. En particular, el cultivo de palma de aceite mos-

tró una participación de 9,6 % dentro del agregado nacional. En el grupo de los cultivos transitorios se destacaron hortalizas, fríjol, papa, arroz y maíz, los cuales participaron con 94 % del área destinada para estos fines (Figura 16).

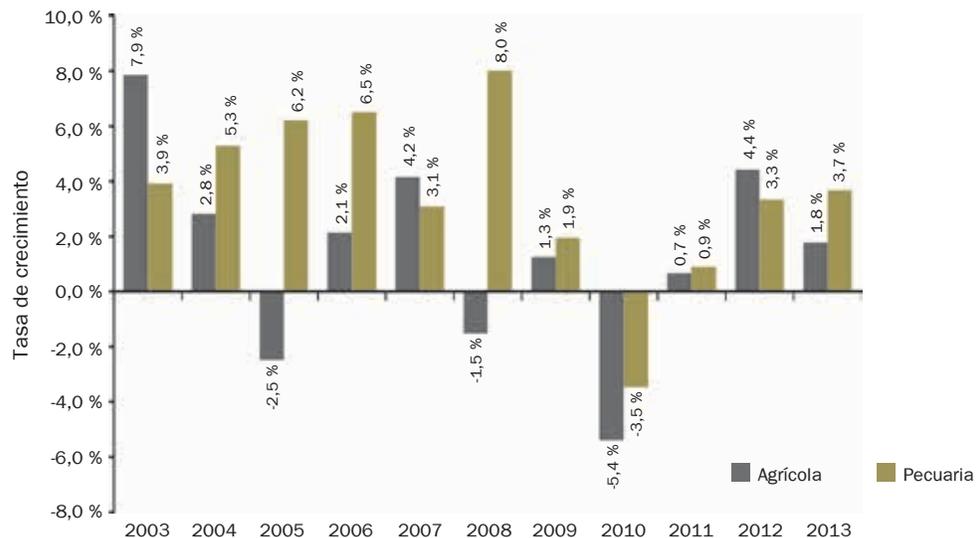


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 16. Área sembrada por tipo de cultivo 2013 (hectáreas).

## Producción

Se estima que en 2013 la producción agrícola fue de 25.663.450 toneladas, al tiempo que la pecuaria fue de 3.878.581 toneladas, lo que indica una variación interanual positiva de 1,8 y 3,7 %, respectivamente. Al analizar estas variaciones en el horizonte de los últimos diez años se observa que el crecimiento del agro en 2013 muestra desaceleración frente al interesante impulso experimentado en 2012 (4,4 %) luego de la crisis observada en 2008 (-1,5 %) y 2010 (-5,4 %). En lo que respecta al sector pecuario, los resultados de 2013 muestran mayor dinamismo, teniendo en cuenta su crecimiento de 0,9 % en 2011 y 3,3 % en 2012 (Figura 17).

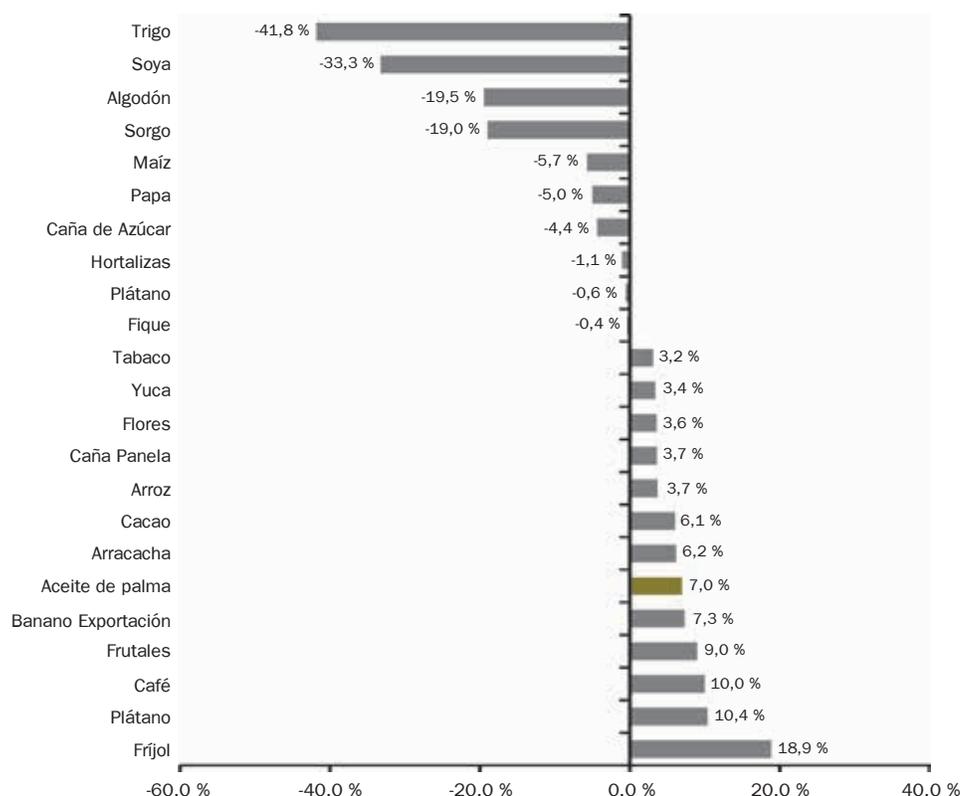


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 17. Crecimiento de la producción agrícola y pecuaria, 2003-2013.

Dentro de la producción agrícola, los cultivos permanentes participaron con 68,4 % del total (17.547.918 toneladas) y los cultivos transitorios participaron con 31,6 % (8.115.532 toneladas). La producción de aceite de palma aportó 5,9 % dentro del total de cultivos permanentes y 4,1 % del total agrícola.

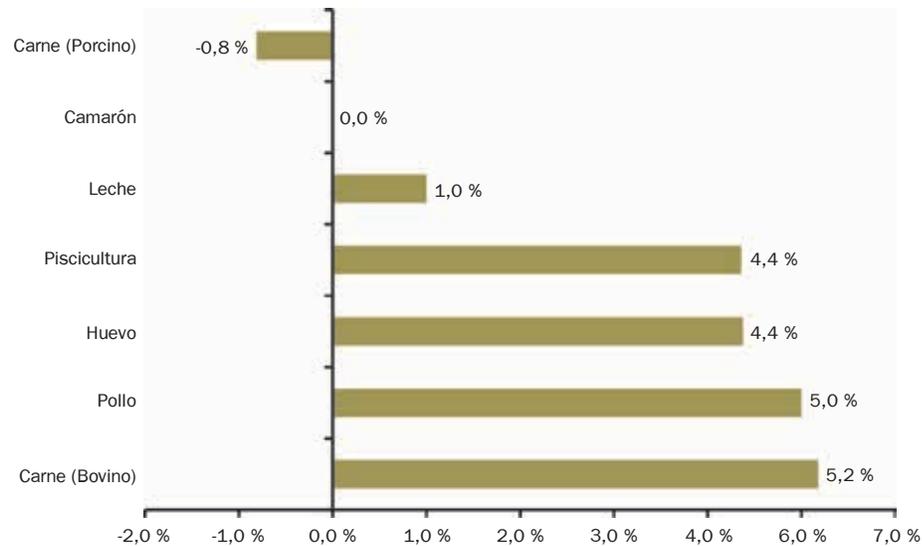
Los mayores crecimientos interanuales en la producción agrícola se observaron en frijol (18,9 %), plátano (10,4 %) y café (10 %), en tanto que las mayores reducciones se evidenciaron en trigo (-41,8 %), soya (-33,3 %), algodón (-19,5 %) y sorgo (-19 %). Por su parte, el aceite de palma exhibió un crecimiento de 7 % en 2013, cifra superior al crecimiento de 3 % en 2012 (Figura 18).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 18. Crecimiento por productos agrícolas 2012 -2013.

En la producción pecuaria, la avicultura aportó 47,2 % del total (1.832.061 toneladas), seguida por el segmento bovino con 44,3 % (1.716.931 toneladas); la porcicultura y acuicultura participaron, respectivamente, con 6,1 % (236.566 toneladas) y 2,4 % (93.024). En materia de dinámica de los productos pecuarios, la carne de bovino creció 5,8 %, el pollo incrementó 5 %, el huevo y la piscicultura mostraron el mismo aumento de 4,4 %. La producción de camarón se mantuvo constante y la de carne de porcino mostró una variación negativa de 0,8 %, entre 2012 y 2013 (Figura 19).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 19. Crecimiento por productos pecuarios 2012-2013.

## Precios nacionales del aceite de palma

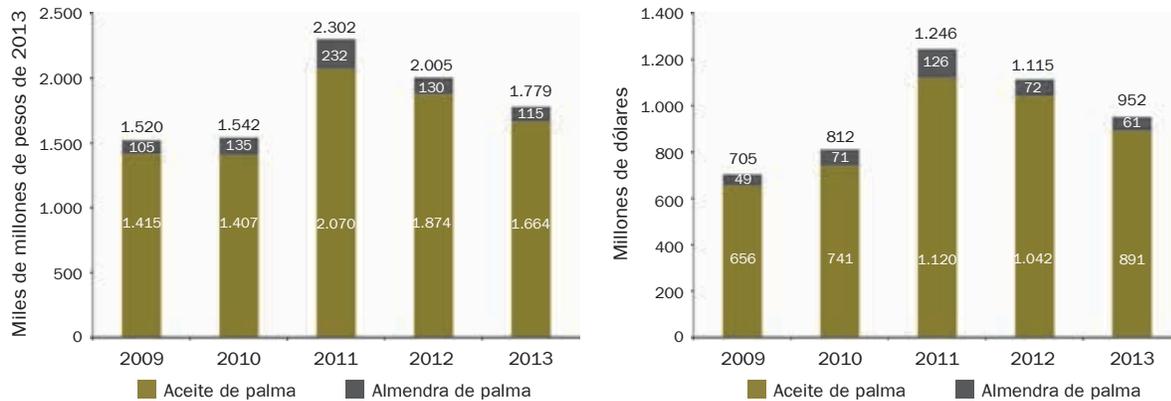
El precio interno del aceite de palma estuvo en promedio alrededor de \$ 1.750.212 por tonelada en 2013, arrojando una caída de 9 % con relación al precio promedio registrado en 2012. Esta disminución se explica por la caída del precio internacional del aceite de palma (-14,4 %), atenuada por la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, (2,2 %), y la devaluación nominal de la tasa de cambio (3,9 %).

En el caso del precio interno del aceite de palmiste el promedio en 2013 fue \$ 1.933.000 por tonelada, 11 % inferior al registrado en 2012. Los factores que contribuyeron a esta reducción fueron la disminución del precio internacional del aceite de palmiste (18 %), la cual también fue compensada por la aplicación de aranceles adicionales del SAFF (3 %), y la devaluación nominal de la tasa de cambio (3,9 %).

## Valor de la producción

El valor de la producción de la agroindustria de la palma de aceite, que corresponde a la suma del valor del aceite de palma crudo y de la almendra de palma, fue de 1,78 billones de pesos constantes de 2013, con una variación negativa de 11,2 % respecto al año anterior.

Al desagregar este resultado en sus componentes, se evidencia que el valor de la producción del aceite de palma fue de \$ 1,66 billones, reflejando una disminución de 11,2 % respecto de los \$ 1,87 billones alcanzados en 2012. De manera similar, el valor de la producción de almendra de palma mostró una reducción de 11,8 %, al pasar de \$ 130 mil millones en 2012 a \$ 115 mil millones en 2013 (Figura 20).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 20. Valor de la producción del sector palmero 2009-2013.

Este menor valor de la producción del sector puede explicarse por el menor precio interno de venta, el cual estuvo influenciado por la caída del precio internacional del aceite de palma promedio anual (-14 %) y del palmiste (-18 %) y atenuado por el efecto de la devaluación (3,9 %) del peso colombiano evidenciado el último año.

## Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

### Ventas locales

La comercialización nacional del aceite de palma colombiano durante 2013 estuvo determinada por varios factores. El primero de ellos corresponde a la disminución del precio internacional del aceite de palma y un mayor consumo de este en el segmento alimenticio, jabonería y concentrados. En segundo lugar, se tiene que el Gobierno Nacional mantuvo la mezcla de biodiésel con diésel y no avanzó hacia el incremento previsto en el Conpes 3510 de 2008 de biocombustibles, a pesar del esfuerzo del sector palmero y los ajustes realizados al indicador de referencia del FEP Palmero desde finales de 2012. En tercer lugar, la aplicación de una salvaguardia a la importación de aceites refinados de soya y girasol provenientes de Argentina y Brasil llevó a una disminución de dichas importaciones, que aunada al descuento del precio internacional del aceite de palma frente al aceite de soya, favoreció también el consumo local de aceite de palma y conllevó una disminución de las importaciones.

Las ventas locales de aceite de palma crudo fueron de 873.300 toneladas, 10 % superiores a las del año anterior, lo que representó 84 % de las ventas totales. Este crecimiento está fuertemente ligado al buen comportamiento de las ventas a la industria nacional de aceites y grasas alimenticias, que crecieron 19 % en 2013, como consecuencia de una condición más favorable del precio del aceite de palma frente a los aceites y grasas vegetales y animales sustitutos. En esa misma línea, la industria de alimentos concentrados y la industria jabonera registraron crecimientos importantes de 34 y 31 %, respectivamente. El segmento “Otros Industriales” fue el único segmento que disminuyó sus compras de aceite de palma, registrando un decrecimiento de 74 % frente a

2012. Por su parte, el mercado de biodiesel pasó de crecer 16 % entre 2011 y 2012 a crecer 3 % entre 2012 y 2013, como consecuencia del estancamiento de la mezcla diésel-biodiésel a nivel nacional, por lo que dicho comportamiento se explica por el aumento vegetativo en el consumo de combustible del parque automotor en el país (Tabla 10).

Tabla 10. Colombia. Ventas locales de aceite de palma 2012-2013 (miles de toneladas)

Segmento	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Industria de aceites y grasas comestibles	304,2	363,3	59,1	19 %
Industriales alimentos concentrados	27,4	36,7	9,3	34 %
Industriales jaboneros	5,8	7,6	1,8	31 %
Otros Industriales	12,9	3,4	-9,5	-74 %
Subtotal sin biodiésel	350,3	411,0	60,7	17 %
Biodiésel	445,5	462,3	16,8	4 %
Total	795,8	873,3	77,5	10 %

Fuente: Fedepalma - Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), con ajustes a la información del FEP Palmero.

## Exportaciones de aceite de palma y de aceite de palmiste

Las exportaciones de aceite de palma alcanzaron 202 mil toneladas durante 2013, frente a las 188 mil toneladas registradas en 2012, lo que indicó un crecimiento de 7,4 % (Tabla 11). Dicho incremento se registró en aceite de palma refinado e incorporado en bienes procesados (30 %), pues las exportaciones de aceite de palma crudo se mantuvieron iguales entre 2012 y 2013.

Tabla 11. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2012-2013

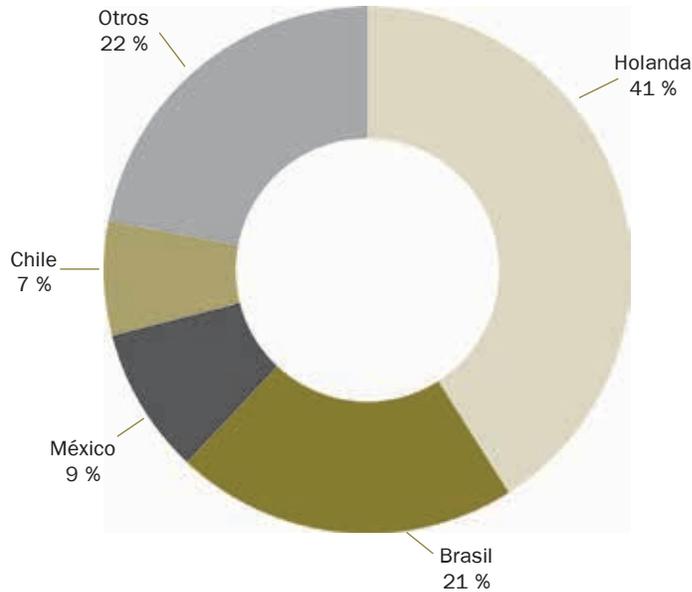
Concepto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Aceite de palma crudo	141	140,9	-0,1	-0,1 %
Aceite de palma los demás 1/	47,4	61,5	14,1	29,7 %
Total	188,4	202,4	14	7,4 %

1/ Aceite de palma refinado e incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarinas y jabones

Fuente: DIAN.

Cabe resaltar que las zonas palmeras con mayor participación de las exportaciones relativas a su producción fueron la Zona Norte y la Zona Suroccidental, con 21,7 y 72,5 %, respectivamente. Este comportamiento obedece a las ventajas competitivas que tienen dichas zonas, frente a la Central y Oriental, por la cercanía a los puertos de exportación.

Los principales destinos de exportación fueron Holanda (41 %), Brasil (21 %) y México (9 %). La Unión Europea se mantiene como el principal mercado de exportación del aceite de palma colombiano y es importante mencionar que en 2013 se ratificaron las preferencias de acceso a dicho mercado a partir de la entrada en vigencia del TLC Colombia - Unión Europea (Figura 21).

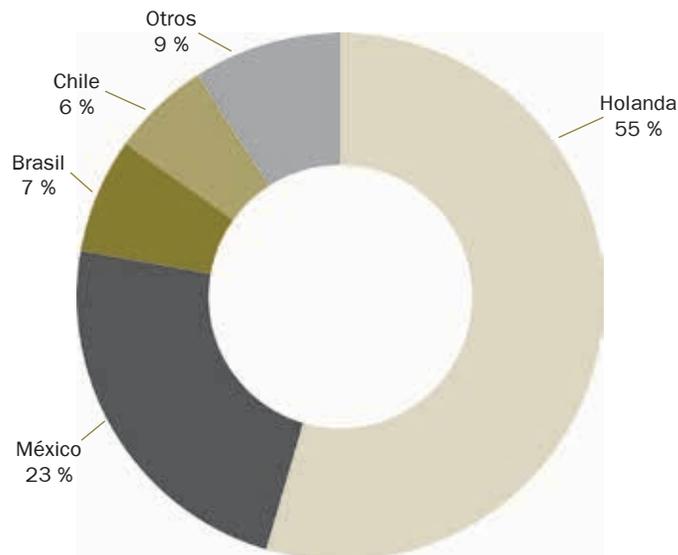


Fuente: DIAN.

Figura 21. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palma.

Por otro lado, el mercado mexicano, que solía ser el segundo destino de las exportaciones, ha perdido participación debido a la competencia que representan para Colombia los aceites de palma producidos en Guatemala, Honduras y Costa Rica, los cuales, si bien cuentan con las mismas condiciones de acceso preferencial a México que Colombia, tienen una mayor cercanía geográfica a ese país. De otra parte, el mercado europeo se sigue consolidando como el principal destino de exportación, al tiempo que Brasil sigue ganando participación dentro del total de exportaciones.

De igual forma, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron a 58,6 mil toneladas, registrando un crecimiento de 14 % frente a las 51 mil toneladas exportadas en 2012. Estas tuvieron como principales destinos Holanda (55 %), México (23 %) y Brasil (7 %) (Figura 22 y Tabla 12).



Fuente: DIAN.

Figura 22. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palmiste.

Tabla 12. Exportaciones colombianas de aceite de palmiste 2012-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	40,2	44,7	4,5	11,2 %
Aceite de palmiste los demás 1/	11,3	13,9	2,6	23,0 %
Total	51,5	58,6	7,1	13,8 %

1/ Aceite de palmiste refinado e incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarina y jabones

Fuente: DIAN.

## Importaciones de aceites de palma y palmiste

Durante el año 2013 las importaciones de aceite de palma disminuyeron a 117 mil toneladas, 4 % inferior al volumen de importaciones del año anterior (Tabla 13). Esta disminución está asociada a la caída en las importaciones de aceite de palma refinado que sumaron 52 mil toneladas, registrando un decrecimiento de 29 %. Las importaciones de aceite de palma refinado desde los países del sudeste asiático, especialmente las de Indonesia, cayeron a 17 mil toneladas, registrando una disminución de 54 % respecto a 2012; en la misma línea, las importaciones de aceite de palma refinado de Malasia registraron una disminución de 10 % frente al año pasado.

Tabla 13. Importaciones de aceites de palma y de palmiste 2012-2013 (miles de toneladas)

Producto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
<i>Aceites vegetales crudos</i>	48,7	67	18,3	38 %
Aceite de palma crudo	48,5	65,2	16,7	34 %
Aceite de palmiste crudo	0,2	1,8	1,6	800 %
<i>Aceite de palma refinado y fracciones</i>	73,6	52,3	-21,3	-29 %
Total	122,3	119,3	-3	-2 %

Fuente: DIAN.

Por otro lado, las importaciones de aceite crudo de palma alcanzaron 65 mil toneladas, y tuvieron como principales países de origen a Ecuador (80 %), Venezuela (12 %) y Perú (8 %). Ecuador se mantiene como el principal origen de las importaciones de aceite de palma crudo, al tener un mercado local pequeño y cada vez más excedentario de aceite de palma, cuyas exportaciones representaron 57 % de su producción en 2013. Se registraron además importantes crecimientos de las importaciones provenientes de Perú y Venezuela.

La dinámica de importaciones de aceite de palma y los cambios en los flujos comerciales que se observaron en 2013 obedecen también, en parte, a que el acuerdo comercial de la CAN permite un acceso preferencial de los productos ecuatorianos, mientras que Malasia e Indonesia tuvieron que pagar el arancel de terceros países que, en promedio, fue de 23,1 % en 2013, cifra superior a 10 % observado en 2012.

## Consumo

El consumo nacional de aceite de palma ascendió a 990 mil toneladas en 2013, registrando un crecimiento de 8 % frente al año 2012. El aumento en el consumo está asociado principalmente a las mayores compras que se registraron por parte de la industria de aceites y grasas comestibles. Del total consumido, 873 mil toneladas (88 %) corresponden a aceite de palma de producción nacional, mientras que las restantes 117 mil toneladas (12 %) son importadas. De otra parte, el consumo per cápita llegó a 21 kg/hab, registrando un aumento de 7 % frente a 2012, mientras que la participación del aceite de palma en el consumo nacional fue de 69 %, logrando un crecimiento de 5 % frente a 2012 (Tabla 14).

Tabla 14. Oferta y demanda de aceite de palma 2009-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013pr	Var %
I. Producción Nacional	804,8	753,0	945,1	973,8	1039,8	7 %
II. Importaciones	59,2	114,4	111,4	122,1	117,5	-4 %
III. Ventas de exportación	234	91	169	177	171	-3 %
IV. Oferta disponible (I + II -III)	630,0	776,5	887,4	918,9	986,3	6 %
V. Cambio en inventarios	0,8	1,0	8,1	1,8	-4,2	N.A.
VI. Consumo aparente (IV - V)	629,2	775,4	879,4	917,1	990,5	8 %
Población (millones)	45	45,5	46	46,5	47,1	1 %
Consumo per cápita de aceite de palma (kg/hab)	14,0	17,0	19,1	19,7	21,0	7 %
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas (%)	63,8 %	63,8 %	64,6 %	65,4 %	69,0 %	5,4 %

Fuente: Fedepalma - Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), DIAN, DANE, con ajustes a la información del FEP Palmero. (pr: preliminar).

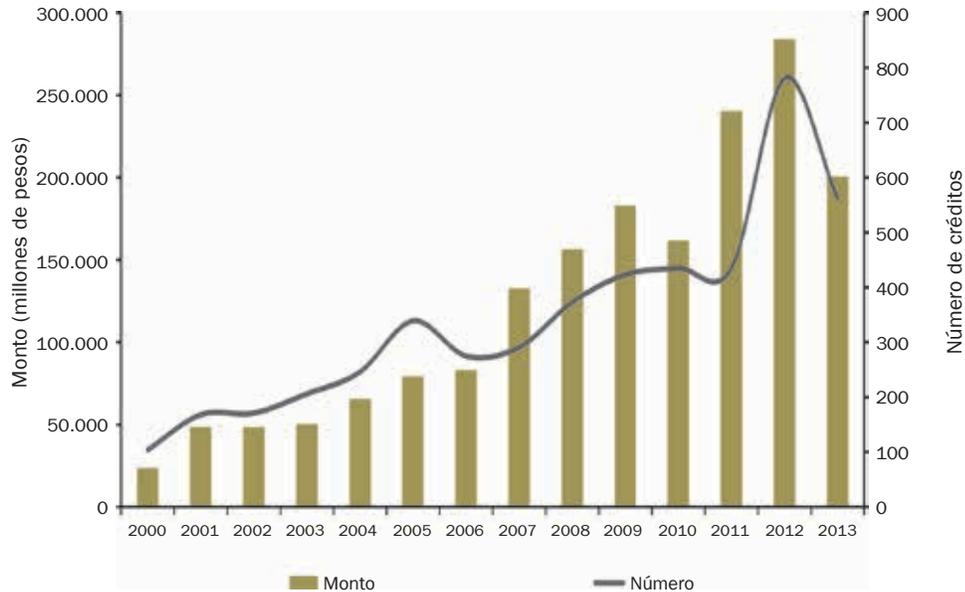
## Mecanismos de apoyo al sector

### Crédito sectorial

De acuerdo con la monitorización efectuada al comportamiento del crédito durante 2013, se evidencia que las colocaciones crediticias para el sector palmero, tanto en monto de recursos como en número de proyectos beneficiarios, mostraron un retroceso durante este año frente a lo observado en 2012.

El número de créditos otorgados para financiar las actividades de siembra, sostenimiento y renovación de cultivos de palma mostró una reducción de 28 %, al pasar de 781 en 2012 a 562 en 2013.

De modo similar el monto total de los créditos, expresado en pesos de 2013, fue de \$ 200.588 millones, lo que representa una reducción de 29,4 % respecto del año 2012, cuando el monto ascendió a \$ 284.206 millones (Figura 23).



Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en información de Finagro.

Figura 23. Número y monto de créditos otorgados al sector palmero (2000-2013)

Esta situación puede explicarse como consecuencia de las afectaciones sanitarias que incidieron en el desempeño del sector durante 2013, lo cual generó que las entidades financieras tuvieran una mayor percepción de riesgo respecto de los palmicultores. Asimismo, influyeron factores como la eliminación de la tasa subsidiada, los limitados recursos destinados al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el agotamiento de presupuesto de ICR normal para los medianos productores, lo que pudo motivar un menor interés de los palmicultores para acceder a financiamiento a través de las líneas Finagro.

Este panorama pone en evidencia algunos síntomas de las complejidades que enfrenta la dinámica de inversión, no solo del agro en general sino de la palmicultura en particular, con lo cual resulta claro que las expectativas de los inversionistas respecto del campo no son las más alentadoras y, por tanto, se requieren medidas de política pública que garanticen la debida canalización de recursos de crédito e incentivos a las actividades agrícolas, bajo condiciones favorables que propendan por apoyar este tipo de emprendimientos.

## Perspectivas 2014

Para 2014 se estima que la producción nacional de aceite de palma crudo alcance 1.160.000 toneladas y se espera que el consumo local llegue a 920.000 toneladas, repartidas en 431.000 toneladas para el mercado local tradicional y 489.000 toneladas destinadas para el segmento del biodiésel. Acorde con esto, la oferta exportable se proyecta en 240.000 toneladas.

Existe mucha incertidumbre por la política del Gobierno Nacional relativa al Programa Nacional de Biodiésel, en la medida en que el aumento de las mezclas en el país y la inclusión de la gran minería se han venido condicionando a un ajuste al precio de la materia prima (aceite de palma),

a niveles similares a los del diésel en Colombia, sin considerar que son productos que responden a una dinámica de oferta y demanda distinta y que, por ende, no es posible que el mercado les dé la misma valoración. Además se desconocen, por parte del Gobierno Nacional, las externalidades positivas que desde las esferas económica, social y ambiental, tiene esta actividad agroindustrial.

En cuanto a las perspectivas del precio internacional del aceite de palma, y acorde con las discusiones surtidas en el marco de la conferencia realizada en Malasia en marzo de 2014, existe entre los analistas un consenso sobre una tendencia alcista de los precios de los aceites, motivada por los programas de biodiésel en Indonesia y Malasia, y por el impacto negativo del clima en las cosechas de soya en Suramérica y en Asia. Estas perspectivas, aunadas a la evolución favorable de la tasa de cambio en los primeros meses del año, generan optimismo sobre los precios internos del aceite de palma y de palmiste. No obstante, se espera que las exportaciones mundiales de aceite de palma disminuyan en 1,5 millones de toneladas esta temporada, como consecuencia de la menor demanda por parte de China e India, y una producción récord de soya de aproximadamente 280 millones de toneladas, efectos que podrían generar presiones a la baja sobre el precio del aceite de palma.



## GESTIÓN GREMIAL DE FEDEPALMA

- Superar la problemática sanitaria
- Incrementar la productividad
- Optimizar el ingreso palmero
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio
- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector



# Gestión gremial de Fedepalma

La gestión adelantada por Fedepalma durante 2013 estuvo estructurada alrededor de sus cinco objetivos estratégicos: superar la problemática sanitaria, incrementar la productividad, optimizar el ingreso palmero, identificar oportunidades y riesgos del negocio y disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector, de tal forma que los resultados obtenidos en cada uno de ellos aporten a mejorar la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país.

## Superar la problemática sanitaria

La Pudrición del cogollo (PC) sigue siendo la mayor limitante sanitaria del cultivo de palma de aceite en Colombia. Esta enfermedad mantiene, desde hace varios años, al municipio de Tumaco de la Zona Suroccidental y otros de la Zona Central en un estado de emergencia fitosanitaria, con un balance de más de 70.000 hectáreas perdidas por la enfermedad en los últimos siete años. En 2013, el esfuerzo de Fedepalma se centró en atender a estas zonas a través de un plan de mitigación de la enfermedad con intervención directa en Puerto Wilches, Santander, la consecución de un incentivo de financiamiento para la renovación productiva en zonas de emergencia sanitaria y en trabajos de investigación en mejoramiento genético y manejo del agente causante de la enfermedad, entre otros.

Igualmente, se continuó con los programas de investigación, validación y extensión que tienen como objetivo mantener y mejorar el estatus sanitario de las demás zonas palmeras, donde el mayor énfasis sigue siendo la PC a nivel nacional, la Marchitez letal (ML) en la Zona Oriental y la Marchitez sorpresiva (MS) en Norte de Santander. Estas enfermedades, junto con otras emergentes, amenazan la sostenibilidad de la palmicultura nacional.

La atención de la problemática sanitaria que adelanta la Federación, de una parte comprende la investigación de Cenipalma, especialmente de los programas de mejoramiento, plagas y enfermedades, los cuales, complementados con trabajos de validación tecnológica y extensión, buscan una mayor adopción de las tecnologías de manejo fitosanitario por parte de los productores; y por

otra, corresponde a las acciones emprendidas por el Programa Sectorial para el Manejo Sanitario (PSMS), que lidera el desarrollo de estrategias de dicho manejo a nivel regional y nacional, con base en las recomendaciones de Cenipalma y en coordinación con los grupos de gerentes y productores en las diferentes zonas palmeras del país.

Esta estrategia cuenta también con el apoyo de otras áreas de la Federación, con el propósito de gestionar políticas públicas acordes con la problemática sanitaria del sector y sensibilizar tanto al interior del sector como fuera del mismo, a entidades del gobierno nacional y del nivel regional, acerca de la importancia de superar la problemática sanitaria que atraviesa la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país.

En este informe se presenta un resumen del estado sanitario de las cuatro zonas palmeras, seguido por una información acerca de los principales resultados obtenidos por la estrategia de manejo sanitario adelantada y los programas especiales liderados por el PSMS, así como de los avances obtenidos en investigaciones por los programas de biología y mejoramiento, plagas y enfermedades, validación de resultados de investigación y extensión.

## Panorama nacional de la sanidad del sector palmero

Con el fin de realizar un seguimiento a la problemática sanitaria de los cultivos de palma de aceite a nivel nacional y regional, se recopila información del estado sanitario, con base en el número de casos o incidencias de las principales enfermedades, suministrados por las empresas palmeras. Esta información, si bien no es validada en campo por la Federación, ni es completa, ya que la entrega de la misma es voluntaria y no todas las empresas participan en los marcos regionales de coordinación sanitaria, permite tener un conocimiento apropiado de la evolución de los aspectos sanitarios del cultivo y sus principales tendencias.

### Estado sanitario de la Zona Norte

En la Zona Norte, la PC sigue siendo la enfermedad de mayor preocupación, pero lo importante a resaltar es que en 2013 se pudo observar una tendencia positiva en la medida en que las incidencias reportadas por los núcleos de la zona fueron menores, como lo muestra la Figura 24. Esta disminución es atribuible tanto a las condiciones climáticas secas, como a las mejoras en el manejo de la enfermedad por parte de las diferentes plantaciones de la zona. En ese sentido, es importante señalar la implementación de muchas de las medidas de manejo preventivo y censos sanitarios frecuentes, de acuerdo con los lineamientos acordados entre los gerentes de la zona; también cabe resaltar que se realizaron erradicaciones de lotes altamente afectados por la PC en zonas de alta incidencia llamadas “foco”, que comprenden cultivos localizados en los municipios de María La Baja, Bolívar, Aracataca, Fundación y El Retén, Magdalena y Tamalameque, Cesar.

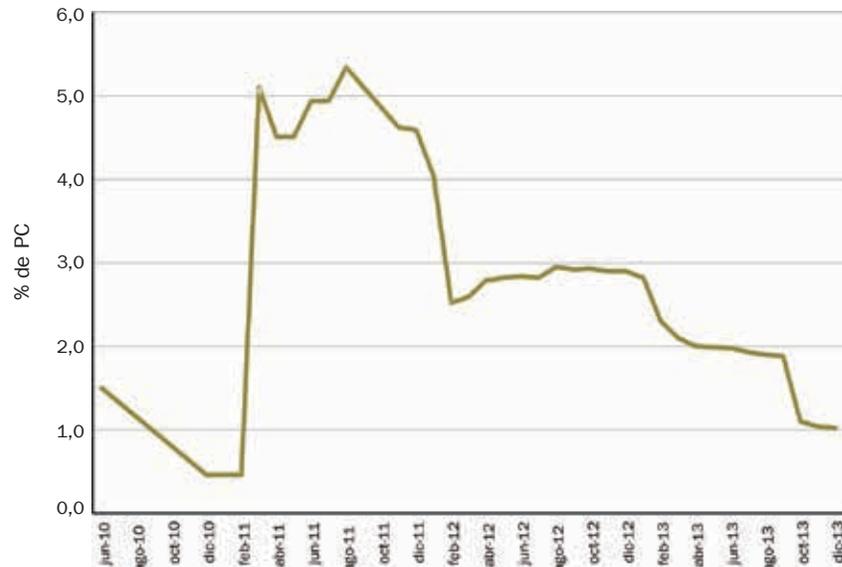


Figura 24. Incidencia de la PC mensual de la Zona Norte

Se registran otros problemas sanitarios, donde se destaca el de la Marchitez sorpresiva (MS), que fue reportado en plantaciones del Magdalena y Cesar, razón por la cual, durante el segundo semestre de 2013 se realizaron capacitaciones en detección y manejo de la MS en cultivos de palma ubicados en ambos departamentos.

En el caso de Anillo rojo (AR), gracias a los esfuerzos hechos para reactivar la monitorización de *Rhynchophorus palmarum*, se observó una disminución en la tasa de aparición de nuevos casos de la enfermedad en toda la zona. Del otro lado, preocupa el aumento en el número de palmas con la Pudrición del estípite (PE) en los departamentos de Magdalena y Cesar. Para 2014 la prioridad está en concienciar a los productores en la importancia que tiene esta enfermedad y el diagnóstico oportuno de la misma.

Es de resaltar que la sensibilidad en cuanto al manejo sanitario ha dado un cambio general en los diferentes núcleos de la Zona Norte, los cuales cerraron el 2013 con un promedio de cumplimiento en manejo de la PC y monitorización de *R. palmarum* superiores a 80 %, ratificado por el proceso de verificación que realiza la Coordinación de Manejo Sanitario de la Zona Norte (CMS-ZN). Hubo también una importante actividad en capacitación y evaluación de competencias en temas de manejo de la PC para un total de 690 personas. En una brigada realizada a viveros en el segundo semestre de 2013 se evidenció que, en términos generales, no presentaron problemas sanitarios de consideración y se trabaja en coordinación con el ICA de los departamentos de la zona para buscar una mejora continua en el manejo de los mismos (Figuras 25 y 26).



Figura 25. Vivero Zona Norte



Figura 26. Previvero Zona Norte

### Estado sanitario de la Zona Central

La Zona Central cuenta con cerca de 137 mil hectáreas sembradas en palma de aceite, de las cuales 37 mil se encuentran en explosión epidémica de la PC, y están ubicadas en las subzonas de Puerto Wilches, Santander, y Cantagallo, Bolívar. De acuerdo con la priorización de problemas fitosanitarios para la Zona Central, la Pudrición del cogollo, la Marchitez letal, la Marchitez sorpresiva, el Anillo rojo, las Pudriciones de estípite y los insectos plaga como *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus*, constituyen riesgos fitosanitarios latentes, que de no ser atendidos resultarían en fuertes impactos socioeconómicos.

Las áreas altamente afectadas por la PC en la Zona Central (Figura 27), representan un reservorio geográfico de inóculo del agente causal de la enfermedad, que pone en riesgo la estabilidad fitosanitaria y socioeconómica de áreas aledañas en los municipios mencionados de Santander y Bolívar; a su vez, en los municipios palmeros de los departamentos del Cesar y Norte de Santander.

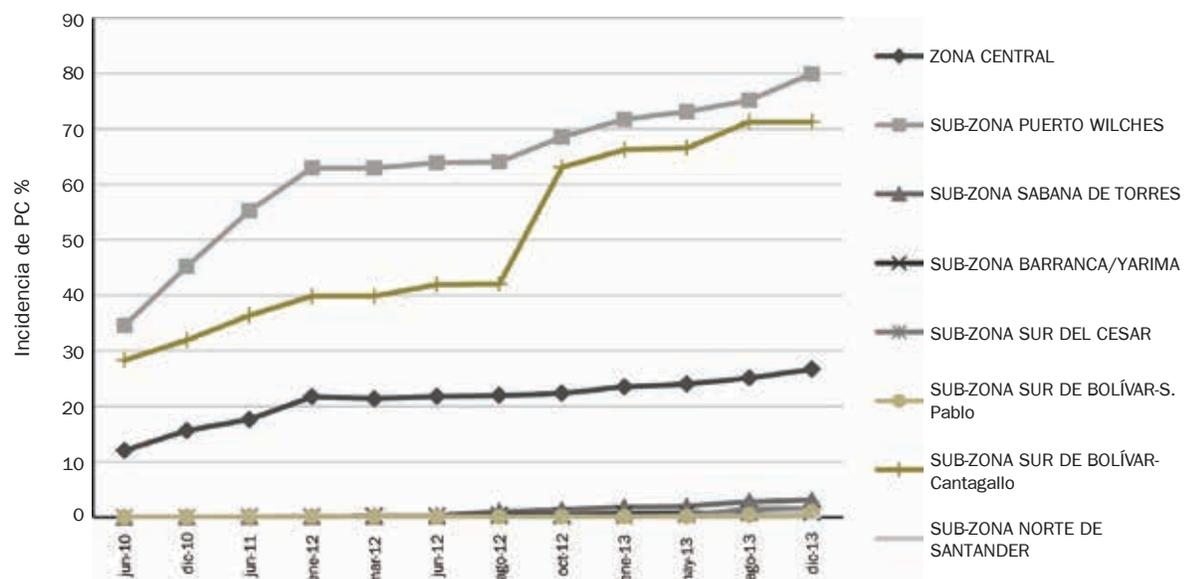


Figura 27. Incidencia actual de la PC en la Zona Central, con cierre a diciembre del año 2013

En el sur del Cesar se han presentado focos de ML, MS y PE, situación que ha conllevado a la eliminación de cerca de 23.000 palmas. Para el caso de Norte de Santander, los problemas fitosanitarios más relevantes en la actualidad son la MS y el AR, enfermedades que han derivado en la eliminación, a diciembre de 2013, de 7.900 palmas aproximadamente. Esto en parte como resultado del cese de actividades en las plantaciones por cerca de dos meses, en razón a las condiciones de orden público que afectaron la región del Catatumbo. En Santander, las afectaciones por PE han provocado la eliminación de más de 6.800 palmas, que por sus condiciones etiológicas podrían poner en riesgo las generaciones futuras de la palma de aceite en estas áreas.

### Estado sanitario de la Zona Oriental

En la Zona Oriental la enfermedad Marchitez letal mantiene una preocupante tendencia creciente en 2013 (Figura 28). Desde su aparición en 1994 se cuentan más de 214.000 palmas perdidas por ML, de las cuales cerca de 40.000 fueron reportadas durante 2013. Se debe tener en cuenta que hay “una subestimación” de los datos, debido a que algunas plantaciones no realizan censo sanitario a pesar de estar afectadas, o algunas otras simplemente no suministran información.

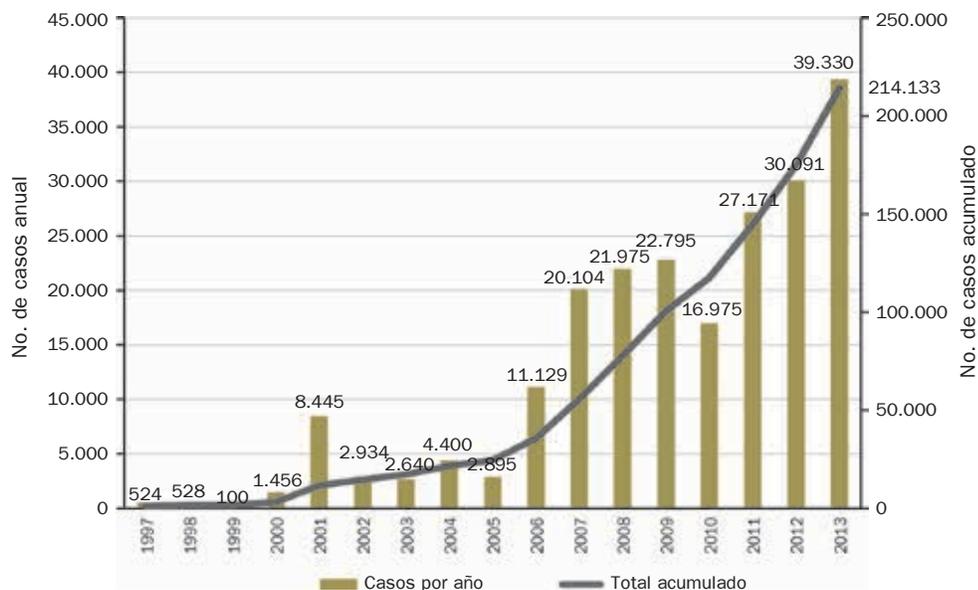


Figura 28. Total de casos reportados de ML por año para los 16 núcleos vinculados a la CMS de la Zona Oriental

Pese a lo anterior, y contrario a la tendencia regional, las plantaciones de palma aceite ubicadas en los municipios de Villanueva, Casanare, y Barranca de Upía, Meta, completaron cuatro años seguidos reduciendo la incidencia de dicha enfermedad, como resultado del buen manejo que practican, basado en la capacitación constante de los censadores sanitarios, la persistencia en las medidas de detección y erradicación oportuna de palmas enfermas, así como a la eliminación total de áreas o lotes focos. En Cumaral y Cabuyaro, Meta, la ML se reportó desde 2007 y su incidencia tiende a incrementarse, debido a la falta de compromiso de algunos productores con el programa de manejo establecido.

La mayoría de plantaciones de la subzona de San Martín y el Río Arriara, Meta, han reaccionado oportunamente ante la aparición de la enfermedad; de hecho, gracias a las capacitaciones adelantadas en 2012, se implementaron departamentos de sanidad y se reportó y erradicó un alto número de casos de palmas con ML, reduciéndose así los niveles de incidencia durante el 2013. La situación más preocupante se observa en cultivos ubicados entre Acacias y San Carlos de Guaroa, Meta, donde la falta de manejo ha generado que los casos reportados de ML se hayan incrementado exponencialmente desde el 2007 y que, durante 2013, los mismos representaran la mitad de los casos de toda la zona, con el valor más alto de la historia.

En cuanto a la PC en la Zona Oriental, esta se presenta en todas las plantaciones, afectando principalmente las siembras jóvenes y los cultivos con deficiente manejo de agua y nutricional. Sin embargo, las palmas afectadas se recuperan en periodos que oscilan entre meses y años, dependiendo del manejo aplicado, lo cual reduce la productividad de forma significativa en estos periodos de afectación.

Desde hace un par de años, en las plantaciones ubicadas en el Municipio de San Carlos de Guaroa se han venido reportando palmas con un nuevo disturbio, denominado “Secamiento del Tercio Medio” – STM. Sus síntomas provocan secamiento de las hojas del nivel medio de la palma y aunque al parecer no es letal, la productividad de la planta afectada se ve seriamente reducida. Los síntomas típicos y las causas de este disturbio son desconocidos. Durante 2013, algunas plantaciones, con el apoyo de la Federación, iniciaron labores de caracterización y determinación de su incidencia.

### Estado sanitario de la Zona Suroccidental

Como es de conocimiento general, Tumaco fue devastada por la explosión epidémica de la PC. En razón a ello, desde 2007 se han realizado renovaciones con materiales híbridos OxG, más tolerantes a la enfermedad, que totalizan un área de alrededor de 16.539 hectáreas a finales del 2013, de los cuales casi 3.000 hectáreas fueron renovadas por pequeños y medianos productores. En la actualidad no se presentan datos de incidencias por la PC, pero en general son incidencias bajas, debido a que los nuevos materiales responden bien al manejo sanitario. Es importante anotar que a finales del 2013 se estima que aún quedan aproximadamente 7.000 hectáreas de cultivos *Guineensis* altamente afectados por la PC, que aún no han sido erradicados (Ver Figura 29).

En cuanto a otras enfermedades, la zona reporta problemas con *Sagalassa valida.*, plaga para la cual se unificaron criterios para el muestreo con los técnicos de la zona y se reafirmó la necesidad de trabajar en el control cultural con coberturas físicas, preservación de enemigos naturales, y manejo de plantas atrayentes del insecto, en última instancia control químico. Gracias a este trabajo se reportó una mejora en la situación, en el último trimestre de dicho año.

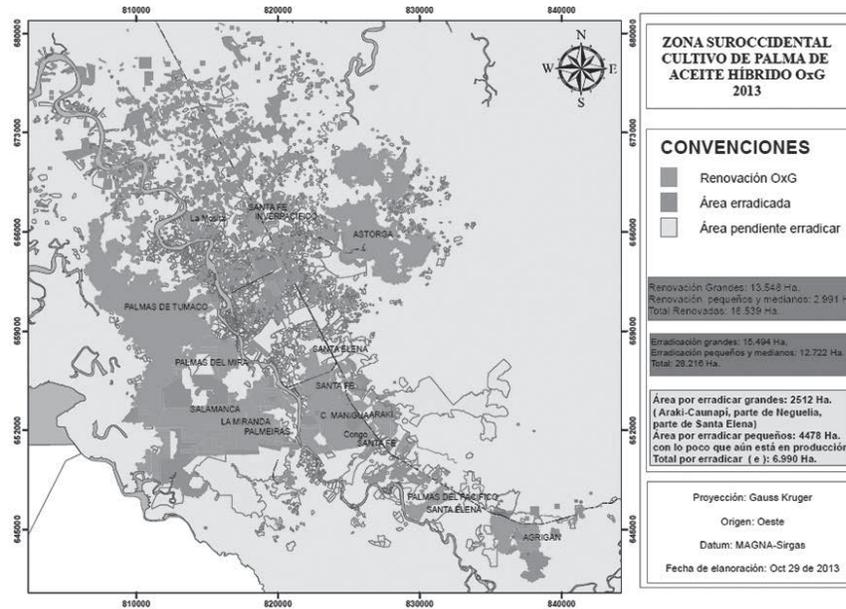


Figura 29. Cultivo de palma de aceite renovada con Híbrida OxG en el 2013, área erradicada y pendiente de erradicar en la Zona Suroccidental

### El disturbio llamando “palmas tipo plumero”

En 2013, un número significativo de plantaciones comenzaron a reportar más casos del disturbio llamado “palmas tipo plumero”. Si bien no se tiene aún un diagnóstico de las causas del mismo y, por ende, de si es un problema patológico causado por un agente biológico o genético, la anomalía se evidencia por una deformación de las hojas jóvenes, las cuales son más erectas y con folíolos muy angostos y un rayado amarillo longitudinal en uno de los lados de la nervadura. Las plantas afectadas se vuelven improductivas, pero no se ha evidenciado la muerte de palmas afectadas (Figura 30).



Figura 30. Palma con disturbio llamado “palmas tipo plumero”

La mayor cantidad de reportes del disturbio se ha registrado en plantaciones del Cesar, Santander y sur de Bolívar, con menos casos detectados en el Meta y Magdalena. Según una recopilación de información en la Zona Central, se tiene un inventario de 40 plantaciones afectadas más de 14.000 casos.

Al respecto, se ha puesto en marcha un plan de trabajo para determinar las causas, enfocado al “descarte” de hipótesis bióticas y abióticas, en cooperación con plantaciones de las zonas Central y Norte.

## Estructuras para el manejo sanitario

Para el manejo sanitario de la palma de aceite en el país, la Federación ha implementado una estrategia integradora, articulando diferentes unidades de Cenipalma y Fedepalma, con el fin de fomentar cultivos más sanos y promoviendo acciones preventivas y correctivas según corresponda.

### Coordinación a nivel nacional por el Programa Sectorial de Manejo Sanitario (PSMS)

El Programa Sectorial de Manejo Sanitario de Fedepalma (PSMS) lidera el desarrollo de estrategias de manejo a nivel regional y nacional, con base en las recomendaciones de Cenipalma y en coordinación con gerentes, productores y autoridades; frente a estas últimas, con el fin de mejorar el marco regulatorio y su cumplimiento. En 2013 se avanzó sustancialmente con el ICA para el desarrollo de dos borradores de resoluciones para el sector:

- Resolución para establecer los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite
- Resolución para declarar las plagas de control oficial en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional y establecer las medidas fitosanitarias para su manejo y control.

Ambas propuestas de resolución han estado en consulta pública por un periodo de dos meses, durante el cual se realizaron discusiones con delegados de todas las zonas palmeras y se recopilaron comentarios y sugerencias, los cuales fueron entregados al ICA. Además, se realizaron varias sesiones de trabajo con dicha entidad para detallar los comentarios según las necesidades del sector. Se espera que el proceso de consultas finalice pronto y que la publicación de las mismas se de en 2014, de tal forma que se constituyan en la base para un programa de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) por parte del ICA, con el apoyo de la Federación y los productores.

Las gestiones ante el ICA también resultaron en un fortalecimiento de los grupos de trabajo dedicado a la palma de aceite en las diferentes seccionales regionales. La meta de tener un profesional ICA por cada 20.000 hectáreas para actividades de IVC se cumplió parcialmente y se requiere seguir fortaleciendo el personal de apoyo por parte de la autoridad sanitaria en el país. En ese sentido, se observó un avance importante en la IVC oficial a cultivos abandonados o con muy mal manejo sanitario, especialmente en la Zona Oriental, y a viveros en la Zona Norte.

### Coordinaciones de Manejo Sanitario (CMS) por zona palmera, dirigidas por las gerencias de las empresas

En 2013 se fortalecieron las CMS a partir de la contratación de coordinadores, lo cual permitió ampliar el personal y las acciones en el marco de la estrategia sanitaria que se adelanta en conjunto con las empresas palmicultoras participantes. Al respecto, se continuó con la consolidación y

aportes, por parte de los núcleos palmeros, para el funcionamiento de las CMS en las zonas Norte y Oriental; en esta última se amplió la participación con 2 nuevos núcleos participantes. En ambas zonas se contrató un agrónomo asistente para apoyar la supervisión de procesos de verificación, el manejo de la información sanitaria y la comunicación con grupos técnicos.

Así mismo, se estableció una coordinación por parte de las empresas de la subzona del sur del Cesar, Palmeros Unidos, liderando los procesos y trabajando de forma coordinada con la CMS de la Zona Central. Igualmente, se estableció un acuerdo para el funcionamiento de una CMS en el Norte de Santander y con el grupo de empresas palmeras de Yarima, Santander.

Basados en los referentes de manejo sanitario, se hizo énfasis en las auditorías a los núcleos palmeros de las zonas Norte y Oriental. En la primera, se observó un incremento general en el cumplimiento de los criterios para el manejo de la PC, en buena medida debido a mayor concientización y acción de parte de los gerentes de la zona. En la segunda, se observó una mejor implementación del paquete de manejo preventivo para la ML en algunos núcleos, mientras que otros siguen muy rezagados.

### Coordinación técnica a través de comités agronómicos

Una de las principales funciones de los Comités Asesores Agronómicos de las zonas palmeras, es la unificación de criterios para el manejo sanitario del cultivo y su procesamiento. A partir de las alertas generadas en estos Comités, se priorizó para la Zona Central el disturbio llamado el plumero, y se conformó un grupo de trabajo entre las plantaciones y Cenipalma. En la Zona Suroccidental se priorizó el disturbio llamado malogro de racimo, para lo cual se conformó un comité de Cenipalma con los diferentes programas de investigación. En esta zona, los miembros del Comité Asesor Agronómico trabajaron articuladamente con la mesa de sanidad vegetal, y unificaron los criterios para el diagnóstico y manejo de la PC. Por otra parte, se avaló la unificación de criterios con respecto a la monitorización y manejo de *Saghalassa valida*.

En la Zona Oriental, se avanzó en criterios unificados en torno a la Marchitez letal y la Pudrición del cogollo, los cuales fueron de gran utilidad para la elaboración de los comentarios realizados por Fedepalma a la resolución del ICA de plagas y enfermedades en palma de aceite.

### Apoyo para las áreas en emergencia sanitaria por la PC en Zona Central y Tumaco

En Tumaco, Nariño, la afectación por PC comprometió las cerca de 35 mil hectáreas de palma de aceite *E. guineensis* que estaban sembradas, resultando en una devastación cercana al 100 % y provocando la pérdida de más de 10 mil empleos directos e indirectos. Para el caso Puerto Wilches y Cantagallo, de sus 37 mil hectáreas sembradas se registró un 80 % afectado por la PC al finalizar 2013, con una pérdida de empleos que asciende a más de 11 mil puestos de trabajo. Si bien en Tumaco hay un avance importante en la renovación de los cultivos de palma de aceite con materiales más resistentes a la PC, en este caso híbridos interespecíficos *E. oleifera* x *E. guineensis*, en Puerto Wilches y Cantagallo el proceso de renovación con dichos materiales es aún incipiente (Tabla 15).

Tabla 15. Resumen de la situación de afectación de la PC en las zonas de emergencia sanitaria, 2013

Zona afectada / áreas (ha)	Área				
	Afectada	Erradicada	Por erradicar	Renovada	Por renovar
P. Wilches y Cantagallo	37.400	12.239	25.160	2.338	31.062
Tumaco	35.187	28.126	7.061*	16.127	19.060
TOTAL	72.587	40.365	32.221	18.465	50.122

\* Estimación a partir de datos de programas de erradicación.

La crisis causada por la PC requiere de una atención especial y de actividades coordinadas entre varios actores, en donde Fedepalma ha jugado un papel de liderazgo. En ese sentido, han sido sucesivas las declaraciones de emergencia por parte del ICA en las zonas de crisis, las cuales determinan el marco para intervenciones sanitarias y abren la posibilidad de consecución de recursos para atender estas situaciones críticas.

En relación a lo anterior, en 2013 se expidió una nueva Resolución para declarar dicha situación de emergencia en los municipios de la Zona Central (Resolución 2103, con vigencia de un año a partir de 10 de mayo de 2013), mientras que en el caso de Tumaco la Resolución 2854, del 31 de agosto de 2012, se venció un año después y solo se logró su expedición a principios del año 2014.

Así mismo, Fedepalma lideró la formulación del plan integral de prevención, control y mitigación de la PC en la Zona Central y Tumaco, de forma coordinada con el MADR, ICA, la Gobernación de Santander, Finagro y productores líderes de ambas zonas palmeras. El plan abarca acciones específicas para detener el avance de la explosión epidémica en la Zona Central y para la atención a las áreas en riesgo, y contempla los siguientes componentes:

- Erradicar y renovar las áreas correspondientes en Puerto Wilches y Cantagallo, y Tumaco. Este incluye el establecimiento de condiciones crediticias apropiadas, así como la socialización de los mecanismos financieros entre productores de las zonas palmeras.
- Intervenir de forma directa predios en línea de avance de explosión epidémica en Puerto Wilches y Sabana de Torres, para el establecimiento de un área de aislamiento para frenar el avance de la enfermedad.
- Asegurar un adecuado manejo sanitario en áreas de baja incidencia.
- Implementar un sistema de inspección, vigilancia y control liderado por el ICA en todas las zonas.
- Investigación y extensión para fomentar la implementación de las mejores prácticas de manejo sanitario.
- Comunicaciones especializadas para zonas en emergencia.
- Seguimiento y verificación de parte del gremio.

### Gestiones para la renovación productiva de las áreas en emergencia sanitaria

La estrategia integral descrita anteriormente, contiene un componente de financiamiento, de tal suerte que los palmicultores afectados por esta crisis tengan a su disposición los mecanismos ade-

cuados para adelantar las erradicaciones y renovaciones de los cultivos altamente afectados por la PC. El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) fitosanitario es el principal mecanismo financiero que fue desarrollado de forma conjunta entre Fedepalma y el MADR y el cual se convirtió en una de las asignaciones del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE) en el año 2013. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de la justificación técnica y económica, y gestión frente al gobierno para la creación del ICR fitosanitario. Este incentivo otorga un abono a los créditos de los palmicultores para la renovación de áreas altamente afectadas por la PC, hasta por el 40 % del valor de la deuda, diferenciado según tamaño y dando una mayor ayuda a los productores pequeños en alianzas estratégicas, respecto al beneficio para medianos y grandes palmicultores.
- Socialización del ICR fitosanitario a los bancos y sensibilización respecto a la importancia de apoyar los proyectos de renovación en las zonas de emergencia fitosanitaria. Se realizó particular seguimiento a los proyectos de renovación de Tumaco en el Banco Agrario.
- Divulgación sobre los ajustes a la normatividad y sobre el ICR fitosanitario en las zonas de emergencia por la PC. Realización de tres talleres en: Tumaco (20 asistentes), Puerto Wilches (65 asistentes) y Cantagallo (55), con la presencia de FINAGRO y Banco Agrario, y a través de publicaciones informativas (Figuras 31 y 32).



Figura 31. Publicaciones referentes al ICR Fitosanitario



Figura 32. Jornadas de socialización del ICR fitosanitario y aspectos de financiamiento para zonas de emergencia por PC

- Gestión ante a las entidades competentes (FINAGRO, Minagricultura, ICA y Comisión Nacional de Crédito Agropecuario) con el fin de realizar los ajustes al marco normativo, relacionados con el ICR fitosanitario. Esta gestión fue exitosa en la medida que se modificaron aspectos como:
  - Aclaración sobre requisitos del ICA respecto a certificación del material de siembra y aptitud del predio.
  - Reducción del tiempo de espera para acceder al ICR fitosanitario.

### Avances en el establecimiento del área de aislamiento de la PC en Zona Central

De acuerdo al plan operativo aprobado por el Comité Administrativo del Convenio No.2013387, celebrado entre el MADR y Fedepalma para la transferencia del conocimiento y el establecimiento del área de aislamiento de la zona de explosión epidémica de la Pudrición del cogollo (PC) en la Zona Central, como protección a las áreas sanas, se presentó un avance importante en la estrategia de prevención, control y mitigación en 2013. Al respecto, las empresas de apoyo contratadas adelantaron las labores en 77,8 % del área por ejecutar que asciende a 1.983,2 hectáreas. Teniendo en cuenta la vigencia fiscal 2013 de los recursos asignados por el MADR, fue necesario prorrogar el Convenio hasta el 30 de abril del 2014, para terminar la eliminación del área restante y contar con una franja de aislamiento en las condiciones requeridas para frenar el avance de la PC en esta zona del país (Figura 33).



Figura 33. Mapa de las áreas de aislamiento establecidas con cargo a recurso público, convenio 2013387 MADR – Fedepalma

### Campaña de comunicaciones de la Federación “De la mano contra la PC”

Como apoyo a las acciones de carácter técnico, enmarcadas en el Plan Nacional de Prevención, Control y Mitigación de la PC, se diseñó la estrategia de comunicación del riesgo denominada “De la mano contra la PC”, cuyo inicio se oficializó en el mes de enero de 2014 (Figura 34). Dicha cam-

paña consideró diversos tópicos fundamentales para lograr la sensibilización y concienciación de los actores involucrados en el cultivo de palma de aceite en la Zona Central; sin embargo, gracias a su enfoque, enmarcado en los conceptos fitosanitarios de prevención, control y renovación, se manejó también para las demás zonas palmeras del país.

La campaña se diseñó bajo tres ejes estratégicos: 1. Educación sanitaria; 2. Información y medios propios; 3. Relacionamiento con autoridades. Durante 2013 se llevó a cabo el proceso de formulación de dicha estrategia y el desarrollo del componente de información y medios propios, la cual incluyó la producción de la campaña audiovisual conformada por 4 referencias de comerciales de televisión y de cuñas radiales. La estrategia se fundamenta en el establecimiento de un diálogo franco y directo con el productor, por lo que la campaña fue realizada con base en testimonios reales, quienes se dirigen a los demás cultivadores y les recuerdan la importancia de atender las medidas fitosanitarias y aplicar las mejores prácticas agrícolas para consolidar cultivos sanos y productivos, al tiempo que llaman la atención sobre la importancia de renovar en las zonas en explosión epidémica.



Figura 34. Logo de la campaña publicitaria de Fedepalma “De la mano contra la PC”

Bajo este concepto se gestionó, durante 2013, un plan de medios en radio y televisión en el que se incluyen alrededor de 25 emisoras comunitarias y canales de TV regionales; a principios de 2014 se inició la emisión en todo el país. Un logro importante fue la creación del micrositio web [www.palmasana.org](http://www.palmasana.org). En su primera fase se desarrolló para dar a conocer toda la información técnica producida por Cenipalma sobre la PC, así como información general de la enfermedad. El micrositio alberga la totalidad de la campaña “De la mano contra la PC” y en sus fases posteriores abordará otras plagas que afectan el cultivo.

Adicionalmente, se produjo material promocional alusivo a la campaña, el cual se empezó a usar para el posicionamiento de la imagen y del slogan de la campaña en los diferentes eventos técnicos y encuentros con productores en los que se abordan temas sobre la PC. Cabe destacar dentro del material publicitario la producción de kits escolares, cuya destinación son los hijos de palmicu-

tores y actores del cultivo en los municipios de Puerto Wilches y Cantagallo. De igual manera, se contrató la producción de vallas publicitarias que hacen parte de la campaña y que serán ubicadas en puntos estratégicos de la Zona Central.

Durante 2013 se realizaron diversas actividades de socialización dirigidas a los productores de la Zona Central, con el objetivo de lograr un acercamiento con la comunidad y motivar la toma de acciones para el manejo preventivo y el control, así como frente a los procesos de renovación con base en las alternativas de crédito ofrecidas por el Gobierno a través de Finagro (Figura 35).



Figura 35. Socialización de información en campo por parte de la CMS

## Programas especiales para atender la situación sanitaria en las zonas Norte y Oriental

### Experiencias del Manejo regional de ML en Zona Oriental

Desde el año 2011 se viene adelantando un programa de manejo para la ML con tres empresas vecinas en el municipio de Villanueva, basado en las recomendaciones de Cenipalma y coordinado por la CMS Zona Oriental. El objetivo de este trabajo es validar a escala comercial (494 ha), las tecnologías de manejo y asegurar que las acciones de las tres empresas sean totalmente coordinadas y complementarias, evitando así posibles efectos negativos de una plantación sobre otra, que pueden ocurrir cuando se trabaja de forma individual. En los datos presentados se anotan los resultados de veinticinco (25) meses de un trabajo intenso de coordinación de labores y aseguramiento de las mismas.

Los resultados han sido muy positivos e importantes en el aprendizaje de cómo aplicar manejos con alcance regional. Se ha garantizado la correcta aplicación de las medidas de manejo por encima de un 90 %, a costos aceptables para la superación de un problema sanitario tan grave. La base del programa ha sido el manejo del insecto vector, a través de la eliminación de gramíneas (trabajo con cultivos de cobertura con leguminosas), censos frecuentes y la eliminación oportuna de palmas detectadas con ML. Gracias al manejo continuo y bien aplicado, la incidencia de la enfermedad se redujo 7 % el primer año y 24 % el segundo año (Figura 36). Debido a los resultados positivos se decidió continuar con este programa durante 2014.

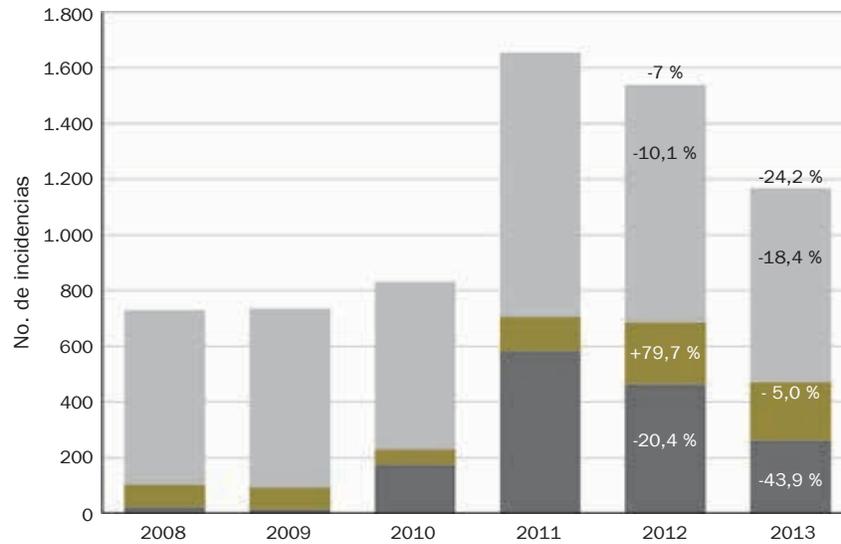


Figura 36. Incidencia de la ML en tres plantaciones de la Zona Oriental por año

#### *Experiencia en manejo de PC del grupo de plantaciones de la Zona Norte*

Fue de vital importancia la sensibilización que se realizó a los diferentes núcleos y la forma como se logró motivar la realización de censos sanitarios en subzonas con alta presencia de productores pequeños y alianzas, donde se habían detectado focos de la PC. Es así como en los municipios de Retén, Fundación y Aracataca (Magdalena), especialmente en los núcleos de Frupalma, El Roble, Gradesa, Palmaceite y Tequendama, se realizaron brigadas fitosanitarias, las cuales incluían paralelamente los censos, jornadas de tratamiento y erradicación de palmas enfermas.

En estas brigadas participaron más de 350 palmicultores pequeños y de alianzas y el área de influencia fue de 6.000 hectáreas, donde se encontraron focos importantes de PC. Algunos de estos productores tuvieron porcentajes de PC superiores al 20 %, lo cual determinó que se tomaran medidas rápidas de erradicación.

En el departamento del Cesar, específicamente en los municipios de Curumaní, Tamalameque y Chiriguaná, se logró realizar un trabajo similar al del Magdalena, con la participación de los núcleos de Palmariguaní, Oleoflores, Palmagro y Frupalma, donde se realizaron censos sanitarios a productores pequeños y de alianzas. Se censaron un total de 2.500 hectáreas, siendo Tamalameque, con 970 hectáreas, la mayor zona evaluada. Allí se realizaron también jornadas de erradicación de palmas enfermas.

Con labores como estas, en las cuales se puede observar el trabajo en conjunto de los núcleos palmeros, se logró disminuir el avance de la enfermedad y la concientización de las personas en la monitorización y control de la PC. Al cierre del año 2013, la PC, tanto en el Magdalena como en el Cesar estuvo con valores de incidencia por debajo del 0,1 %. Lo anterior reafirma comentarios hechos por los propios gerentes de los núcleos de la Zona Norte, los cuales indican que la misma debe verse como una sola plantación y las acciones que allí se hagan deben ser realizadas en conjunto y de manera coordinada (Figuras 37 y 38).



Figura 37. Erradicación de palmas enfermas



Figura 38. Lotes inundados en Zona Norte

## Programa de investigación de biología y mejoramiento

El programa de investigación de biología y mejoramiento de Cenipalma tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo de materiales genéticos adaptados y adecuados para las zonas palmeras colombianas. Al ser las enfermedades la principal limitante de la palmicultura nacional, este programa dedicó, en el 2013, gran parte de su labor a la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC, caracterización de materiales genéticos comerciales, desarrollo de metodologías de identificación y detección molecular de microorganismos patógenos, estudio de las relaciones palma-patógeno, búsqueda de indicadores bioquímicos y fisiológicos para el diagnóstico temprano de enfermedades y desarrollo de metodologías de activación de respuestas de defensa endógenas de la palma para el manejo de la PC.

Dentro de los avances generados en el 2013, se logró un incremento de la diversidad genética de las madres *E. oleífera* a través de colecciones de germoplasma en la región de las hoyas de los ríos Sinú y San Jorge, en la cual se tienen más de 50 accesiones diferentes, con un número considerable de semillas germinadas que entrarán a enriquecer la colección de palma americana. A la vez, la evaluación de materiales comerciales *E. guineensis* en el campo experimental Palmar la Vizcaina mostró que con buen manejo se logra mantener la incidencia por debajo del 5 %, si se ponen en práctica las medidas de prevención y control en zonas de baja presión de inóculo.

En la Zona Suroccidental se adelantaron pruebas de materiales híbridos interespecíficos OxG en zonas de alta presión de la PC; y en la Zona Oriental se evaluaron materiales OxG en zonas de alta presión de ML en Barranca de Upía. Los materiales evaluados en Tumaco, después de más de 6 años han mostrado tolerancia a la PC. Esto no solo es válido para el caso de la PC, sino también en la ML, ya que en un ensayo sembrado hace más de 7 años en Barranca de Upia se identificaron híbridos interespecíficos OxG muy susceptibles a la ML, como es el caso de cruzamientos con madres de origen Manicoré, mientras que se tienen híbridos interespecíficos OxG con madres de origen Coarí, que han sido más tolerantes a la ML.

En el 2013 se lograron optimizar metodologías para la identificación de microorganismos asociados a las principales enfermedades de la palma. Es de destacar el trabajo hecho con Pudrición basal del estípite (PBE) y con PC. En el primer caso, se pudo demostrar que hay al menos dos especies diferentes de *Ganoderma* asociadas a la PBE. Adicionalmente, se ha desarrollado una metodología de detección de la enfermedad, que por métodos moleculares permite de manera muy sensible identificar la presencia de *Ganoderma* (asociada con la PBE) en las raíces, mucho antes de que se puedan ver síntomas en las plantas. También se ha desarrollado una metodología de detección basada en la presencia de un compuesto llamado Ergosterol, el cual está presente en las palmas cuando están afectadas por *Ganoderma*. Con estas dos metodologías se espera desarrollar tecnologías de diagnóstico temprano.

En el estudio de las relaciones palma-patógeno, se avanzó en la identificación de genes relacionados con la defensa de la palma. Utilizando un modelo de trabajo que utiliza un microorganismo que produce síntomas de enfermedad en la palma (*Thielaviopsis paradoxa*), se desarrolló una metodología que, a través de técnicas de secuenciamiento masivo, ha permitido visualizar los cambios en la expresión de los genes cuando la planta entra en contacto con el microorganismo, tanto en materiales genéticos que desarrollan enfermedad, como en aquellos que son más tolerantes y no la desarrollan. Adicionalmente, se han identificado genes relacionados con la síntesis de ácido jasmónico, muy importante en la defensa de las plantas contra patógenos; a partir de este modelo se busca determinar cuáles genes serían responsables de la tolerancia de algunos materiales genéticos al ataque de *Phytophthora palmivora*.

Precisamente, en la búsqueda de conocer aún más a *P. palmivora* y con el ánimo de entender su funcionamiento y poder desarrollar metodologías eficientes de manejo, se avanzó en la transformación genética de diferentes cepas de *P. palmivora* con proteínas fluorescentes, identificación de mecanismos moleculares y bioquímicos que usa *P. palmivora*, con el objetivo de obtener una resistencia genética durable a la PC en palma de aceite.

Igualmente, se evaluaron inductores de resistencia en previvero y vivero desde el 2009, lo cual ha mostrado efectos positivos sobre la permanencia y sanidad de las palmas 4 años después de la aplicación con inductores, en comparación con un testigo y otros tratamientos donde se ha erradicado más del 70 % de las palmas por la enfermedad. Este inductor está siendo probado en todo el país, aplicándolo a las palmas en vivero, antes de ser llevadas a sitio definitivo. Se tienen ya montadas en campo 11 parcelas a escala semicomercial de diferentes materiales genéticos, en zonas con diferentes presiones de la PC. Estas evaluaciones se prolongaran durante al menos tres años y si los resultados netamente experimentales son validados por estas parcelas semicomerciales, se podrá entregar a los palmicultores de Colombia una herramienta adicional para el manejo preventivo de la PC.

En cuanto al manejo de los híbridos interespecíficos OxG en Tumaco, se continuó con la estandarización del punto óptimo de cosecha, mediante la utilización de la escala de estadíos fenológicos desarrollada por Cenipalma. Ya se tiene el punto óptimo de cosecha para un material en dos zonas del país, y se espera contar próximamente con el punto óptimo de cosecha para otros híbridos en Tumaco y otras zonas del país.

## Programa de investigación de plagas y enfermedades

### Programa de fitopatología

El programa de fitopatología contribuye en la búsqueda de nuevas estrategias de manejo para el control de las principales enfermedades que afectan el cultivo de palma de aceite en Colombia, siendo la Pudrición del cogollo el principal problema a nivel nacional. A partir de la identificación del agente causal *Phytophthora palmivora* se han logrado avances importantes en el conocimiento de este patógeno, al obtener mejoras sustanciales en la capacidad para su detección y diagnóstico temprano.

Se continuó en la búsqueda de nuevas estrategias para el manejo y control de la PC, continuando con las observaciones sobre el efecto favorable de incluir los fosfitos de potasio en los programas de control, sin que hasta el momento se tengan explicaciones claras sobre la forma como se mueven los fosfitos de potasio en la palma de aceite, ni sobre las concentraciones que se deben conservar para tener un efecto de control.

Durante el 2013 se realizaron trabajos de diagnóstico sobre los nuevos problemas sanitarios, identificados por los productores; en María la Baja (Zona Norte) se realizó seguimiento y diagnóstico de palmas con problemas de “Síndrome de la hoja clorótica” (Figura 39), los avances en investigación conducen a que se trata de síntomas de estados avanzados de la PC, por tal motivo, en los sitios dónde se está presentando esta situación se debe proceder a la erradicación de esas palmas enfermas para que no se conviertan en fuente de inóculo.



Figura 39. Síndrome de la hoja clorótica. Fofografía de F. Zúñiga.

Se avanzó sobre el disturbio denominado “Malogro”; dentro de los síntomas de este disturbio se presenta la pudrición de racimos, principalmente hacia el centro del mismo, los frutos pueden manifestar pudrición de consistencia húmeda o seca y se desprenden muy fácilmente aun cuando están verdes. También se observan racimos cuyos frutos no llegan a desarrollarse y se quedan

completamente secos y no presentan semilla, lo que indica que no fueron fertilizados, este disturbio se presentó en varias zonas palmeras.

En la Zona Suroccidental se continuaron los trabajos de descripción de los síntomas de la PC en el híbrido OxG, los resultados obtenidos hasta el presente indican que no hay diferencias sustanciales entre la sintomatología en estos materiales. Se confirmó que el agua que cae sobre las lesiones necróticas promueve el desarrollo de estructuras reproductivas de *P. palmivora* que son arrastradas hacia la base de las hojas o de las flechas para iniciar las nuevas infecciones.

Durante el 2013, la mayor parte de las actividades de investigación sobre ML se concentraron en estudios sobre la biología del insecto vector *Haplaxius crudus* y el desarrollo de estrategias de manejo y control; se continuaron los estudios en la búsqueda de hospederas alternas al agente causante de la enfermedad sin que hasta el momento se cuente con resultados positivos. Gracias a la colaboración de algunas plantaciones en la Zona Oriental se están programando nuevas actividades de transmisión del agente causante, buscando en el proceso refinar algunas de las observaciones que ya se tienen del pasado sobre el uso del termómetro infrarojo para la detección más temprana de palmas enfermas.

De igual forma se realizaron trabajos en la Pudrición basal del estípote en la palma de aceite (Figura 40); lamentablemente las observaciones realizadas están indicando que la problemática de esta enfermedad en las zonas palmeras de Colombia es más grave de lo que se había estimado. Se hace necesario que las plantaciones comiencen a poner en práctica las nuevas estrategias de identificación de palmas enfermas, para que se inicien programas de manejo y control que eviten la diseminación de la enfermedad a nuevas áreas y que se inicie la implementación de las prácticas correctas en la renovación de cultivos, con el fin de evitar que esta enfermedad se convierta en un serio problema sanitario para el futuro de la palmicultura en nuestro país.

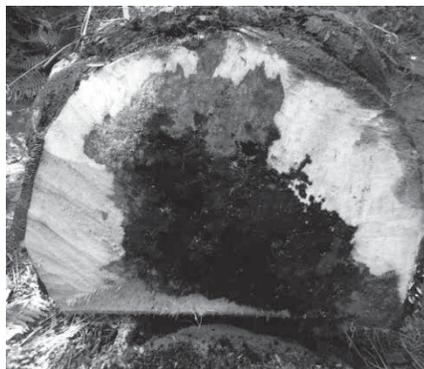


Figura 40. Síntomas de la Pudrición basal del estípote. Fotografía Mauricio Arango.

Los estudios realizados, con la colaboración del SENA, permitieron establecer las ventajas del uso del tomógrafo en la identificación de diferentes estados de avance de la Pudrición del estípote, encontrando una estrecha correlación entre las lecturas obtenidas y el daño real en las palmas evaluadas; además de estos trabajos de campo, se han iniciado una serie de trabajos de laboratorio orientados a establecer la patogenicidad de los diferentes aislamientos que se han obtenido

y, además, la búsqueda de antagonistas para los agentes causantes de pudriciones del estípite en la palma de aceite.

Adicionalmente, durante el 2013 se realizó el diagnóstico de *Cercospora sp.*, afectando plantas del híbrido OxG, plantas de vivero *E. oleifera* y *E. guineensis*, y plantas adultas de *E. oleifera*. En todas las muestras colectadas fue posible encontrar, mediante observación directa de estructuras en tejido a *Cercospora sp.* (Figura 41). Este microorganismo ha sido registrado como agente causante de manchas foliares en palma de aceite y en diferentes cultivos de importancia económica, los síntomas son más frecuentes en materiales oleífera y en sus híbridos, pero también se presenta en materiales *guineensis*.



Figura 41. Lesiones de *Cercospora sp.*, sobre folíolos de palma de aceite. Fotografía de Greicy Sarria

Los síntomas han sido observados tanto en la Zona Central como en la Suroccidental y se han recomendado estrategias de manejo y control, en las cuales se hace énfasis en la eliminación de las hojas afectadas, colocándolas sobre el suelo con el haz hacia arriba. Además, se hace necesaria la implementación de programas de aspersión con fungicidas para complementar el plan de manejo y control.

A pesar de que no se contó con recursos para continuar las investigaciones sobre la Marchitez sorpresiva (MS), con el uso del termómetro infrarojo se adelantaron observaciones preliminares sobre la identificación temprana de esta enfermedad. Se observó que las plantas que expresan los síntomas característicos de la misma presentaron incrementos entre dos y tres grados en la temperatura foliar, frente a las palmas vecinas, previo a la expresión de los síntomas macroscópicos.

### Programa de entomología

El Área de entomología ha enfocado su investigación en programas de manejo integrado de plagas, con el control biológico como componente importante que le permita al palmicultor lograr

la sostenibilidad, productividad y rentabilidad del cultivo siendo amigable con el ambiente. Los estudios realizados en campo se basan en el reconocimiento e identificación de la fauna benéfica y controladores naturales, complementado con estudios de dinámica de poblaciones, con el fin de desarrollar planes de manejo de plagas con base en el control biológico. A continuación se da un avance de los trabajos relacionados en el 2013 con las diferentes plagas asociadas al cultivo.

En el control de *Leptopharsa gibbicarina*, en 2013, se avanzó en las investigaciones para el control biológico por medio de diferentes hongos entomopatógenos, encontrando virulencias del 73 al 100 %. Con base en los resultados obtenidos se estarán realizando en 2014 las pruebas de campo.

En el control de *Stenoma cecropia* y sus enemigos naturales en Tumaco, se pudieron identificar varios controladores nativos, como diferentes especies de depredadores arañas y la hormiga *Crematogaster* sp., principal depredador sobre larvas de *S. cecropia*. De otra parte, se avanzó en el manejo con parasitoides como *Brachymeria* sp., mientras que también se han observado y colectado larvas con síntomas de hongos entomopatógenos como *Isaria* sp. Los controladores biológicos encontrados son muy importantes en la regulación de la población de *S. cecropia* en la Zona Suroccidental; por lo tanto, se debe propender por su conservación, mediante el establecimiento de plantas nectaríferas y racionalizar las aplicaciones de insecticidas.

Se trabajó en el 2013 en el control de *Rhynchophorus palmarum*, vector del agente causal de Anillo Rojo (AR); se evaluaron trampas con y sin la feromona de agregación Rhynchophorol, confirmando la importancia del uso de esta feromona en las trampas para la captura del insecto. De otro lado, se comprobó que el acetato de etilo no tiene un efecto sinérgico en las trampas de captura para *R palmarum*; por lo tanto, no se requiere su uso en las trampas, como se está haciendo en algunas plantaciones. Se evaluó también la virulencia de especies de nematodos para el control de larvas y adultos de *R palmarum*, en donde se observaron buenas tasas de mortalidad y se concluye la necesidad de continuar el trabajo en esta línea.

Se obtuvieron avances importantes en investigaciones para el control de *H. crudus*, el vector de la Marchitez letal, por controladores biológicos. Se evaluaron varias cepas de *Metarhizium anisopliae*, las cuales causaron mortalidades entre el 61 % y 82 % en condiciones naturales de los insectos. De otro lado, en una evaluación de patogenicidad de especies de nematodos, se destacaron dos especies que causaron mortalidades de 74,5 %. Los resultados obtenidos con ambas estrategias de control motivan continuar con la evaluación de las cepas seleccionadas en condiciones controladas de campo. Con el propósito de establecer los hospederos de *H. crudus* asociadas al cultivo de la palma de aceite, se muestrearon especies de gramíneas, ciperáceas y especies de hoja ancha en varias plantaciones de la Zona Oriental, donde solo se encontraron ninfas de *H. crudus* en gramíneas y ciperáceas y en ninguna planta leguminosa utilizada como cobertura. Los diferentes avances obtenidos son una base para seguir desarrollando el paquete de manejo tecnológico para la ML.

## Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología

### Pudrición del cogollo (PC)

Desde la identificación del agente causante de la PC *Phytophthora Palmívora*, en 2008, por el grupo de investigación de fitopatología de Cenipalma y la propuesta de una estrategia de manejo y control de la enfermedad, se inició paralelamente la evaluación de parcelas de validación a lo largo de Colombia, con el fin de demostrar la rentabilidad de la estrategia de control. Específicamente las parcelas de validación fueron situadas en plantaciones de las zonas Oriental, Central y Norte.

Los resultados de las parcelas de validación, después de 4 años de evaluación, indican que si la incidencia acumulada de la PC es inferior al 10 % es posible controlar la enfermedad mediante el uso de la estrategia de manejo propuesta. Los resultados indican reducciones de la PC a niveles inferiores al 0,5 %. Por otro lado, si la incidencia acumulativa de la PC es superior al 20 % y hay muchos casos de infección severa (es decir, grados por encima de 4 en la escala de severidad de la Pudrición del cogollo), no es rentable el uso de la estrategia de control de la PC. Para no mencionar el hecho de que en ese momento (es decir, por encima de incidencia acumulada de 20 %) el palmicultor se está enfrentando a una epidemia de la enfermedad.

Luego de 5 años de establecida una parcela de validación en una plantación en la Zona Central, la reducción del número de casos mensuales durante el último año llegó a cero; lo que demuestra la efectividad de las tecnologías de manejo preventivo y curativo aplicadas y la importancia de la aplicación de las mismas en estados tempranos de la enfermedad y en condiciones de baja presión de inóculo (Figura 42). En general, el resultado del proceso de validación ha sido

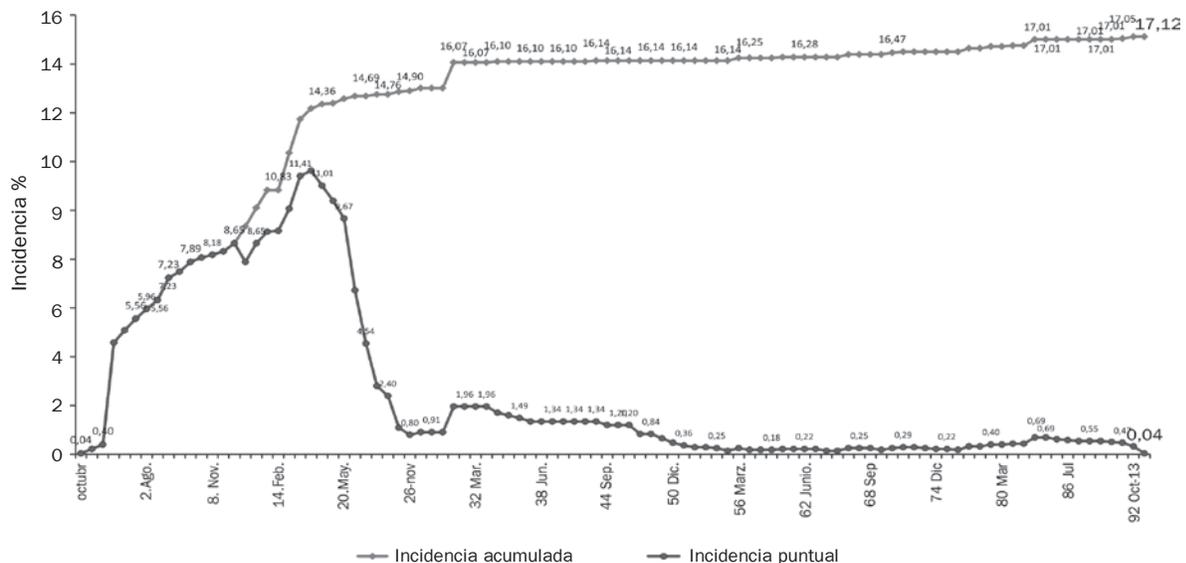


Figura 42. Comportamiento de la PC en parcela de validación, Zona Central

la verificación de la efectividad de las tecnologías promovidas para el manejo de la PC, en un diálogo continuo con productores y técnicos, que en últimas es determinante en la adopción y apropiación de innovaciones.

### Marchitez sorpresiva (MS)

Los resultados de la aplicación de las tecnologías para el manejo de la MS en una parcela de validación en Zona Central (Figura 43), muestran que luego de cuatro años de establecido el cultivo, la incidencia acumulada es inferior al 0,5 %, lo cual permitirá superar la etapa de mayor incidencia (del año 2 al 5 luego de la siembra), con valores que no incidan en la productividad del cultivo. Por otra parte, para 2013, se registró un menor crecimiento de la incidencia acumulada, lo anterior como parte del aprendizaje en torno al manejo de la enfermedad.

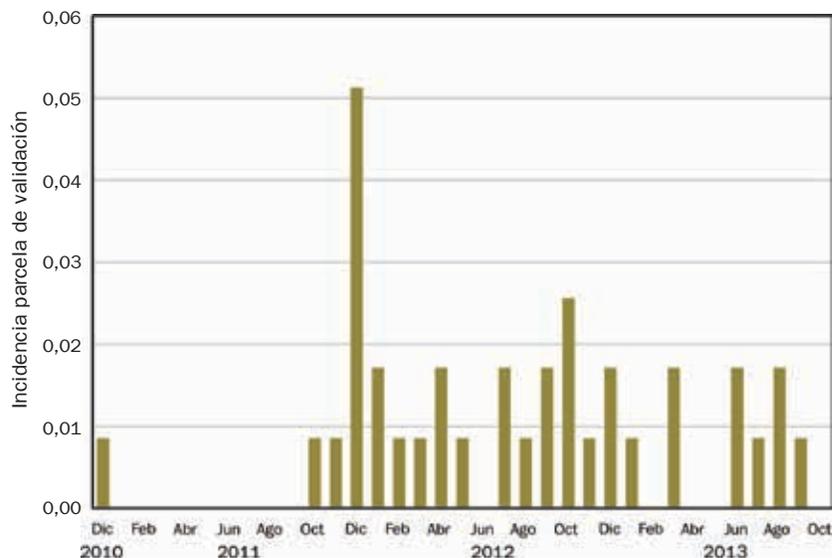


Figura 43. Desarrollo de la incidencia puntual (nuevos casos mensuales) de Marchitez sorpresiva en la parcela de validación, Zona Central

### Marchitez letal (ML)

Con respecto al manejo de ML, los resultados de validación en la Zona Oriental han mostrado persistencia en el tiempo; ya que en el material IRHO no se han presentado casos nuevos de la ML, desde junio del 2012 hasta finales del 2013. En conclusión, el programa de manejo llevado en forma estricta contribuyó a disminuir la incidencia de la ML (Figura 44)

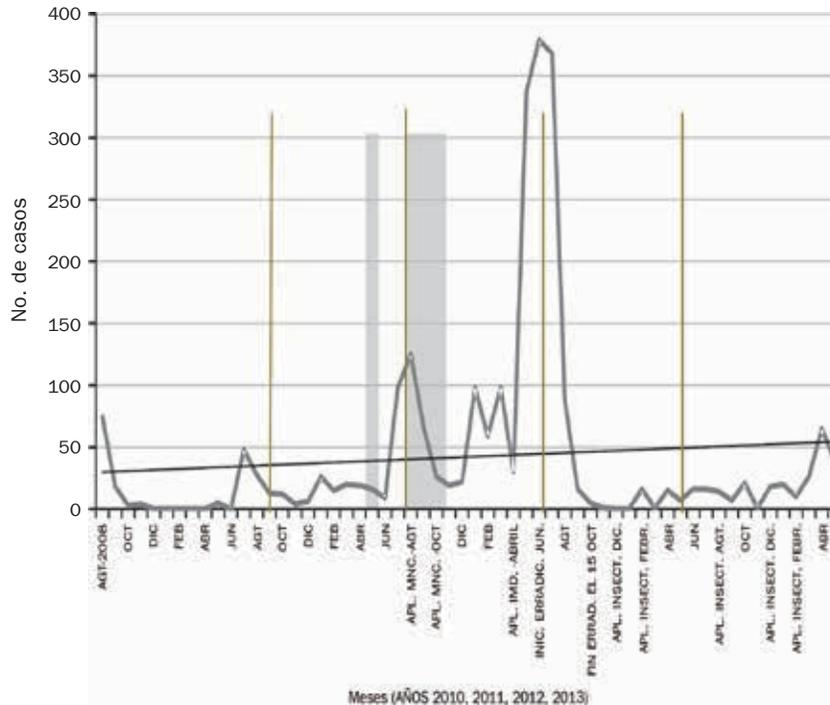


Figura 44. Comportamiento de la ML en parcela de validación (casos mensuales). Zona Oriental.

Mediante la acción conjunta entre la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario, Validación y Extensión, los resultados de esta validación de la tecnología sobre el manejo de la Pudrición del cogollo está llegando a los palmicultores de pequeña, mediana y grande escala.

## Modelo evaluación de estrategias de manejo para la PC

Con el fin de evaluar la rentabilidad de la estrategia de manejo de la PC, propuesta por Cenipalma en aquellos casos en que la enfermedad es letal, el área de Economía Agrícola de Cenipalma desarrolló un modelo dinámico de carácter discreto, en el cual interactúan dos funciones: incidencia acumulada de la PC y el flujo de ingreso neto, en pesos, para una hectárea de palma. Dado que la edad de la palma en la cual ataca la PC varía, este se considera un parámetro de extrema importancia para el resultado. Este modelo permite simular cómo es afectado el flujo de ingresos una vez la PC se hace presente en un cultivo de palma. Igualmente, permite comparar estrategias de manejo, siendo las extremas: “no controlar la PC” y “llevar a cabo el manejo propuesto por Cenipalma”. Las estrategias de manejo tienen efecto en el número de palmas enfermas y, por ende, en el flujo de caja del cultivo.

Es importante anotar que la estrategia propuesta por Cenipalma tiene dos componentes, el primero preventivo que se orienta a eliminar aquellas condiciones que favorecen al agente causal de la PC y, el segundo curativo que tiene como objetivo realizar los censos y retirar todos los tejidos infectados con la PC del campo.

Los resultados del modelo arrojaron que seguir al pie de la letra la estrategia de manejo sugerida por Cenipalma y su oportuna implementación, dan lugar a un quiebre de tendencia en la curva de incidencia acumulada de la PC, lo que sugiere el éxito de la estrategia de control. En caso contrario, es decir, si se implementa solo una parte de las medidas sugeridas por Cenipalma, o si no se toman medidas para controlar la PC no es posible cambiar el comportamiento exponencial de la curva de incidencia acumulada de la enfermedad, lo cual favorece el desarrollo de la enfermedad y vuelve el cultivo inviable económicamente, en un lapso que oscila entre dos a tres años después del ataque de la PC.

Este modelo se implementó en plantaciones que han llevado a cabo la estrategia Cenipalma para el control de la PC en diferentes zonas y permitió evidenciar que si bien las condiciones del negocio, una vez llega la PC cambian (mayor costo por control de la PC), es posible convivir con la PC y mantenerla bajo control. Estos resultados han permitido complementar los esfuerzos de la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario de Fedepalma, al ser socializados con palmicultores de las zonas Central y Norte.

## Promoción y apoyo a la asistencia técnica integral a núcleos palmeros

En 2013, 42 de los 58 núcleos palmeros en operación, es decir un 72 % del total de los existentes, participaron en los programas regionales de mitigación de la problemática sanitaria, se inició la elaboración de 19 planes de manejo sanitario por parte de núcleos de la zonas Central, Oriental y Suroccidental con asesoría de Extensión. Destacamos en particular el avance cercano al 100 % de los planes sanitarios del grupo Palmero Unidos que conforman, Indupalma Ltda., Palmas del Cesar S.A., Agroince Ltda & Cia. y Hacienda La Gloria S.A.S.

## Educación y capacitación del recurso humano

Durante el 2013, con el objetivo de aportar a la calificación del recurso humano de la agroindustria de la palma de aceite, se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigidos a 2.817 trabajadores de los núcleos palmeros en las cuatro zonas, enfocadas en contribuir a superar la problemática fitosanitaria y mejorar la productividad del sector palmicultor colombiano; los temas principales de las capacitaciones se centraron en la identificación temprana y manejo de la Pudrición del cogollo (PC), reconocimiento y manejo de la Marchitez letal (ML), reconocimiento y manejo de la Marchitez sorpresiva (MS), Reconocimiento y manejo de Anillo Rojo (AR), reconocimiento y manejo de la Pudrición Basal (PB).

Es de destacar que en los talleres sobre la identificación temprana y manejo de la PC se utilizó una metodología consistente en establecer el diagnóstico de las competencias de los participantes, en una primera jornada, y efectuar, en una segunda jornada de capacitación y de manera práctica, el refuerzo a dichas competencias.

También se efectuó gestión con la Dirección General del SENA para la financiación y participación de dos expertos australianos, David Guest y André Drenth, en la XI Reunión Técnica Nacional organizada por Cenipalma y efectuada entre el 24 y 26 de septiembre de 2013, en la que se refirieron al agente causal de la PC, la verificación de los postulados de Koch, entre otros.

Durante la realización de los talleres realizados durante el segundo semestre, se entregaron a los participantes cerca de 1.500 materiales educativos, como apoyo de las actividades de capacitación, consistentes en guías metodológicas, de bolsillo, mini folletos, afiches referidos al manejo de PC, ML y defoliadores, entre otros.

### Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML (SANIPALMA)

El propósito de SANIPALMA es el de contribuir a la mitigación de la problemática fitosanitaria derivada, principalmente, de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez sorpresiva (MS) y la Marchitez letal (ML), mediante el entrenamiento a palmicultores en sus predios, con carácter prioritario de aquellos que no son atendidos con asistencia técnica por parte de núcleos palmeros o son atendidos de manera muy débil o deficiente.

Durante el primer semestre de 2013, se efectuó el proceso de selección y se integraron 9 equipos, compuestos cada uno por un tecnólogo, experto en la detección y manejo de las enfermedades mencionadas, y un auxiliar de campo, con competencia en erradicación de palmas.

Cada equipo móvil dispone de los fungibles y materiales para efectuar el entrenamiento en campo y de un *smart phone* con *software* que en tiempo real y por wi-fi a internet envía todos los registros de las visitas realizadas. Así las cosas, mediante el *software* mencionado se tiene un reporte de 687 registros de entrenamientos efectuados durante el segundo semestre de 2013, de los cuales 448 (65 %) corresponden a la Pudrición del cogollo (PC), 39 (6 %) a la Marchitez sorpresiva (MS), 14 (2 %) a la Marchitez letal (ML), 25 (4 %) al Anillo Rojo y 161 (23 %) a otros disturbios. Con ocasión de los entrenamientos se hace entrega del Manual sobre el servicio y alcance de Sanipalma (Figura 45).



Figura 45. Entrenamiento en campo del equipo Sanipalma

## Indicadores de gestión

El objetivo estratégico "Superar la problemática fitosanitaria", definido en función de los palmicultores, busca apoyar al sector en el manejo de la crisis sanitaria, desarrollando estrategias y soluciones integrales a los problemas fitosanitarios, bajo el esquema de prevenir, controlar y renovar (Tabla 16).

Tabla 16. Indicador para "Superar la problemática fitosanitaria".

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2013	Resultado a diciembre 2013
Superar la problemática fitosanitaria	Tasa de afectación de cultivos por enfermedades		Pudrición del cogollo:
			Z. Central *.....26,69 %
			Z. Norte *.....1,02 %
			Z. Oriental *.....20 %*
			Marchitez sorpresiva:
			Z. Central *.....0,0426 %
			Z. Norte *.....0,038 %
			Z. Oriental *.....0,002 %*
			Pudrición basal (PBE):
			Z. Central *.....0,084 %
			Z. Norte *.....0,16 %
			Z. Oriental *.....0,002 %*
			Marchitez letal:
			Z. Central *.....0,0932 %
Z. Oriental *.....1,200 %*			
Anillo Rojo:			
Z. Central *.....0,0122 %			
Z. Norte *.....0,029 %			
Z. Oriental *.....1,5 %			
Defoliadores:			
Z. Central *.....3,2524 %			
Z. Oriental *.....18%*			

\* Dato solo para los Núcleos que participan en la CMS en las zonas palmeras.

La tasa de afectación de cultivos por enfermedades expresa, el porcentaje de palmas afectadas por enfermedades o plagas. Los avances logrados durante el 2013 permiten visualizar que, para la Pudrición del cogollo en la Zona Norte se observa una tendencia positiva que se refleja en una disminución en el número de casos reportados en el 2013 (Tabla 17).

En la Zona Oriental se presenta un incremento en el número de casos con ML, el cual para el 2013 superó los 40.000 casos, lo que ha generado una alarma en la zona debido al incremento de palmas enfermas.

Tabla 17. Objetivos de procesos internos que contribuyen a superar la problemática fitosanitaria

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2013	Resultados
Generar, adoptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados para ser adoptados	Productos para el manejo de la sanidad del cultivo: 9	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información para el seguimiento de las problemática sanitaria e indicadores de cumplimiento por núcleo palmero.</li> <li>2. Talleres de sensibilización para la prevención, control y renovación de PC en zonas de emergencia sanitaria.</li> <li>3. Taller Nacional sobre Pudrición del cogollo (PC) y materiales tolerantes OxG como alternativa para la renovación en áreas de emergencia sanitaria.</li> <li>4. Evaluación teórico practica del personal de sanidad vegetal de las empresas palmeras, para el diagnóstico y fortalecimiento de sus competencias.</li> <li>5. Diagnóstico de problemas sanitarios detectados en las zonas palmeras</li> <li>6. Prácticas de manejo y control de las enfermedades de la palma de aceite en Colombia.</li> <li>7. Listado de alertas tempranas de acuerdo a los cambios que se pueden suscitar en la agroindustria (tecnológico, económico, social o ambiental).</li> <li>8. Talleres para fortalecer la capacidad de diagnóstico fitosanitario en los núcleos palmeros.</li> <li>9. Campaña de comunicación del riesgo “De la mano contra la PC”</li> </ol>

En cuanto a los indicadores de procesos internos, el indicador de productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados por la comunidad palmera permite visualizar el aporte efectivo de la Federación a la formulación de alternativas tecnológicas que contribuyen al manejo de los problemas fitosanitarios del cultivo.

## Incrementar la productividad

La productividad sigue siendo criterio de evaluación del éxito y sostenibilidad de un negocio, en la medida en que constituye la base de la competitividad de cualquier actividad productiva. Por ello, incrementarla es uno de los objetivos estratégicos del gremio, buscando que los palmicultores avancen hacia la obtención de altos rendimientos y mayores eficiencias en la utilización de recursos, y que el sector sea cada vez más competitivo y sostenible.

En la productividad, medida como producción física por hectárea, influyen varios factores, bióticos y abióticos, tanto propios del palmicultor relacionados con la adopción de tecnología y buenas prácticas de manejo en todas sus etapas, como externos al mismo, condiciones climáticas, acceso a crédito y acceso a asistencia técnica, entre otros.

En 2013, el rendimiento de aceite de palma crudo fue de 3,1 toneladas por hectárea, mostrando una reducción cercana al 4 % en relación al periodo anterior y continuando con la tendencia de los últimos cinco años, que refleja una tasa de deterioro promedio anual del 1,9 %, debido principalmente a las altas incidencias de enfermedades, como Pudrición del cogollo, PC, Marchitez letal, ML y Marchitez sorpresiva, MS, la aparición de nuevos disturbios, la emergencia sanitaria de PC en las zonas Suroccidental y Central, a condiciones climáticas adversas, pero también a que cada vez hay mayores áreas sembradas con palmas jóvenes que apenas entran en producción y se encuentran, por ende, en las etapas iniciales de su curva de productividad.

Muchos resultados de investigación, como variedades mejoradas más productivas, son resultados del largo plazo y no siempre las tecnologías que a nivel de validación dan muy buenos resultados son adoptados por los productores, por diferentes razones, costumbre, costos, creencias, falta de preparación del personal, entre otros. Sin embargo, vale la pena mencionar que los resultados positivos observados en el proyecto de brechas, muestran que sí es posible mejorar la productividad mediante la adopción de tecnología a nivel de productor.

Tomando en cuenta lo anterior, en 2013, la labor gremial estuvo dirigida a desarrollar diferentes frentes de acción, relacionados con: investigación y desarrollo tecnológico, validación y transferencia de tecnología, asistencia técnica en los núcleos palmeros, educación y capacitación del recurso humano, así como cada vez mejores servicios prestados al palmicultor.

## Investigación

En lo que tiene que ver con los procesos de investigación y desarrollo tecnológico que se adelantan, es importante mencionar que de ellos se obtienen distintos resultados y productos intermedios, que sirven como insumos en el mismo u otro proceso de investigación y que finalmente se transforman en productos finales, los cuales, después de un proceso de validación, son transferidos a los palmicultores. Para asegurar que el proceso de investigación – validación - transferencia atienda eficientemente las necesidades de cultivadores y productores de aceite de palma, en 2013 la Unidad de Extensión de la Federación pasó a formar parte de Cenipalma.

Para que las acciones correspondan a las necesidades de los palmicultores, todos los programas de investigación y extensión utilizan los resultados y avances de los Comités Asesores de Investigación y Extensión (Agronómicos y de Plantas de Beneficio) de las zonas palmeras.

A continuación se mencionan, de manera breve, algunos de los principales resultados intermedios de la investigación desarrollada en 2013, que seguirán su curso en los años siguientes y que apuntan a incrementar la productividad de la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país. Un mayor detalle de los resultados de investigación podrá encontrarse en el Informe de labores de Cenipalma 2013.

En Biología y Mejoramiento, logramos incrementar la diversidad y el número de accesiones de la colección de *Elaeis oleífera*, con una nueva colecta de germoplasma (nueve poblaciones de la región de los ríos de Sinú y San Jorge, en el departamento de Córdoba y seis poblaciones del Magdalena Medio), un paso de gran importancia que nos permitirá seguir identificando y seleccionando materiales con alto potencial para los componentes del racimo, específicamente aceite/racimo, mesocarpio/fruto y aceite/mesocarpio.

También se logró la conformación del conjunto de variables fisiológicas y bioquímicas con el fin de seleccionar materiales genéticos con tolerancia al déficit hídrico o a la toxicidad por aluminio en el suelo. El análisis de los parámetros fisiológicos en las colecciones de Angola y Oleífera mostró un comportamiento diferencial entre poblaciones y familias identificando accesiones promisorias por tener un alto uso eficiente del agua (UEA) y altas tasas fotosintéticas.

En cuanto a la evaluación de materiales genéticos comerciales, desarrollada en el Centro Experimental El Palmar de La Vizcaína, se observaron a nivel general los mayores incrementos en Racimos de Fruto Fresco, RFF, desde el tercer hasta el quinto año después de la siembra en campo, con un incremento lineal y a partir del quinto año las producciones promedio se han estabilizado, por encima de las 30 ton/ha/año (Figura 46).

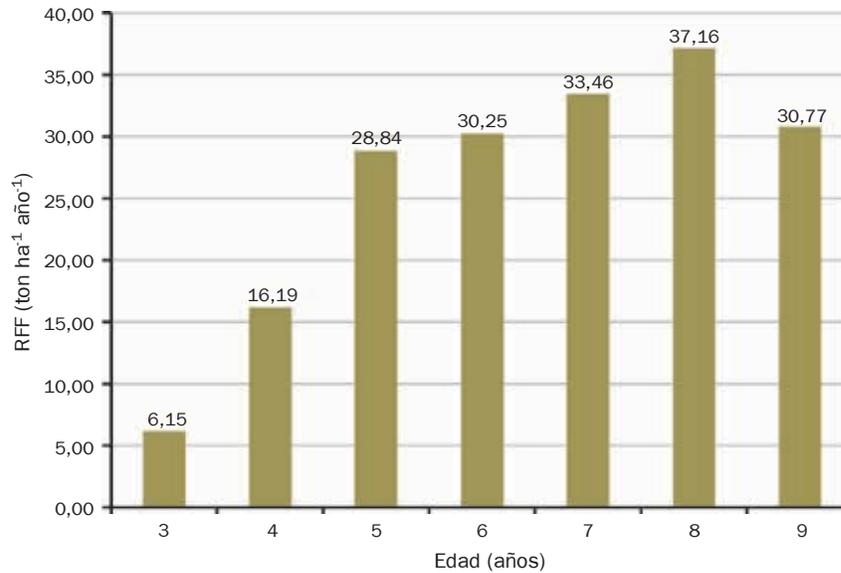


Figura 46. Rendimiento de Racimos de Fruta Fresca, RFF, en cruzamientos comerciales DXP evaluadas bajo las condiciones del Campo Experimental El Palmar de la Vizcaína

Se logró estandarizar el procedimiento de cultivo de tejidos *in vitro*, que permite clonar individuos (palmas) que presentan características agronómicas deseables. Desde el 2007 hasta 2013 se han introducido al programa de clonación 76 palmas (*ortets*), seleccionadas por tener rendimientos muy altos, con un número elevado de racimos o un peso superior de racimos, con buen número de estructuras reproductivas o rendimientos superiores al promedio de los materiales, con uso potencial en la generación de híbridos OxG y también plantas híbrido OxG con tasa de extracción de aceite superior al promedio. Gracias al procedimiento de clonación estandarizado, al finalizar el año 2013 contamos con más de 20.000 clones listos para iniciar la etapa de aclimatación (Figura 47).



Figura 47. Laboratorio de cultivo de tejidos en el Campo Experimental El Palmar de la Vizcaína

La solución genética resulta ser la más adecuada y competente para mejorar la productividad y con trabajos como los de los proyectos del Programa de Biología y Mejoramiento se generan herramientas para la selección y producción de los materiales promisorios que serán determinantes para la palmicultura nacional.

En lo que tiene que ver con Agronomía, vale la pena señalar que se validaron a nivel comercial las dosis recomendadas de nitrógeno y fósforo para la fase de vivero en híbridos OxG. Los resultados encontrados sugieren que aplicaciones entre 50 y 100 % de las dosis de nutrimentos aplicadas a palmas comerciales son suficientes para cubrir los requerimientos de los nutrimentos por los híbridos estudiados.

Igualmente, se cuantificó el impacto agronómico de la neutralización de la acidez en palma joven y se definieron los requerimientos de agua para palmas DxP y OxG para la fase de vivero. De otra parte, se estimó el impacto del drenaje sobre los rendimientos de futa fresca, y se definieron las tasas de descomposición de los residuos de la palma en la fase de renovación del cultivo, encontrando efectos favorables del uso de los subproductos de la agroindustria de la palma en la nutrición de plantas de vivero.

El proyecto presenta unos resultados muy concretos, útiles para el palmicultor:

- El desbalance de bases en la solución del suelo disminuye la producción de Racimos de Fruta Fresca por hectárea al año y, por consiguiente, los rendimientos del cultivo.
- Los requerimientos diarios de agua en fase de vivero son del 0.9 mm de la evapotranspiración diaria para *E. guineensis* y 0.6 mm para palma híbrida.
- Las fuentes de eficiencia mejorada de N no favorecen el desarrollo de las plántulas durante la fase de vivero.
- Reemplazar hasta el 40 % de los fertilizantes requeridos en la fase de vivero con biocarbón, compost de tusa y tusa prensada no afectan el desarrollo vegetativo de las plántulas.
- La carbonización del estípite, el desbrozado de la planta y la tumba, picado y esparcido de los residuos al momento de la renovación de la plantación mejoran rápidamente las propiedades fisicoquímicas del suelo y controlan eficientemente las plagas para el nuevo cultivo.

En el área de Geomática, se implementó el módulo para la gestión de la información relacionada con las Unidades de Manejo Agronómico (UMA's) en la versión 2 del Sistema de Información Geográfica para el manejo agronómico (SIG-palma), el cual seguirá fortaleciéndose y mejorándose con el propósito de apoyar la organización, administración y gestión de la información agronómica del cultivo de palma de aceite, para que sirva de herramienta de toma de decisiones y manejo de cultivo para los palmicultores.

Gracias a la colaboración de las plantaciones vinculadas a la Red de estaciones meteorológicas del sector, fue posible generar información que se publica en el boletín mensual Agro meteorológico, relacionada con el comportamiento de las principales variables de clima que inciden en el cultivo de la palma de aceite, como: precipitación, temperatura, radiación solar, radiación UV, humedad

relativa, velocidad y dirección del viento. También, dicha información se encuentra disponible en una plataforma web que facilita su consulta.

En lo correspondiente a Procesamiento, se terminó el diseño del Sistema Integrado de Información Computarizada – CeniSiiC, que fue implementado por 28 plantas en las tres zonas palmeras (6 en la Norte, 6 en la Central y 16 en la Oriental), con la correspondiente capacitación impartida a 315 personas, entre estudiantes e instructores del Sena y personal técnico de las mismas. En la medida en que las plantas de beneficio en nuestro país, deben implementar metodologías encaminadas al mejoramiento de la producción, para elevar su nivel de competitividad a clase mundial, los indicadores del CeniSiiC tienen un estándar internacional, lo que implica que al menos un 85 % en la eficiencia global de planta. El modelo para medición de Eficiencia real de producción en planta de beneficio, se convierte entonces en una herramienta de gestión y control, que ayuda a implementar las mejores prácticas y los procedimientos más eficientes.

Con el objetivo de validar técnica y económicamente las tecnologías provenientes de los resultados de investigación, Cenipalma establece parcelas o ensayos en plantas de beneficio, en coordinación con los núcleos palmeros y de acuerdo con la priorización temática de cada zona palmera. De las 19 parcelas o ensayos de validación existentes, 6 corresponden al objetivo de productividad, atendiendo los siguientes temas: Uso eficiente del agua (2), potencial de aceite (3) y nutrición del híbrido en palmas de vivero (1).

En ese sentido y dentro del proyecto “Cerrando brechas de productividad”, se procedió a actualizar la línea base de los costos de las parcelas de productores líderes y también los asociados a llevar a cabo las prácticas sugeridas, logrando determinar el modelo económico que servirá en el año 2014 para evaluar la rentabilidad de la inversión requerida.

Paralelamente, en una primera aproximación a la evaluación de los factores que favorecen la adopción de tecnologías por parte de pequeños productores, desarrollada para área de Tibú, se demostró que el trabajo de los núcleos que prestan el servicio de asistencia técnica y de coordinación en la región del Catatumbo es un factor de la mayor importancia al respecto. Los núcleos que participaron en el estudio - Promotora Hacienda Las Flores y Asogpados - han logrado llevar la tecnología de manejo del cultivo a una región donde predominan los cultivos de pequeños palmicultores.

Los resultados y avances de investigación se han socializado con miembros de la comunidad palmera, a través de presentaciones en reuniones gremiales, en la reunión técnica anual, notas en El Palmicultor, artículos científicos, posters y presentaciones en eventos nacionales e internacionales.

Es de destacar la participación de los investigadores de Cenipalma en el congreso internacional PIPOC 2013 en noviembre, con muy buen recibimiento por la academia y la comunidad palmera internacional en relación a las siguientes presentaciones:

- Poster “Development of Biocontrol Agents to combat oil palm insect pests in Colombia” presentado por Alex Bustillo en el 5th MPOB-IOPRI International Seminar: Sustainable Management of Pests and Diseases in Oil Palm - The way forward.

- Dos trabajos en modalidad de poster 1) A mixed integer linear programming model for optimising internal collection point (ICP) allocation on oil palm plantations; y 2) A cost efficiency analysis of two oil palm planting materials: Coarí x La Mé (*E. oleifera* x *E. guineensis*) and IRHO 1001 (*E. guineensis*) presentados por Carlos Fontanilla en el Congreso Internacional PIPOC 2013.
- Gerardo Martínez, hizo parte de la presentación de André Drenth, “Bud Rot in oil palm” publicada en el Book of Abstracts PIPOC 2013, Agriculture, Biotechnology and Sustainability Conference, así como en los trabajos de Task Force grupo de trabajo internacional para la PC y en el 5th MPOB-IOPRI International Seminar: Sustainable Management of Pests and Diseases in Oil Palm.
- Hernán Mauricio Romero fungió como Presidente de la sesión de Nuevas Tecnologías del Seminario de ISOPB donde también presentó la conferencia sobre el comportamiento fisiológico y agronómico de híbridos de palma; en el Congreso PIPOC presentó una ponencia sobre el mejoramiento genético de los híbridos de palma de aceite, además fungió como Chairman de la sección de Biotecnología del Congreso y participó en el taller de OPGP.
- Carmenza Montoya, presentó en categoría de poster el trabajo “Revealing Quantitative Trait Loci (QTLs) and candidate genes of the palm oil fatty acid composition in *Elaeis oleifera* (H.B.K.) and in oil palm (*Elaeis guineensis* Jacq.)” y participó en el taller de OPGP (Oil Palm Genome Project) como expositora de temas asociados con su trabajo de tesis doctoral, así como en la visita a Asian Agri Group (Indonesia), para colecta de material vegetal para el proyecto OPGP.

## Extensión

Respecto de las iniciativas adelantadas en materia de extensión, que tienen por objetivo incrementar la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante procesos de transferencia y adopción de conocimientos y mejores prácticas por parte de los productores, durante el 2013 es importante resaltar lo siguiente:

### Apoyo a las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social – UAATAS en los núcleos palmeros

Desde hace cinco años la Federación ha impulsado el proceso de consolidación de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social –UAATAS, en los núcleos palmeros, para que mediante un servicio organizado y planificado transfieran innovaciones y mejores prácticas, y acompañen a los productores en la adopción de tecnologías que les permitan cerrar brechas de productividad, ambientales y sociales, que afectan la sostenibilidad de la palmicultura colombiana.

Si bien, el proceso de fortalecimiento de las UAATAS ha sido gradual, de los 58 núcleos palmeros que se encontraban operando en 2013, ya se han involucrado 42 en acciones de fortalecimiento de sus UAATAS, bien sea por iniciativa propia o con apoyo de la Federación. De estas, 19 se han constituido y registrado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR o Secretarías de Agricultura, como Entidad Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria (EPSAGRO),

al cumplir los requisitos de la Ley 607 de 2000. De igual manera, 19 UAATAS han certificado su servicio de asistencia técnica integral ISO 9001-2008, lo cual, les permite definir estándares y procedimientos e incorporarse a la cultura de elaboración de manuales y mejoras, y participar en las convocatorias de estímulo a la asistencia técnica que el MADR ha venido publicando anualmente.

En 2013, se logró la aprobación del proyecto del Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial en el marco de la convocatoria del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, por un monto de \$ 5.257 millones de pesos, para beneficio de 2.742 pequeños y medianos palmicultores con, un área correspondiente a 25.602 hectáreas, y la participación de 14 UAATAS y 25 núcleos palmeros, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la productividad y la superación de la problemática fitosanitaria que afecta al sector palmero.

El trabajo conjunto entre la Federación y los núcleos palmeros en un proyecto como este, donde el MADR cofinancia el 50 %, equivalente a 2.628 millones, y los núcleos y UAATAS, la contrapartida correspondiente al otro 50 %, refrendan que este es un instrumento con acogida bastante generalizada, efectivo y de potencial para contribuir en el corto y mediano plazo al mejoramiento de la productividad y la superación de la problemática sanitaria por parte de los cultivadores.

### Transferencia de Tecnología

Desde mediados del 2010 se inició el proyecto de “cerrar brechas de productividad” con apoyo de recursos internacionales y con enfoque en productores de pequeña y mediana escala, mediante el cual se estableció un sistema de transferencia de productor a productor, implementado conjuntamente por Cenipalma y los núcleos palmeros, que al cierre del 2013 ha permitido una expansión de la cobertura inicial de 4 a 27 núcleos involucrados y de 7 a 36 parcelas demostrativas con productores líderes en las zonas Norte, Central, Oriental y Suroccidental que cuentan con apoyo de recursos internacionales y del Fondo de Fomento Palmero.

En términos de área, éste sistema de transferencia ha permitido pasar de 478 a 1.300 hectáreas en esquemas de parcelas demostrativas con seguimiento por parte de los núcleos palmeros. En lo correspondiente a la adopción de conocimientos y mejores prácticas, la cobertura es de 12.883 hectáreas, para un total de 14.661 hectáreas entre adopción y parcelas demostrativas.

En este proyecto el incremento en la productividad de la palma es la respuesta a la aplicación conjunta de diferentes tecnologías, a saber:

- Drenajes superficiales + *mulch* (hojas/tusa alrededor de la palma) + nutrición balanceada, han permitido más del 25 % de incremento en peso promedio de racimos.
- Surcos anchos para riego + *mulch* (hojas/tusa alrededor de la palma)+ nutrición balanceada, han permitido más del 30 % de incremento en peso promedio de racimos.

Complementariamente se desarrolló con apoyo de recursos de fuentes nacionales, durante el 2013, una segunda fase de trabajo con 100 parcelas demostrativas sobre buenas prácticas agrícolas en predios de palmicultores de pequeña escala, y aliados estratégicos de núcleos palmeros

con UAATAS, con el enfoque de transferencia de productor a productor. Algunos de los logros alcanzados se refieren a:

- Buenas prácticas agrícolas adoptadas en 100 parcelas demostrativas, 97 correspondientes a pequeños palmicultores, aliados estratégicos de núcleos palmeros con UAATAS, y 3 de Centros Agrícolas CASA del Sena en zonas palmeras.
- Cada parcela demostrativa contó con un diagnóstico (elaborado siguiendo la metodología diseñada por Cenipalma y divulgada en la guía metodológica “Calificación del nivel tecnológico de las plantaciones de palma de aceite”), que permitió establecer su línea base de adopción de tecnología; y, a su vez, se socializó con sus respectivas UAATAS y agricultores líderes.
- Para cada parcela demostrativa se elaboró un programa de polinización de cosecha y otro de recolección de racimo de fruto fresco, y se desarrollaron las tareas propias de esta actividad con la guía y apoyo del equipo técnico del proyecto.
- Se diseñó e implementó un sistema de información para que los productores de pequeña escala, dueños de las parcelas demostrativas, tomen registros en campo de las labores del cultivo y de su costo, en equipos móviles (tablet) que fueron entregados a 22 núcleos palmeros y a 2 centros CASA del SENA participantes en el proyecto y para cuyo manejo se realizaron capacitaciones.

Es de destacar que se generaron replicaciones “espejo” de parcelas demostrativas por parte de palmicultores en no menos de 50 casos, por lo cual los beneficiarios directos o indirectos registrados durante el 2013 corresponden a 150 palmicultores. De igual forma, en los 20 meses de ejecución de este proyecto, fases 1 y 2 realizadas en los años 2012 y 2013, en las parcelas demostrativas y a partir de análisis de racimos y sus componentes (número de frutos, peso promedio de los frutos y buen estado fitosanitario de los mismos) se evidenció un incremento de la producción y productividad en un rango del 25 al 30 por ciento.

Los eventos de transferencia durante 2013 se enfocaron tanto en el componente agronómico como en plantas de beneficio, a saber:

- 67 días de campo distribuidos así por zonas: Central (38), Oriental (8), Norte (10) y Suroccidental (11). Realizados en parcelas de validación, demostrativas con productores líderes y en plantas de beneficio.
- 33 talleres en las zonas Central (17), Oriental (5), Norte (3) y Suroccidental (8).
- 5 giras tecnológicas a plantaciones y plantas de beneficio; una de ellas a Brasil por parte de técnicos de plantas de beneficio.

Los temas de productividad abordados en estos eventos, por zona, fueron:

- Zona Central: aplicación de *mulch* (tusa, hoja alrededor de la palma) y fertilización balanceada, evaluación de equipos de polinización, sistemas de información geográfica y mejores prácticas en híbrido OxG (experiencias de la Zona Suroccidental);
- Zona Norte: mejores prácticas agronómicas (riegos por surcos anchos, aplicación de *mulch* como tusa y hojas alrededor de la palma) y generación de energía;

- Zona Oriental: mejores prácticas agronómicas (aplicación *mulch*-hoja, tusa, coberturas con leguminosas, balance nutricional, drenajes) y alternativas tecnológicas para plantas de beneficio
- Zona Suroccidental: mejores prácticas agrícolas en el híbrido OxG (drenajes superficiales, aplicación de *mulch*-tusa/hoja alrededor de la palma), manejo de la polinización, sistema de información geográfica y calidad de racimos de fruta fresca y su efecto en planta de beneficio.

Estos eventos de transferencia de tecnología contaron con una participación de 2.935 personas, de las cuales el 48 % son técnicos de plantaciones y plantas de beneficio, 26 % pequeños y medianos productores, 20 %, palmeros, gerentes y administradores y 6 % técnicos de ONG, y entidades gubernamentales como ICA, SENA y universidades.

Del 24 a 26 de septiembre de 2013 se desarrolló la XI Reunión Técnica Nacional con el enfoque en los dos principales objetivos estratégicos de la palmicultura: superar la problemática fitosanitaria e incrementar la productividad. Este es el evento académico, a escala nacional, más representativo del sector palmero, en el cuál hubo más de 1.000 asistentes. A través de los Comités Asesores Regionales Agronómicos y de Plantas de Beneficio de las cuatro zonas palmeras, se recibieron 55 trabajos y se seleccionaron para presentación 48 de ellos - 39 % correspondientes al objetivo de incrementar la productividad, 33 % en superar la problemática fitosanitaria y 28 % en optimizar el ingreso palmero.

Algunas de las conclusiones del evento fueron:

- Los palmicultores colombianos hacen un gran esfuerzo con sus aportes económicos para apoyar la investigación y la extensión. A pesar de esto y de la importancia de la palma en la agricultura del país, los recursos disponibles no son suficientes para poder superar las amenazas fitosanitarias y aumentar la productividad. Se hace entonces necesario poder contar con el apoyo complementario por parte del Gobierno Nacional.
- Con los materiales genéticos que tenemos se pueden incrementar los rendimientos nacionales, siempre y cuando se realicen manejos integrados del cultivo que involucren las mejores prácticas agronómicas.
- La polinización asistida del híbrido interespecífico OxG es determinante para poder lograr una mejor conformación de los racimos y el incremento de la producción de aceite.
- El trabajo de mejoramiento continúa en las diferentes etapas del proceso de extracción de aceite y hace que se obtengan resultados técnicos y económicos en pro de la optimización del proceso y disminución de costos de producción.
- El sector palmero está llamado a aumentar su portafolio de productos a través de la aplicación de conceptos de biorefinería en las plantas de beneficio. El panorama futuro se complementa con una excelente gestión ambiental.
- Para la escogencia de los nuevos modelos de negocio es necesario la aplicación de metodologías y modelos que permitan identificar las mejores opciones desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

## Educación y capacitación del recurso humano

Durante el 2013 y con el objetivo de aportar a la calificación del recurso humano de la agroindustria de la palma de aceite, se ejecutó una oferta específica de capacitaciones mediante la realización de talleres con el apoyo de materiales educativos y a través de gestiones de formación con entidades como el SENA y de otras de educación superior.

En ese sentido, se llevaron a cabo acciones de capacitación y giras técnicas dirigidas a los núcleos en las cuatro (4) zonas palmeras, enfocadas a contribuir con mejorar la productividad del sector palmicultor colombiano, con un total de 754 participantes en los siguientes aspectos:

- Taller metodológico sobre producción, eficiencia de rendimientos y requerimientos nutricionales en el cultivo de la palma de aceite.
- Taller metodológico para determinar el potencial de aceite y componentes del racimo en el cultivo de la palma de aceite.
- Actualización legal del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Giras técnicas sobre Buenas prácticas agrícolas en cultivos ya establecidos de palma de aceite.
- Talleres sobre “ Trabajo en Alturas en el cultivo de la palma de aceite”.
- Taller sobre nutrición, control y manejo fitosanitario de la palma de aceite realizado para palmicultores e instructores SENA en Montería (Córdoba), Yopal (Casanare) y Cúcuta (Norte de Santander).

También se grabaron 25 programas radiales “Palmeros en acción”, de 12 minutos cada uno, que fueron emitidos por emisoras regionales, cubriendo más de 50 municipios palmeros.

Adicionalmente, en cuanto a la Mesa Sectorial establecida con el SENA en 2013, se expidieron 1.029 certificaciones de competencias laborales para trabajadores palmeros, para un total acumulado de 10.765 certificaciones expedidas entre enero de 2005 a febrero de 2014, en 27 normas referidas al cultivo y a plantas de beneficio. En lo referente a la formación titulada dirigida a técnicos en cultivo y cosecha en palma de aceite, el SENA reportó 1.666 aprendices en los programas técnicos mencionados.

En educación superior se logró la puesta en marcha de la cohorte acordada en convenio entre la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y la Universidad de Pamplona en Villa del Rosario, Norte de Santander, para la realización de la especialización en cultivos perennes industriales con énfasis en palma de aceite que inició labores en el mes de febrero del 2013, con 23 admitidos. En enero de 2013 inició, en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, la Maestría en Ciencias Agrarias, en la línea de investigación cultivos perennes industriales, con la primera cohorte compuesta por 9 ingenieros agrónomos.

Así mismo, desde el Programa de Transformación Productiva – PTP, en alianza con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX,

en la modalidad ACCES – (PTP), y Bancoldex, se aprobó línea de crédito educativo para incentivar la participación de estudiantes en programas de especialización y maestría en las áreas del conocimiento relacionadas con los sectores de “clase mundial”, entre otros para la cadena de palma de aceite, grasas y biocombustibles, con el financiamiento hasta en un cien por ciento (100 %) del valor de la matrícula y condonación de aproximadamente un 25 % del costo de la matrícula.

## Prestación de servicios técnicos

En cuanto a la prestación de servicios técnicos especializados al sector palmero, es importante señalar que el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos mantuvo, sin ninguna NO conformidad, la acreditación de calidad de ICONTEC, bajo la norma 9001-2004, durante la visita de seguimiento de la auditoría externa en 2013.

Respecto de los productos y servicios ofrecidos que incluyen: análisis de laboratorio, productos especializados, auditorías y asistencia técnica, capacitaciones y acompañamientos, los principales resultados obtenidos fueron:

- La demanda de servicios del Laboratorio de análisis foliar y de suelos se incrementó en 4,5 % en 2013, frente al año inmediatamente anterior, lo que refleja la necesidad de los cultivadores de palma de contar con información precisa, para tomar sus decisiones en temas de fertilización, nutrición, adecuación de tierras e inversiones.
- Se evidenció un aumento de más de 27,7 % en 2013 de la producción y venta de la feromona de agregación sintética Rhynchophorol C., con el Registro No. 9210 del ICA, bioinsumo utilizado dentro del sistema de trapeo para monitorizar el insecto *Rhynchophorus palmarum* L. y producido por el laboratorio de bioinsumos de uso agrícola, respecto de lo registrado en 2012.
- Dentro de los servicios para el cultivo, que incluyen servicios edafológicos, acompañamiento al plan de manejo integrado de la nutrición, auditoría a plantaciones y seguimiento, capacitaciones al personal técnico de las plantaciones y asesorías específica; durante 2013 se entregaron los resultados de levantamiento y aptitud de suelos para un total de 4.187 hectáreas de las zonas Norte, Central y Oriental del país; y diseño de UMA para 6.813 hectáreas en la Zona Norte y Oriental, 10.200 hectáreas contaron con el servicio de acompañamiento al plan de manejo integrado de la nutrición.
- En lo que corresponde a servicios para plantas de beneficio, que incluye auditorías técnicas y seguimiento, capacitaciones al personal de las plantas de beneficio y asesorías técnicas, durante 2013 se prestó el servicio de auditoría al laboratorio de una planta, seis capacitaciones en producción y/o laboratorio y un acompañamiento de asesoría al proceso de producción y laboratorio.

## Publicaciones

### Guías

Moreno H., Molina A., Rincón V. 2013. Uso de información meteorológica para el manejo agronómico de la palma de aceite. Tecnologías para la Agroindustria de la Palma de Aceite: Guía para Facilitadores. Cenipalma-Fedepalma, Bogotá, Colombia. 128 p.

### Boletines Técnicos

Montero J.C., Guevara F.E., Barrera J.C., Fajardo L.F. 2013 - Modelo de costo del ciclo de vida de tornillos para prensas de aceite crudo de palma y recubrimientos como alternativa para extender su vida útil. Boletín Técnico No.32 Cenipalma-Fedepalma-SENA, Bogotá, Colombia. Julio 2013. 73 p.

Montero J.C., Díaz C.A., Guevara F.E., Cepeda A.H., Barrera J.C. 2013 – Modelo de medición de eficiencia real de producción y administración integrada de información en Planta de Beneficio. Boletín Técnico No.33 Cenipalma-Fedepalma-SENA, Bogotá, Colombia. Julio 2013. 68 p.

### Ceniavances

Sánchez L.A.; Romero, H.M. 2013. Viabilidad y morfología del polen de diferentes materiales de palma de aceite. Ceniavances No. 171: 4p. Julio 2013

Rivera Y., Cuenca J.C., Romero H.M. 2013. Efecto del anegamiento del suelo sobre la fisiología de plántulas de palma de aceite. Ceniavances No. 173: 4p. Noviembre 2013

Rivera Y., Acevedo E., Romero H.M. 2013. Efecto de la micorrización arbuscular sobre el crecimiento y desarrollo de plántulas de palma de aceite en etapa de previvero. Ceniavances No. 175: 4p. Noviembre 2013

### Artículos científicos

Rivera Méndez Y.D, Moreno Chacón L, Bayona C.J, Romero H.M. 2013. Physiological response of oil palm interspecific hybrids (*Elaeis oleifera* H.B.K. Cortes versus *Elaeis guineensis* Jacq.) to water deficit. Braz. J. Plant Physiol., 24(4): 273-280

Arias D., Montoya C., Romero H. 2013. Molecular characterization of oil palm *Elaeis guineensis* Jacq. materials from Cameroon. Plant Genetic Resources. Characterization and Utilization; 1–9 (2013) doi:10.1017/S1479262112000482

Rincón S.M., Hormaza P.A., Moreno L.P., Prada F., Portillo D.J., García J.A., Romero H.M. 2013. Use of phenological stages of the fruits and physicochemical characteristics of the oil to determine the optimal harvest time of oil palm interspecific OxG hybrid fruits. Industrial Crops and Products 49 (2013) 204– 210

Arias D., González M., Prada F., Restrepo E., Romero H. 2013. Morpho-agronomic and molecular characterisation of oil palm *Elaeis guineensis* Jacq. material from Angola. Tree Genetics & Genomes DOI 10.1007/s11295-013-0637-5

Montoya C., et al. 2013. Quantitative trait loci (QTLs) analysis of palm oil fatty acid composition in an interspecific pseudobackcross from *Elaeis oleifera* (H.B.K) and oil palm (*Elaeis guineensis* Jacq.). Tree Genetics & Genomes. Published on line: 21 June 2013. DOI 10.1007/s11295-013-0629-5.

Mosquera M., Evans E., Walters L., Spreen T. 2013. The US Food Safety Modernization Act: Implications for Caribbean Exporters. *Social and Economic Studies* 62: 1, Marzo/Junio 2013. ISSN 0037-7651 p. 151-176

García P., M., García N., J.A. 2013. Nuevos conceptos para biorrefinerías de aceite de palma. *Palmas* v 34 Especial Tomo 2 p. 66-84. Bogotá - Agosto 2013. Presentación durante la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012

Alfonso O., Botero J.P., Moreno E. 2013. Recolección del fruto suelto de palma de aceite (*Elaeis guineensis*, Jacq.). *Palmas* 34(1):9-18. Bogotá 2013.

Alfonso O., Torres J.S. 2013. Aplicación de fertilizantes en palma de aceite. *Palmas* 34(1): 21-29. Bogotá 2013.

Alfonso O., Castiblanco J. 2013. Análisis comparativo de costos para la aplicación de fertilizantes en palma de aceite. *Palmas* 34(1): 31-38. Bogotá 2013.

Cadena T, Prada F., Perea A., Romero H.M. 2013. Actividad de la lipasa, contenido de aceite en el mesocarpio e índice de yodo en frutos de palma de aceite *Elaeis guineensis*, *Elaeis oleifera* y el híbrido interespecífico OxG (*E. oleifera* x *E. guineensis*). *Palmas* 34(1): 49-61. Bogotá 2013.

Rivera Y.D, Moreno A.L, Romero H.M. 2013. Biochemical and physiological characterization of oil palm interspecific hybrids (*Elaeis oleifera* x *Elaeis guineensis*) grown in hydroponics. *Acta biol Colomb.* 18(3):465-472. Bogotá 2013.

Rincón S.M., Hormaza P.A., Moreno L.P., Prada F., Portillo D.J., García J.A., Romero H.M. 2013. Uso de las etapas fenológicas de los frutos y características fisicoquímicas del aceite para determinar el tiempo de cosecha óptimo en híbridos interespecíficos de palma (OxG). Traducción del artículo publicado en *Industrial Crops and Products* 49 (2013) 204- 210. *Palmas* 34(2): 21-33. Bogotá 2013 junio

Guayazán J., Herrera F.J., Montero J.C., García J.A. 2013. Metodología para calcular el tiempo de residencia en sistema digestor-prensa en plantas de beneficio. *Palmas* 34(2): 35-39. Bogotá 2013 junio

Mosquera Montoya M., Rincón Vargas F., Valderrama Villabona M. Evaluación del impacto económico de los bloqueos forzados sobre los sectores productivos: el caso de los productores de palma de aceite afectados por el bloqueo de las vías en la región del Catatumbo. *Palmas* 34(3): 29-35. Bogotá 2013 julio-septiembre

#### Pósteres

Alfonso O., Torres J., Requerimiento hídrico en vivero de la palma (*Elaeis guineensis*, Jacq) y del híbrido interespecífico OxG. Presentado en XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma, Santa Marta, 28-30 de mayo 2013

Beltrán J.A, Guerrero J.M., Enrique G., Rairán N., Quintero J.L., Roa S., Penagos Y., Benavides L.G., Nueva alternativa para la transferencia de tecnología: enfoque a partir de palmicultor líder. Presentado en XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma, Santa Marta, 28-30 de mayo 2013

Molina A., Rincon V, Torres J.L., La agricultura de precisión al servicio de la palmicultura colombiana. Presentado en XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma, Santa Marta, 28-30 de mayo 2013

Cristancho J.A., Delgado T., Garzón E., Respuesta al manejo integrado de la nutrición empleando el concepto de Unidades de Manejo Agronómico. Presentado en XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma, Santa Marta, 28-30 de mayo 2013

## Otros

Video sobre la metodología del sistema de transferencia “productor a productor”

## Indicadores de gestión

El indicador correspondiente al objetivo estratégico de incrementar la productividad refleja el nivel de producción por hectárea, tanto en fruto de la palma de aceite como del aceite de palma crudo (Tabla 18).

Tabla 18. Indicador del objetivo estratégico de “Incrementar la productividad”

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2013	Resultado
Incrementar la productividad	Productividad por hectárea	RFF : 17,0 t/ha	14,9 t/ha
		CPO : 3,8 t/ha	3,1 t/ha

De igual forma, a continuación se muestran los objetivos de procesos internos que contribuyen a incrementar la productividad (Tabla 19).

Tabla 19. Objetivos e indicadores que aportan a incrementar la productividad

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2013	Resultado
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 5	5 productos terminados para el mejoramiento de la productividad
Transferir con efectividad conocimiento y mejores prácticas	Alcance de la actividad de transferencia	2.000 personas impactadas por la transferencia de tecnología	Transferencia: 2.935 personas impactadas
	Grado de aplicación de mejores prácticas	2.000 personas impactadas por actividades de capacitación	Capacitación: 3.571 personas impactadas

## Dificultades y prioridades a futuro

El indicador de la productividad en 2013 muestra resultados inferiores a las metas planteadas debido principalmente a las altas incidencias de enfermedades, las condiciones climáticas adversas, pero también a que cada vez hay mayores áreas sembradas con palmas jóvenes que apenas se encuentran en las etapas iniciales de su curva de productividad.

En razón a lo anterior, en 2014 se continuará haciendo énfasis en los temas relacionados con la sanidad del cultivo, que directamente está afectando a la productividad, y fortaleciendo las actividades de extensión, para lograr una mayor y mejor adopción de las mejores tecnologías de producción tanto para el cultivo de palma de aceite como la extracción de los aceites de palma y sus subproductos.

## Optimizar el ingreso palmero

En 2013, las gestiones adelantadas por Fedepalma en lo correspondiente al objetivo estratégico de optimizar el ingreso palmero, estuvieron dirigidas, de una parte, a promover la estabilidad y fluidez de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste y sus derivados a los diferentes mercados, local y de exportación; y, de otra, a generar modelos de negocio que agreguen valor a la agroindustria de la palma de aceite, a partir de los subproductos y residuos del proceso de extracción de los aceites de palma.

Estas gestiones se adelantaron tanto ante entidades del sector público como privado, e implicaron la defensa de los instrumentos de política comercial que tiene el sector, como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF; el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero; así como de un marco normativo adecuado para la comercialización de los aceites de palma a los diferentes segmentos de mercado, comestibles y no comestibles, en este último, especialmente lo que tiene que ver con las reglas de juego para el Programa Nacional de Biocombustibles y las mezclas de biodiésel de palma a nivel nacional.

Los principales resultados obtenidos por la Federación, para cumplir con el objetivo estratégico de optimizar el ingreso palmero durante el 2013, se pueden resumir en:

- Representación y defensa del sector en asuntos comerciales
- Comercio delictivo de los aceites y grasas
- Informes y análisis de precios y mercados
- Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma
- Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados
- Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel
- Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL
- Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos
- Aceite de palma alto oleico
- Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite
- Publicaciones específicas relevantes en el desarrollo del objetivo de optimización del ingreso palmero.

## Representación y defensa del sector en asuntos comerciales

Las condiciones de comercialización del aceite de palma colombiano en 2013, estuvieron caracterizadas por la alta volatilidad de los precios internacionales de los principales aceites y grasas; altos descuentos de las cotizaciones del aceite de palma frente al de soya en el mercado mundial, que alcanzaron cerca de US \$ 300 por tonelada en el primer semestre del año; políticas de defensa comercial por parte de países consumidores de aceites y grasas para defender sus mercados; y estímulos de países productores para impulsar sus mercados de exportación.

La imposición de medidas de salvaguardia por parte de Colombia a las importaciones de aceites de soya y girasol refinados de Argentina y Brasil, las cuales coadyuvaron a una recuperación de las ventas de aceite de palma al segmento de aceites y grasas alimenticias; el contrabando y la informalidad en la comercialización de aceites vegetales provenientes de Ecuador y Venezuela; el estancamiento de la mezcla de biodiésel en 10 % (B10) para la mayor parte del país, y del 8 % (B8) para Bogotá y su zona de influencia, y la solicitud de ajustes de los precios del biodiésel por parte del Gobierno Nacional para mejorar dichas mezclas son, entre otras, las condiciones que hicieron parte del entorno comercial de los aceites de palma en nuestro país.

En 2013, Fedepalma participó en las consultas que realizó el Gobierno Nacional sobre la negociación de los tratados de libre comercio de Colombia con Costa Rica y Panamá, y el acuerdo multilateral “Alianza del Pacífico”, los cuales culminaron en dicho año y también en las relacionadas con el acuerdo bilateral con Japón que aún no han concluido.

En cuanto al seguimiento de los acuerdos comerciales, y particularmente el de Mercosur, Fedepalma realizó un análisis que arrojó elementos suficientes para solicitar una medida especial de salvaguardia a las importaciones de aceites de soya y girasol refinados, originarios de Argentina y Brasil, acorde con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación Económica con Mercosur (ACE59). Este análisis fue presentado a algunos de los principales representantes de la industrias de grasas y aceites comestibles y a su gremio Asograsas y sirvió de insumo para la solicitud que este último hizo formalmente al gobierno y la cual contó con el apoyo de Fedepalma. Estas medidas fueron impuestas de manera provisional por una vigencia de tres meses para ambos países del cono sur, y de forma definitiva para Argentina por un periodo de 2 años, a partir de septiembre de 2013.

En la implementación de la medida se evidenció que algunas empresas sobrepasaron el contingente de importaciones que se había establecido, evadiendo el pago del arancel adicional, por lo cual se realizaron las respectivas denuncias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por otro lado, Fedepalma asistió a foros y consultas relacionadas con la incursión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). En tales encuentros la Federación, con el apoyo de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), manifestó su posición

de que los instrumentos para la estabilización de precios en el sector agrícola, el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, no pueden ser objeto de discusión en tal proceso y deben mantenerse inalterados.

En lo que se refiere a la lucha contra el comercio ilegal de aceites y grasas, cabe resaltar, que Fedepalma en el marco del Programa de Transformación Productiva, PTP, impulsó el desarrollo del Proyecto de Ley Anticontrabando, el cual fue socializado ante los diferentes gremios en 2013. En esta nueva etapa del Proyecto de Ley Anticontrabando, Fedepalma, en el seno del Consejo Gremial Nacional y la Sociedad de Agricultores de Colombia, realizó comentarios y sugerencias a la redacción y conceptualización del mismo, el cual fue presentado al Congreso de la República, y aunque en su primera versión, en el mes de abril de 2013, no surtió ningún debate y fue archivado, fue modificado y presentado nuevamente en el segundo semestre del año por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y pasó a primer debate en la Cámara de Representantes.

La tipificación del contrabando abierto y técnico como delitos penales, el establecimiento de los aceites comestibles como un bien estratégico y con mayor sanción para el caso en que sea objeto de contrabando, la sanción penal al favorecimiento del contrabando incluyendo a funcionarios públicos en el incumplimiento de sus funciones, el establecimiento de jueces especializados, la cooperación internacional, el fortalecimiento de recaudo de pruebas en el exterior, el otorgamiento de facultades de policía judicial a la Policía Fiscal Aduanera, así como la de ser la coordinadora de los organismos institucionales involucrados en el control del comercio delictivo, y la adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la lucha contra el contrabando, y el establecimiento de modelos de trazabilidad, son herramientas que permitirán modernizar y adecuar las normas existentes para fortalecer la lucha contra la competencia desleal, realizada por personas u organizaciones criminales incursas en operaciones de contrabando, lavado de activos y defraudación fiscal.

## Negociación de Tratados de Libre Comercio

En el desarrollo de las negociaciones de los acuerdos de libre comercio, adelantados por el Gobierno Nacional, Fedepalma ha propendido por unas condiciones favorables para los aceites de palma y sus derivados, en los cuales los plazos de desgravación de los aranceles sean graduales, para que el sector pueda mejorar sus condiciones de competitividad; que se cuente con un acceso real y en condiciones preferenciales frente a otros países productores competidores; y normas de origen que estimulen la incorporación de aceite de palma nacional en productos elaborados de exportación y, a la vez, protejan la cadena oleaginosa de importaciones que usen aceites de palma o sustitutos no originarios del país con el cual se adelanta la negociación, para evitar triangulaciones de aceites de terceros países.

En los TLCs celebrados con Costa Rica y Panamá, los productos de la cadena oleaginosa, aceites y grasas, vegetales y animales, fueron excluidos de la negociación. Cabe resaltar que estos países plantearon la exclusión de los mismos, pues ven a Colombia como un competidor de gran importancia para sus mercados. Lo anterior, permitió mantener las condiciones arancelarias de terceros países para el ingreso de aceites de palma de países con excedentes, como Costa Rica.

Por el lado de Alianza del Pacífico, la posición de Fedepalma de excluir la cadena oleaginosa de la negociación fue clara desde un principio, en la medida en que la desgravación de los productos oleaginosos ya existía bilateralmente con México, Chile y Perú, y se contaba con libre acceso a esos mercados para los aceites de palma crudos y refinados, de origen colombiano, por lo que no había nada que ganar y sí mucho que perder, pues esta negociación comprometía la aplicación de mecanismos de estabilización valiosos para el sector palmero, como el SAFP. Esta fue la posición reiterada en múltiples consultas y reuniones que se adelantaron con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Pese a lo anterior, en lo que se refiere a las condiciones de acceso a nuestro mercado para los productos de la cadena oleaginosa, el Gobierno finalmente negoció un periodo de desgravación, equiparándolo a los plazos que restan en la actualidad del programa de eliminación arancelaria acordado con Estados Unidos, es decir, tan solo 3 años, excepto para el aceite de soya crudo que cuenta con 8 años, y acordó también la eliminación del SAFP para el comercio de estos productos con los países de la Alianza. Adicionalmente, el acuerdo contempla libre acceso para los aceites de palma colombianos con todos los países miembros de este bloque comercial, condición que ya se tenía de manera bilateral con cada uno de ellos. De otra parte, las reglas específicas de origen, en el marco de dicho acuerdo, resultaron favorables para el sector, en la medida en que se exigirá cambio de capítulo para todos los productos de la cadena oleaginosa, es decir que las materia primas incorporadas en los aceites y grasas procesados de exportación deben ser originarias, para poder beneficiarse de las condiciones de acceso acordadas, y tanto México como Chile y Perú, se caracterizan por ser países deficitarios en aceites y grasas.

Los términos en los que quedo negociada la Alianza, en materia arancelaria, se convierten en un mal precedente para futuras negociaciones comerciales, en la medida en que elimina el SAFP, instrumento fundamental para la estabilización de los costos de importación de los aceites y grasas, dada la alta volatilidad que caracteriza los precios de estos productos, y abre la posibilidad para que países con los que se tienen acuerdos comerciales vigentes quisiesen tener las mismas condiciones de la Alianza y profundizar las condiciones ya establecidas para los productos oleaginosos en los mismos. Finalmente, no existe claridad sobre el ingreso de nuevos socios a este acuerdo y las condiciones en que se daría su inclusión a la Alianza, máxime cuando tenemos países observadores tan diversos como Costa Rica, Panamá y Uruguay, España y Australia, entre otros.

En lo que corresponde a las negociaciones del TLC con Japón, estas aún no han concluido y Fedepalma ha venido participando en las reuniones de consulta convocadas por el gobierno y en la estructuración de las ofertas y solicitudes de acceso agrícolas de Colombia, específicamente de los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas. En ese sentido, Fedepalma manifestó su posición de no solicitar acceso al mercado japonés y de establecer un programa de desgravación de 15 años sobre el componente fijo del arancel de la cadena de oleaginosas, manteniendo el componente variable de la franja de precios, así como normas de origen de cambio de capítulo para los productos de la cadena oleaginosa; posición que fue acogida por el Gobierno Nacional. Cabe resaltar, que la importancia de este acuerdo radica en el antecedente que genere esta negociación para futuras negociaciones con los principales productores de aceite de palma en el mundo, como son Malasia e Indonesia, entre otros.

## Seguimiento de los acuerdos de libre comercio

La implementación de los acuerdos de libre comercio por parte del país, requiere de un seguimiento por parte de Fedepalma. Especial cuidado hay que tener respecto de las políticas públicas que establezcan los países signatarios del acuerdo y su armonía con lo pactado, el cumplimiento de los contingentes otorgados; su reglamentación y acceso al país; el crecimiento de las importaciones, y los criterios y disparadores establecidos para imponer medidas de defensa comercial; y el real acceso a los mercados para los aceites de palma y sus derivados, entre otros.

El crecimiento de las importaciones de los aceites de palma, crudos y refinados, originarios de Ecuador, Malasia e Indonesia, los cuales presentan unas dinámicas que superan los flujos normales de comercio, prendieron las alarmas para estudiar y solicitar al Gobierno Nacional la activación de medidas de defensa comercial. En efecto, el aumento del volumen de importaciones de aceite de palma crudo, originario de Ecuador (192 % en 2012); y de aceite de palma refinado, originario de Malasia e Indonesia (387 % para Indonesia en 2012, 13 % para Malasia en 2011), llevó a Fedepalma al inicio de estudios de diagnóstico para evaluar la viabilidad económica y jurídica de solicitar medidas de defensa al respecto. Se tiene previsto que dichos estudios finalicen durante el primer semestre de 2014. .

## Comercio delictivo de los aceites y grasas

En 2013, Fedepalma también continuó con el Observador Aduanero en la aduana de Ipiales, Nariño, frontera con el Ecuador, fruto de lo cual se han podido detectar las operaciones de contrabando técnico conocidas como dobleteo, mediante la cual con una declaración importación ingresan 2 o más vehículos (Tabla 20), y la modalidad de tránsito aduanero a zona franca para evitar el control por parte de las autoridades aduaneras. Estas prácticas son objeto de una investigación adelantada por la POLFA, la cual está en proceso de investigación y judicialización. El Observador Aduanero también ha permitido detectar casos de subfacturación, infracciones aduaneras, y contrabando abierto; y logrado un proceso de selectividad de las importaciones y el control de los precios de referencia establecidos para la importación de los aceites de palma y de sus sustitutos (Figura 48).

**Tabla 20.** Ejemplo de la práctica ilegal de dobleteo en las importaciones de aceite de palma refinado desde Ecuador, por Ipiales, Nariño.

Concepto	Información del tracto camión que ingreso del 11 septiembre de 2013	Información del tracto camión que ingreso el 9 de septiembre de 2013 (Tracto camión que fue dobleteado)
Placas del cabezote	CBO-179 de Ecuador	CAE-543 de Ecuador
Placas del remolque	CR-0188 de Ecuador	CR – 0332 de Ecuador
Misma declaración de importación	No. 372013000018680 del 09-09-2013	No. 372013000018680 del 09-09-2013



Figura 48. Reunión Comité Anticontrabando DIAN-POLFA, Ipiales-Nariño

En la frontera de Ipiales, también se observaron casos de contrabando abierto, al amparo del denominado Convenio de Esmeraldas (1990) y de Tulcan (2012) entre Colombia y Ecuador, mediante el cual se permite el ingreso de mercancías para suplir la canasta familiar de los pobladores de esa región fronteriza del país sin ningún control, mediante la utilización de buses de transporte público comúnmente llamadas “chivas” (Figura 49).



Figura 49. Ingreso de “chivas” con mercancías de “canasta familiar”, amparadas en Convenio Esmeraldas y Tulcán

Igualmente, Fedepalma participó en tres reuniones anticontrabando convocadas por la DIAN de Cúcuta, donde se denunciaron diferentes irregularidades como importaciones de aceites de palma, crudo y refinado, por debajo de los precios de referencia establecidos por la DIAN; contrabando técnico mediante importaciones de ácidos grasos a precios muy bajos, que oscilan entre US\$ 120 y 130 dólares por tonelada, que efectivamente correspondían a aceites de palma, crudos y refinados, u otros aceites vegetales que se ingresan al país por estas partidas arancelarias; y contrabando abierto por las aduanas de Ureña y el Puente Internacional Simón Bolívar.

## Informes y análisis de precios y mercados

### Publicaciones e informes de precios y mercados

La información permanente y oportuna de los informes de precios y mercados busca que todos los palmicultores tengan acceso a la evolución y perspectivas de los precios internacionales del aceite de palma y sus sustitutos, así como a las principales variables que inciden o afectan los mismos, de tal forma que tengan una perspectiva sobre las oportunidades y riesgos del negocio en esa materia. Con este lineamiento, Fedepalma continuó realizando y difundiendo dichos análisis con informes diarios, semanales y mensuales, los cuales se envían vía email y mensajes de texto a celular (Tabla 21 y Figura 50).

Tabla 21. Número y ediciones publicadas de los diferentes informes de precios y mercados en 2013

Tipo de informe	Número de envíos	Ediciones publicadas
Boletín diario	236	661-895
Boletín semanal	50	202-250
Boletín mensual	12	30-40
Mensajes de texto	144.196	N/A



Figura 50. Muestra de Informes de precios y mercados diarios, semanales y mensuales en 2013

## Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma

Con el objetivo de contribuir a que los palmicultores comprendan y analicen de manera más clara los riesgos asociados a la volatilidad de los precios de los aceites y grasas y, por ende, el manejo de instrumentos de cobertura, Fedepalma realizó dos talleres, uno en Bogotá, y otro en Santa Marta, en Septiembre y Noviembre, respectivamente, sobre estrategias de cobertura de precios, a los que asistieron 43 personas en total, gran parte Gerentes de plantas de beneficio de fruto de palma. Estos talleres enfatizaron la importancia de las coberturas y su aplicación en el mercado del aceite

de palma, mediante la utilización de herramientas financieras como futuros, opciones y productos estructurados, con conceptos básicos y ejemplos prácticos (Figuras 51 y 52).



**Figura 51.** Taller de capacitación en Bogotá D.C. sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo en noviembre de 2013



**Figura 52.** Taller de capacitación en Santa Marta sobre estrategias de mercado mediante cobertura de precios en septiembre de 2013

## Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El Fondo de Estabilización para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, es el principal mecanismo con que cuenta el sector para la optimización del ingreso palmero, al garantizar a los productores una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados interno y de exportación, evitando sobreofertas en los mismos, particularmente en el mercado local, y aprovechando las mejores condiciones de venta de cada uno de ellos. En 2013, la operación del FEP Palmero explicó un ingreso adicional para los palmicultores colombianos equivalente a unos US\$ 200 millones, monto equivalente al 20 % del valor de la producción a puerta de finca (Tabla 22).

Tabla 22. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero

	Indicador de Precio Promedio de Venta IPV (1)	IPV - Indicador de Precio grupo de mercados 3 (Europa y Resto del Mundo) FOB planta extractora (2)	Diferencia (1-2)	Ventas Totales Declaradas (3)	Ingreso Adicional (1-2)*(3)	Impacto en el Ingreso del Productor
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	t	US\$ mill	%
Aceite de palma	891	708	183	1.042.381	191	21 %
Aceite de palmiste	871	763	107	91.940	10	12 %
Total					200	20 %

Fuente: Resoluciones del FEP Palmero

Esto se logró mediante las operaciones de estabilización que realiza el FEP Palmero, Cesiones y Compensaciones, que permiten que para el palmero colombiano sea indiferente vender en el mercado local y de exportación.

En 2013, se ejecutaron \$ 59.029 millones por concepto de pago de compensaciones declaradas durante dicha vigencia y \$ 21.778 millones de vigencias pasadas.

Los contribuyentes del fondo declararon ventas de aceite de palma por un volumen de 1.042 miles de toneladas y canalizaron un 83,5 % de tal oferta al mercado local. En el caso del aceite de palmiste, las ventas totales declaradas sumaron 92 mil toneladas y el 44 % se destinó al mercado nacional.

La permanencia y consolidación del instrumento de estabilización y su apropiada administración está soportada en su fuerte estructura conceptual y su alineamiento con sus fundamentos normativos, en la ortodoxia en su gestión, liderada por la Secretaría Técnica bajo la dirección del Comité Directivo, presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en la transparencia en su administración, para lo cual se cuenta con el apoyo permanente de las unidades de Gestión Comercial Estratégica y Servicios Compartidos de Fedepalma.

Adicionalmente, los miembros palmeros del Comité Directivo debatieron las propuestas presentadas e hicieron recomendaciones y ajustes, para afinar el desempeño del instrumento, lo cual se puede consultar con mayor detalle en el informe de gestión específico los fondos parafiscales palmeros, preparado por Fedepalma para consideración de los palmicultores y de las autoridades.

## Servicio de promoción y fortalecimiento del programa nacional de biodiésel

El incremento de las ventas de aceite de palma al segmento de biodiésel, del 2,6 %, para un total de 458 mil toneladas, representó el 44,1 % de la producción de aceite de palma en el año 2013, 1'040.000 toneladas, lo cual evidencia que este segmento es en la actualidad el de mayor importancia para la agroindustria en el mercado doméstico

Al respecto, la gestión adelantada por la Federación durante el año 2013 se centró en dos aspectos básicos, propender por el incremento en el consumo de biodiésel a nivel nacional, a través del aumento de las mezclas para consolidar el B10 en todo el país, y defender ante el gobierno y los demás agentes de la cadena productiva la estructura de precios vigente para el biodiésel frente a los comentarios y solicitudes del gobierno relacionados con la reducción del precio final de biodiésel.

Las gestiones adelantadas por Fedepalma también fueron orientadas a la inclusión de la gran minería en el Programa Nacional de Biodiésel, haciendo incrementos progresivos de la mezcla del B2 al B10. Frente a ello, el Gobierno Nacional informó en el primer trimestre del 2013, avances en los temas técnicos, con base en un estudio realizado con el apoyo del Instituto Colombiano del Petróleo, ICP, y la iniciación de la fase de negociación con las tres grandes mineras, Prodeco, Drummond y Cerrejón; y a finales del año dió a conocer el proyecto de Decreto de para establecer estas mezclas del biodiésel en los grandes consumidores de la minería. Frente a ello, los productores de biodiésel hicieron la propuesta de iniciar con B2 en marzo de 2014, para terminar en B5 y B10 en 2015 y 2016, respectivamente. Este proyecto de Decreto se encuentra en estudio por parte del Ministerio de Minas y Energía.

De igual forma, se realizaron gestiones ante el Departamento Nacional de Planeación, DNP, para la realización de un estudio que evalúe el impacto económico de las diferentes externalidades que generan los biocombustibles en materia social, ambiental y de salud, entre otros, y su efecto en el crecimiento económico y el bienestar del país. En 2013 se avanzó en la preparación de los términos de referencia del estudio, con la participación de los Ministerios de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, el DNP, la UPME y los gremios, Fedepalma, Fedebiocombustibles y Asocaña, y se espera que la contratación y realización del estudio se realicen en 2014.

## Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL

El propósito principal de las labores adelantadas por Fedepalma, para implementar el proyecto Sombrilla MDL, en 2013, fue la preparación de todas las condiciones necesarias para la visita del auditor internacional del mismo, *Designed Operator Entity*, DOE. Esta auditoría permitirá la verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, mitigadas por las dos plantas de

beneficio que lideran este proyecto, Unipalma S.A y CI Tequendama S.A, las cuales han completado ya casi dos años de operación y certificará las toneladas de CO2 equivalente que cada una de ellas ha mitigado en Certificados de Carbono CER's, transables en los mercados de carbono y con vigencia hasta el año 2030. También se prevé que dicha auditoría servirá para aprobar la solicitud de modificar el *Project Design Document*, PDD, de manera que se incluya la generación de energía eléctrica o térmica usando biogas, como una mitigación de CO2 equivalente, que permita obtener CER's. Ocho plantas, incluyendo las dos ya mencionadas, Aceites Manuelita S.A, Entrepalmas S.A, Oleaginosas San Marcos S.A, Alianza Oriental S.A, Hacienda La Cabaña S.A y Guaicaramo S.A, solicitaron ser incluidas en las visitas para aprobar este cambio.

En cuanto a la Central de Monitoreo instalada en Fedepalma, que es uno de los requisitos más importantes del proyecto, la cual registra toda la información de las plantas que están haciendo la mitigación de GEI, en 2013 se seleccionó el *software* adecuado y ello permitió realizar los trabajos de implementación y parametrización, las pruebas de operación del sistema para las dos plantas que registran datos, las de reportes de datos y alarmas y avisos por problemas en la transmisión de datos o fallas en una o varias señales, para garantizar el buen desempeño de la Central. El consultor Quality & Evolution diseñó y entregó el sistema de Gestión de Calidad para la operación de la Central de Monitoreo, que contiene las condiciones para asegurar el cumplimiento de la fidelidad, fiabilidad y continuidad de los datos registrados, y así garantizar el cálculo correcto de los certificados de carbono CER's resultantes de la implementación del proyecto MDL.

Igualmente, se acordaron con Caema los términos de referencia para la selección del auditor DOE y se seleccionaron ocho posibles candidatos del directorio de auditores certificados de Naciones Unidas, entre los cuales fue elegida la firma canadiense Conestoga & Rovers Associates, CRA, por la calidad de su propuesta, el costo y el cumplimiento de los requisitos solicitados, especialmente el de su efectividad en la obtención de los CER's para las empresas con las que ha realizado auditorías a proyectos MDL. Se espera que en el transcurso de 2014, Fedepalma realice el contrato con CRA, una vez se formalice el mandato de parte de las ocho empresas participantes en la auditoría, mediante la firma de un convenio técnico económico entre Fedepalma y cada una de las empresas.

Es necesario mencionar que Fedepalma y Caema visitaron en 2013 cada una de las empresas palmicultoras participantes del Proyecto Sombrilla, dando así continuidad a la labor de difusión y conocimiento para la generación de energías eléctrica y térmica usando el biogas capturado de las lagunas anaeróbicas de digestión.

## Mercados y usos del aceite de palmiste en Colombia

Se elaboró un documento con los usos actuales y oportunidades de usos futuro del aceite de palmiste y sus fracciones y derivados en el mercado local, identificando los sectores industriales que lo consumen, productos terminados que lo incorporan, empresas que lo comercializan, entre otros. Este trabajo es una primera aproximación para analizar la posibilidad de desarrollo de la oleoquímica, a partir del aceite de palmiste y sus fracciones, para atender las necesidades del mercado local que actualmente son atendidas con productos importados y la viabilidad futura de aprovechar posibilidades de mercados en el exterior.

## Promover la generación de energías renovables en el sector

Para promover la generación de energía eléctrica renovable a partir de los subproductos obtenidos en el proceso de extracción del aceite de palma, Fedepalma realizó análisis del sistema regulatorio liderado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, para la comercialización de la energía que será generada por las plantas de beneficio, a partir de lo cual se tuvo mayor claridad en relación con: la venta de energía se puede hacer solo con la calificación de generador o de cogenerador y la recomendación de calificarse como generador simplifica los trámites iniciales de la venta y de la operación; el cogenerador debe cumplir una serie de requisitos adicionales a los exigidos al generador; plantas menores de 10 MW deben vender su energía a un comercializador autorizado que participe en el suministro de energía a mercados no regulados principalmente.

De otra parte, dado que los desarrollos de cogeneración de energía adelantados por las plantas de beneficio que conforman el proyecto Sombrilla, deben cumplir para la venta de excedentes con un valor mínimo del factor de Rendimiento Eléctrico Equivalente, REE, que está pendiente por calcular y verificar de acuerdo con lo establecido en el Decreto CREG 005 del 2010, Fedepalma contrató a la firma de consultoría Ethanol & Energy Group especializada en el desarrollo de proyectos de energías renovables, para tener claridad de las condiciones técnicas que se deben lograr para cumplir con el valor mínimo de dicho factor, las instalaciones y equipos que son requeridos y los documentos de soporte exigidos por la CREG para tal fin.

Iniciadas las gestiones acerca de los aspectos normativos, técnicos y comerciales sobre la cogeneración de energía eléctrica desde las plantas de beneficio, se iniciaron también acciones en el tema financiero. En ese sentido, Fedepalma elaboró un modelo financiero preliminar con el que se analizaron diferentes escenarios de generación de energía eléctrica en las plantas y los usos que pueden darse a esa energía. El modelo base corresponde a una planta de beneficio con capacidad de proceso de 30 t RFF/hora, a la que se le instalan los procesos de generación de energía eléctrica usando el biogás como combustible en un motor a biogás, una caldera y una turbina para la generación de energía, usando la totalidad de la fibra y el cuesco resultante del proceso de extracción.

Los principales resultados indican que la generación de energía eléctrica usando calderas alimentadas con fibra y cuesco, a través de turbinas a vapor, es dos y hasta tres veces mayor que la obtenida del biogás en una misma planta y los diferentes escenarios analizados muestran que los indicadores financieros son mejores en la venta de excedentes de la energía obtenida de la biomasa sólida. El segundo escenario con mejores resultados es el uso de la energía generada con un motor a biogás en el consumo interno de la planta y las instalaciones anexas y la venta de la totalidad de la energía generada con biomasa sólida. Para revisar y validar datos del estudio financiero mencionado, Fedepalma recibió la propuesta de varias firmas de consultoría asociadas, 4 Elementos y la chilena POCH Ambiental, con experiencia en el área de energías renovables y en 2014 se adelantará el estudio de prefactibilidad financiera correspondiente.

Igualmente, Fedepalma adelantó una gestión con la Gobernación del Departamento del Meta para la creación de la Secretaría de la Cadena de Energías Renovables, la cual ya es un hecho y ha fa-

cilitado y coordinado ya dos visitas a la Electrificadora del Meta, EMSA, para adelantar los pasos necesarios para vender la energía generada.

La generación de energía renovable usando biomasa de palma como combustible en las plantas de beneficio fue también presentada al Gobierno Nacional como la alternativa viable para mejorar la calidad de la energía eléctrica rural y ampliar la cobertura de energía eléctrica en áreas y comunidades anexas a las plantas, algunas de ellas localizadas en zonas no interconectadas. Específicamente se hizo un primer acercamiento y propuesta formal de esta iniciativa para la zona Suroccidental donde se encuentran operando cinco plantas. Los primeros análisis de generación de energía disponible reportaron 24Mw e inversiones requeridas en adecuación de los equipos de generación de las plantas del orden de 50 millones de dólares y un potencial que podría alcanzar los 50Mw, una vez que sea renovada y esté en producción nuevamente toda el área que estaba sembrada en Tumaco hace algunos años y que corresponde a cerca de 36.000 hectáreas. Este análisis preliminar del potencial de generación de energía eléctrica, actual y a mediano plazo, interesó a la banca de inversión. Bancoldex ha expresado también su interés en apoyar esta iniciativa del sector de la palma de aceite de generación de energía a partir de la biomasa en Tumaco, dado su aporte al mejoramiento ambiental, social y económico de esa región del país.

## Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos

La gestión de Fedepalma, durante el 2013, se centró en el estudio de normas y reglamentos técnicos relacionados con aceites y grasas, con el fin de defender y fomentar el consumo de aceite de palma en el mercado local y en actividades de difusión. En este sentido, Fedepalma continuó participando activamente en diferentes foros de discusión ante entidades como el Icontec, el Ministerio de Protección Social, el Codex Alimentarius, el Subcomité Nacional de Grasas y Aceites, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Cancillería. Específicamente, se participó en la elaboración de la siguiente normatividad:

### Ministerio de Protección Social:

En cuanto a la inclusión en el Codex Stan 210 (Codex Alimentarius) del aceite de palma alto oleico, Fedepalma realizó la presentación de la posición de Colombia en la XXIII Reunión del Comité de Aceites y Grasas del Codex Alimentarius, en Langkawi, Malasia; y se obtuvo la autorización por parte del Comité de Grasas y Aceites de la Comisión del Codex Alimentarius para continuar con el proceso de inclusión del Alto Oleico, lo que implicará reuniones de trabajo electrónico, bajo el liderazgo de Colombia, y obtener y robustecer las cifras de comercialización de este aceite de palma para ser presentadas como soporte en la siguiente reunión de este organismo multilateral en el 2015.

De otra parte, se participó en el Foro sobre la Ley de Obesidad, organizado por la Comisión Séptima del Senado, para tratar el tema Grasas saturadas y Grasas trans en la alimentación de la población colombiana, lo cual es de gran importancia para garantizar que el aceite de palma se incluya dentro de la alimentación saludable para la población colombiana.

## Comité 49 de grasas y aceites del Icontec y Comité Andino de Normalización RAN:

Fedepalma envió observaciones al Ministerio de Salud, solicitando la revisión de diversos puntos del Reglamento Técnico 2154 de 2012 de grasas y aceites y gestionó la norma DE 181/13. Grasas y aceites animales y vegetales. Superoleína de palma, con base a la norma Codex Stan 210-2011.

Con el Comité Andino se avanzó en la armonización de los valores de las características fisicoquímicas de la estearina de palma alto oleico, con miras a definir la posibilidad de una sola norma andina.

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante 2013, Fedepalma elaboró, de la mano con la Cancillería, un documento técnico sobre la palma de aceite en Colombia, dando respuesta a los cuestionamientos e imagen negativa que se está teniendo del aceite de palma en países de la Unión Europea, específicamente en Bélgica y Francia.

## Aceite de palma Alto Oleico

La afectación de miles de hectáreas de palma de aceite con la enfermedad de la PC, ha generado la erradicación y renovación de esas áreas con materiales más resistentes a esa enfermedad, como lo es el híbrido de palma de aceite, derivado del cruce entre la palma africana y americana, conocido como palma híbrido OxG, del cual se extrae un aceite de especiales características físicas y químicas llamado Aceite de palma Alto Oleico.

En ese sentido y con el propósito de buscar el posicionamiento, promoción y creación de valor del Aceite de palma Alto Oleico, Fedepalma, realizó el “I taller de Aceite de Palma Alto Oleico” al cual asistieron un grupo importante de palmicultores y que tuvo como uno de sus principales objetivos diseñar y construir un plan estratégico que permita la diferenciación del Alto Oleico (Figura 53).



Figura 53. Propuesta de logo y esquema con la estrategia debatida en el I Taller de Aceite de Palma Alto Oleico

Uno de los resultados de este taller fue la creación de la Cámara de Productores de Aceite de Palma Alto Oleico, la cual, con el apoyo de Fedepalma, adelantará en 2014 la consolidación del plan estratégico para el posicionamiento de este aceite, de tal forma que se pueda lograr a futuro su comercialización en condiciones que reflejen sus especiales características y bondades nutricionales y de salud.

Igualmente, Fedepalma, con el apoyo y participación de las empresas Aceites Finos S.A y Del Llano S.A. y el apoyo de Hacienda la Cabaña S.A y Palmeiras Colombia S.A., realizó pruebas con el propósito de identificar el impacto de las etapas de extracción, refinación y fraccionamiento sobre las características fisicoquímicas y el contenido de fitonutrientes del Aceite de palma alto oleico, y en algunos productos alimenticios elaborados a partir de Aceite de palma alto oleico y sus fracciones.

## Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

Para dar a conocer los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud y sus diferentes usos y aplicaciones en la industria, así como promover un mejor posicionamiento y aumento el consumo de aceite de palma en el mercado local, Fedepalma adelantó en 2013 las siguientes actividades:

- Participación en foros, simposios, congresos y entrega del material de difusión en eventos especializados: El Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana hace presencia en diferentes foros y escenarios, en los cuales se brinda información científica actualizada sobre los efectos en la salud y los beneficios nutricionales del aceite de palma. Entre estos tenemos:
  - Simposio Internacional de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, evento que se llevó a cabo en Cartagena el 15 de marzo, con la asistencia de 600 profesionales de la salud, durante el cual se realizó una presentación sobre los aceites altos oleicos como propuesta para un buen corazón.
  - XXVII Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, organizado por la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica, ACNC, que se llevó a cabo en Bogotá D.C. del 25 al 27 de abril. Este importante espacio reúne no solo a la comunidad médica y afines, sino también a empresarios y estudiantes interesados en tendencias, aplicaciones y avances en la nutrición. Participaron aproximadamente 1.500 asistentes (Figura 54).



Figura 54. Estando portátil del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana de Fedepalma

- Primera Feria de Innovación en Alimentos, la cual se llevó a cabo en Bogotá el 28 de mayo, liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; contó con la participación de más de 100 empresas, mostrando alimentos que pueden ser una propuesta innovadora para la nutrición de los niños beneficiarios del ICBF, muchas de las cuales son proveedoras del Instituto o de socios estratégicos, como alcaldías y gobernaciones. La Federación participó con el stand de Nutrición y entregó insertos con material de difusión a los aproximadamente 1.000 participantes resaltando los beneficios del aceite de palma en la salud y la nutrición (Figura 55).



Figura 55. Feria de Innovación de alimentos – ICBF

- Simposio ciencia del consumidor: el consumidor frente a los alimentos ¿cómo los selecciona? El Simposio, organizado por el ILSI Norandino, tuvo lugar el 19 de marzo en Bogotá. Este evento reunió a la comunidad científica (médicos, pediatras, nutricionistas, nutriólogos), el gobierno y la industria, con el objetivo de propiciar una educación sobre alimentación saludable. Este evento tuvo una participación de 100 personas.
- Congreso Colombiano de Obesidad – FUNCOBES, realizado en Bogotá del 8 al 10 de agosto, en su novena versión, tuvo la participación de aproximadamente 400 personas, y abordó, entre otros temas, la influencia que ejercen la publicidad y la nutrición en el aumento de la tasa de personas en condición de sobrepeso.
- PALM OIL TECHNOLOGY SYMPOSIUM, realizado el 27 de Agosto, en la Universidad de la Florida en Gainesville, el cual contó con la participación de Fedepalma, Hacienda La Cabaña y Palmeiras Colombia S.A, quienes tuvieron la oportunidad de dar a conocer los beneficios nutricionales y versatilidad del Aceite de palma en la salud y en la industria de alimentos, en especial del Aceite de palma alto oleico. Este evento estuvo patrocinado por el Malaysian Palm Oil Board, MPOB y el Departamento de Ciencias de Alimentos y Nutrición Humana de la Universidad de la Florida, moderado por el American Palm Oil Council, APOC (Figura 56).



Figura 56. Carlos Corredor, Gerente General de Palmeiras Colombia S.A, en su participación en el “Palm oil technology symposium”

- El Congreso Internacional de Nutrición Pediátrica, organizado por la Universidad de la Sabana, del 3 al 5 de octubre en Bogotá (Figura 57). Este evento reunió a médicos, pediatras, nutricionistas, nutriólogos, gastroenterólogos, el gobierno y la industria, en torno a propiciar una alimentación saludable desde la infancia, bajo el lema “Buen corazón desde la niñez para la vejez”.



Figura 57. Stand de Fedepalma en el II Congreso Internacional de Nutrición Pediátrica

- XV Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética, realizado los días 24, 25 y 26 de Octubre, contó con la participación de 612 asistentes, y el material informativo que se entregó a los asistentes fue: Guía sobre grasas trans, Guía de usos y aplicaciones del aceite de palma, Folleto sobre las características nutricionales del Aceite de Palma Alto Oleico, Ficha Técnica: Aceites vegetales - Productos de la Palma de Aceite, Recetarios y Cintas métricas.
- Se realizaron 4 eventos de capacitación y presentaciones con estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Javeriana, sobre los temas de grasas en la alimentación y propiedades y beneficios del aceite de palma, con el fin de hacer difusión sobre las bondades nutricionales y efectos sobre la salud del aceite de palma.
- Diseño y edición de los siguientes materiales de difusión:
  - Guías (Figura 58):

- a) Mondragón, A.I.; Sarmiento, Daniela, Reimpresión Octubre 2013. Cenipalma – Fedepalma. Guía sobre grasas trans. ISBN: 978-958-8360-38-6. 27 p
- b) Mondragón, A.I.; Sarmiento, Daniela, Abril 2013 y Reimpresión Octubre 2013. Cenipalma – Fedepalma. Guía sobre el aceite de palma y sus aplicaciones. ISBN: 978-958-8360-41-6. 67 p



Figura 58. Portada de Guía sobre grasas *trans* 2013 y Guía sobre el Aceite de palma y sus aplicaciones 2013

- o Boletín trimestral de Salud y Nutrición Humana

En 2013, se elaboraron 4 boletines con noticias de interés del sector en la temática salud y nutrición de los aceites y grasas con especial énfasis en el aceite de palma. Esta información se envió a cerca de 600 profesionales de la salud que hacen parte de los grupos de interés de la Federación en esta temática (Figura 59).



Figura 59. Portada de boletines de Salud y Nutrición Humana 2013

De otra parte, durante el 2013, en Alianzas estratégicas de difusión científica y trabajo técnico, de la mano de la Pontificia Universidad Javeriana, Fedepalma fue par evaluador de varios trabajos de grado de estudiantes de Nutrición y Dietética. Entre los trabajos realizados están:

- Efecto del consumo de aceite de palma híbrido y aceite de oliva extra-virgen sobre los factores de riesgo tradicionales y emergentes de la enfermedad cardiovascular. Trabajo para la obtención de doctorado en Ciencias Biológicas, que se encuentra en desarrollo por la ND. *Myriam Lucía Ojeda*.
- Fase II: Determinaciones analíticas de la capacidad antioxidante en el plasma de los aceites de palma híbrido y oliva extra-virgen en individuos de la localidad de Usme en Bogotá. *Ana Milena Sierra*.
- Características organolépticas del aceite de palma alto oleico vs. aceite de oliva. *Jacqueline Monsalve*.

## Indicadores de gestión

El indicador para medir el impacto del objetivo estratégico “Optimizar el ingreso palmero”, definido en función de los palmicultores, determina el ingreso adicional que recibe el sector, gracias principalmente a la operación del mecanismo de estabilización de precios, FEP Palmero. Este indicador resume el aprovechamiento de las condiciones arancelarias y de logística, así como el mayor ingreso por el aumento del mercado local, especialmente por el mercado del biodiésel, que alcanzó cerca de 462 mil toneladas en 2013, un 53 % de la oferta orientada al mercado local, volumen que de no haber sido absorbido domésticamente debería exportarse al mercado internacional.

Como resultado de lo anterior, en 2013, el sector obtuvo 20 % de ingreso adicional, cifra superior a la meta establecida para este año (6 %), debido a que la diferencia entre el indicador mercado consumo Colombia (o indicador de paridad importación) y el indicador FOB plantación fue superior al de vigencias pasadas, en buena medida, por los mayores niveles arancelarios aplicados durante la vigencia 2013 (Tabla 23).

Tabla 23. Indicador del objetivo estratégico “Optimizar el Ingreso palmero”

Indicador	Forma de cálculo	Meta 2013	2013 Acumulado
Ingreso adicional sobre el mercado básico	$\frac{((IPV * \text{ventas totales}) - (\text{Precio FOB de exportación} * \text{ventas totales}))}{(\text{Ventas locales} * \text{Precio local}) + (\text{Ventas de exportación} * \text{Precio FOB de exportación})}$	6 %	20 %

En cuanto a los indicadores del proceso de interno que apoyan los resultados del objetivo estratégico de optimizar el ingreso palmero, y que evalúan las condiciones de comercialización de los aceites de palma y de palmiste en los diferentes mercados, así como las actividades de promoción y difusión de los beneficios nutricionales y en la salud de los mismos, en general se observa que en 2013 la comercialización de los productos de la agroindustria de la palma de aceite fue fluida y se lograron optimizar las condiciones de los diferentes mercados de destino de los mismos (Tabla 24).

Tabla 24. Objetivos e indicadores que apoyan la optimización del ingreso palmero

Objetivo	Indicador	Forma de cálculo	Metas 2013	Resultado 2013
Propiciar condiciones favorables para la comercialización	Importancia relativa del mercado local	Ventas internas CPO / Producción Total CPO	85 %	84 %
		Ventas internas PKO / Producción Total PKO	45 %	44 %
	Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales	Importaciones de CPO + PKO en mercados externos con condiciones preferenciales / Importaciones CPO + PKO de mercados objetivos	100 %	100 %
	Fluidez de la Comercialización	Días de inventario en plantas extractoras	30	33
Identificar y viabilizar productos y servicios de valor agregado	Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	(Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio * IPP) - (Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio * Precio FOB de exportación) / Valor de la producción a precios de mercado (CPO + PK)	3 %	10 %
Difundir los beneficios de los productos de la palma de aceite	Alcance de la difusión	Número de personas de grupos objetivo que recibieron los mensajes de difusión	5.500	6.895

## Identificar oportunidades y riesgos del negocio

Este objetivo estratégico está orientado al análisis de las diferentes variables y eventos del entorno nacional e internacional que afectan el desempeño del sector palmero colombiano. Su propósito consiste en generar recomendaciones de política pública o acciones de carácter sectorial que permitan aprovechar oportunidades o mitigar riesgos a los que se expone la agroindustria, o preverlos a fin de contar con instrumentos que los alineen a la visión sectorial de sostenibilidad económica, ambiental y social del sector palmero colombiano. Al sustentarse en la generación, provisión y análisis de información coadyuva al proceso de toma de decisiones por parte de las empresas, del gremio y del Gobierno.

Las gestiones adelantadas por la Federación, en relación a este objetivo estratégico, durante el 2013, se pueden clasificar en las siguientes temáticas, en las cuales se divide el presente capítulo:

- Monitoreo y análisis del entorno nacional e internacional.
- Evaluación del desempeño sectorial y competitividad de la actividad palmicultora.
- Orientación hacia modelos sostenibles y formulación de propuestas de política pública.
- Gestión de la información estadística y documental.

Por último, este panorama de la gestión ligada al objetivo de Identificar oportunidades y riesgos del Negocio, es complementado con la relación de las publicaciones producidas bajo este fin estratégico y con los indicadores de gestión asociados al mismo.

### Monitorización y análisis del entorno nacional e internacional

El análisis del contexto en el cual se desenvuelve el sector palmero resulta clave para identificar los aspectos que, de manera directa o indirecta, inciden en su desempeño y afectan el ambiente en el cual se implementan los modelos productivos y las políticas públicas sectoriales. Durante el 2013 Fedepalma monitoreó y analizó el entorno nacional e internacional de manera sistemática e integral desde la óptica de la sostenibilidad, labor sobre la que presentamos los aspectos más relevantes.

- Análisis del entorno nacional e internacional al cual se enfrentó el sector palmero colombiano en el año 2013, el cual se presenta en la sección titulada *Contexto Económico* (capítulo 1) de este informe de gestión.
- Elaboración periódica de presentaciones e informes del contexto macroeconómico nacional y de las principales variables del entorno internacional, las cuales no solo se difundieron a los palmicultores sino que apoyaron la gestión gremial frente al gobierno y otros agentes del sector.
- Seguimiento y análisis del comportamiento del mercado mundial de aceites y grasas, así como de las políticas públicas que incidieron en la producción y comercialización de las semillas oleaginosas, los aceites y grasas, en 2013. Al respecto, es importante resaltar la adquisición del *“Estudio de Semillas Oleaginosas y Aceites 2013”*, publicado por la firma *LMC International*, a partir del cual se cuenta con información referente a costos de producción y procesamiento de semillas oleaginosas; perspectivas de oferta y demanda de semillas, aceites y harinas oleaginosas; perspectivas para el comercio y los precios; y la influencia de las políticas en la producción y venta de semillas oleaginosas. Esta información fue puesta a disposición de los productores de aceite de palma a través de una presentación realizada por parte del presidente de la firma consultora en mención, Sr. James Fry, y contó además con la participación del equipo técnico de la Federación y de un grupo de industriales de aceites y grasas comestibles, e industriales del sector del biodiésel.
- Análisis y seguimiento a las políticas e iniciativas del orden nacional que inciden en el desempeño del sector palmero, en especial en lo referente a las políticas cambiaria, de financiamiento y tributaria. Especial atención se prestó a la puesta en marcha del Plan de Impulso al Empleo y la Productividad (PIPE), el cual, estableció medidas de impacto para la economía en general y algunas específicas para la actividad agropecuaria. En cuanto a aquellas medidas de impacto para el sector palmicultor, se resaltan las siguientes: i) creación y asignación de recursos para el Incentivo a la Capitalización Rural para la renovación de cultivos perennes por afectación sanitaria, también conocido como ICR fitosanitario; ii) agilización de la entrada en vigencia de la eliminación del pago de parafiscales, SENA e ICBF, en contratos laborales con remuneraciones inferiores a los 10 s.m.m.l.v.; iii) modificación de las condiciones de la línea de crédito para la infraestructura agropecuaria, permitiendo extender el plazo de los créditos hasta un horizonte de 15 años.
- Elaboración de informes referentes al monitoreo del crédito en el sector palmero, publicados de manera semestral en el boletín *El Palmicultor* y la página web de la Federación. Estos análisis, que contienen la información relativa al acceso y otorgamiento de créditos e incentivos al sector palmero colombiano, son de gran utilidad tanto para el palmicultor como para la Federación, por cuanto permiten monitorear la dinámica del financiamiento del sector, identificar posibles fallas en los instrumentos y gestionar ante el Gobierno propuestas relacionadas con su mejoramiento (Figura 59).



Figura 59. Portada del Boletín de Crédito Semestral

- Seguimiento y análisis a las políticas de sostenibilidad de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés). En este sentido, es preciso resaltar la aprobación, en abril de 2013, de la versión actualizada del nuevo estándar mundial de la RSPO. Luego de 5 años de implementación de los Principios y Criterios (P&C) de sostenibilidad de la RSPO, dicho organismo inició un proceso de actualización, que contempló la participación y consulta con sus diferentes grupos de interés, entre ellos Fedepalma, miembro activo de este organismo internacional desde 2004.
- Esta nueva versión del estándar implicó a su vez que el sector palmicultor colombiano definiera como una de sus prioridades realizar el ajuste de la Interpretación Nacional Colombiana del estándar RSPO, proceso que inició en el segundo semestre de 2013 (Figura 60).



Figura 60. Portada de la publicación con el nuevo estándar de los Principios y Criterios de sostenibilidad de la RSPO, versión 2013

- Monitoreo permanente del marco normativo ambiental aplicable al sector palmero: Pese a que durante la vigencia 2013 no se expidieron nuevas normativas nacionales de interés para el sector, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible continuó con el proceso de formu-

lación de la nueva normativa de vertimientos puntuales, la cual deberán cumplir todas las plantas de beneficio. Por otra parte, Fedepalma entregó a dicho Ministerio una propuesta de modificación de la Resolución 909 de emisiones atmosféricas, que también atañe a las plantas de beneficio.

- Monitoreo de aquellos aspectos del contexto social, que afectan el desempeño de la palmiticultura: en 2013 se prestó especial atención a dos situaciones, el Paro Nacional Agrario y el bloqueo ilegal de la región del Catatumbo en Norte de Santander. Respecto a este último, es de resaltar que además de la correspondiente evaluación a la difícil coyuntura, Fedepalma y Ceni Palma realizaron una identificación de los impactos y riesgos de la misma, lo cual permitió, por un lado, cuantificar las pérdidas económicas y, de otro lado, proponer acciones gubernamentales y de los palmicultores, orientadas a la mitigación de los riesgos sanitarios y de pérdidas en la productividad en estas zonas.

## Análisis del desempeño sectorial y competitividad de la actividad palmiticultura

El análisis del desempeño sectorial incluye los aspectos sobresalientes que a nivel económico, social y ambiental, caracterizaron el comportamiento de la actividad palmiticultura. Los siguientes son los puntos más relevantes del análisis del desempeño realizado en 2013:

- Cuatro entregas del Boletín Económico Trimestral, en el cual se revisa el comportamiento del área sembrada, la producción de aceite de palma y palmiste, y los rendimientos por hectárea, así como las dinámicas de comercialización de estos productos, tendencias de los precios internacionales y sus perspectivas a corto plazo para la agroindustria de la palma de aceite. La sección de Contexto Económico del presente Informe de Gestión, recoge el análisis anual del desempeño económico del sector en 2013 (Figura 61).



Figura 61. Boletín Económico Trimestral

- Estudio del desempeño financiero en 2012 para el sector palmero y de los eslabones industriales vinculados a la cadena de valor (aceites y grasas comestibles, biodiésel, concentrados, pinturas, jabones y otros): Este análisis concluye que el sector palmero mostró un comportamiento favorable en producción y ventas, muy por encima de los resultados obtenidos por el sector agropecuario y agroindustrial e, igualmente, que las empresas de biodiésel y jabonería presentaron la rentabilidad sobre activos y patrimonio más alta de toda la cadena. Este análisis permitió un *benchmarking* entre las empresas.
- Avance en la actualización del estudio de costos de producción y productividad laboral 2011-2012: Levantamiento de la información en las cuatro zonas palmeras del país, con el apoyo de la firma especializada Crece. De igual manera, se avanzó en la recopilación, organización y análisis las series históricas de costos a nivel nacional, así como aquellas correspondientes a los países competidores de Colombia en la producción mundial de aceites de palma. Esto con el objetivo de efectuar una comparación de dichas dinámicas internacionales con aquellas observadas en el entorno nacional. Los resultados finales de estos estudios se obtendrán en el primer trimestre de 2014, y se presentarán en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite a realizar en junio.
- Estudio de desempeño Ambiental en plantas de beneficio – Fases 1 y 2-: Este análisis tuvo como fin identificar fortalezas, oportunidades y retos para las empresas palmeras, y establecer prioridades de trabajo para la Federación. Respecto a este estudio de desempeño, en su fase inicial se resaltan como resultados el desarrollo del marco conceptual, la metodología para el diagnóstico y el ejercicio piloto, lo cual se ampliará en el siguiente aparte de esta sección.
- Análisis del desempeño socio económico e institucional del municipio de Tumaco: Estudio realizado en conjunto con el Instituto de Ciencias Políticas–Hernán Echavarría Olózaga, ICP, con el objetivo de evidenciar los aspectos críticos de la realidad de esta región, y generar reflexiones que finalmente se traduzcan en políticas públicas orientadas a la superación de esta problemática y al desarrollo de esta zona. El documento final se divulgará en el primer semestre de 2014.

## Orientación hacia modelos sostenibles y formulación de propuestas de política pública sectorial

Con el fin de promover el aprovechamiento de las oportunidades y propender por mitigar los riesgos del sector, es pertinente articular los esfuerzos privados y gubernamentales, para lo cual Fedepalma impulsa, por un lado, la implementación de modelos sostenibles por parte de los palmicultores y, de otro lado, la creación o estímulo de políticas públicas coherentes con las necesidades de los productores en un entorno cada vez más competido. En este orden de ideas, las siguientes fueron las iniciativas gestionadas en el año 2013.

### Gestión Económica

Los principales logros de 2013, relacionados con la estructuración y gestión de propuestas de mo-

delos e instrumentos de apoyo al sector palmicultor desde la perspectiva económica, estuvieron enfocados principalmente a los aspectos del financiamiento de los proyectos de palmicultura, a las iniciativas gestionadas de manera conjunta con los demás miembros del Programa de Transformación Productiva, PTP, y a la evaluación económica de oportunidades de negocio a partir del aprovechamiento de la biomasa.

#### ■ Financiamiento

- Gestión ante a las entidades competentes (FINAGRO, Minagricultura, ICA y Comisión Nacional de Crédito Agropecuario) con el fin de realizar ajustes al marco normativo, requeridos para facilitar el acceso de los palmicultores al crédito. Estos ajustes están orientados en aspectos como:
  - Creación de condiciones para el financiamiento de la comisión e IVA del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).
  - Recursos adicionales para proyectos sub-financiados y normalización de créditos con tasas subsidiadas con maximización del beneficio.
  - Apertura del programa FONSA para la compra de cartera de productores del agro y prórroga de plazos de antiguos deudores de FONSA y PRAN.
  - Incremento a 70 % de cobertura de FAG para proyectos asociativos de pequeños productores que tengan comercialización y asistencia técnica.

#### ■ Programa de Transformación Productiva

Fedepalma participó activamente en las distintas iniciativas impulsadas dentro del Programa de Transformación Productiva (PTP) para la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles, y en este sentido se destacan los siguientes resultados alcanzados en 2013:

- Construcción de una línea base en sostenibilidad del sector Palma, Aceites y Grasas Vegetales y Biocombustibles, de acuerdo con los criterios del reporte en sostenibilidad del Global Reporting Initiative –GRI- y los principales temas de sostenibilidad del sector definidos en la RSPO. Su objetivo fue recolectar información sobre el estado actual de la gestión y del desempeño en sostenibilidad social y ambiental de las empresas de la cadena, y que a partir de ello, dichas empresas puedan fortalecer su gestión y comunicación sobre los esfuerzos, avances y retos que se tienen en materia de sostenibilidad. Este estudio fue elaborado por la firma Enlaza Colombia, y en él participaron 15 empresas extractoras, 6 empresas refinadoras de aceite y 4 plantas de biodiésel.
- Consultoría “Preparación de insumos destinados a la elaboración de una hoja de ruta para empresas palmeras interesadas en adoptar Principios y Criterios RSPO (*Roundtable of Sustainable Palm Oil*)”. En el marco de esta iniciativa se realizaron 4 talleres con empresas palmeras, con el fin de clasificar la interpretación nacional de los indicadores RSPO, dentro de los grupos de indicadores mayores e indicadores menores. En complemento, se avan-

zó en la identificación de posibles elementos de verificación que podría solicitar un ente certificador y se abordó la construcción de una caja de herramientas para la adopción de principios y criterios con base en la identificación de aspectos críticos para el cumplimiento de los indicadores.

- Inicio de la construcción de un modelo de competitividad regional para la cadena, mediante la consultoría “Diseño y puesta en marcha de un modelo competitivo regional para el sector de palma, aceites y Grasas Vegetales, y Biocombustibles”, la cual cuenta con el concurso de Fedepalma, Fedebiocombustibles, Asograsas y la Universidad del Valle, y está siendo desarrollada por la Corporación Internacional de Productividad, en cabeza del Consultor Felipe Millán. Es de resaltar que gracias a la misma se efectuó un diagnóstico de la situación competitiva de las zonas palmeras, identificando las condiciones particulares que, para cada una de ellas, determinan sus potencialidades y limitaciones de cara al desafío de consolidar a la cadena de palma como un sector de talla mundial. De igual manera se ha determinado la importancia de la conformación de *clusters*, que faciliten la creación de sinergias y el crecimiento sostenible. Durante 2014 se trabajará en la definición de la región piloto para la estructuración del proyecto competitivo regional correspondiente, a nivel de pre-factibilidad.

- Evaluación de oportunidades del uso de la biomasa producida en el sector palmero

La Federación realizó dos trabajos orientados a definir mercados y usos de la biomasa de la palma, el primero de ellos “Mercados, usos y aplicaciones de la biomasa derivada de la palma de aceite”, identificó las oportunidades, ventajas y limitaciones de la transformación de biomasa, los usos actuales y las aplicaciones que pueden tener los productos derivados de la misma y caracterizó esos productos para definir sus oportunidades comerciales. En el segundo “Estudio de pre-factibilidad para la producción de *pellets* o briquetas de biomasa”, se describió el proceso para usar la biomasa resultante del proceso de extracción del aceite de palma en una línea de producción de *pellets*, los costos de inversión basados en fuentes externas y los rendimientos esperados. Así mismo, se exploraron posibles mercados locales y externos para dicho producto. El análisis financiero preliminar de la inversión con diferentes escenarios de sensibilidad, muestra que el producto es viable en escalas mucho mayores a las que puede operar una planta de 30 toneladas de racimos de fruto fresco por hora (RFF/hora), recomendando entonces la integración de plantas de beneficio en un solo proyecto de producción

## Gestión Ambiental

En cuanto a los aspectos relacionados con la gestión de asuntos ambientales realizada en 2013, se abordaron en primer lugar, aquellos relacionados con la promoción de políticas y modelos de sostenibilidad ambiental, y en segundo lugar aquellos que promueven el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de las empresas del sector.

En el primero se resaltan las acciones encaminadas a la adopción del estándar de la RSPO; la construcción de la línea base del desempeño ambiental en plantas de beneficio; alternativas de

mitigación del cambio climático en el sector palmero y el inicio de la ejecución del proyecto GEF “Conservación de la Biodiversidad en Zonas de Cultivos de Palma”.

Respecto a lo segundo se desarrolló el piloto de implementación de buenas prácticas para reducción de emisiones. De igual manera, gracias a la realización del IV Concurso de fotografía ambiental y social, se contribuyó a la visibilizar el impacto positivo de la palmicultura en las condiciones ambientales y de bienestar de las zonas palmeras.

#### ■ RSPO

- Análisis de las implicaciones del nuevo estándar de la RSPO 2013, con la inclusión de cuatro criterios nuevos de sostenibilidad: conducta ética en los negocios, trabajo forzoso, derechos humanos y gases de efecto invernadero.
- Liderazgo en el proceso de ajuste de la Interpretación Nacional Colombiana del estándar RSPO. Se conformó un equipo técnico de Fedepalma y Cenipalma razón por la cual se invitaron, a conformar el Grupo Técnico de Trabajo (GTT), a las empresas palmeras, de la industria y las ONG ambientales y sociales. Dicha composición finalmente avalada por la RSPO y cuya Secretaría Técnica ejerció Fedepalma.
- Esta Secretaría implicó la preparación de documentos, la elaboración de actas para la RSPO y ayudas de memoria para los miembros del GTT y el apoyo técnico en las discusiones. Tras una serie de reuniones, en las cuales se buscó la conciliación de los temas claves de los Principios y Criterios, se espera dar curso a la consulta pública en el mes de mayo de 2014.
- Formación de auditores internos RSPO en empresas palmeras, mediante el apoyo a la realización de un curso de auditores líderes para el estándar en la ciudad de Santa Marta. El curso, organizado por Agrobiz y dictado por Proforest, contó con la participación de 35 personas de empresas implementadoras y certificadoras de RSPO, de empresas palmeras de Centroamérica y de ocho núcleos palmeros de Colombia. Fedepalma brindó la asesoría en la definición de las temáticas de mayor interés y complejidad a ser incluidas en el curso, en los aspectos ambiental, social y productivo.
- Capacitación a gerentes de empresas palmeras en aspectos clave de la RSPO. Fedepalma organizó un taller con el experto internacional David Ogg y contó con la participación de más de 70 personas, incluidos 11 gerentes; adicionalmente más de 40 personas vieron el taller, vía live streaming, incluidos usuarios fuera de Bogotá. En las memorias del evento, el consultor dejó una completa presentación sobre aspectos claves del esquema de certificación RSPO y una serie de documentos guía de gran utilidad para las empresas del sector.

#### ■ Línea base del desempeño ambiental

- Desarrollo del estudio de desempeño ambiental en plantas de beneficio, en sus fases 1 y 2, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades y retos para las empresas palmeras,

y establecer prioridades de trabajo a ser incorporadas en los programas y proyectos de la Federación.

- De los avances del 2013, se resaltan los siguientes aspectos relacionados con la gestión ambiental de las plantas de beneficio:
  - Importancia de implementar un programa de Gerencia del Valor Ambiental, que posicione en las empresas del sector palmero una gestión ambiental enfocada a la generación de valor agregado para el negocio.
  - Desarrollo de una metodología de diagnóstico, que abarca tres áreas de revisión: Cumplimiento de la normatividad ambiental; desempeño ambiental y eco-eficiencia; y organización de la gestión ambiental.
  - Ejercicio piloto en 10 plantas de beneficio de las zonas Norte, Central y Oriental, que arrojó para cada planta: (i) una propuesta de variables e indicadores para analizar su estado actual y monitorear su evolución hacia la generación de valor ambiental; (ii) un diagnóstico en torno a las tres áreas de revisión mencionadas; y (iii) recomendaciones de mejoramiento de la gestión para la generación de valor ambiental a la luz del diagnóstico.
- Para 2014 se tiene contemplada la fase 3 del estudio, que implica escalar el ejercicio a las demás plantas de beneficio del país, mediante una estrategia de trabajo conjunto con el Programa de Extensión de Cenipalma.

■ Alternativas de mitigación del cambio climático en el sector palmero

Por su parte, terminó la ejecución el convenio 611/11 con Colciencias sobre “Evaluación de las condiciones de producción de biocarbón a partir de estípites de palma para su incorporación al cultivo, como una estrategia de mitigación para el cambio climático”, a través del cual, se comprobó que la carbonización de los estípites de la palma y su incorporación al suelo pueden considerarse una alternativa tecnológica para la renovación o erradicación de las palmas, con una opción de captura de carbono a través de la pirolisis.

■ Primer año de implementación del proyecto GEF

Como antecedente, en agosto de 2011 Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Alexander von Humboldt y WWF, presentaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas (GEF por su sigla en inglés) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la propuesta de implementación del proyecto “Conservación de la Biodiversidad en Zonas de Cultivos de Palma”, la cual fue aprobada en abril de 2012 e inició en julio el mismo año. Este proyecto, cuyo organismo ejecutor es Fedepalma y que busca desarrollar herramientas y experiencias prácticas para un mejor manejo ambiental de los cultivos, se desarrollará durante 5 años en seis núcleos palmeros de las zonas Norte y Oriental, con recursos de cooperación por US\$ 4,25 millones y US\$ 14,3 millones de contrapartida.

Es de señalar que de acuerdo con el cronograma del proyecto, los años 2012 y 2013 tuvieron el objetivo de dar inicio oficial al proyecto y conformar su Unidad Coordinadora. Durante 2013, los principales avances en la ejecución de esta iniciativa fueron:

- Realización del Taller técnico de inicio del proyecto, con la participación del BID, las entidades socias del proyecto (Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Humboldt y WWF), los 6 núcleos palmeros beneficiarios y algunas entidades cooperantes (Ministerios de Ambiente y Agricultura, IDEAM y Parques Nacionales).
  - Conformación de la Unidad Coordinadora del Proyecto. A mediados de octubre de 2013, Fedepalma terminó de conformar la Unidad con el equipo técnico de 6 personas que liderará la conceptualización y desarrollo del proyecto.
  - Redefinición de la estrategia metodológica de implementación del proyecto a la luz de los nuevos desarrollos y avances que han tenido las metodologías, herramientas, políticas del BID, e información disponible frente a lo originalmente planteado durante la fase de formulación del proyecto surtida en los años 2008 a 2011.
- Piloto de implementación de buenas prácticas para reducción de emisiones
- Realización de un estudio piloto en 6 plantas de beneficio de las zonas Norte, Central y Oriental, para la implementación de Buenas Prácticas Operacionales (BPO), tendientes a mejorar la eficiencia energética de los sistemas de generación de vapor y, consecuentemente, reducir sus emisiones de material particulado. Esto con el fin de contribuir al cumplimiento de la normativa de emisiones atmosféricas en las plantas de beneficio del sector. Como resultados principales se encuentran:
    - Desarrollo del marco conceptual de eficiencia en los sistemas de generación de vapor y del portafolio de BPO para reducir emisiones de material particulado.
    - Publicación la cartilla “Portafolio preliminar de Buenas Prácticas Operacionales para el cumplimiento de la norma de emisiones”.
    - Diagnóstico de los sistemas de generación de vapor de las 6 plantas piloto y elaboración de una propuesta de Plan de Acción para la implementación de BPO específicas en cada planta.
    - Informe de síntesis del estudio. Se resaltan dentro de sus conclusiones, en primer lugar, que implementar las BPO puede mejorar la eficiencia de la combustión en las calderas y reducir sus emisiones de material particulado; y, en segundo lugar, que la combinación entre las BPO y un sistema tradicional de control de emisiones adecuado permite el cumplimiento del límite máximo de emisiones de material particulado para instalaciones existentes (300 mg/m<sup>3</sup>) (Figura 62).



Figura 62. Portada de la Cartilla de BPO para reducir emisiones

- En 2014, Fedepalma y Cenipalma desarrollarán una estrategia de socialización, capacitación y transferencia de los resultados de este estudio a las plantas de beneficio de las cuatro zonas palmeras.
- IV edición del concurso de fotografía ambiental y social
  - Realización de la cuarta edición del Concurso de Fotografía del sector palmero, en las categorías ambiental y social. En total se recibieron 122 fotografías; 74 en la categoría ambiental y 48 en la categoría social, el mayor número hasta ahora en las cuatro ediciones del concurso.
  - El jurado calificador fue conformado por: (i) Carlos Duque, diseñador gráfico, fotógrafo y documentalista; (ii) María Eugenia Niño, artista plástica, fundadora y directora de la Galería Sextante y Coordinadora del Programa Cultural de Fedepalma; y (iii) Cristina Uribe Hurtado, diseñadora gráfica, fotógrafa naturalista y arquitectónica.
  - El jurado seleccionó 3 fotografías ganadoras y 3 menciones de honor en cada una de las dos categorías (Figuras 63, 64, 65, 66, 67 y 68). Las fotografías finalistas y ganadoras fueron exhibidas durante el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, llevado a cabo en Santa Marta. De igual manera, estas fotografías fueron publicadas en el boletín El Palmicultor y en la revista Palmas.



Figura 63. Primer puesto categoría ambiental: “La inocencia de la vida”  
Autor: Diego Ramiro Aguirre



Figura 64. Segundo puesto categoría ambiental: “Oso hormiguero”  
Autor: Carlos Humberto Manrique



Figura 65. Tercer puesto categoría ambiental: “Puercoespín palmero”  
Autor: Jairo Antonio Rodríguez



Figura 66. Primer puesto categoría social: “Contemplando la naturaleza”  
Autor: Camilo Manrique



Figura 67. Segundo puesto categoría social: “Gambeteando la PC”  
Autor: Cesar Hernando Florez



Figura 68. Tercer puesto categoría social: “Compañeros inseparables”  
Autor: Martín Herrera

## Gestión Social

Fedepalma, en su estrategia de Responsabilidad Social, ha venido trabajando en diferentes líneas de acción que se presentan en la figura 69. En este orden de ideas, a continuación se recogen los principales aspectos de la gestión realizada en 2013 en cada uno de los frentes en mención: temas laborales, tierras, sostenibilidad, y premios y eventos. Las acciones relacionadas con el Programa Cultural, se trabajan coherentemente con el objetivo estratégico de Disponer de una Organización Gremial Fortalecida, en cuya sección se hará referencia a este tema.

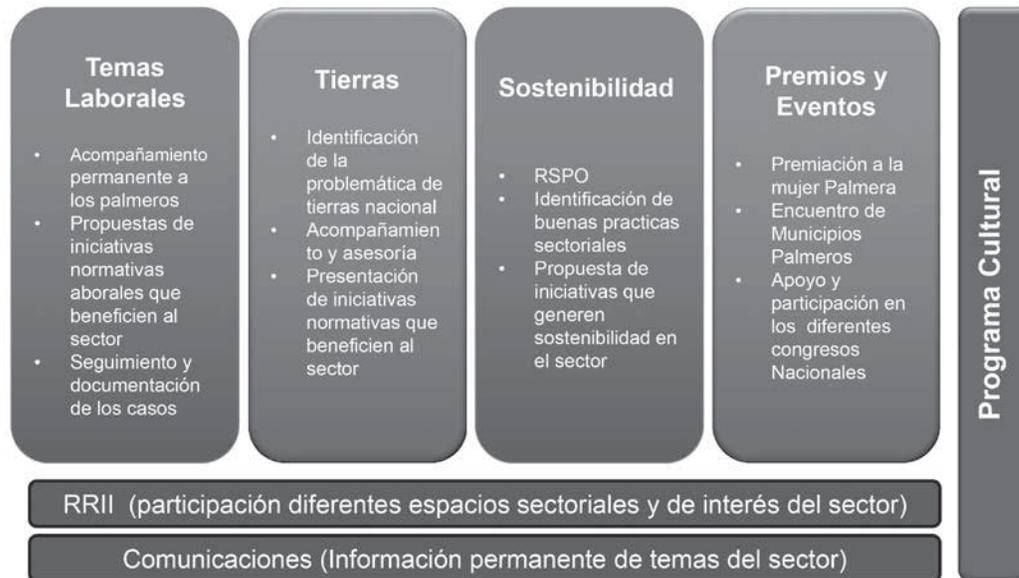


Figura 69. Líneas de acción de la estrategia de Responsabilidad Social de Fedepalma

### ■ Temas Laborales

A modo de antecedente, resultado de los compromisos adicionales que el Gobierno Nacional adquirió con su homólogo estadounidense en materia laboral para la aprobación del TLC entre Colombia y Estados Unidos, y de la consecuente prohibición del uso de las Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, para la prestación de servicios misionales permanentes en las empresas palmeras, la Dirección Territorial del Trabajo de Santander, sancionó y multó a empresas palmicultoras ubicadas en Puerto Wilches, Santander, con cifras que incluso ascendieron a \$ 30 mil millones, comprometiendo en muchos casos su viabilidad. Tal es el caso de la empresa Oleaginosas Las Brisas, la cual, con más de 50 años de actividad productiva en la Zona Central del país, enfrentaba una difícil situación ocasionada por la crisis sanitaria de la PC en la Zona Central, que aunada a las exigencias laborales realizadas por los trabajadores y las sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo, la obligó a acudir a liquidación judicial ante la Superintendencia de Sociedades.

En este sentido, la gestión de Fedepalma en 2013 se enfocó en el acompañamiento a las empresas afectadas y en la labor de facilitación ante el Ministerio del Trabajo y otras instancias públicas, en los procesos sancionatorios. También se ha orientado a las empresas palmeras en temas como el poder preferente que puede ser usado por el Viceministerio de Trabajo para celebrar Acuerdos de Formalización Laboral, que validen la contratación laboral tanto en plantaciones como en las extractoras.

#### ■ Tierras

La palmicultura se desarrolla en 118 municipios del territorio nacional, todos ligados al factor tierra, que en muchos de los casos han sido zonas de conflicto social, es por ello que Fedepalma busca a través de su continuo análisis acciones relacionadas con este importante factor productivo:

- Análisis jurídico de cinco casos que vinculan algunos desarrollos productivos de palma de aceite con presunto desplazamiento forzado y despojo de tierras, denominados “casos emblemáticos”. Estos casos fueron: i) Alto Mira y Frontera, (Tumaco, Nariño); ii) Hacienda Bella Cruz (La Gloria, Cesar); iii) Hacienda Las Pavas (El Peñón, Bolívar); iv) Macondo 1, 2 y 3 (Mapiripán, Meta); y v) Jiguamandó y Curvaradó (Riosucio, Carmen del Darién, Chocó). Los estudios en mención resultan de mucha utilidad para el país, la actividad agropecuaria, Fedepalma, el gremio palmicultor y por supuesto las empresas implicadas en dichos asuntos, pues cuentan con una argumentación jurídica soportada que contribuye al mejor entendimiento y comprensión de los complejos procesos administrativos de tierras y permiten generar recomendaciones orientadas a minimizar la ocurrencia de estas situaciones en el futuro.
- Organización y desarrollo de los talleres de discusión sobre el Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural. Con motivo de la radicación del proyecto de ley mediante el cual se creaban nuevas modalidades de acceso a la propiedad de la tierra y se modificaba el régimen de baldíos, se realizaron dos talleres, uno en Bogotá y otro en Santa Marta. En ellos se presentó el contexto histórico de régimen de tierras en Colombia hasta llegar a la regulación actual, haciendo un comparativo con la normatividad propuesta en el proyecto de ley de tierras y desarrollo rural. Estos talleres, con la participación de los productores que se sumaron a la discusión, ratificaron la importancia de la formalización en la propiedad de la tierra y de la rigurosidad en los procesos de adquisición de las mismas.
- Análisis de la expedición del Decreto 1465 de 2013 por parte del Ministerio de Agricultura, por el cual se reglamentan los capítulos X, XI y XII de la Ley 160 de 1994, en relación con aspectos de la propiedad agraria. Esto permitirá sustentar las actuaciones legales que por medio del concurso de la Sociedad de Agricultores de Colombia –SAC- se interpondrán en el 2014.
- Estudio y análisis de la problemática relacionada con los baldíos. En consideración al debate frente la interpretación de la Ley 160 de 1994 y la limitación de la Unidades Agrícolas Familiares, UAF, Fedepalma hizo un análisis de las normas que regulan la materia de la

adjudicación de baldíos. Al respecto, el gremio manifestó que su interés, dentro de las orientaciones que para ello ha dado la Corte Constitucional, es propender por la adecuación del régimen legal de las UAF a los requerimientos de una palmiticultura empresarial, incluyente y competitiva.

- Fedepalma continuará con los análisis respectivos de la normatividad, con el propósito de definir la necesidad de plantear nuevas propuestas que vayan en beneficio del sector palmiticultor en esta materia.

#### ■ Sostenibilidad

- Evaluación del modelo financiero de algunas alianzas productivas, con el propósito de tasar las modalidades de financiación de los proyectos asociativos. Como referente, la firma consultora Incorbank se basó en el estudio de caso de algunos proyectos liderados por Indupalma.
- Promoción y apoyo en la elaboración de los informes de sostenibilidad por núcleo palmero, como herramienta para la identificación de la línea base de las empresas del sector en temáticas sociales, ambientales y productivas, sirviendo como herramienta de mejoramiento continuo en la implementación del estándar RSPO. El sector contó en el 2013 con los informes de sostenibilidad de empresas representativas del sector, como Imparme e Indupalma.
- Apoyo y participación en la iniciativa planteada por la ONG Solidaridad, para la implementación del estándar RSPO y la elaboración de los informes de sostenibilidad para cinco núcleos palmeros: Manuelita, Indupalma, Hacienda La Cabaña, Aceite y Palmaceites.
- Acompañamiento al proyecto piloto de certificación RSPO de los pequeños productores del Catatumbo, denominado “Proyecto para la implementación de los principios y criterios de RSPO, en la región del Catatumbo”, en el marco de una alianza público – privada, donde participan el Reino de los Países Bajos, el Grupo Empresarial Oleoflores, la Alcaldía de Tibú, Fedepalma como entidad facilitadora y 10 asociaciones de la región beneficiarias del proyecto, que vinculan a 250 pequeños productores.
- Acompañamiento a la implementación de un piloto de Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas -PNUD-, y la empresa Unipalma S.A. Su objetivo radicó en estimular el desarrollo de mercados inclusivos a través de una integración estructurada de las MIPYMES a las cadenas productivas. Se persiguió entonces mejorar la productividad y competitividad, por medio del fortalecimiento del capital humano de las empresas proveedoras, a través de las mejores prácticas administrativas, operativas y comerciales con la empresa líder. El programa se implementó en seis etapas, con una duración de 5 meses: i) Promoción y formalización; ii) Diagnóstico, iii) Interacción cliente-proveedor, iv) Elaboración de planes de mejora, v) Implantación y seguimiento a los planes, vi) Documento de la intervención y análisis para replicar el esquema.

## ■ Premios y eventos

- Realización de la quinta versión del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2013, como reconocimiento que hace el gremio palmero a las mujeres campesinas vinculadas a actividades de campo de la agroindustria del aceite de palma en Colombia. La convocatoria sumó 10 postulaciones recibidas por la Federación. Cuatro candidatas fueron preseleccionadas e invitadas al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que se realizó en Santa Marta. Ellas fueron: Ángela Guerrero de Tibú, Norte de Santander; Ruth María Caldera Peláez de Barrancas, Guajira; Rosalba Valencia de Tumaco, Nariño; y Cecilia Rodríguez de Aguazul, Casanare.
- La ganadora del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2012 fue la señora Ángela Guerrero de Tibú, Norte de Santander, por su constancia y autosuperación tras la violenta experiencia del asesinato de su esposo y hermanos en manos de grupos armados al margen de la ley (Figura 70). La Señora Guerrero forma parte de una de las alianzas productivas localizadas en la región del Catatumbo, lo que según su testimonio cambió su vida; está vinculada al programa de Cierre de Brechas de Productividad, promovido por Fedepalma y ejecutado en el marco del proyecto Flipa- CCF-FAO.



Figura 70. Premiación de la Mujer Palmera Campesina 2013

## Gestión de información estadística y documental

### Servicio de información estadística y económica para el sector palmero (SISPA)

La información de calidad, en conjunto con los recursos tecnológicos disponibles para capturarla, controlarla y transmitirla, son un eje fundamental para el funcionamiento y la toma de decisiones

a nivel empresarial y sectorial. La disponibilidad de estadísticas actualizadas y confiables es clave además para orientar la formulación de políticas sectoriales por parte del Gobierno Nacional y a nivel regional. De la misma manera, la efectividad de la gestión gremial de Fedepalma depende, en gran medida, de su calidad y oportunidad.

Consistentemente con lo anterior, Fedepalma cuenta con el Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (SISPA), el cual recopila, procesa y divulga de manera oportuna, confiable y permanente, información estadística del comportamiento de las principales variables de interés para la agroindustria de la palma de aceite, tanto en el mercado nacional como en el internacional. A continuación se presentan los principales logros de la vigencia 2013.

- Mejoramiento del SISPA Web (SispaWeb, <http://sispaweb.fedepalma.org/>) como herramienta importante para facilitar el acceso del público palmicultor y demás agentes de interés a la información del SISPA. Se cambió su presentación al público, ofreciendo un estilo más accesible y dinámico, frente al cual los usuarios pueden hacer sus consultas desde cualquier navegador y obtener sus reportes en formatos que permitan el manejo de datos, como son Acrobat y Excel (Figura 71).



Figura 71. Nueva imagen del portal SISPA web

- Al cierre del 2013, el SISPA alcanzó 8.610 consultas, lo que equivale a un promedio de 718 consultas mensuales, tanto para usuarios externos como internos. De estas visitas, el 73 % correspondió a clientes externos a la Federación (SISPAweb), y el restante 27 % a usuarios internos.
- Las demandas de información en el SISPA de los usuarios externos, por temáticas, muestra que la localización geográfica de cultivos y de plantas de beneficio es la que representa el mayor número de consultas, seguidos de la evolución histórica anual del fruto procesado, y el aceite de palma y palmiste extraído (Figura 72).

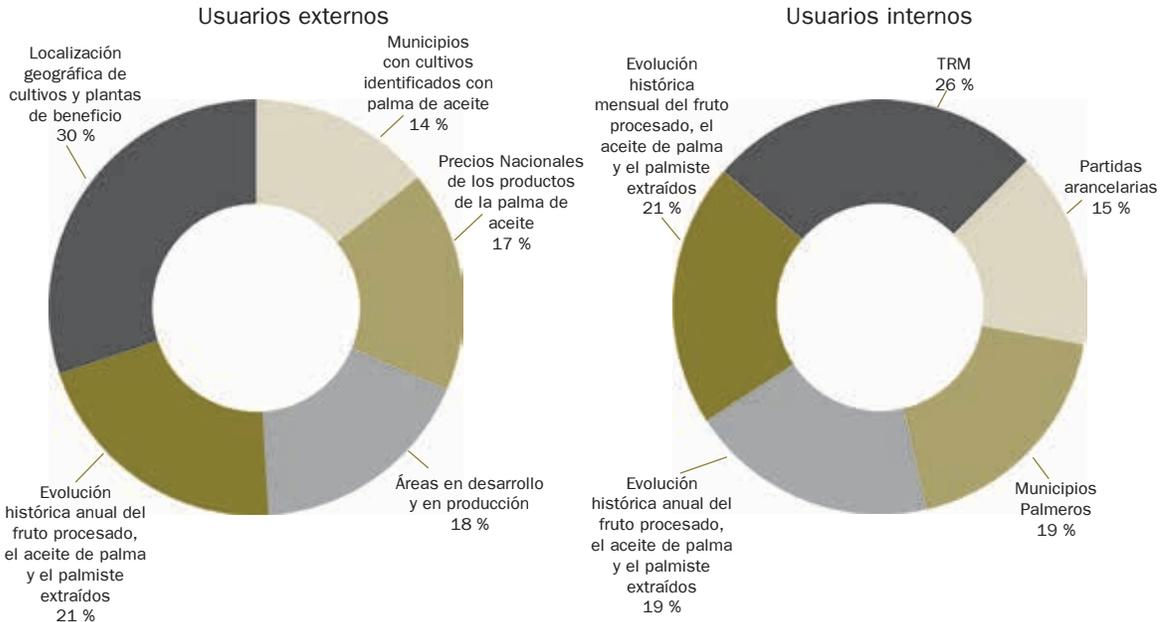


Figura 72. Demandas de información de usuarios internos y externos del SISPA

- Por su parte, los usuarios internos de la Federación, el 26,1 % presentan mayor interés por la tasa representativa del mercado -TRM, seguido de la evolución histórica mensual del fruto procesado, aceite de palma y Palmiste, con un 20,6 %; y, en tercer lugar, por la información referente a la evolución histórica anual del fruto con 19,4 %.

En 2013, Fedepalma divulgó también estadísticas relevantes para el sector palmero a través de los siguientes productos:

- 12 boletines estadísticos mensuales, que contienen información estadística nacional e internacional referente a la palma de aceite y otras semillas oleaginosas, abordando temas como precios, producción y comercio exterior (Figura 73).



Figura 73. Boletines estadísticos mensuales

- Minianuario estadístico, publicado anticipadamente en el primer semestre de 2013, que contiene información básica del sector y le permite al usuario de una manera más rápida y oportuna tener conocimiento de las principales variables estadísticas sectoriales (Figura 74).



Figura 74. Minianuario Estadístico 2013

- Anuario Estadístico 2013, con información más amplia y detallada de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el periodo 2008-2012, el cual se ha consolidado como una herramienta fundamental de análisis por parte de las empresas palmeras y contiene estadísticas confiables y organizadas adecuadamente para la toma de decisiones por parte de las mismas (Figura 75).

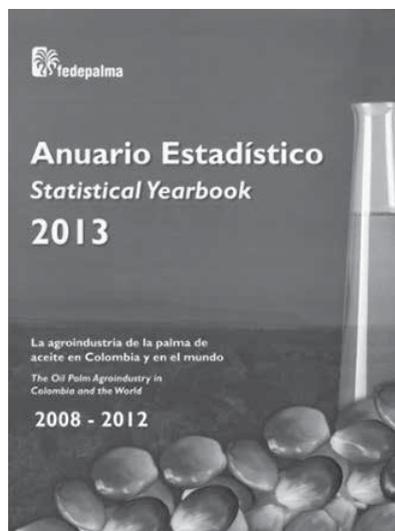


Figura 75. Anuario estadístico 2013

- Respuesta a los requerimientos de información, provenientes de afiliados y funcionarios de Fedepalma. Está información no se encuentra en SISPA-Web por tratarse de información especializada y en ocasiones de carácter confidencial. En promedio, se respondieron 21 requerimientos por mes.

Es pertinente resaltar que en el año 2013 el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), otorgó al SISPA de Fedepalma la certificación respecto a la obtención, cálculo y procesamiento de la “Estadística de producción de fruto, aceite de palma crudo y almendra en el país”, teniendo en cuenta que el proceso de elaboración de la dicha estadística cumple con los requerimientos técnicos establecidos en la metodología de aseguramiento de calidad estadística del DANE.

#### ■ Censo Palmero 2010-2011

Con el fin de asegurar la calidad y consistencia de los resultados del Censo Palmero 2010 -2011, en el 2013 y principios de 2014 se llevó a cabo la validación en campo, a través de una muestra con las 150 plantaciones de mayor extensión en el país. Simultáneamente se realizó la recolección de información para la actualización de estos datos, en aras de contar con datos más recientes (Figura 76).

Para tal fin, se contó con el apoyo técnico de la firma Ecoforest S.A.S, la cual desarrolló la labor en campo, con el permanente seguimiento del equipo técnico de Fedepalma y de la firma interventora SEI Ltda, de manera que se asegure el fin último de contar con información de calidad. Dado que el proceso de recolección de datos en campo finalizó en el primer trimestre de 2014, se espera presentar los principales resultados de dicho censo en el marco del XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que se llevará a cabo en el mes de junio de 2014.



Figura 76. Ejemplo de revisión cartográfica del censo

### Servicios de consulta e información del Centro de Información y Documentación (CID Palmero)

Con el fin de robustecer su objetivo de brindar al usuario interno y externo servicios de acceso a las fuentes de conocimiento existentes en el área técnica, científica y social, especialmente la relacionada con la agroindustria de la palma de aceite y la cadena de valor de aceites y grasas,

el CID Palmero se enfocó en fortalecer las colecciones digitales y las estructuras de *software* que posibilitarán la gestión permanente de este Centro en la red, así como en consolidar vínculos con otros centros y redes de información.

De esta forma, el CID Palmero continuó la implementación de la estrategia digital y los espacios virtuales para facilitar el acceso y la apropiación de la información para la toma de decisiones, y la producción de nuevos conocimientos por parte de los diferentes actores del sector de la agroindustria de la palma de aceite.

Durante 2013, el CID Palmero ofreció información publicada proveniente de fuentes externas o internas, informes no publicados pero presentados por la Federación, así como múltiple información actualizada en medios físicos y electrónicos, disponibles en el Centro o en otros lugares a los que se accede mediante búsquedas especializadas y convenios interbibliotecarios que se renuevan semestral o anualmente.

Se destacan los siguientes productos y actividades en 2013:

- Prestación de servicios y realización de procesos técnicos pertinentes para la actualización permanente del Centro:
  - Ingreso, modificación y actualización de registros en la base de datos.
  - Compra y renovación de suscripciones de publicaciones y revistas de interés.
  - Atención de consultas en sala, telefónicas y por e-mail.
  - Renovación y atención de convenios y préstamos interbibliotecarios.
  - Recopilación de informes técnicos y trabajos de grado de universidades e institutos de investigación.
  - Mantenimiento actualizado del kárdex de la hemeroteca.
  
- Robustecimiento de acceso a información a través del desarrollo de colecciones y prestación de servicios a los Centros de documentación de las zonas palmeras:
  - Capacitación en los escenarios de planeación y seguimiento de investigación de cada una de las zonas palmeras, sobre los servicios y las colecciones del CID Palmero, y mecanismos para el acceso a los mismos.
  - Identificación de los asuntos de interés en los que puede aportar el CID Palmero, frente a las reuniones del Comité Asesor Agronómico y del Comité Asesor de Plantas de Beneficio.
  - Realización del inventario de la colección en cada zona.
  - Planes de difusión y posicionamiento del CID Palmero y sus servicios mediante acciones de mercadeo y promoción Reuniones de presentación del Centro y sus servicios al sector académico -profesores y estudiantes- relacionados con las principales temáticas que maneja el CID.

- Participación en congresos y eventos del área para divulgar el CID, sus servicios y las publicaciones de la Federación.
- Facilitación del acceso remoto por medios electrónicos a la información, incrementando las colecciones de documentos electrónicos. Se actualizó la memoria institucional en formato digital en el sistema OJS, a través del ingreso de los últimos números de la revista Palmas, el boletín El Palmicultor, Ceniavances, Boletines Técnicos, Anuario estadístico, Boletines económicos e Informes de Labores de Fedepalma, Cenipalma y Fondos Parafiscales Palmeros, consultables en texto completo en la dirección: <http://publicaciones.fedepalma.org/> (Figura 77).



Figura 77. Productos y actividades del CID Palmero en cifras

A este respecto, el CID Palmero desarrolló eficientemente los procesos de recuperación, preservación, clasificación, catalogación y difusión de información; terminando el año 2013 con 15.048 registros en su base de datos.

En la medida en que la Federación considera que el CID Palmero es un valioso instrumento para el desarrollo del sector palmero y que debe estar disponible y de fácil acceso a los usuarios, su cubrimiento geográfico se ha venido ampliando, inicialmente mediante el desarrollo de las colecciones físicas y la implementación de los sistemas de gestión documental pertinentes y de servicios en cada una de las zonas palmeras, en las sedes de Cenipalma, y mediante la donación de materiales a las bibliotecas públicas de los municipio palmeros.

Así mismo, el CID Palmero reanudó más de 40 convenios de Cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación, adelantó etapas de digitalización y actualización para estructurar, mantener y operar una red de relaciones y comunicaciones a nivel nacional e internacional que fortaleció la presencia de la Federación en redes y convenios, participó activamente

en la mesa de trabajo de la Red de Unidades de Información Agrícola y Afines, todo con el fin de aprovechar las colecciones que hay en todo el mundo para proporcionar a nuestros usuarios la documentación que requieran.

## Publicaciones específicas para identificar oportunidades y riesgos del negocio

A continuación se presentan los documentos generados y las publicaciones realizadas con el propósito de difundir a la comunidad palmera y al público en general, aspectos relevantes acerca del objetivo estratégico de identificar oportunidades y riesgos del negocio.

### ■ Boletines y publicaciones periódicas

- Anuario y Minianuario Estadístico 2013. Bogotá
- Boletín de Crédito Trimestral. Marzo, diciembre 2013. Bogotá
- Boletín Económico Trimestral. Marzo, junio, octubre y diciembre 2013. Bogotá
- Boletín Estadístico Mensual del Sector Palmero. 2013. Bogotá

### ■ Documentos

- Folleto Premio a la Mujer Palmera Campesina 2012. Bogotá
- Hernández, M. et al (2013), “Portafolio preliminar de Buenas Prácticas Operacionales para el cumplimiento de la norma de emisiones”. Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma. Bogotá, mayo de 2013.
- “Justificación técnica y económica para creación de un ICR en condiciones especiales para apoyar la erradicación y renovación del cultivo de la palma de aceite en zonas de emergencia sanitaria causada por la Pudrición del Cogollo PC”. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma-, Finagro, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Bogotá, diciembre 6 de 2013.
- Ocampo Duque Abogados, S.A.S Monografía: Macondo 1,2,3. Mapiripán (Meta). 2013. Bogotá.
- Ocampo Duque Abogados, S.A.S Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Jiguamiandó y Curvaradó, Riosucio – Carmen del Darién (Chocó). 2013. Bogotá.
- Ocampo Duque Abogados, S.A.S Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Hacienda Las Pavas. 2013. Bogotá.
- Ocampo Duque Abogados, S.A.S Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Hacienda Bella Cruz, La Gloria (Cesar). 2013. Bogotá
- Ocampo Duque Abogados, S.A.S Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Alto Mira y Frontera. Tumaco (Nariño). 2013. Bogotá.

- “Propuesta del sector palmero para modificar la Resolución 909 de 2008 de emisiones atmosféricas”. Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma. Documento entregado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bogotá, marzo de 2013.

## Indicadores de gestión

El indicador que refleja la gestión adelantada en el objetivo “identificar Oportunidades y Riesgos del Negocio”, está relacionado con la promoción de modelos de desarrollo sostenible (producción certificada) y la gestión de políticas que beneficien al sector (iniciativas gremiales acogidas) (Tabla 25).

Tabla 25. Indicadores del objetivo estratégico “Oportunidades y riesgos del negocio”

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2013	Resultado 2013
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Grado de avance en la certificación de sostenibilidad <sup>15</sup>	Núcleos en etapa de diagnóstico: 0 Núcleos en implementación Plan de Acción: 5 Núcleos con auditoría externa de certificación: 1 Núcleos certificados: 1	Núcleos en etapa de diagnóstico: 1 Núcleos en implementación Plan de Acción: 7 Núcleos con auditoría externa de certificación: 1 Núcleos certificados: 1
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas	Alrededor de 17 iniciativas promovidas por la Federación y acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector.

<sup>15</sup> Este indicador mide el grado de avance de los núcleos palmeros del país en la certificación de sostenibilidad (RSPO, Rainforest Alliance o similares). Teniendo en cuenta que el proceso de certificación abarca varias etapas, este indicador se medirá con una variable estilo semáforo, con los siguientes grados asociados: 1) Diagnóstico: Núcleos que ya cuentan con un diagnóstico interno frente al estándar y han identificado brechas para cumplir con sus requerimientos; 2) Implementación Plan de Acción: Núcleos que ya cuentan con un plan para el cierre de brechas, en fase de implementación; 3) Auditoría externa de certificación: Núcleos que ya han terminado de implementar el Plan de Acción y programaron o tuvieron dicha auditoría; 4) Certificación: Núcleos certificados RSPO, Rainforest Alliance o similares.

## Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector

Este objetivo está referido al incremento del nivel de representatividad y al fortalecimiento de la capacidad de representación de la Federación, lo cual supone asegurar la pertinencia de los retos y oportunidades a los cuales se ve enfrentada la agroindustria de la palma de aceite. A tal efecto, la Unidad de Representación y Coordinación Gremial lideró las actividades de defensa, vocería y representación de los intereses gremiales, otorgando una especial atención a las actividades que, dentro de su ámbito de acción, coadyuvan a la superación de la problemática sanitaria, el mejoramiento de la productividad y la optimización del ingreso palmero.

En razón a lo anterior, la oferta de valor abarcó un conjunto de proyectos y servicios que han sido relacionados en las secciones anteriores, complementados con los que se reseñan a continuación.

### Servicio de representación y defensa del sector

En 2013, la Federación realizó gestiones y actividades tendientes a defender y representar a los cultivadores y productores de aceite de palma ante diferentes instancias públicas y privadas, de carácter nacional y territorial e igualmente interactuó con el mismo propósito con representantes y entidades del orden internacional.

#### Institucional

Con el propósito de representar y defender los intereses del sector palmero colombiano ante el Gobierno Nacional, Fedepalma interactuó y gestionó iniciativas con la Presidencia de la República y algunas de sus Consejerías, al igual que los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Defensa Nacional, Trabajo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, Vivienda, Ciudad y Territorio, y Transporte; así como entidades adscritas a los mismos y de otra naturaleza, como el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, Incoder, Banco Agrario, Finagro, Bancoldex, Proexport, Findeter, las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otros.

Así mismo, se adelantó una intensa labor de socialización de la realidad y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite a escala territorial, especialmente con gobernaciones y alcaldías de departamento y municipios palmeros, buscando con ello una mayor comprensión de la actividad

productiva, sus retos en materia sanitaria, de productividad y competitividad, y sus oportunidades de mercado, en procura de identificar iniciativas y acciones a realizar de manera conjunta.

Con el propósito de fortalecer su gestión gremial en diversos espacios de interlocución con agentes del sector privado, Fedepalma continuó haciendo parte de diversas agremiaciones y entidades, entre las cuales es importante resaltar el Consejo Gremial Nacional, CGN, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, la Federación Nacional de Biocombustibles, Fedebiocombustibles, el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes, la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, el Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa, la Sociedad Oleoquímica Americana, AOCS, las Cámaras de Comercio Colombo Británica y Colombo-Alemana, entre otros. Dentro de su participación en el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, ICP, se debe resaltar la iniciativa titulada PRODERURAL, una nueva área del Instituto, encaminada a fortalecer la participación del sector privado y de la sociedad civil en la construcción y seguimiento de los aspectos estratégicos de las políticas de desarrollo rural en Colombia, en cuya promoción y concreción Fedepalma jugó un rol importante.

De otra parte, Fedepalma tuvo la oportunidad de participar activamente en diferentes foros y seminarios de discusión especializados y sobre la realidad sectorial, a través de los cuales se presentaron diversos planteamientos de orden económico, social, ambiental y técnico, entre otros, en relación a la actividad productiva de la palma de aceite en nuestro país y su entorno nacional e internacional. Entre estos, cabe resaltar la participación en la IV Conferencia Latinoamericana de la RSPO celebrada en Honduras; el I Congreso de Palmeros de Guatemala, organizado por Grepalma; el Congreso Agrario Nacional, organizado por la SAC en Bogotá; la Serie Colombia 2013: “Hacia el posconflicto en Colombia”, evento organizado por la Embajada de Estados Unidos, USAID, la Revista Semana y El Tiempo; y la presencia de directivos de la Federación en el PIPOC 2013 y la Decimoprimer Mesa Redonda de la RSPO, llevada a cabo en Medan, Indonesia.

Con ocasión de la difícil situación de rentabilidad que enfrenta el sector agrícola en general y atendiendo el llamado del Gobierno Nacional de conformar un Pacto con los diversos representantes del sector privado y a través de este lograr diseñar las políticas públicas e instrumentos para reactivar dicha actividad productiva, la Federación elaboró un documento denominado: Propuestas de Fedepalma para un acuerdo nacional sobre el agro y el sector rural - Por un campo productivo, competitivo y sostenible, el cual, fue entregado al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades adscritas, administraciones seccionales y locales de departamentos y municipios palmeros, reuniones gremiales regionales y divulgado en foros de discusión del sector agrícola a nivel nacional y regional, entre otros.

## Responsabilidad social empresarial

### ■ Programa Cultural El Paisaje Privado de las Regiones Palmeras

En el 2003 el programa cultural Diálogos de las Regiones Palmeras inició una serie de talleres con las comunidades palmeras y artistas plásticos comprometidos con trabajos pensados y diseñados para interactuar de manera afectiva y cercana a ellas (Figura 78). Estos talleres tienen capacidad

multiplicadora, parten esencialmente de las relaciones y se constituyen en verdaderos espacios de diálogo. La comunidad se ve y se hace visible al mismo tiempo.



Figura 78. Taller de jardines. Vivienda de trabajadores de la palma de aceite

En los talleres sobre el paisaje privado los artistas, tomaron la cartografía como punto de partida y usaron el dibujo, la pintura y la fotografía como medios para observar el paisaje. Junto con las comunidades, reconocieron la ubicación en el mapa de la región, en una búsqueda que abarcó el paso por las plantaciones de palma de aceite hasta el descubrimiento de los espacios íntimos: los jardines, los antejardines y las zonas verdes en donde habitan los trabajadores (Figuras 79 y 80).



Figura 79. Taller de pintura. Dibujo que representa vivienda de trabajadores



Figura 80. Taller de pintura. Dibujo de florero de rosas

Los talleres fueron realizados por las artistas plásticas Angélica María Zorrilla, Catalina Jaramillo Quijano y Alexandra McCormick, bajo la dirección de María Eugenia Niño consultora encargada de este programa cultural en Fedepalma en Nariño, Cesar entre otros.

#### ■ Otras iniciativas de responsabilidad social empresarial

Fedepalma y la Fundación Gente Ecopetrol al Servicio del País, Fundación GE, aunamos esfuerzos con el fin de brindar un espacio de educación alimentaria y nutricional a familias del Magdalena Medio que están inmersas en la cadena productiva de la palma de aceite. En esta oportunidad se tuvo contacto con familias ubicadas en Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches, en Santander; Yondó, en Antioquia; y Cantagallo, en el sur de Bolívar.

Finalmente, con la Fundación Fundemaria, en el corregimiento de Nuevo Retén de María la Baja, se realizó una labor social, consistente en la entrega de regalos de navidad a los niños que hacen parte de dicha Fundación, con la colaboración realizada por los empleados de Fedepalma y Ceni-palma (Figura 81).



Figura 81. Entrega de regalos con niños de la Fundación Fundemaria, en María La Baja, Bolívar

## Infraestructura

En desarrollo del proyecto “Gestión de Infraestructura regional de interés sectorial”, se elaboraron las agendas de infraestructura de las subzonas palmeras de Córdoba-Sucre y La Guajira. A tal efecto, se adelantaron talleres con las comunidades palmeras de la Doctrina, Córdoba, Coopmao en el municipio de Barrancas y Matitas, zona rural de Riohacha, estas dos últimas en el departamento de La Guajira, lo cual permitió una interacción fluida con los representantes de las empresas, asociaciones y palmicultores, en aras a identificar y establecer prioridades en materia de infraestructura física, social y productiva (Figura 82). A ello se suma la información suministrada, entre otras entidades, por el INVIAS sobre la priorización de vías terciarias en las zonas y municipios palmeros, al igual de las propuestas acogidas en los planes de desarrollo de los departamentos y varios municipios palmeros, principalmente en el marco del programa gubernamental del Plan Nacional de Desarrollo, “Vías para la Prosperidad”; al igual que se recopiló información de los informes de competitividad de la CEPAL y de los Planes Regionales de Competitividad.



Figura 82. Taller sobre infraestructura en el corregimiento La Doctrina, Lórica, Córdoba

En cuanto a las agendas previamente elaboradas, las Reuniones Gremiales Regionales que se desarrollaron en el primer y segundo semestre de 2013, constituyeron el escenario apropiado para pasar revista a las gestiones previstas y adelantadas ante diversas autoridades públicas del orden nacional y territorial.

Por otra parte, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con empresarios, productores y autoridades territoriales: "Sector palmero y gestión del desarrollo territorial", en el municipio de Sabana de Torres, Santander, y en el municipio de Fundación, Magdalena. En ellas se adelantó un diálogo fluido entre representantes de diferentes entidades tales como el ICA, Invias y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con los actores antes mencionados, para conocer las actividades en cada región, sus metas, planes y el avance de los mismos.

También se elaboró el documento "Derroteros para los Planes de Ordenamiento Territorial en Zonas Palmeras", en el cual se condensa una serie de aspectos a tener en cuenta por parte de los palmeros al momento de participar en los ejercicios de formulación o ajustes en los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial; ello, con el fin de hacer la debida referenciación del papel de la agroindustria en estos procesos de planificación determinantes en cada territorio.

Con la experiencia favorable que se viene registrando en la implementación del Programa de Transformación Productiva para la cadena de Palma, Aceites & Grasas, y Biocombustibles, se formuló y presentó el proyecto: "Establecimiento de un modelo de gestión institucional gremial a escala regional", avalado por Bancoldex dentro de la convocatoria IFR004 dirigida por el fondo INNpulsa de esta entidad, cuyo alcance es generar capacidades de ideación y gestión de proyectos por parte de los recursos humanos de las empresas y de la Federación, en las regiones donde hace presencia la palma de aceite, logrando con ello impactar favorablemente la representatividad del gremio, para lo cual, se contará con el concurso de los delegados gremiales regionales. La propuesta fue aprobada al final del 2013 y será ejecutada en el 2014.

Fedepalma participó activamente en las mesas de trabajo para el análisis y construcción de propuestas sobre el proyecto de ley de infraestructura, a través del Comité de infraestructura, transporte y logística del Consejo Gremial Nacional, que posteriormente fue aprobado, siendo hoy Ley de la Republica. Otros temas de interés, en los cuales se hizo presencia, tienen que ver con el Conpes de la Altillanura, los estudios para la navegabilidad del río Meta en la Orinoquía, y la crítica situación de los ríos Lebrija y Cáchira en el Magdalena medio.

De igual manera, se tuvo una presencia activa en diversas instancias de concertación y trabajo, junto con otros gremios y entidades, en torno a la iniciativa de adelantar un estudio de caracterización tendiente al ordenamiento de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta, asociadas a diversas actividades agrícolas y que repercutiría favorablemente en el mejoramiento de las condiciones actuales en los distritos de riego como el Sevilla, Tucurinca, Río Frío y Aracataca en la Zona Norte. Complementariamente, se allegó información de primera mano sobre los distritos de riego de La Doctrina y Mocarí en Córdoba y Ranchería en la Guajira, que representan factores determinantes para mejorar la productividad palmera de estas regiones.

Otro componente fundamental del proyecto de infraestructura fue el monitoreo de los avances en la ejecución de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, procurando una interlocución con las autoridades territoriales de 110 municipios palmeros y 15 departamentos, con los cuales se han propuesto escenarios de articulación de metas y objetivos que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad de la agroindustria en las regiones.

De igual forma, se adelantaron acercamientos con diferentes autoridades de las entidades territoriales, con miras a concretar aliados estratégicos para la formulación de proyectos financiables a través del Sistema Nacional de Regalías, en torno al desarrollo de modelos de investigación y transferencia tecnológica, que tengan como epicentro los campos experimentales El Palmar de la Sierra, en Zona Norte, y El Palmar de las Corocoras, en Zona Oriental, para los cuales se tienen los primeros perfiles de proyectos.

Complementariamente, se realizaron diversas gestiones ante entidades del orden nacional como el Invias, INCODER, el Ministerio de Transporte, varias Gobernaciones y administraciones municipales, conducentes a retroalimentar la información de interés sectorial y a promover la orientación de la inversión pública hacia la atención de las necesidades más apremiantes en cuanto a la dotación de infraestructura y la provisión de bienes públicos en las zonas palmeras.

Del listado de vías de red terciaria de interés palmero se tiene previsto adelantar intervenciones por parte del Invias y los municipios, con recursos de las vigencias fiscales 2013 y 2014, en los siguientes proyectos:

Departamento de Bolívar:

- Municipio de María La Baja: Troncal - San José – Playón, Retiro Nuevo- Los Bellos - Flamenco-Correa - Flamenco-Níspero – Sabanas, Nueva Florida – Guarismo.
- Municipio de San Pablo: Los Flores - Pozo Azul.
- Municipio de Simití: Fonte San Blas Monterrey Cruce A San Joaquín- Tigualto.

Departamento del Cesar:

- Municipio de Tamalameque: Línea Férrea-Zapatoza- Matabarrios- Peralejal- Santa Rosa.

Departamento del Magdalena:

- Municipio de Zona Bananera: Guacamayal – Soplador, Orihueca – Candelaria, Ceiba - Francisca –Orihueca, Guacamayal –Orihueca, Vuelta del Cura a Guacamayal.

Departamento de Norte de Santander:

- Municipio de Tibú: Campoyuca- Oru. I5.

La inversión de estas obras está prevista por alrededor de \$ 4.900 millones de pesos.

En cuanto a los distritos de riego y drenaje localizados en zonas palmeras, el Incoder asignó recursos por un monto superior a \$ 40.000 millones de pesos, para adelantar obras de rehabilitación y mantenimiento, en particular, canales primarios y secundarios, bocatomas, instalaciones eléc-

tricas, vías de acceso y otras, en 8 de ellos, que abarcan un área de 54.700 hectáreas: María La Baja, Bolívar; La Doctrina, Córdoba; Aracataca, Tucurín y Río Frío, Magdalena; Zulia, Norte de Santander; El Molino y Tabaco Rubio, Guajira.

## Ciencia y Tecnología

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación y del desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías a las realidades de la palmicultura colombiana, Fedepalma, a través de su centro de investigación Cenipalma, adelantó en 2013 toda una serie de proyectos que tuvieron como propósito fundamental aumentar la productividad y competitividad de esta agroindustria, en lo que corresponde a las labores y actividades propias del cultivo y de la extracción de aceite de palma.

A partir de lo anterior, y dada la necesidad de atender desde el punto de vista tecnológico las particularidades de cada una de las zonas productoras, Fedepalma avanzó durante el 2013 en el fortalecimiento de sus campos experimentales, a saber: El Palmar de La Vizcaína, en la Zona Central, El Palmar de las Corocoras, en la Oriental, el Palmar de la Sierra, en la Norte, y el Palmar del Mira, en la Suroccidental.

Al respecto, es importante resaltar que un logro destacable de 2013 fue la inauguración en el mes de agosto del nuevo módulo de biotecnología en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, el cual alberga los laboratorios de bioquímica, biología molecular y cultivo de tejidos. Cada uno de los laboratorios responde a una especialidad y necesidad. Así, el Laboratorio de cultivo de tejidos o clonación tiene una capacidad de producción cercana a 150.000 plantas anuales y brindará apoyo a diferentes programas de investigación de Cenipalma, siendo su principal foco la clonación de materiales mejorados de palma de aceite, adaptados a las condiciones colombianas. El Laboratorio de biología molecular, en donde se utilizan tecnologías de punta para la caracterización molecular de la diversidad genética de la palma de aceite, y se está trabajando en herramientas que permitan la selección de materiales genéticos con tolerancia a diferentes condiciones limitantes del cultivo de la palma.

El Laboratorio de bioquímica, permite caracterizar los materiales comerciales y colecciones biológicas de acuerdo a su respuesta bioquímica a plagas y enfermedades, y también por sus componentes de rendimiento y calidad.

## Servicio de monitorización y gestión de la imagen del sector

### Campaña publicitaria “El poder transformador de la palma”

Durante 2013, se continuó con la emisión de la pauta publicitaria “El poder transformador de la palma” en diversos medios de comunicación a nivel nacional, revistas especializadas del sector agropecuario y periódicos como El Tiempo, Portafolio, La República, entre otros; de igual forma, se emitieron las cuñas de radio en 15 emisoras a nivel regional y comunitario en todas las zonas palmeras del país. A escala internacional se tuvo participación con una pauta en la revista internacional *The Business Year*, en una edición especial sobre el crecimiento de la economía colombiana.

## Visitas de periodistas y líderes de opinión a regiones palmeras

Fedepalma organizó durante 2013 varias visitas a zonas palmeras, con representantes de medios de comunicación y líderes de opinión. Cabe destacar la visita organizada al proyecto Altamira de Aceites Manuelita S.A., en Orocué, Casanare, en la cual se dieron a conocer las buenas prácticas ambientales de la empresa. A esta visita asistieron Pablo Navas Sanz de Santamaría, Rector de la Universidad de los Andes, Fidel Cano Correa, Director del diario El Espectador, José Manuel Restrepo Abondano, Rector del CESA, Obdulio Velásquez Posada, Rector de la Universidad de La Sabana, Beatriz Uribe Botero, Exministra de Ambiente y Vivienda, Ricardo Maldonado Roza, Corresponsal Región Caribe de la agencia de noticias EFE, Saulo Usma, del Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF, y Brigitte LG Baptiste, Directora General del Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt.

En noviembre, se organizó una visita con un grupo de periodistas internacionales a empresas palmicultoras en los municipios de María La Baja, Santa Marta y Aracataca. Los reporteros visitaron la empresa Oleoflores con el ánimo de conocer sobre las alianzas productivas y sociales (Figura 83); de la misma forma estuvieron en la planta de Biocombustibles Sostenibles del Caribe, BSC S.A., y visitaron el proyecto MDL de la empresa C.I Tequendama. Los periodistas que hicieron parte de esta visita fueron:

- Joerg Heuer (Hamburgo–Alemania): escribe para las revistas económicas alemanas *ENORM* y *Handelsblatt* (el primer periódico económico de Alemania).
- Josef Oehrlein (Alemania): es el corresponsal de *FAZ* (Frankfurter Allgemeine Zeitung), uno de los diarios más prestigiosos de Alemania y el segundo en circulación.
- Keeley Jane Downey (Reino Unido): es la editora general de *Bioenergy Insight Magazine* y escribe además para *Biofuels International*, las dos publicaciones líderes especializadas en el sector de los biocombustibles en el mundo.

Hasta el momento ya han sido publicados tres artículos muy favorables para el sector palmero colombiano, dos en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y uno en *Bioenergy Insight Magazine*.



Figura 83. Visita de periodistas internacionales al núcleo palmero de María La Baja, en la Zona Norte

Finalmente, Fedepalma coorganizó en diciembre de 2013 una visita a la Hacienda Yaguarito (Meta), a la que asistieron líderes de opinión, representantes de los Gobiernos nacionales y locales, miembros de universidades, centros de investigación y ONG. El propósito de la misma fue mostrar los proyectos de sostenibilidad energética desarrollados por esta empresa, dentro de los cuales cabe destacar: planta de captura de biogás, sistema de control de emisiones atmosféricas, planta de compostaje, generador eléctrico de biogás, entre otras iniciativas ambientales, que permiten la generación de energía limpia a través de la optimización de recursos.

### Capacitación a periodistas

En el marco del diplomado “Fundamentos para un Nuevo Periodismo Económico” que adelantó la Asociación de Periodistas Económicos, APE, y la Universidad de La Sabana, Fedepalma dictó el módulo teórico denominado: “La agroindustria de la palma de aceite: un negocio sostenible e inclusivo”. Esta sesión contó con la participación de 70 periodistas económicos pertenecientes a medios nacionales y regionales.

Como complemento al módulo teórico citado, la oficina de comunicaciones de Fedepalma convocó a periodistas económicos al módulo práctico, el cual incluyó una visita técnica a la empresa Unipalma S.A., con un recorrido por la plantación de palma de aceite, la planta extractora, el proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) y el proyecto de compostaje.

Así mismo, se llevó a cabo una segunda visita a la Hacienda La Cabaña S.A., donde se expusieron las propiedades nutricionales del aceite de palma Alto Oleico y la labor que desarrolla esta empresa en la producción de semillas del híbrido OxG.

### Eventos

- El sector palmicultor estuvo presente en la feria Agroexpo, el evento de promoción y exhibición más importante del sector agroindustrial, organizado por Corferias cada dos años y que durante sus 10 días de realización, contó con alrededor de 240.000 visitantes, entre ellos, palmicultores, representantes de las diferentes instituciones del Estado, estudiantes, periodistas, proveedores de la agroindustria y público en general. El objetivo principal de la participación de Fedepalma a través de su stand, fue dar a conocer los diferentes usos y beneficios que se pueden extraer del aceite de palma y sus subproductos, y las bondades ambientales y sociales de esta actividad productiva, así como también brindar información técnica y asesoría personalizada a diferentes personas y entidades interesadas en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia (Figura 84).



Figura 84. Estand de Fedepalma en la feria Internacional Agroexpo 2013

- En el marco de Agroexpo, Fedepalma organizó el foro “El Catatumbo es Colombia, defendámoslo”, espacio en el que se analizó, en conjunto con diferentes actores, la difícil situación que atravesaba la zona del Catatumbo, a raíz del bloqueo ilegal al que estuvo sometido durante más de 50 días. Este foro contó con la participación del entonces Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe García Azuero, la Directora de Desarrollo Rural del DNP, Ángela María Penagos Concha, autoridades departamentales de Norte de Santander, líderes gremiales, pequeños y medianos productores de la zona, entre otros. El encuentro sirvió para que los empresarios de la zona visibilizaran ante los medios de comunicación nacional la difícil situación por la que atravesaban y para que los miembros del Gobierno dieran a conocer los planes y acciones planteadas como solución al conflicto. El foro contó con la participación de más de 80 personas.
- En noviembre de 2013 se realizó el lanzamiento del libro: *Palma de Aceite en Colombia*, al cual asistieron miembros de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma y varios invitados especiales. Se contó con la participación especial de Benjamín Villegas, en representación de la casa editorial que produjo y publicó el libro (Figura 85).



Figura 85. Lanzamiento del Libro: *Palma de aceite en Colombia*

## Eventos Gremiales

### Reuniones gremiales regionales

Para mantener una presencia permanente e interlocución directa con los palmicultores, se llevaron a cabo las reuniones gremiales semestrales en las cuatro zonas palmeras (Figura 86).



Figura 86. Reunión gremial de la Zona Norte, I semestre 2013

Durante el año 2013 se realizaron reuniones en las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Cúcuta, Villavicencio, María La Baja, Tumaco, Montería y Yopal, a las cuales asistieron en total 1.832 personas vinculadas directa o indirectamente con el sector palmero en las regiones. Las temáticas desarrolladas incluyeron los asuntos de mayor importancia para los palmicultores, entre ellos:

- Reflexiones sobre la coyuntura y perspectivas del sector
- Avances en el manejo de la problemática sanitaria
- Estructura de la comercialización palmera a escala nacional y regional, y decisiones estratégicas a tomar
- ¿Cómo van los núcleos palmeros?
- Alternativas de crédito
- Ajustes a los mecanismos de la comercialización palmera
- Retos y perspectivas en el mejoramiento de la productividad por núcleos palmeros

### Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Del 28 al 31 de mayo se llevaron a cabo en la ciudad de Santa Marta DTCH, el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y los demás eventos gremiales anuales, cuya instalación estuvo a cargo del Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón. En esta oportu-

tunidad participaron más de 1.000 personas, la mayor parte de ellas, palmicultores provenientes de las distintas zonas del país (Figura 87).



Figura 87. XLI Congreso de Fedepalma, Santa Marta 2013

Con el propósito de abrir un espacio de interlocución con el Gobierno Nacional en torno a las políticas públicas de interés para la palmicultura, se realizaron conversatorios con los Ministros de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, el Superintendente de Notariado y Registro, la Gerente General del ICA y el Presidente de Finagro.

En este marco, se plantearon las líneas de acción gubernamentales en materia de política de biocombustibles, financiación de programas de erradicación y resiembra de cultivos afectados por la Pudrición del cogollo, intervención del ICA en la aplicación de medidas fitosanitarias, situación actual de los terrenos baldíos en zonas rurales y garantías legales para los poseedores de predios adquiridos con justo título.

Resultó igualmente provechoso el conversatorio organizado con los miembros de la Comisión V del Senado, Nora García Burgos, Maritza Martínez Aristizabal, Daira Galvis Méndez y Luis Emilio Sierra Grajales, quienes explicaron en detalle el alcance de los proyectos de ley que cursan en esa comisión y propenden por el impulso de la actividad agrícola y el bienestar de la población rural.

En el último día de actividades se realizó un taller sobre Pudrición del cogollo, con énfasis en el manejo preventivo y avances en resistencia genética de materiales para siembra. Igualmente, se adelantaron visitas técnicas a núcleos palmeros de la Zona Norte del país y al campo experimental El Palmar de la Sierra, en las que se conocieron valiosas experiencias en materia de mejoramiento de la productividad, manejo integrado del cultivo para la prevención de enfermedades, aprovechamiento de efluentes de plantas de beneficio para la mitigación de gases de efecto invernadero y cogeneración con biogás, así como también a nivel de plantas de biodiésel, refinación de aceites e infraestructura de comercialización por vía marítima.

Cabe destacar además que en la sesión del Congreso se acogieron los lineamientos de inversión de los recursos FFP para el desarrollo de los programas sectoriales durante la vigencia 2014.

## Publicaciones institucionales

A continuación se muestra los principales logros obtenidos en las publicaciones institucionales de la Federación, las cuales son de carácter transversal y que por ende abordan todas las temáticas y aspectos que de una u otra manera inciden en la agroindustria de la palma de aceite.

### Boletín El Palmicultor

En el 2013, el boletín El Palmicultor puso en circulación 12 números, correspondientes a cada uno de los meses del año. Este boletín lleva más de 40 años como el medio de comunicación insignia de los palmicultores colombianos, convirtiéndose en la herramienta adecuada para difundir novedades y hechos noticiosos de orden regional, nacional e internacional, de importancia para la agroindustria de la palma de aceite en el país.

A partir del mes de enero de 2014, el boletín El Palmicultor tendrá un nuevo diseño, permitiendo a sus lectores gozar de una publicación más ligera, de fácil lecturabilidad, mucho más visual.

### Calendario institucional

En el 2013 se publicó el calendario institucional de Fedepalma, el cual constituye una herramienta importante para los palmicultores, ya que brinda información para el recaudo de los recursos correspondientes a los fondos parafiscales palmeros; a la vez que proyecta imágenes y mensajes altamente positivos sobre los logros y beneficios de la agroindustria. En esta oportunidad se distribuyeron 10.000 ejemplares de la publicación.

### Revista Palmas

Fundada en 1980, la revista Palmas es una publicación institucional de Fedepalma y constituye uno de los principales productos del gremio para los palmicultores. Su circulación es trimestral y se distribuye a nivel nacional e internacional.

Durante el 2013, Palmas puso en circulación los cuatro números correspondientes al volumen 34, dentro de los cuales se divulgaron artículos de carácter investigativo y de innovación, así como información sectorial y de eventos relevantes realizados por la Federación. En cuanto a los primeros, se abordaron aspectos relacionados con la agronomía del cultivo, enfermedades de alto impacto en la palma de aceite, cosecha, entomología, análisis de costos de producción y evaluaciones económicas. Respecto a los segundos, se divulgaron las memorias de las conferencias y espacios de discusión llevados a cabo en el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y en la XI Reunión Técnica Nacional convocada por Cenipalma, así como el lanzamiento del libro Palma de Aceite en Colombia.

Adicionalmente, se publicaron dos tomos especiales correspondientes a las memorias de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma, realizada en Cartagena en el mes de septiembre de 2012.

En diciembre de 2013, la revista Palmas obtuvo nuevamente la indexación por parte del Servicio Permanente de Indexación de Colciencias, Publindex, en la categoría C del Índice Bibliográfico Nacional –IBN Publindex. Esta calificación reconoce la calidad, visibilidad e impacto de esta publicación seriada, a la luz de estándares internacionales de los Índices Bibliográficos Citacionales (IBC) y Bases Bibliográficas con Comité Científico de Selección (BBCS).

Es pertinente señalar que, a finales de 2013, se realizó una revisión al enfoque mismo de la revista, teniendo en cuenta, por un lado, la necesidad de que su política editorial refleje las necesidades y expectativas de nuestro público palmicultor, en tanto que, de otro lado, se analizaron las acciones requeridas para continuar con el cumplimiento de las condiciones de indexación frente al IBN –Publindex.

Como resultado de este análisis, a partir del 2014 la revista se hará énfasis en el hecho que se convirtió primordialmente en una publicación de interés y utilidad para los palmicultores y para los equipos directivos y técnicos de las empresas palmeras. Esto, sin dejar de lado que también puede ser de interés de los demás miembros de la cadena productiva, la academia y centros de investigación, entidades representativas del sector agropecuario en general, así como diferentes estamentos del Gobierno y demás grupos interesados en el conocimiento sobre los avances de la agroindustria.

Lo anterior implica que sus contenidos se orientarán a proveer información acerca de investigaciones y análisis realizados en Colombia y en el exterior, acerca del desarrollo de nuevas tecnologías sobre el cultivo, procesamiento y extracción de aceite, así como sobre generación de nuevos productos y usos, aspectos nutricionales del consumo de aceites y grasas, análisis de mercados y comercialización, políticas sectoriales, sostenibilidad e institucionalidad. Todos estos temas deberían ser abordados siempre con la perspectiva de proveer conocimientos e información de utilidad para el negocio palmero.

## Portal palmero

Luego de una cuidadosa labor de planeación y ejecución, la Federación lanzó en 2013, su nuevo portal web. Esta herramienta está compuesta por 3 sitios web independientes, pero intercomunicados, que corresponden a Fedepalma, Cenipalma y un tercer sitio sobre la Palma de aceite. Este portal permite poner a disposición de los palmicultores información relevante sobre el sector y los productos y servicios que ofrece la Federación, así como brindar al público general información acerca de todo lo concerniente a la agroindustria de la palma en Colombia. Los sitios que hoy alojan y promueven esta información en internet dentro del portal [www.portalpalmero.org](http://www.portalpalmero.org) son: [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org), [www.cenipalma.org](http://www.cenipalma.org) y [www.palmadeaceite.org](http://www.palmadeaceite.org)

Adicional a esto, el portal web cuenta con sus respectivas versiones para la visualización en dispositivos móviles y pantallas de diversos tamaños, pues se desarrolló el proceso de “*responsive design*”, lo que permite que los contenidos sean consultados por más personas, sin discriminar el uso de sus diferentes dispositivos y expandiendo cada vez más los canales de comunicación digital con los diferentes usuarios.

## Comunicación interna

Se realizó el taller sobre el ABC de las Comunicaciones para la Zona Suroccidental, en dos etapas, debido a la alta demanda de acompañamiento que requieren los afiliados de esta zona, en el marco de la situación de erradicación y renovación de cultivos en Tumaco.

Estos talleres fueron claves para que los asistentes tuvieran un acercamiento al mundo de los medios masivos de comunicación. Se realizó un entrenamiento en manejo de medios y periodistas, cómo lograr el éxito en el mensaje que se quiere comunicar y se dieron tips para su desenvolvimiento en este entorno.

Adicionalmente, se diseñó una estrategia de comunicación interna, que incluye el desarrollo de nuevos espacios de interacción entre los palmicultores afiliados y colaboradores, al igual que nuevos medios de comunicación, de los cuales ya está en funcionamiento la alerta electrónica “Palma al día”, el boletín electrónico “Empalme” y la reunión de colaboradores también denominada “Empalme, El Encuentro”.

## Prensa

Para analizar el impacto de la gestión de comunicaciones en los medios de comunicación, Fedepalma encargó un estudio estadístico a la firma Siglo Data. Los principales resultados obtenidos durante el 2013, se resumen a continuación.

La Figura 88, indica las menciones que se realizaron en los diferentes medios de comunicación sobre la Federación; los registros directos reflejan todas aquellas menciones que obedecen a un trabajo directo de la Oficina de Comunicaciones. Al respecto, se estima que los valores monetizados de dichos registros, teniendo en cuenta las tarifas ofrecidas por los medios para la publicación de dicha información, ascenderían a cerca de \$ 4.000 millones para el 2013.

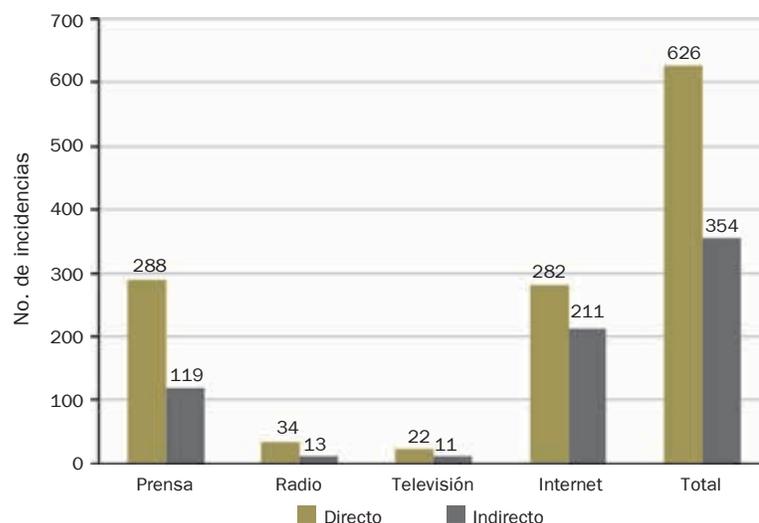


Figura 88. Incidencia directa vs. indirecta en medios de comunicación a nivel nacional

■ Trazabilidad mensual

Durante el año 2013, la mayor presencia mediática de Fedepalma se destaca en los meses de mayo por el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en julio por el Paro agrario en la región del Catatumbo, y en septiembre por el nombramiento del nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ruben Darío Lizalde Montoya, quién fuera miembro de la Junta Directiva de Fedepalma (Figura 89).

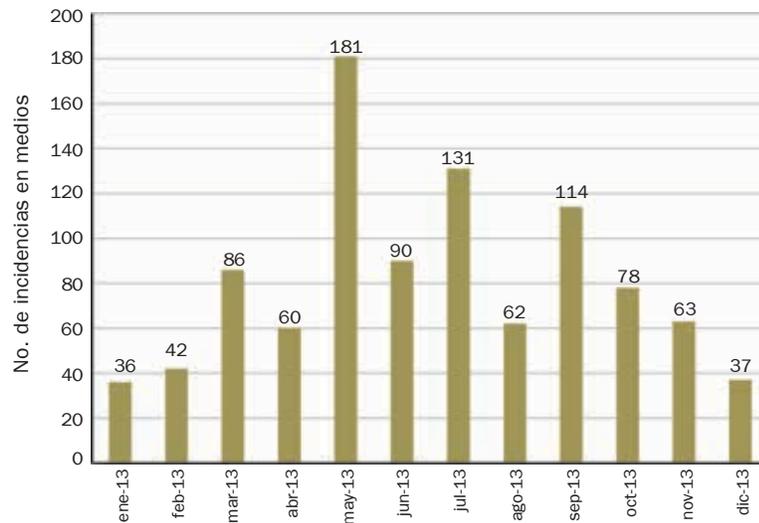


Figura 89. Evolución de presencia mediática de Fedepalma en 2013

■ Incidencia por categorías

La Figura 90 muestra los principales temas sobre los cuales se ha hecho mención del sector palmero y de la Federación.

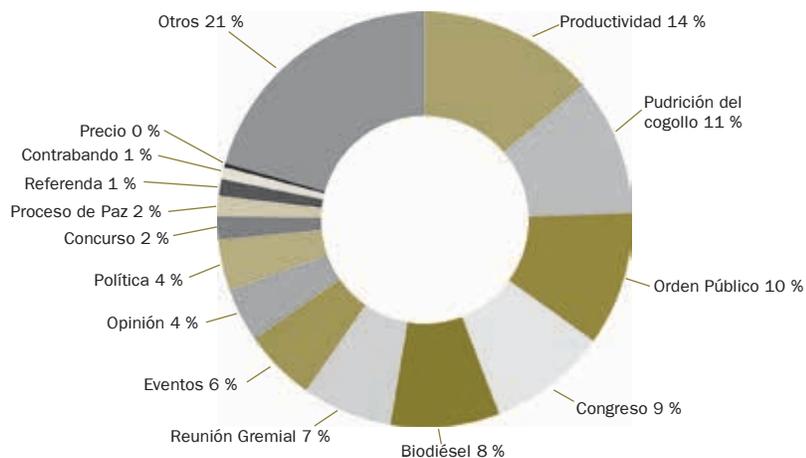


Figura 90. Registro de Fedepalma en medios de comunicación por temáticas

## ■ Exposición gremial

Finalmente, la Figura 91 muestra un comparativo entre diferentes gremios del país y su incidencia en los medios de comunicación durante el 2013.

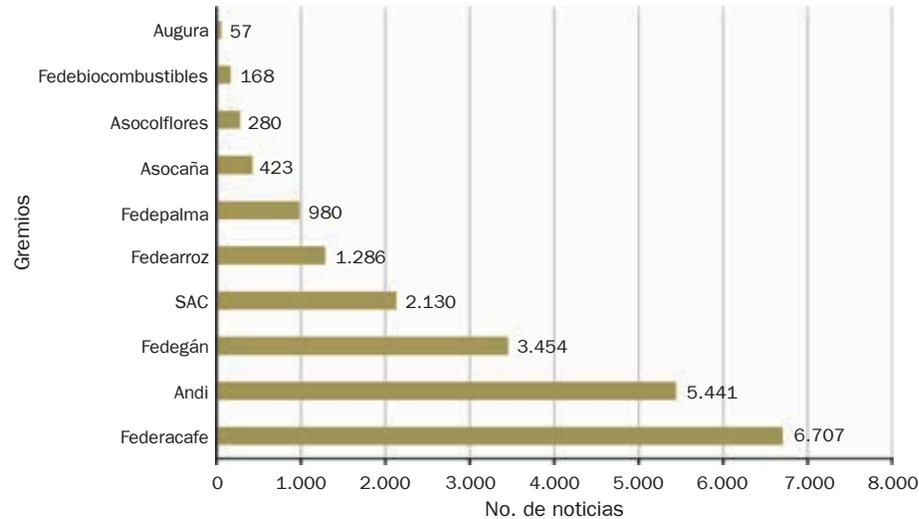


Figura 91. Exposición gremial a medios de comunicación en 2013

## Servicio de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

Uno de los componentes de mayor relevancia de la gestión gremial realizada por Fedepalma es la labor de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, la cual, desde la concepción y creación de los mismos, fue vislumbrada para ser asignada al gremio palmicultor, en razón al carácter sectorial de estos recursos y a la importancia de caracterizar los mismos hacia los factores críticos de su productividad y sostenibilidad.

En este sentido, la administración del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), enmarcada bajo las leyes 101 de 1993, 138 de 1994 y sus decretos reglamentarios, fue delegada, para el FFP, por medio del contrato No.050 de 1996, prorrogado por el contrato adicional No.02, en tanto que para el FEP Palmero esta asignación se dio mediante el contrato No.217 de 1996, prorrogado por el contrato adicional No.03 de 2004.

En la vigencia 2013, Fedepalma continuó realizando las labores propias del recaudo de estos recursos parafiscales y de la inversión de los mismos, buscando, desde la perspectiva del Fondo de Fomento Palmero, el desarrollo de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la agroindustria de la palma de aceite, y desde los fundamentos del FEP Palmero, la creación de mejores condiciones para la comercialización de los aceites de palma y palmiste de origen nacional.

En cuanto al Fondo de Fomento Palmero, se administraron recursos de la vigencia 2013 por \$ 36.498 millones, provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, de los excedentes de vigencias anteriores y de otros ingresos asociados a su operación. Con estos recursos se gestionó la ejecución de 34 proyectos, cuyo presupuesto total sumó \$ 27.953 millones, los cuales buscaron contribuir con el desarrollo de la palmicultura en los frentes de Investigación e innovación tecnológica, Extensión, Planeación sectorial y desarrollo sostenible, Gestión comercial estratégica, y Difusión y gestión de infraestructura regional. De igual manera, se gestionó la correcta operación del sistema de recaudo de estos recursos parafiscales y de la Auditoría interna que establece la normatividad que enmarca el Fondo.

Respecto al FEP Palmero, el cual opera mediante los mecanismos de cesiones y compensaciones de estabilización para los aceites de palma y de palmiste, en el 2013 se ejecutaron recursos por concepto de cesiones por valor de \$ 83.680 millones, en tanto que por concepto de compensaciones el total fue de \$ 80.499 millones. Esta gestión del FEP Palmero permitió que los palmicultores recibieran el mejor ingreso posible por sus ventas en los diferentes mercados. Este impacto, estimado como la diferencia entre la producción nacional valorada al precio promedio de venta, con la operación del FEP Palmero, y la valorada al precio FOB exportación, se tradujo en ingresos adicionales por un valor aproximado de US 199 millones, lo cual equivale al 20 % del valor de la producción de 2013.

De igual importancia resulta señalar que, a lo largo de la vigencia 2013, Fedepalma cumplió con los requisitos legales establecidos en la normatividad que rige a los Fondos Parafiscales Palmeros, en lo referente a la presentación de los informes relativos a su gestión de administración. Es de anotar que en el 2013 estos fondos no recibieron la habitual visita de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, de manera que no se ha surtido hasta el momento la evaluación de las vigencias 2011 y 2012 para el caso del FEP Palmero, y 2012 para el Fondo de Fomento Palmero. A pesar de ello, cabe mencionar que la administración dió cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito frente a dicho ente de control, en relación a la auditoría del FFP de la vigencia 2011.

## Registro y afiliación

### Registro Nacional de Palmicultores

A lo largo del 2013, Fedepalma continuó avanzando en su propósito de ampliar la cobertura y actualizar la información del Registro Nacional de Palmicultores, RNP. Esta labor se viene adelantando bajo un enfoque integral, cuya responsabilidad no se circunscribe al proceso misional de Representación Gremial, sino que compromete a toda la Federación. En efecto, la creciente consolidación de los núcleos palmeros en todo el país y la estructuración a su interior de las UAATAS, permite avizorar una contribución importante al acopio de información desde diferentes frentes de la acción gremial.

Al mismo tiempo, el RNP se constituye en un instrumento de gran utilidad para la definición y orientación de la política sectorial, ya que permite monitorizar de la dinámica de esta agroindustria en

todas las regiones del país y la plena identificación de sus actores. Esta es una condición esencial para asegurar la trazabilidad del fruto de palma, aspecto de especial relevancia en el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales y la efectividad del recaudo de las contribuciones parafiscales. Así mismo, en conjunto con otras fuentes de información, el RNP sirve de insumo para levantar el mapa palmero nacional y caracterizar a los distintos tipos de palmicultores, contribuyendo así a una atención focalizada de sus necesidades.

De otra parte, dado su carácter gratuito, fácil trámite y amplio acceso, el RNP se constituye en un mecanismo incluyente y democrático, que habilita a quienes se encuentren debidamente inscritos en él, a participar con su voto en las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, instancia donde se definen los lineamientos de inversión de la Cuota de Fomento Palmero.

Como ya se indicó, los núcleos palmeros juegan un papel muy importante en el fortalecimiento del RNP y a través de ellos, la Federación desarrolla actividades en las diferentes zonas del país, orientadas a promover la inscripción y actualización del registro, acompañadas de campañas de divulgación de sus beneficios y apoyo en el diligenciamiento de los formularios. Lo propio se ha hecho en el marco de las reuniones gremiales regionales y otros eventos comerciales y técnicos de diversa índole que lleva a cabo la Federación.

Indudablemente, la información resultante de los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero, el Censo Nacional Palmicultor y otras fuentes sirve también de apoyo para identificar y contactar proveedores de fruto no registrados, de tal manera que el RNP adquiriera, una mayor cobertura frente al área en producción del país. El número de registrados a marzo de 2014 era de 4.824.

Como se observa en la Tabla 26, la tarea que en este frente acometió la Federación durante el 2013, representó un aumento en el registro del área en producción de alrededor del 9 %. Sin embargo, ante el incremento del 11,5 % en el área total en producción durante el mismo periodo, se obtiene como resultado una disminución de 1,3 puntos porcentuales en el comparativo con el 2012, al pasar del 77 % al 75,7 %.

**Tabla 26.** Áreas estimadas en producción con palma de aceite y registradas en el RNP, Diciembre 2012/13

Zona	Área en producción estimada Diciembre 2012				Área en producción estimada Diciembre 2013			
	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	113.820	90.955	22.865	80	127.605	102.395	25.210	80
Norte	100.273	59.770	40.503	60	104.624	64.396	40.228	62
Central	81.631	77.314	4.317	95	95.016	81.431	13.585	86
Suroccidental	4.229	3.595	634	85	7.249	4.862	2.387	67
<b>Total</b>	<b>299.953</b>	<b>231.635</b>	<b>68.318</b>	<b>77</b>	<b>334.494</b>	<b>253.084</b>	<b>81.410</b>	<b>76</b>

Por su parte, la Tabla 27 contiene la información a marzo de 2014 sobre la capacidad de extracción de las plantas de beneficio inscritas en el RNP.

**Tabla 27.** Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite inscrita en el RNP, Diciembre 2012/13

Zona	Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2012			Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2013		
	Palmicultores registrados	(t RFF/h)	Part. %	Palmicultores registrados	(t RFF/h)	Part. %
Oriental	27	521	38	28	587	39
Norte	16	386	28	16	396	26
Central	12	350	26	14	410	27
Suroccidental	9	112	8	8	107	7
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>1.369</b>	<b>100</b>	<b>66</b>	<b>1.500</b>	<b>100</b>

Concomitante con la labor del registro, se avanzó en la expedición y renovación de las cédulas palmeras, habiéndose alcanzado, en una primera etapa, una cobertura del 60 % y del 88 %, en términos del número de palmicultores y hectáreas registradas, respectivamente.

## Membresía a Fedepalma

Junto a la labor de fortalecimiento del RNP y dentro de la misma orientación, la Federación ha venido trabajando, con el apoyo de las empresas ancla de los núcleos palmeros y otros actores, en el proceso de afiliación, aspecto esencial dentro del objetivo de consolidar la unidad, representatividad y legitimidad del gremio.

En la Tabla 28 se observa que el área en producción afiliada pasó de 144.940 a 158.243 hectáreas, entre marzo de 2013 y de 2014, lo cual muestra un crecimiento del 9,2 %. Entre abril de 2013 y marzo de 2014, la Junta Directiva de Fedepalma aprobó la solicitud de afiliación de 288 cultivadores y de 2 plantas extractoras.

**Tabla 28.** Áreas estimadas en producción y reportadas por los palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona	Área en producción total estimada Diciembre 2012	Área en producción palmicultores afiliados a Marzo 2013 (2)		Área en producción total estimada Diciembre 2013	Área en producción palmicultores afiliados a Marzo 2014 (1)	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	113.820	63.416	56	127.605	64.091	50
Norte	100.273	35.154	35	104.624	38.925	37
Central	81.631	43.476	53	95.016	48.309	51
Suroccidental	4.229	2.894	68	7.249	6.917	95
<b>Total</b>	<b>299.953</b>	<b>144.940</b>	<b>48</b>	<b>334.494</b>	<b>158.243</b>	<b>47</b>

(1) La tabla refleja las áreas afiliadas que por fecha de siembra se encuentran en producción, sin embargo el total de área en RNP correspondiente a afiliados es de 203.856 ha sembradas, que corresponde a la cifra sobre la cual se determina el cociente electoral.

(2) Se realiza una corrección en las áreas reportadas.

Como se observa en la Tabla 29, la capacidad instalada de proceso en plantas de beneficio, de afiliados a la Federación, pasó de 1.054 a 1.150 t/hora, con un crecimiento del 9,1 %; mientras que el aumento de dicha capacidad en el RNP fue del 9,5 %, al pasar de 1.369 a 1.500 t/hora.

**Tabla 29.** Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite representada por los palmicultores afiliados

Zona	Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2013		Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2014	
	(t RFF/h)	Part. %	(t RFF/h)	Part. %
Oriental	345	33	380	33
Norte	313	30	323	28
Central	320	30	378	33
Suroccidental	76	7	69	6
<b>Total</b>	<b>1.054</b>	<b>100</b>	<b>1.150</b>	<b>100</b>

Al corte del mes de marzo de 2014, el número de afiliados a la Federación pasó de 1.026 a 1.275, categorizados así: 229 personas jurídicas (10 jurídicas están en alianzas), 166 personas naturales y 880 asociados en alianzas productivas y similares. En esta última modalidad se produjo un incremento muy significativo frente al periodo anterior, superior al 40,8 %, lo que constituye un claro testimonio del esfuerzo institucional por agremiar a los pequeños productores (Tabla 30).

**Tabla 30.** Clasificación de los afiliados a Fedepalma según su actividad, a marzo de 2014

Zona	Afiliados No.	Afiliados con cultivos (2)	Area afiliada registrada	Participación por área sembrada	No. Afiliados con planta de beneficio	Capacidad de Beneficio afiliada	Participación por capacidad de beneficio	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)
Oriental	86	83	83.590	41 %	15	380	33 %	39,3 %
Norte	554	547	48.317	24 %	12	323	28 %	24,7 %
Central	625	619	58.814	29 %	12	378	33 %	29,7 %
Suroccidental	14	14	13.135	6 %	4	69	6 %	6,3 %
<b>Total</b>	<b>1275 (3)</b>	<b>1263</b>	<b>203.856</b>	<b>100 %</b>	<b>43</b>	<b>1150</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

(1) Establecida de acuerdo con los votos de los afiliados, en función del área sembrada y la capacidad de proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, solamente 16 empresas con planta extractora no reportan cultivos de palma de aceite.

(3) De los 1.275 afiliados que figuran en nuestros registros, 2 empresas y 2 personas naturales operan en más de una zona palmera.

## Procesos de apoyo

El funcionamiento de las unidades misionales de la Federación, en procura del logro de las metas, iniciativas y acciones que contribuyen el desarrollo sostenible de la agroindustria de la palma de aceite, se ha venido fortaleciendo en la medida en que se gana madurez en los procesos de apoyo,

las cuales se configuran en procesos de dirección y control, administrativos, financieros y jurídicos. Los primeros contemplan los elementos básicos de la gestión en la Federación y se ocupan, entre otros temas, del desempeño de la estrategia, el desarrollo organizacional, la alineación de la estructura y la vigilancia sobre el manejo de la organización a través del control ejercido; los últimos incluyen el soporte que se requiere para el adecuado funcionamiento de la operación diaria.

## Aspectos organizacionales

El Comité Corporativo<sup>16</sup> desempeñó en 2013 un papel clave en la integración y priorización de la estrategia institucional, así como en la implementación y acompañamiento a las diferentes unidades para que hagan realidad el mandato estratégico y con ello, se logren los resultados esperados por la Federación y el sector palmero, a través de la priorización, gestión y seguimiento de las decisiones claves.

En otra instancia, el Comité administrativo conjunto de las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma<sup>17</sup> acompañó a la Administración en la labor de facilitar el análisis de información y su interacción con las juntas directivas, además de apoyar y acompañar propuestas orientadas a fortalecer y hacer más efectiva la labor de la organización gremial.

Por su parte, la Administración veló permanentemente por el cumplimiento del mandato misional y las directrices de los órganos de dirección, y su adecuado accionar en los aspectos gremiales y técnicos, con el soporte de elementos básicos para una buena gestión organizacional. Esto, por medio de una estrategia que atiende los intereses de sus grupos objetivos, unos procesos y proyectos que permiten el desarrollo y cumplimiento de la estrategia formulada, una estructura alineada con la estrategia para responder de manera adecuada y oportuna a los retos planteados, y una cultura organizacional con las características que faciliten el flujo del desarrollo organizacional.

### ■ Estrategia organizacional

En el propósito de mantener actualizadas las definiciones estratégicas de la Federación, en 2013 se destacaron dos hitos importantes: el primero consistió en la revisión de los objetivos estratégicos y la formulación de varias propuestas generales y líneas de acción específicas para el logro de esos objetivos. Este ejercicio, posteriormente, se desplegó y socializó a toda la comunidad organizacional. El otro tema clave fue la revisión y reformulación de los valores institucionales dado

---

<sup>16</sup> Órgano interno de la Federación que tiene como propósito facilitar la integración, priorización y monitorización de la estrategia organizacional, disponer de equipos de trabajo empoderados, efectivos e integrados para atender las necesidades de los palmicultores grandes, medianos y pequeños de las diferentes zonas palmeras. Está conformado por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el Director Ejecutivo de Cenipalma, los directores de las unidades que conforman la Federación, y el Secretario General de Fedepalma. El Jefe de Gestión Organizacional actúa como Secretario de este Comité.

<sup>17</sup> Órgano delegado por las juntas directivas de Fedepalma que tiene como mandato monitorear los temas relacionados con los procesos de direccionamiento y control estratégico y los procesos de apoyo administrativo de la Federación, así como para monitorizar y analizar los estados financieros de Fedepalma y Cenipalma. Está conformado por los integrantes de las Mesas Directivas de sus respectivas Juntas Directivas y dos de sus miembros, delegados por cada una de tales juntas; el Presidente Ejecutivo de Fedepalma y el Director Ejecutivo de Cenipalma; el Secretario General de Fedepalma actúa como Secretario de este Comité.

que, las definiciones vigentes hasta 2013, habían sido adoptadas desde el año 2000 y cumplieron un papel importante en la orientación del trabajo de los funcionarios de la Federación. Con el ejercicio recientemente realizado, la focalización y la promoción de conductas y comportamientos de las miembros de la Federación hacia el liderazgo, el servicio, la excelencia, el compromiso y el respeto, fortalecerán la cultura requerida para el logro de los resultados tanto de la institución gremial, como del sector. Esta reformulación demandó la reimpresión actualizada de la cartilla con las definiciones del direccionamiento estratégico y la estructura organizacional de la Federación (Figura 92).



Figura 92. Portada Dirección Estratégico y Estructura Organizacional en versión ecológica

#### ■ Estructura organizacional y gobierno corporativo

Durante el 2013, se observó que los cambios en la estructura organizacional realizados el año anterior permitieron mejorar la funcionalidad de las áreas involucradas; así, el robustecimiento de la Dirección de Asuntos Institucionales, con la vinculación y reporte directos de las oficinas de Comunicaciones y Gestión Organizacional, la formalización de la función de Atención al Afiliado en esta dirección, y el replanteamiento de las funciones de la oficina de Comunicaciones, han permitido un mejor flujo de interacciones relacionadas, tanto internas como externas. De igual manera, la coordinación desde la Secretaría General del área Jurídica ha evidenciado de manera clara la necesidad de revisar las funciones y cargas de trabajo de esta área de la organización, para facilitar la oportunidad y calidad de sus servicios. Por su parte, la acomodación funcional y jerárquica de la Unidad de Extensión en Cenipalma permitió una comunicación e interacción mucho más cercana con los resultados de los programas de investigación, con miras a facilitar la entrega de soluciones tecnológicas adecuadas a los palmicultores.

De todas formas, en el periodo de asentamiento de los cambios efectuados aún se tienen detalles por ajustar para una mayor efectividad en la entrega de los productos de la Federación a sus afiliados.

En lo relacionado con el funcionamiento de los órganos de gobierno, las propuestas de ajuste de los Estatutos en cuanto a la composición y dinámica de la Junta Directiva de Fedepalma y el sistema de votación para la elección de sus miembros, orientadas a asegurar una mayor representatividad, aún están pendientes de decisión por parte tanto de la Junta como de la Asamblea General de afiliados; en 2014 se tiene previsto el desarrollo de las acciones encaminadas a despejar el futuro de las mismas. Consecuente con el ejercicio realizado sobre gobierno corporativo, en el primer semestre de 2013 y por decisión de la Junta Directiva de Cenipalma, se contrató la firma de consultoría que había diseñado la propuesta para Fedepalma, para la revisión y diseño de una nueva estructura de gobierno corporativo para el centro de investigación, cuyos resultados están también en espera de decisión acerca de su adopción.

#### ■ Procesos y proyectos

El traslado de la función de seguimiento de los proyectos desarrollados por la Federación a la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible permitió consolidar el control sobre ellos, conjugando esta tarea con la derivada de la formulación de lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, y con la orientación para actuar, desde los procesos misionales, en los temas de atención prioritaria por parte de la Federación. Con esta decisión se tiene una visión completa de la actividad interna, orientada a garantizar la pertinencia de los proyectos formulados anualmente, para atender las problemáticas de la agroindustria de la palma de aceite, y se facilita hacer evidente el impacto de la operación de la Federación.

En la labor de apoyo para el mejoramiento de los procesos misionales, la Oficina de Gestión Organizacional tuvo varias intervenciones relevantes para el desempeño de la Federación: a finales del año anterior, se inició un ejercicio de revisión del enfoque e implementación del programa social de Fedepalma, cuyo alcance pretende evaluar su avance y redireccionarlo en torno a tres focos estratégicos: la atención de los asuntos sociales de interés gremial, la promoción y el fomento de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial entre los afiliados al gremio, y la Responsabilidad Social de Fedepalma como organización. Con ello se pretende establecer la efectividad, pertinencia y alcance de las acciones desarrolladas por la Federación en este campo, y elaborar una propuesta de ajuste para mejorarlas.

También se adelantó una revisión exhaustiva del proceso de trámite y pago de compensaciones, que acumulaba atrasos en sus tiempos de respuesta a las solicitudes de los palmicultores, logrando el desatraso de la operación y la normalización del proceso a los tiempos establecidos.

Se configuró el equipo de funcionarios que actúan como canalizadores de información desde las diferentes unidades de la organización como soporte y complemento a la nueva estructura del área de Comunicaciones; a finales de 2013 se evaluó la efectividad de la nueva estructura de esta área, con resultados positivos.

En otro frente, con el fin de consolidar y fortalecer la interacción con los palmicultores, se comenzó la implementación de una herramienta orientada a dar soporte al relacionamiento de la organización con sus grupos de interés. Es así como, desde mediados de 2013, se ha venido implemen-

tando el software *CRM Microsoft Dynamics*, el cual se espera lanzar a etapa de producción en el segundo semestre 2014. Adicionalmente y con el mismo propósito de mejorar el relacionamiento, especialmente con los palmicultores afiliados, se está revisando la forma actual de interactuar de la Federación con los palmicultores, explorando las distintas facetas y actores que hoy día intervienen en este relacionamiento, de lo cual se espera tener una propuesta antes de finalizar el primer semestre de 2014.

#### ■ Cultura organizacional

Con el cierre del proceso de capacitación a los líderes de la Federación realizado a finales de 2012, y la reformulación del conjunto de valores institucionales, se realizó un proceso de socialización de las definiciones estratégicas de la Federación en 2013, con el propósito de lograr una mayor identidad y apropiación por parte de todos los colaboradores, de manera que sean incorporados en su trabajo diario. La consolidación y adopción de prácticas y comportamientos acordes con las definiciones establecidas facilitarán el logro de los objetivos estratégicos de la institución gremial en sus distintas perspectivas (Figura 93).



Figura 93. Definiciones estratégicas de Fedepalma

## Servicios de apoyo administrativo y financiero

Con el propósito de garantizar de manera eficiente el apoyo administrativo y financiero que requieren los procesos misionales de la Federación, las actividades de prestación de servicios de soporte institucional de Fedepalma y Cenipalma se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos (USC). Este esquema organizativo permite aprovechar sinergias, reducir costos, mejorar la calidad

de los servicios y lograr una mayor eficiencia de la gestión técnica de las áreas que ejecutan los programas y proyectos orientados a cumplir la misión institucional de las entidades.

Durante 2013, la USC brindó oportuna y eficientemente el soporte administrativo, tecnológico, financiero, de gestión humana y jurídica requerida por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los fondos parafiscales palmeros, a saber:

## Gestión Financiera

Con el propósito de gestionar adecuadamente los recursos económicos propios y administrados, administrar eficientemente los Fondos Parafiscales Palmeros e incrementar y diversificar las fuentes de recursos de financiamiento, se continuaron prestando los servicios relacionados con la elaboración de los estados financieros, declaraciones y pago de obligaciones tributarias, presupuesto y su ejecución, pagos a los proveedores, seguimiento a la liquidez de la entidad, cobro de cartera y la entrega de los informes a los entes de control. Adicionalmente, en esta temática se destacan las siguientes actividades realizadas:

- Apoyo a la finalización de la transición de la metodología ex ante para el cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización del FEP Palmero, consolidación de la metodología ex post y mejoras a los procedimientos de aprobación y pago de compensaciones:
  - Orientación a los contribuyentes sobre la presentación de la documentación soporte para la aprobación de compensaciones de estabilización, especialmente a aquellos que tenían compensaciones pendientes presentadas bajo la metodología ex ante.
  - Diseño y puesta en funcionamiento del formato de verificación para la remisión de la documentación que respalda las solicitudes de compensación por parte de los comercializadores.
  - Apoyo en la definición y puesta en producción en el Sistema Información de los Fondos Parafiscales Palmeros del módulo de seguimiento al trámite de las solicitudes de compensaciones de estabilización.
  - Apoyo a la Secretaría Técnica del FEP Palmero para la modificación de la normatividad sobre el sistema de pagos de las compensaciones de estabilización.
  - Definición y revisión de los casos de uso para la modificación del sistema de información de pagos de las compensaciones de estabilización.
  - Aumento en la frecuencia de la oferta de sustitución de compensaciones por efectivo a dos veces al mes.
  - Apoyo a la Secretaría Técnica del FEP Palmero para la actualización del Acuerdo que define las características técnicas que deben cumplir los productos incorporados objeto de compensación.
  - Modificación del formulario de registro de ventas el tercer día del mes para incluir la cantidad de aceite producido.

- Crédito para siembras (Cenipalma)

Del crédito Finagro aprobado en 2012 por el Banco de Bogotá a Cenipalma para la siembra de 220 hectáreas de palma de aceite en los campos experimentales, por un monto de \$ 2.095 millones a un plazo de 10 años con tres de gracia, en 2013 se efectuaron los primeros dos desembolsos: el primero, en enero por \$ 950 millones y el segundo, en junio por \$ 600 millones, se tiene previsto efectuar el último desembolso en 2014.

- Implementación de los ajustes relacionados con la normatividad tributaria:

- Actualización de los procedimientos contables y del sistema de información para incluir los ajustes que reglamentó la DIAN en la aplicación de la retención en la fuente por concepto de impuestos de renta e IVA, con ocasión de la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones de la Reforma Tributaria adelantada por el Gobierno Nacional.
- Elaboración de los nuevos anexos de la declaración de renta y de la información exógena de Fedepalma y Cenipalma.

## Servicios Administrativos y de Adquisición de Bienes y Servicios

En 2013, con el fin de contar con campos experimentales, laboratorios, oficinas, equipos, elementos y servicios necesarios y adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de la Federación, se adelantaron las siguientes actividades:

- Infraestructura física:

- Se inauguró en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína el módulo de Biotecnología, con área construida de 950 m<sup>2</sup> y una inversión cercana a los tres mil millones de pesos. El módulo se constituye en un aporte importante para la investigación en biología y mejoramiento genético en las disciplinas de bioquímica, biología molecular y clonación.
- Se iniciaron las obras de remodelación del módulo de servicios al cultivo en el Campo Experimental Palmar de la Sierra y en este mismo campo, se inició el trabajo correspondiente a la subterranización de la tubería que cruza la carretera para conducción de agua desde el canal del distrito de riego de Asosevilla a los predios.
- En relación con las construcciones del módulo de oficinas en los campos experimentales Palmar de la Sierra y Palmar de las Corocoras, siguiendo las directrices de las juntas directivas, se redefinieron los proyectos arquitectónicos y se adelantan los trámites para la obtención de los permisos de construcción.

- Proceso de adquisición de bienes y servicios

- Se llevó a cabo el proceso de negociación y cambio del operador de telefonía celular, pasando del operador *Claro* a *Movistar*, con lo cual se lograron mejores beneficios para la organización puesto que se ampliaron los planes a un mejor precio con la misma calidad en cobertura y cubrimiento.

- Se realizó el proceso de selección y negociación de un nuevo corredor de seguros para la póliza todo riesgo; se escogió al proveedor *AON RISK SERVICE*, y se obtuvieron mejores coberturas y mayores amparos en los riesgos con menores deducibles de manera que disminuyó el costo total de la prima de servicio.
- Se caracterizaron más de 3.000 productos que se adquieren a través de los diferentes centros de costos, para la implementación del plan de adquisiciones 2014, lo que permitirá contar con aliados estratégicos en la proveeduría de bienes y servicios, obteniendo descuentos por volumen y mejores tiempos de respuesta.

## Gestión Humana

En el 2013, para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de Gestión Humana de contar con las personas dotadas de las competencias requeridas, fortalecer la cultura de servicio y de agregación de valor al negocio y a los palmicultores afiliados y afianzar la cultura de trabajo en equipo, con pensamiento global y actitud propositiva, se encaminaron esfuerzos en:

### ■ Planta de personal

Las actividades desarrolladas por Fedepalma fueron ejecutadas por una planta de personal de 95 funcionarios, quienes se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 6 en Presidencia Ejecutiva, 19 en la Unidad de Representación y Coordinación Gremial, 8 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 14 en la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, 22 en la Gerencia de Manejo Sanitario y 26 en la Unidad de Servicios Compartidos.

En 2013, en el nivel directivo de Fedepalma ingresaron 6 personas: el Director de Gestión Comercial Estratégica, el Auditor de los Fondos parafiscales palmeros, el Jefe de Comunicaciones, el Jefe de Servicios Energéticos y Ambientales, el Líder Social y un Coordinador de Manejo Sanitario.

Por nivel educativo, la distribución de la planta de personal era la siguiente: básica primaria 1, bachilleres 13, técnicos 13, tecnólogos 8, profesionales 27, especialistas 15, maestría 17 y doctores 1.

Las actividades desarrolladas por Cenipalma en 2013, fueron ejecutadas por una planta de personal de 264 funcionarios, quienes se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 8 en Dirección Ejecutiva, 53 en la Unidad de Extensión, 44 en la Unidad de Servicios Compartidos, 1 en Gestión Organizacional, 19 en el Programa de Agronomía, 61 en el Programa de Biología y Mejoramiento, 39 en el Programa de Plagas y Enfermedades, 12 en el Programa de Procesamiento y 27 en la División de Validación y Transferencia.

En 2013, en el nivel directivo de Cenipalma se registró el ingreso de 3 personas: el Líder de Geomática, un Investigador Asociado y el Jefe de Campos Experimentales.

Por nivel educativo, la distribución de la planta de personal era la siguiente: básica primaria 19, bachilleres 36, técnicos 40, tecnólogos 33, profesionales 93, especialistas 14, maestría 20 y doctores 9.

#### ■ Programa de salud ocupacional

Con el objeto de desarrollar las actividades de promoción y prevención del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo se llevaron a cabo jornadas nacionales de: vacunación, evaluación del riesgo de salud pública, control sobre los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos y aplicación de exámenes médicos, con un cumplimiento del 97 %.

Con el ánimo de dar cumplimiento a la normatividad exigida sobre trabajo en alturas, se capacitó el 98 % de los colaboradores que desempeñan esta labor. De igual manera, para dar soporte en los requerimientos ambientales del Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos-LAFS, se llevó a cabo la implementación del programa de Manejo de Residuos Peligrosos.

#### ■ Cultura organizacional

Dando continuidad al diagnóstico desarrollado en el año 2011 por el Instituto Latinoamericano de Liderazgo sobre la cultura organizacional de la Federación y el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo en el año 2012 al grupo directivo y de segundo nivel, en el 2013 se definió el sistema de los Valores Organizacionales. Para el año 2014, se plantea dar continuidad al proceso mediante el despliegue de un taller para el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo a un tercer grupo de colaboradores.

### Tecnología Informática

En 2013, las actividades del área de Tecnología Informática se encaminaron a disponer de adecuados sistemas de información y comunicaciones para dinamizar la interacción con los palmicultores afiliados, gestionar el conocimiento y soportar la gestión de proyectos y la operación organizacional. Dentro de los resultados más relevantes en materia de la innovación y mejoramiento del capital de tecnología informática de la Federación, se destacan:

#### ■ Avance en el Plan de Tecnología Informática y otros proyectos:

- Como parte de la iniciativa de aprovechar la información de los actores del sector palmero, se realizó la selección de la herramienta de relacionamiento CRM, sobre la cual se realizó la migración del directorio corporativo y se desarrolló el módulo de relacionamiento con núcleos (pendiente de implementación).
- Se implementó el nuevo portal web de la Federación, el cual consta de nuevos sitios institucionales de Fedepalma y Cenipalma totalmente rediseñados con contenidos actualizados y con una propuesta gráfica más amigable y fácil de navegar, incluso en dispositivos móviles, así como también se cuenta con un nuevo sitio dedicado al mundo de la palma ([www.palmadeaceite.org](http://www.palmadeaceite.org)) que contiene un recorrido temático su historia, la planta, el cultivo, la transformación y la sostenibilidad, entre otros.
- En la iniciativa de mejorar los mecanismos para el seguimiento a proyectos, se entregó formalmente a los responsables el acceso al módulo de proyectos *Isotools*.

- Dentro de la iniciativa de mejoramiento de flujos de procesos (BPM), se implementaron en el sistema de gestión documental Orfeo los flujos de procesos de pago, trámite de contratos y elaboración de memorandos y solicitudes de adquisición de bienes y servicios en forma digital.
- Para la iniciativa de fortalecimiento de los sistemas que soportan los procesos misionales, se logró:
  - Elaborar y presentar el diagnóstico de la plataforma del sistema geográfico CeniSpace, se cargaron los mapas del censo al sistema, se implementaron nuevos servidores y se gestionó la compra del licenciamiento de la nueva plataforma ArcGis.
  - Se completó la migración en producción del nuevo portal de la Federación.
- Se fortaleció y completó la implementación del nuevo sistema de información (Controlab) para el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos-LAFS, de la División de Servicios Técnicos Especializados.
- Servicio y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:
  - Se incrementó el nivel de satisfacción de los clientes de 4,07 en el 2012 a 4,37 en el 2013, aun teniendo en cuenta que se atendieron 4.263 casos, 18 % más que en 2012.
  - Finalizó el mejoramiento de la red del cuarto piso de la sede Américas.
  - Se implementó el nuevo canal de internet de 4MB en la sede Tumaco.
  - Se lograron ampliaciones de la red de comunicaciones de las sedes Calle 70, Calle 21, Américas, La Vizcaína, Cumaral y Fundación.
  - Se compraron e implementaron nuevos servidores para las sedes Calle 70, La Vizcaína, Cumaral y Tumaco.
  - Se recibió e implementó el nuevo servidor de bioinformática.
- Mejora de los sistemas:
  - Se implementó en operación el módulo de inducción virtual como apoyo previo a la inducción presencial.
  - Se actualizó el sistema de nómina Kactus, con base en la reforma tributaria.
  - Para el sistema de información de los fondos parafiscales palmeros se implementó el módulo de trazabilidad de compensaciones de estabilización, se realizaron mejoras al proceso de declaraciones de cesiones y compensaciones bajo la metodología ex post y a la expedición de certificados de compensación de estabilización.
  - Para el sistema de información estadística Sispa, se implementó el desarrollo para automatizar el capítulo 1 y 2 del Boletín Estadístico Mensual.
  - Por otra parte, se implementó el nuevo sistema de facturación en sitio para eventos y para el Centro de Información y Documentación Palmero-CID Palmero.

## Gestión jurídica

### ■ Acciones jurídicas contra Fedepalma en Tumaco

Una decisión judicial proferida a nivel de los más altos tribunales, respaldó las acciones adelantadas por Fedepalma como contratista del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, en el marco del Plan Nacional de Manejo Sanitario, a saber:

#### ○ Fallo Corte Constitucional Sentencia T-300 De 2013

La Corte Constitucional falló a favor de Fedepalma, el ICA y Palmasur SAT, destacando las siguientes consideraciones: *“las decisiones tomadas bajo el amparo de una emergencia fitosanitaria declarada como consecuencia de una epidemia vegetal, en tanto obligan a todas las personas que, como agricultores, cultivan la especie vegetal enferma, no afecta de manera especial y directa a los pueblos tribales o indígenas y, por lo tanto, no deben someterse a consulta previa”*. Por lo anterior, en uso de sus competencias, válidamente el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA,<sup>10</sup> declaró la emergencia sanitaria, sin tener obligación de surtir consulta previa.

Una vez definida la pertinencia, legalidad y amparo constitucional de la declaratoria de emergencia sanitaria, la Corte advierte que *“si bien la erradicación de las plantas afectadas es obligatoria, no ocurre lo mismo respecto de los métodos previstos para llevarla a cabo”*, de manera que el ICA ha aceptado que la erradicación puede hacerse con palín, con motosierra, con retroexcavadora o química (uso confinado por inyección de MSMA), pero que *“de estos cuatro métodos cada agricultor puede elegir el que prefiera”*. En su opinión *el hecho mismo de aplicar MSMA máster, obedeció a la decisión libre y voluntaria de cada agricultor”*, lo cual avala el proceso surtido para la erradicación química en Tumaco.

Este Fallo respalda totalmente la investigación, manejo y conclusiones científicas de Cenipalma al acoger todas sus tesis relacionadas con la naturaleza de la enfermedad de la PC, su agente causal y su manejo y recomendaciones de erradicación así como reafirma que la erradicación con MSMA obedece a pautas técnicas y recomendaciones, aplicables al uso de cualquier herbicida, que se describen tanto en documentos técnicos como en resoluciones.

De igual forma, aprueba el proceso adoptado por Fedepalma y el ICA para surtir la erradicación en cada predio, previa aprobación de cada uno de los propietarios o poseedores, por cuanto considera que si bien la erradicación es obligatoria, no lo es el método de erradicación (palín, motosierra, excavadora o confinado por inyección). Constató que la erradicación se efectuó bajo el método químico debido a que, conforme a las cartas de entendimiento, los agricultores voluntariamente se acogieron al mismo.

<sup>10</sup> Resoluciones 1022 del 23 de febrero de 2011, 4750 del 5 de diciembre de 2011 y 2854 del 31 de agosto de 2012.

■ Actuaciones pendientes

Si bien esta decisión es de trascendental importancia para el sector palmero colombiano, es preciso advertir que quedaron pendientes de fallo las Acciones de Grupo, Popular y de Reparación Directa, las cuales siguen siendo atendidas por la Secretaria Jurídica de la Federación, con la colaboración del equipo de abogados externos especialistas en estos temas.

○ Acción Popular:

El accionante, Asopalmafep, solicitó investigar la responsabilidad de Fedepalma, Cenipalma y otros, con el fin que se declare que los demandados vulneraron los derechos e intereses colectivos de un ambiente sano, la *moralidad administrativa*, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En el año 2012 el Juez Quinto Administrativo de Pasto profirió fallo de primera instancia en el cual evaluó todas y cada una de las actuaciones de los demandados y las encontró ajustadas a derecho.

Durante el año 2013 se estuvo a la espera de la decisión de segunda instancia, ante el Tribunal Administrativo de Nariño.

○ Acción de grupo

Los accionantes, Germán Castillo Martínez y otros, solicitaron investigar la responsabilidad de Fedepalma, Cenipalma y otros, por la supuesta falta de control fitosanitario que originó la propagación de la PC, por medio de la demanda contenida en el Proceso: 2010 – 0003 que se adelanta ante el Juez Octavo Administrativo del Circulo de Pasto.

Durante el año 2013, se surtió la etapa probatoria frente a la cual se realizaron varias diligencias relacionadas con intervenciones de especialistas, expertos y conocedores de estos temas fitosanitarios; se han presentado varios documentos frente a los cuales la Federación ha sido muy crítica al observar que son una plagio del texto Oil Palm Rot in Latin America del Profesor H de Franqueville y también ha hecho comentarios de fondo la intervención del perito asignado.

○ Acción de Reparación Directa

Interpuesta el 20 de abril de 2010 ante el Procurador Delegado para Asuntos Administrativos, contra Fedepalma, Cenipalma y otros. Los accionantes invocaron daños y perjuicios materiales de aproximadamente \$ 1.560.103.325, incluyendo perjuicios morales y daños a la vida de relación. Durante el año 2013 se adelantaron las notificaciones a todos los accionados y se surtió la contestación de la demanda y la interposición de las excepciones.

■ Actuaciones contra el plan de erradicación en la zona de Tumaco:

Con ocasión de la enfermedad de la PC que afecta los cultivos de palma de aceite en el Municipio de Tumaco (Nariño), el Instituto Colombiano Agropecuario ICA mediante Resoluciones 3697 del 21

de diciembre de 2007, 3087 del 18 de agosto de 2009 y 716 del 17 de febrero de 2010, 1022 del 23 de febrero de 2011, 4750 del 5 de diciembre de 2011 y 2854 del 31 de agosto de 2012, declaró el Estado de Emergencia Fitosanitaria en los Municipios de Tumaco (Nariño) y Barranca-bermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí (Santander) y los municipios de Cantagallo y San Pablo (Bolívar) por la presencia de la Pudrición del cogollo (PC) en los cultivos de palma de aceite obligando a los propietarios, tenedores o poseedores a erradicar los cultivos afectados, con los cuatro métodos establecidos para éstos efectos cuales son:

- Aplicación confinada del químico
- Motosierra
- Palin
- Retroexcavadora

Durante el año 2013, se procedió a adelantar el procedimiento encaminado a liquidar el Convenio 079 suscrito entre el MADR y Fedepalma para apoyar a los medianos y pequeños cultivadores de palma de aceite de Tumaco y Puerto Wilches en el proceso de erradicación del cultivo afectado con la enfermedad de la PC mediante un aporte que entregó este Ministerio de \$ 6.000 millones.

Además de atender la tutela que ordenó adelantar el proceso de la Consulta Previa en Tumaco, que después fue fallado favorablemente a Fedepalma y el ICA, y al cual ya nos referimos, se atendieron 7 derechos de petición y 5 tutelas interpuestas contra Fedepalma y Cenipalma.

Frente a Cenipalma, la única tutela que ha sido fallada en contra fue interpuesta por Ana María Erazo Jácome y en la cual sostiene que se ha vulnerado su derecho fundamental a la información, por cuanto no se han dado las respuestas con el nivel de detalle al que ella aspira y que tiene relación con los Postulados de Koch, hasta el punto de confirmarse en la primera instancia a cargo del Juzgado Primero de Tumaco, un desacato contra los representantes legales de Cenipalma. Esta tutela ha sido ya devuelta por Tribunal Administrativo de Nariño varias veces al Juzgado, por considerar que no es claro el sujeto procesal del presunto desacato invocado por la señora Erazo Jácome y por cuanto, el representante legal de Cenipalma no pudo ejercer su derecho de defensa.

#### ■ Proceso de Paratebueno

En el predio Palmar de las Corocoras se han venido presentando inconvenientes con un vecino propietario del Predio La Paz, quien fue el único de los familiares propietarios del predio adquirido que no quiso participar del negocio de compraventa de los predios El Reposo 2, Santa Marta 2 y Santa Marta 3, que hoy integran el Palmar de la Corocoras. Desde el momento de la compra, él ha manifestado tener un derecho de servidumbre de acceso a su predio, situación que no quedó plasmada en el negocio, ya que tanto en la escritura pública de partición de la herencia de la madre de los vendedores como en la escritura de compraventa del predio y en los registros de matrícula inmobiliaria no está reconocido este derecho. Teniendo en cuenta que desde el año 2010 se vienen presentando denuncias y actuaciones policivas en torno a este problema, Fedepalma en el año 2013 decidió adelantar un Proceso Declarativo de Inexistencia de Servidumbre, demanda que fue admitida en el juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio. A la fecha se le está notificando de

esta situación al demandante y los otros vendedores deberán coadyuvar la demanda. Igualmente, se ha adelantado un proceso disciplinario ante la Procuraduría seccional Villavicencio contra el Inspector de Policía del municipio de Paratebuena, ya que en criterio de la Federación éste ha incurrido en excesos frente a las actuaciones de la misma.

#### ■ Acción de controversias contractuales predio El Mira

Corresponde a la demanda promovida por Fedepalma en contra del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el fin de obtener el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa del predio El Mira. El fallo permaneció en despacho de descongestión a la espera de fallo de primera instancia durante todo el año 2013.

## Indicadores de gestión

Lo que permite medir la gestión adelantada en el objetivo de disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector, es el nivel de representatividad de los afiliados al gremio en términos de la producción de fruto y de aceite de palma. Es claro que la Federación pretende tener como afiliados los cultivadores y productores de palma de aceite de las mejores calidades humanas y que cumplan con los valores institucionales del gremio (Tabla 31).

**Tabla 31.** Indicadores del objetivo estratégico “Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses del sector”

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad	Fruto de Palma de Aceite = 55 %	Fruto de Palma de Aceite = 43 %
		Aceite de Palma Crudo = 90 %	Aceite de Palma Crudo = 84 %

Así mismo, este objetivo mide su gestión a través del grado de representatividad y la formalización de los productores a través de su registro como palmicultores, lo cual finalmente redundará en el fortalecimiento institucional de la Federación (Tabla 32).

**Tabla 32.** Objetivos e indicadores que contribuyen a disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses del sector

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los palmicultores afiliados	Nivel de registro	72 %	72 %
	Grado de representatividad	58 %	59 %



## INFORME FINANCIERO

- Flujo de los recursos gremiales
- Estado de resultados
- Ejecución presupuestal
- Balance general
- Situación financiera 2009 - 2013
- Estados financieros a 31 de diciembre 2013
- Certificación de estados financieros
- Dictamen de la revisoría fiscal



# Informe financiero

En esta sección se hace una presentación sobre el flujo de los recursos gremiales y las principales cifras del estado de resultados, la ejecución presupuestal y el balance, para finalizar con una breve reseña sobre la situación financiera de periodo 2009 a 2013. Posteriormente, se publican los estados financieros del año 2013 comparados con 2012 incluidas las correspondientes notas y el dictamen del Revisor Fiscal.

## Flujo de los recursos gremiales

Las principales fuentes de financiación de la institucionalidad gremial del sector palmicultor, para adelantar proyectos que contribuyan al desarrollo sectorial de la agroindustria de la palma de aceite, son: las contribuciones parafiscales que aportan los palmicultores, las cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación y los aportes de otras entidades, como se explica a continuación.

Las contribuciones parafiscales que los palmicultores aportan para beneficio del sector son:

- La Cuota de Fomento Palmero, asignada a la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero (FFP), la cual es pagada por los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila de su fruto. Esta contribución parafiscal equivale al 1,5 % del precio de cada kilogramo de aceite de palma crudo y palmiste extraídos.

Con la Cuota de Fomento Palmero se financian programas en las áreas de planeación y desarrollo sectorial, investigación e innovación tecnológica, comercialización, extensión y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Fedepalma y Cenipalma. De otra parte, por la administración de los recursos, el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente al 10 % del recaudo de la Cuota.

En el año 2013, se recaudaron por concepto de la Cuota de Fomento Palmero \$ 29.021 millones (incluidos intereses de mora, multas y sanciones). De estos recursos, incluyendo las reservas del Fondo, se asignaron a Cenipalma \$ 19.880 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por \$ 8.073 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FFP pagó a Fedepalma \$ 2.839 millones.

- Las cesiones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), aportadas por los productores, vendedores o exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

Los recursos generados por las cesiones de estabilización del FEP Palmero se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero paga a Fedepalma el 5 % del recaudo de las cesiones.

En 2013, el FEP Palmero recibió cesiones de estabilización por \$ 83.317 millones (incluidos intereses de mora, multas y sanciones) y solicitudes de compensación por \$ 67.006 millones, de las cuales aprobó \$ 56.029 millones y generó una provisión para compensaciones en trámite por \$ 10.977 millones. Estas compensaciones se constituyen en una devolución directa a los palmicultores, en virtud de la función de estabilización que ejecuta el Fondo. Adicionalmente, en 2013 el FEP Palmero recuperó el déficit registrado el 30 de septiembre de 2012, por \$ 17.344 millones, fecha en que inició la nueva metodología expost de cálculo de las operaciones de estabilización. Por la administración el FEP Palmero Fedepalma recibió \$ 4.251 millones.

A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan las cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial, y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2013, los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a \$ 1.533 millones, de los cuales \$ 1.388 ingresaron a Fedepalma y \$ 145 millones a Cenipalma.

Adicionalmente, en 2013, los recursos ejecutados provenientes de otras entidades diferentes del FFP que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor totalizaron \$ 5.362 millones; de estos, \$ 4.300 millones fueron ejecutados por Fedepalma y \$ 1.063 millones por Cenipalma. Las entidades financiadoras fueron: Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, BID, SENA, Fondo Latinoamericano de Innovación de Palma de Aceite (FLIPA), y otros recursos de los palmicultores, entre otras.

## Estado de resultados

En 2013, los ingresos operacionales de Fedepalma sumaron \$ 18.485 millones, que frente a los \$ 18.025 millones obtenidos en 2012 mostraron un crecimiento de 3 %. A continuación se presenta el detalle de los principales ingresos generados en el año.

- El 41 % de los ingresos, \$ 7.489 millones, correspondió a contratos, de los cuales \$ 7.216 millones fueron suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero. El detalle de estos contratos, por programa, se puede observar en la Tabla 33.

Tabla 33. Contratos suscritos por Fedepalma con el FFP, por programas

(millones de pesos)			
Programas	2013	2012	Variación
Planeación y desarrollo sectorial	3.215	3.129	3 %
Extensión	1.130	2.704	-58 %
Gestión comercial estratégica	1.122	1.223	-8 %
Otros temas de interés sectorial	1.749	2.080	-16 %
<b>Total</b>	<b>7.216</b>	<b>9.136</b>	<b>-21 %</b>

- El 38 % de los ingresos, \$ 7.090 millones, estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, monto que aumentó 29 % frente al de 2012. Dentro de estos, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$ 2.839 millones, decrecieron 10 %, debido a que los recursos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero se redujeron; en razón a que, si bien la producción de aceite de palma aumentó, el precio de referencia registró una caída mucho mayor. En contraste, los ingresos por administración del FEP Palmero se incrementaron 82 %, al pasar de \$ 2.334 millones a \$ 4.251 millones. Ello fue resultado del aumento en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización en 2013 frente a 2012, debido a un incremento en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (39 %) y aceite de palmiste (43 %), así como en el volumen de ventas que cesionaron de aceite de palma (9 %) y de palmiste (14 %).
- El 8 % de los ingresos, \$ 1.389 millones, correspondió a reembolsos de gastos causados, fundamentalmente, en desarrollo de la operación de los Fondos Parafiscales Palmeros.
- Otro 8 % de los ingresos, \$ 1.388 millones, estuvo constituido por las cuotas gremiales aportada por los afiliados a la Federación.
- El 6 % restante de los ingresos, \$ 1.129 millones, estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

Los egresos operacionales disminuyeron 4 % y totalizaron \$ 15.915 millones. En consecuencia, se obtuvo un superávit operacional de \$ 2.570 millones, que frente a \$ 1.377 millones del 2012 representó un aumento de \$ 1.193 millones.

En 2013, se obtuvieron ingresos financieros netos por \$ 20 millones, monto ligeramente inferior al de 2012 cuando se generaron ingresos financieros netos de \$ 33 millones; a su vez, el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue negativo en \$ 20 millones, déficit inferior al de

2012 cuando fue negativo en \$ 84 millones. De esta forma, en 2013 los ingresos no operacionales compensaron el valor de los egresos no operacionales.

Como consecuencia el excedente final totalizó \$ 2.569 millones, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$ 1.748 millones) representó un aumento de \$ 821 millones.

## Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales, por \$ 18.485 millones, se ejecutaron en un 110 % sobre el valor presupuestado para el año, por mayores ingresos obtenidos frente a los presupuestados en los rubros de contraprestación por administración del FEP Palmero, cuotas gremiales y contratos.

A su vez, los egresos operacionales, que sumaron \$ 15.915 millones, se ejecutaron en 111 %. Se presentaron ejecuciones superiores a las presupuestadas por gastos no presupuestados tales como el contrato suscrito para la verificación del censo palmero, la elaboración del libro La Palma de Aceite en Colombia, el pago de estudio sobre restitución de tierras y la suscripción de un leasing para la adquisición de equipos de Cenipalma. Es importante aclarar que los gastos no presupuestados correspondientes al libro, al estudio de tierras y al leasing también generaron ingresos no presupuestados.

Por las razones anteriores, la operación del año generó un superávit equivalente al 103 % del valor presupuestado (\$ 2.570 millones frente a \$ 2.488 millones presupuestados).

En lo que respecta a los ingresos y egresos no operacionales, los montos se compensaron. Los ingresos no operacionales se ejecutaron en 134 % debido a mayores ingresos frente a los presupuestados por recuperación de provisiones. A su vez, los egresos no operacionales se ejecutaron en 184 %, fundamentalmente por egresos no presupuestados, tales como el pago de facturas del año 2012 presentadas en 2013 (\$ 36 millones) y pérdida por venta y retiro de bienes (\$ 73 millones) explicados en las notas 6 y 17 de los estados financieros.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente generado por Fedepalma (\$ 2.569 millones) fue equivalente al valor presupuestado.

## Balance general

A 31 de diciembre de 2013, los activos de la Federación, por valor de \$ 35.842 millones, registraron un crecimiento del 14 %. La composición del activo era la siguiente:

- Caja y bancos, por \$ 5.101 millones, con una participación en los activos del 14 % y un aumento de \$ 3.865 millones respecto del año inmediatamente anterior. De estos, \$ 3.460 millones correspondían a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación. Del proyecto suscrito con el MADR, Plan de erradicación para superar la problemática de la Pudrición del Cogollo del cultivo de palma de aceite en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Yarima, Santander y Cantagallo, Bolívar, correspondían \$ 2.711 millones; del proyecto suscrito con el BID, Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivos de palma, correspondían \$ 441 millones; y del convenio suscrito con el Sena, Buenas prácticas agrícolas, correspondían \$ 284 millones.
- Inversiones financieras, por \$ 4.508 millones, con una participación en los activos del 13 % y un crecimiento del 10 % con respecto a 2012; explicado, en buena parte, por los excedentes de años recientes, dado que los recursos de la reserva institucional que se tenían invertidos fueron destinados a la adquisición de predios entregados a Cenipalma en comodato para el establecimiento de los campos experimentales. Del total de inversiones financieras registradas a 31 de diciembre de 2013, \$ 4.005 millones estaban invertidos en CDTs de bancos con calificación igual o superior a AA+ y \$ 502 millones en carteras colectivas.
- Deudores, por \$ 1.843 millones, con una participación en los activos del 5 % y una disminución de 6 % frente al año 2012 (-\$ 122 millones). A 31 de diciembre de 2013, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
  - Cartera corriente de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma con Fedepalma, por \$ 1.233 millones, saldo que disminuyó 17 % durante el año, y corresponde a las contra-prestaciones del mes de diciembre de 2013, la retención en la fuente del FFP y del FEP Palmero que quedaron pendientes de pago a Fedepalma y reembolsos de gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma.
  - Otras cuentas por cobrar, por \$ 424 millones, las cuales aumentaron \$ 127 millones en el año (43 %), básicamente por la cartera que se generó al final del año por la venta de los libros de la Palma de Aceite en Colombia (\$ 148 millones), una cuenta pendiente de pago del convenio suscrito con palmicultores sobre un estudio sobre restitución de tierras (\$ 72 millones) y unas reclamaciones a las EPS por incapacidades (\$ 19 millones).
  - Cartera de cuotas gremiales, por \$ 159 millones, que mostró un aumento de 6 % en el año.
  - Cuentas de dudoso recaudo, por \$ 69 millones, que frente al saldo del 2012 (\$ 101 millones) evidenció una disminución de 32 %.
- Diferidos de corto plazo, por \$ 545 millones, con una participación de 2 % en los activos y un decrecimiento de 39 %, que corresponden a gastos pagados por anticipado y la porción corriente de cargos diferidos que se van a amortizar en el 2014.

- Inversiones permanentes, por \$ 78 millones, con una participación del 0,2 % en los activos, constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria. En 2013, Propalma S.A. (en liquidación) quedó liquidada, y los derechos de los clubes El Nogal y de Banqueros fueron llevados al gasto por no considerarse una inversión que pueda ser recuperable.
- Activos fijos, por \$ 1.663 millones, con una participación en los activos de 5 % y un decrecimiento de 83 % frente al saldo registrado al finalizar 2012. La disminución obedece a que los predios destinados al establecimiento de los campos experimentales Palmar de las Corocoras en la Zona Oriental y Palmar de la Sierra en la Zona Norte fueron entregados en comodato, por un plazo de 25 años, a Cenipalma, por lo que el valor de estos terrenos se trasladó a la cuenta Bienes entregados en comodato.
- Valorizaciones, por \$ 8.845 millones, con una participación del 25 % y un aumento del 10 %. El 77 % de este rubro (\$ 6.676 millones) está constituido por la valorización del predio del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína en la Zona Central, que Fedepalma entregó en comodato a Cenipalma.
- Bienes entregados en comodato, por \$ 8.995 millones, con una participación del 25 % y un incremento de \$ 8.258 millones por la entrega en comodato a Cenipalma de los predios para los campos experimentales.
- Otros activos, por \$ 4.264 millones, con una participación en los activos del 12 % y una disminución de \$ 265 millones frente al año anterior. En este rubro se incluyen: la reclamación por concepto del pago efectuado al ICA por \$ 4.165 millones del predio El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, para el desarrollo del campo experimental de la Zona Suroccidental<sup>11</sup> y la porción no corriente de los cargos diferidos por las inversiones en los sistemas de información y los gastos pagados por anticipado.

El pasivo de la Federación, por \$ 6.160 millones, aumentó \$ 874 millones frente al saldo a 31 de diciembre de 2012. Dentro de las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$ 5.209 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero, de los cuales se detalla su movimiento en 2013 en la Tabla 34.

---

<sup>11</sup> Pese a que, en 2010, Fedepalma logró la adjudicación por parte del ICA, a través de un proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica, del predio El Mira de 560 hectáreas, y de haber efectuado el pago total por \$ 4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA no dio cumplimiento a esta promesa, por lo que Fedepalma tuvo que iniciar las gestiones legales pertinentes para perfeccionar esta operación.

**Tabla 34.** Recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos  
(Millones de pesos)

Proyecto	Saldo inicial: a 31 de diciembre de 2012	Aportes recibidos	Ejecución de gastos	Saldo final: a 31 de diciembre de 2013
Apoyo a plan de erradicación para superar la problemática de la PC en las zonas Suroccidental y Central (MADR)	1.329	0	1329	0
Aislamiento zona de explosión de PC (MADR)	0	2.796	752	2.044
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF)	0	665	275	389
Buenas prácticas agrícolas (SENA)	302	870	1.105	68
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Norte	75	355	325	105
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Oriental	31	369	260	139
Proyecto sombrilla MDL	24	0	0	24
Asistencia técnica gremial IAT (MADR-Finagro)	0	474	0	474
Convenio SENA - SAC	(102)	147	45	0
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite Flipa-CIAT (*)	(200)	253	208	(155)
<b>Total</b>	<b>1.459</b>	<b>5.930</b>	<b>4.299</b>	<b>3.090</b>

(\*) En proceso de verificación de los gastos ejecutados para que la entidad financiadora efectúe el correspondiente desembolso.

Otros rubros del pasivo son: obligaciones laborales, por \$ 319 millones; impuestos por pagar, por \$ 356 millones (retención en la fuente); obligaciones financieras, por \$ 39 millones (tarjetas de crédito); y otros pasivos, en el que se clasifican las provisiones de gastos que terminarán de ejecutarse en 2014, por \$ 237 millones.

El Fondo Social de Fedepalma alcanzó un valor de \$ 29.682 millones y registró un aumento de 13 % en el año. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para respaldo institucional representado por los inmuebles Palmar de La Vizcaína, Palmar de las Corocoras y Palmar de la Sierra, cuyo valor en libros ascendía \$ 8.995 millones y con las valorizaciones por \$ 6.776 millones totalizaba \$ 15.771 millones.
- Fondo para desarrollo gremial representado por los otros activos de la Federación, el cual ascendía a \$ 9.273 millones y al incluirle las valorizaciones, por \$ 2.069 millones, totalizaba \$ 11.342 millones.
- Resultado del ejercicio de 2013, por \$ 2.569 millones.

## Situación financiera 2009-2013

Gracias al manejo prudente de sus recursos, Fedepalma ha consolidado su solidez financiera. Es así como el Fondo Social pasó de \$ 17.685 millones a \$ 29.682 millones entre 2009 y 2013 (Figura 94). La evolución del mismo y su composición se muestra en las siguientes gráficas.

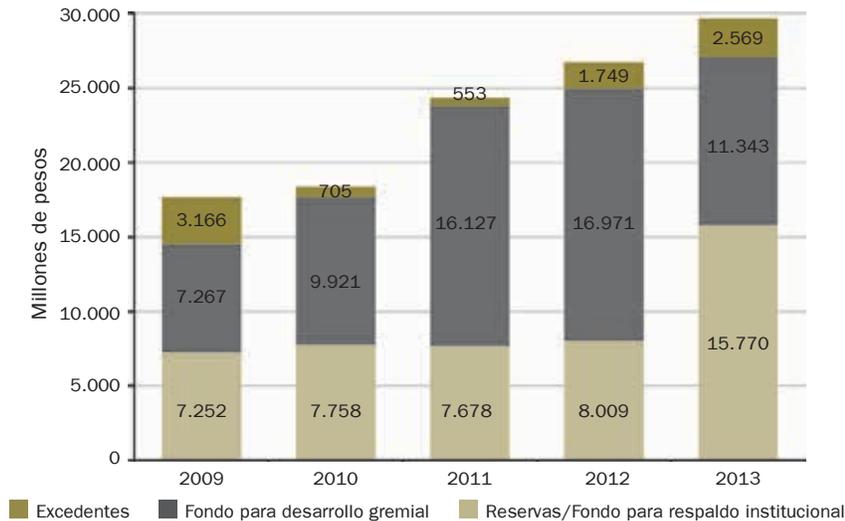


Figura 94. Evolución y composición del Fondo Social a 31 de diciembre de cada año

La solidez financiera de Fedepalma le ha permitido realizar inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación en palma de aceite. Es así como las reservas que acumuló durante muchos años y que tenía constituidas en títulos financieros, las invirtió del 2010 a 2012 en la adquisición de los predios destinados al desarrollo de los campos experimentales de las zonas Norte, Oriental y Suroccidental. En total, estas inversiones en predios ascendieron a \$ 12.506 millones, y se observan en la Tabla 35.

Tabla 35. Predios adquiridos por Fedepalma 2010-2012

(Millones de pesos)				
Predios	2010	2011	2012	Total
Palmar de la Sierra (Zona Norte)	3.011		230	3.241
Palmar de las Corocoras (Zona Oriental)		4.244	606	4.850
Finca Providencia (Zona Suroccidental)		250		250
En proceso jurídico de reclamación de cumplimiento de contrato:				
El Mira (Zona Suroccidental)	4.165			4.165
<b>Total inversión</b>	<b>7.176</b>	<b>4.494</b>	<b>836</b>	<b>12.506</b>

De esta manera, la composición de los activos de Fedepalma cambió en los últimos años. Así, mientras en 2009 el activo corriente participaba con el 71 % del total de activos, en 2013 pasó a ser solo el 33 % (Figura 95).

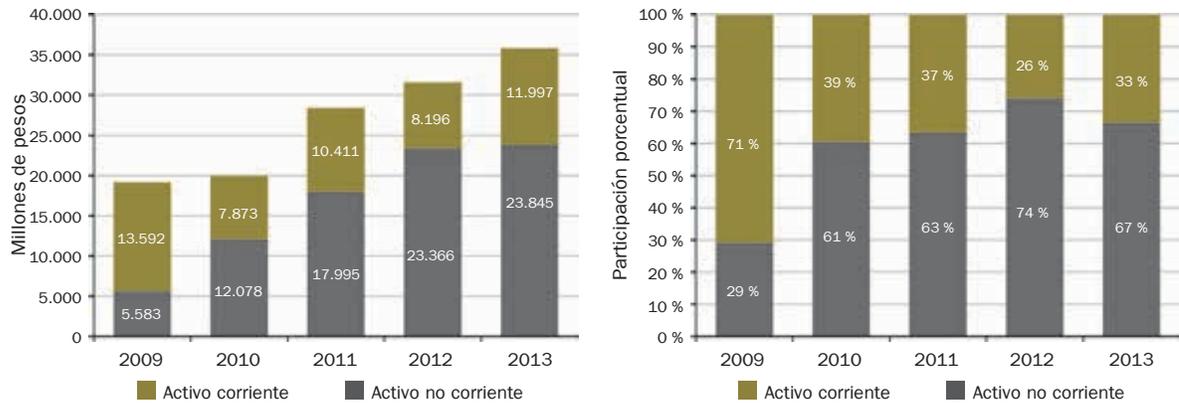
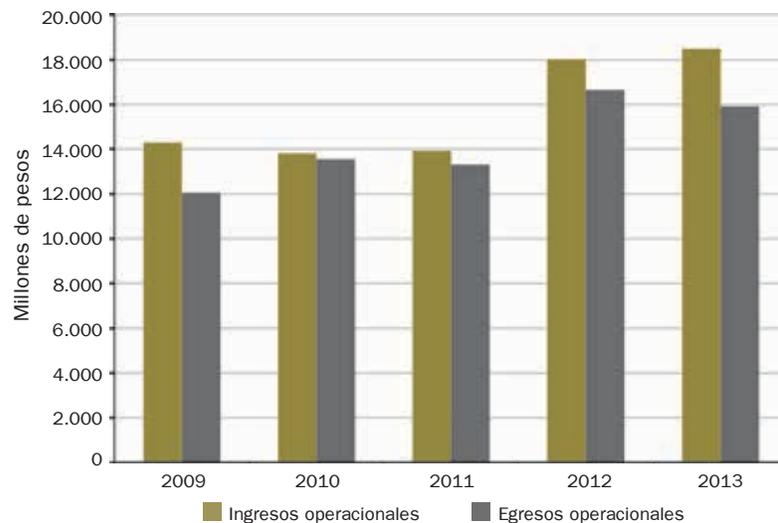


Figura 95. Composición de los activos a 31 de diciembre de cada año

Del 2009 al 2013, los ingresos operacionales de Fedepalma lograron un importante incremento, al pasar de \$ 14.307 millones a \$ 18.485 millones, lo que le permitió ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite y acumular reservas de carácter estratégico para la institución (Figura 96).



(\*) Sin Conferencia Internacional 2009 y 2012

Figura 96. Evolución de los ingresos y egresos operacionales 2009-2013

En el periodo 2009-2013, Fedepalma generó excedentes que han fluctuado entre \$ 553 millones en 2011 a \$ 3.166 millones en 2009 (Figura 97).

El cambio en la composición de los activos se ha reflejado en el comportamiento del resultado no operacional, que pasó de niveles superiores a \$ 700 millones en 2009 a un equilibrio en 2013 (Figura 98).

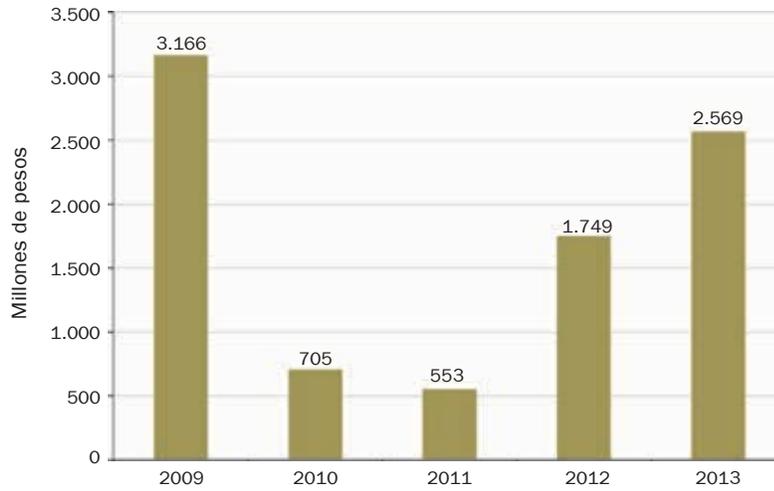


Figura 97. Comparativo de los resultados netos del ejercicio 2009-2013

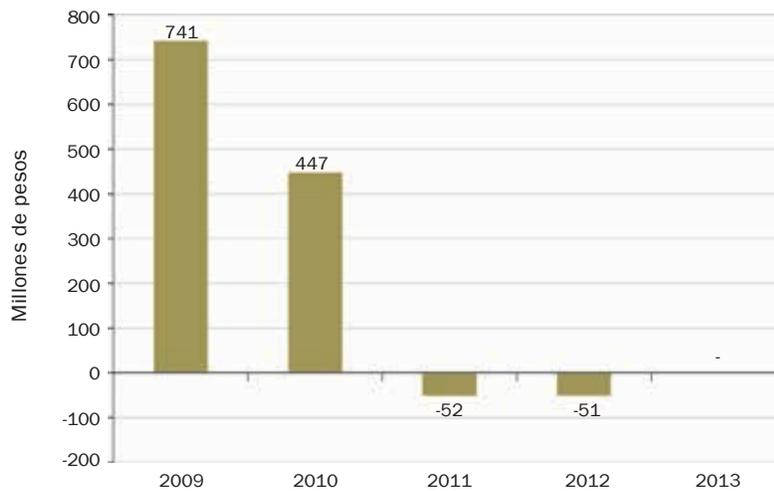


Figura 98. Comparativo de los resultados no operacionales 2009-2013

# Estados financieros a 31 de diciembre de 2013

# Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				Absoluta	Porcentual
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
DISPONIBLE	3	5.100.714	1.235.519	3.865.195	313
INVERSIONES FINANCIERAS	4	4.507.522	4.105.061	402.462	10
DEUDORES	5	1.842.560	1.965.108	(122.548)	(6)
Cuentas gremiales		158.834	149.638	9.196	6
Anticipos		22.908	25.783	(2.875)	(11)
Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma		1.232.885	1.486.971	(254.086)	(17)
Otras cuentas por cobrar		423.668	296.907	126.762	43
Cartera de dudoso recaudo		68.589	100.843	(32.254)	(32)
Provisión Incobrables		(64.326)	(95.035)	30.709	(32)
DIFERIDOS	10	545.293	889.991	(344.699)	(39)
Gastos pagados por anticipado		201.643	203.188	(1.546)	(1)
Cargos diferidos		343.650	686.803	(343.153)	(50)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.996.089</b>	<b>8.195.679</b>	<b>3.800.409</b>	<b>46</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
INVERSIONES PERMANENTES	6	78.865	132.040	(53.175)	(40)
Acciones y derechos		78.865	220.565	(141.700)	(64)
Provisión para desvalorización de acciones		0	(88.525)	88.525	(100)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	1.662.681	9.959.880	(8.297.199)	(83)
Inmuebles		1.374.646	9.633.095	(8.258.449)	(86)
Otros activos fijos		1.838.722	1.746.099	92.622	5
Depreciación acumulada		(2.942.855)	(2.820.024)	(122.831)	4
Ajustes por inflación activos fijos		1.747.335	1.759.981	(12.646)	(1)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(355.166)	(359.271)	4.105	(1)
VALORIZACIONES	8	8.844.757	8.008.775	835.982	10
Valorización de inversiones		34.516	47.167	(12.651)	(27)
Valorización propiedad, planta y equipo		2.034.617	1.328.953	705.664	53
Valorización bienes entregados en comodato		6.775.624	6.632.655	142.969	2
BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	9	8.995.328	736.879	8.258.449	1.121
Bienes entregados en comodato		8.995.328	736.879	8.258.449	1.121
OTROS ACTIVOS	10	4.264.098	4.529.240	(265.142)	(6)
Marcas		7.000	7.000	0	0
Reclamaciones largo plazo		4.165.000	4.165.000	0	0
Diferidos		58.918	324.059	(265.142)	(82)
Otros		33.181	33.181	0	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.845.730</b>	<b>23.366.814</b>	<b>478.916</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.841.819</b>	<b>31.562.493</b>	<b>4.279.326</b>	<b>14</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		9.840.059	1.608.391	8.231.668	512
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		9.569.646	11.656.605	(2.086.960)	(18)

  
**FABIO ZULUAGA ALVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

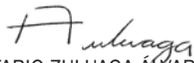
  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				Absoluta	Porcentual
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11</b>				
Obligaciones financieras		38.509	42.536	(4.027)	(9)
Impuestos por pagar		356.234	733.910	(377.676)	(51)
Obligaciones laborales		318.882	365.996	(47.113)	(13)
Proveedores y depósitos		5.208.912	3.803.693	1.405.218	37
Fondos Parafiscales Palmeros 1/		0	0	0	0
Pasivos estimados y provisiones		236.989	339.487	(102.498)	(30)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.159.526</b>	<b>5.285.623</b>	<b>873.903</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.159.526</b>	<b>5.285.623</b>	<b>873.903</b>	<b>17</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>	<b>12</b>				
<b>FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>		<b>27.112.852</b>	<b>24.527.961</b>	<b>2.584.891</b>	<b>11</b>
Fondo para respaldo institucional		8.995.328	7.557.281	1.438.047	19
Fondo para desarrollo gremial		9.272.767	8.961.905	310.862	3
Superávit por valorizaciones		8.844.757	8.008.775	835.982	10
Del Fondo para respaldo institucional		6.775.624	6.632.655	142.969	2
Del Fondo para desarrollo gremial		2.069.134	1.376.120	693.013	50
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.569.440</b>	<b>1.748.909</b>	<b>820.531</b>	<b>47</b>
De la operación		2.569.440	1.748.909	820.531	47
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>29.682.293</b>	<b>26.276.870</b>	<b>3.405.423</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>35.841.819</b>	<b>31.562.493</b>	<b>4.279.326</b>	<b>14</b>
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	13	9.569.646	11.656.605	(2.086.960)	(18)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13	9.840.059	1.608.391	8.231.668	512

1/ La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios.

  
**FABIO ZULUAGA ALVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

## Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012	Variación porcentual
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>14</b>			
Cuotas gremiales		1.387.864	1.197.895	16
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros		7.090.100	5.503.245	29
Contratos		7.489.093	9.135.524	(18)
Publicaciones y otros eventos		396.424	126.865	212
Pautas, patrocinios y otros		524.988	603.841	(13)
Reembolsos por servicios prestados		1.388.854	1.245.216	12
Inscripciones a eventos		207.564	212.082	(2)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>18.484.887</b>	<b>18.024.668</b>	<b>3</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>15</b>			
Salarios y prestaciones sociales		6.601.247	7.008.811	(6)
Honorarios		3.317.117	3.313.624	0
Gastos de viaje		705.087	881.946	(20)
Contribuciones y afiliaciones		542.589	381.177	42
Legales y notariales		3.199	8.672	(63)
Impuestos		230.009	279.678	(18)
Seguros		158.457	119.246	33
Servicios		2.511.843	2.795.235	(10)
Arrendamientos		339.557	223.572	52
Mantenimiento		65.750	151.401	(57)
Diversos		311.012	410.904	(24)
Amortizaciones		673.141	593.227	13
Depreciación		284.777	304.186	(6)
Materiales e insumos		0	1.740	(100)
Provisiones		171.571	174.503	(2)
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>15.915.356</b>	<b>16.647.922</b>	<b>(4)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>2.569.531</b>	<b>1.376.746</b>	<b>87</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>16</b>			
Financieros		95.678	107.508	(11)
Otros ingresos no operacionales		107.570	43.851	145
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>203.248</b>	<b>151.359</b>	<b>34</b>
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>17</b>			
Financieros		75.252	74.124	2
Otros		128.086	128.245	(0)
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>203.338</b>	<b>202.369</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>(90)</b>	<b>(51.010)</b>	<b>(100)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE CONFERENCIA INTERNACIONAL</b>		<b>2.569.440</b>	<b>1.325.736</b>	<b>94</b>
<b>CONFERENCIA INTERNACIONAL</b>	<b>18</b>			
Ingresos		0	3.129.467	0
Egresos		0	2.706.294	0
<b>RESULTADO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL</b>		<b>0</b>	<b>423.173</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.569.440</b>	<b>1.748.909</b>	<b>47</b>

  
**FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

## Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Al 1° de enero de 2013	Variación	Al 31 de diciembre de 2013
<b>FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>	<b>24.527.961</b>	<b>2.584.891</b>	<b>27.112.852</b>
Fondo para respaldo institucional	7.557.281	1.438.047	8.995.328
Fondo para desarrollo gremial	8.961.905	310.862	9.272.767
Superávit por valorizaciones	8.008.775	835.982	8.844.757
Del Fondo para respaldo institucional	6.632.655	142.969	6.775.624
Del Fondo para desarrollo gremial	1.376.120	693.013	2.069.134
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>1.748.909</b>	<b>(1.748.909)</b>	<b>0</b>
De la operación	1.748.909	(1.748.909)	0
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>2.569.440</b>	<b>2.569.440</b>
De la operación	0	2.569.440	2.569.440
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b>26.276.870</b>	<b>3.405.423</b>	<b>29.682.293</b>

  
**FABIO ZULUAGA ALVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

# Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

	2013	2012	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	2.569.440	1.748.909	820.531
Mas: cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	284.777	304.186	(19.409)
Amortizaciones	295.032	266.122	28.911
Perdida en retiro de bienes	25.755	18.173	7.582
Retiro de inversiones	141.700	0	141.700
Provisión para inversiones	(88.525)	(1.532)	(86.993)
<b>Total recursos provistos</b>	<b>3.228.180</b>	<b>2.335.858</b>	<b>892.322</b>
Los recursos financieros fueron usados en:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	271.782	5.495.740	(5.223.958)
Adiciones de diferidos	29.891	155.420	(125.529)
Aumento de otros activos	0	(1.250)	1.250
Utilización de reserva	0	139.109	(139.109)
<b>Total recursos usados</b>	<b>301.673</b>	<b>5.789.020</b>	<b>(5.487.346)</b>
<b>Aumento (disminución) en el capital de trabajo</b>	<b>2.926.507</b>	<b>(3.453.162)</b>	<b>6.379.668</b>
Análisis de los cambios en el capital de trabajo			
Aumento (disminución) en activo corriente:			
Disponibles	3.865.195	625.301	3.239.894
Inversiones	402.462	951.961	(549.499)
Deudores	(122.548)	(3.934.427)	3.811.879
Gastos pagados por anticipado	(1.546)	39.332	(40.878)
Cargos diferidos	(343.153)	102.387	(445.540)
<b>Total</b>	<b>3.800.409</b>	<b>(2.215.447)</b>	<b>6.015.856</b>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	4.027	(17.186)	21.213
Proveedores	107.049	(1.383.441)	1.490.490
Cuentas por pagar	572.108	(611.719)	1.183.827
Impuestos, gravámenes y tasas	(79.554)	180.097	(259.651)
Obligaciones laborales	47.113	(93.975)	141.088
Pasivos estimados y provisiones	102.498	(67.877)	170.376
Otros pasivos	(1.627.145)	756.386	(2.383.531)
<b>Total</b>	<b>(873.903)</b>	<b>(1.237.715)</b>	<b>363.812</b>
<b>Aumento (disminución) en el capital de trabajo</b>	<b>2.926.507</b>	<b>(3.453.162)</b>	<b>6.379.668</b>

  
**FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

# Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	2013	2012	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del periodo	2.569.440	1.748.909	820.531
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos:			
Depreciaciones	284.777	304.186	(19.409)
Amortizaciones	295.032	266.122	28.911
Pérdida en retiro de bienes	25.755	18.173	7.582
Retiro de inversiones	141.700	0	141.700
Provisiones para inversiones	(88.525)	(1.532)	(86.993)
<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>3.228.180</b>	<b>2.335.858</b>	<b>892.322</b>
Variaciones en:			
Deudores	122.548	3.934.427	(3.811.879)
Gastos pagados por anticipado	1.546	(39.332)	40.878
Cargos diferidos	343.153	(102.387)	445.540
Obligaciones financieras	(4.027)	17.186	(21.213)
Proveedores	(107.049)	1.383.441	(1.490.490)
Cuentas por pagar	(572.108)	611.719	(1.183.827)
Impuestos gravámenes y tasa	79.554	(180.097)	259.651
Obligaciones laborales	(47.113)	93.975	(141.088)
Pasivos estimados y provisiones	(102.498)	67.877	(170.376)
Otros pasivos	1.627.145	(756.386)	2.383.531
<b>Efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>1.341.150</b>	<b>5.030.423</b>	<b>(3.689.273)</b>
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos	(271.782)	(5.495.740)	5.223.958
Adquisición de diferidos	(29.891)	(155.420)	125.529
Aumento de otros activos	0	1.250	(1.250)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>(301.673)</b>	<b>(5.649.911)</b>	<b>5.348.237</b>
Actividades de financiación			
Utilización de la reserva	0	(139.109)	139.109
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>(139.109)</b>	<b>139.109</b>
<b>Flujo de efectivo neto</b>	<b>4.267.656</b>	<b>1.577.261</b>	<b>2.690.395</b>
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	5.340.580	3.763.318	1.577.261
<b>Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo</b>	<b>9.608.236</b>	<b>5.340.580</b>	<b>4.267.657</b>

  
**FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ**  
 Representante Legal Suplente y  
 Director de Servicios Compartidos  
 (Ver certificación adjunta)

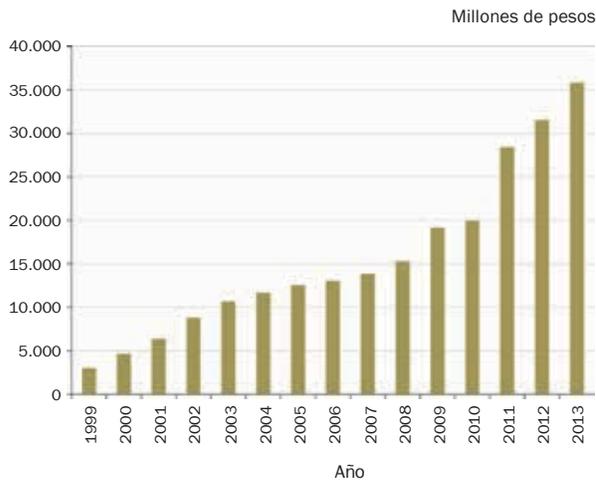
  
**ALFREDO ESPINEL BERNAL**  
 Contador  
 T.P. 15974-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver dictamen adjunto)

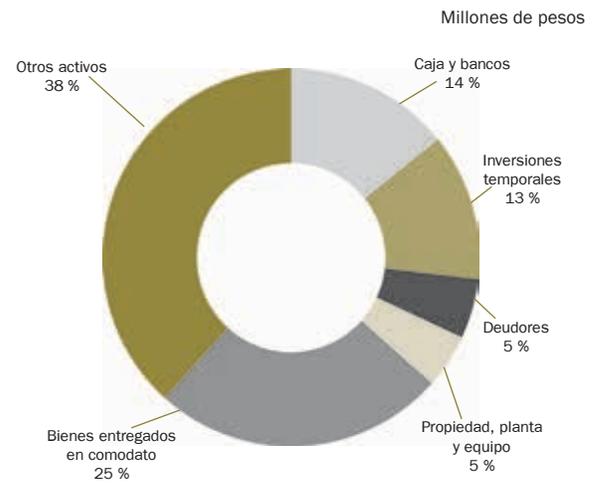
## Ejecución presupuestal 2013

	Miles de Pesos		
	Ejecución	Presupuesto	Ejecución presupuestal %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Cuotas gremiales	1.387.864	1.244.920	111
Eventos y publicaciones	1.128.976	1.094.924	103
Contraprestación FEP	4.251.337	2.764.019	154
Contraprestación FFP	2.838.763	2.980.424	95
Contratos	7.489.093	7.216.553	104
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.388.854	1.527.487	91
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>18.484.887</b>	<b>16.828.327</b>	<b>110</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Salarios y prestaciones sociales	6.587.256	7.277.799	91
Capacitación	13.991	78.090	18
Honorarios	3.317.117	1.925.916	172
Servicios	2.511.843	2.229.349	113
Arrendamientos	339.557	217.512	156
Seguros	158.457	138.750	114
Gastos de viaje	705.087	741.254	95
Diversos	311.012	523.205	59
Mantenimiento y reparaciones	65.750	119.197	55
Depreciación y Amortizaciones	957.917	778.258	123
Impuestos	230.009	137.375	167
Contribuciones y afiliaciones	542.589	173.194	313
Gastos legales y notariales	3.199		
Provisiones	171.571		
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>15.915.356</b>	<b>14.339.898</b>	<b>111</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>2.569.531</b>	<b>2.488.429</b>	<b>103</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Financieros	93.320	152.000	61
Diferencia en cambio	2.359		
Otros ingresos no operacionales	107.570		
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>203.248</b>	<b>152.000</b>	<b>134</b>
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Financieros	73.553	40.000	184
Diferencia en cambio	1.699		
Otros	128.086		
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>203.338</b>	<b>40.000</b>	<b>508</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>(90)</b>	<b>112.000</b>	<b>(0)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.569.440</b>	<b>2.600.429</b>	<b>99</b>

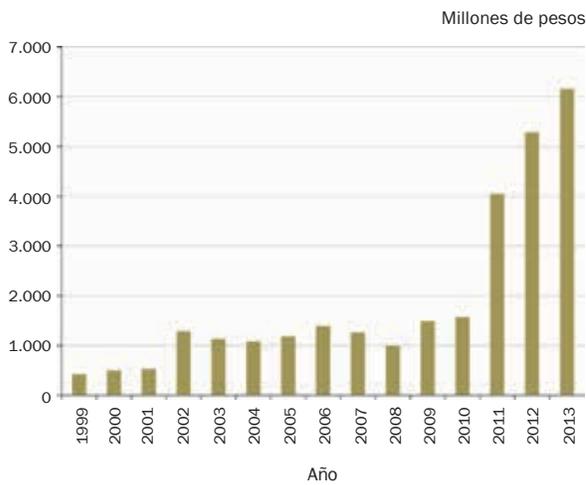
Activos totales  
a 31 de diciembre de cada año



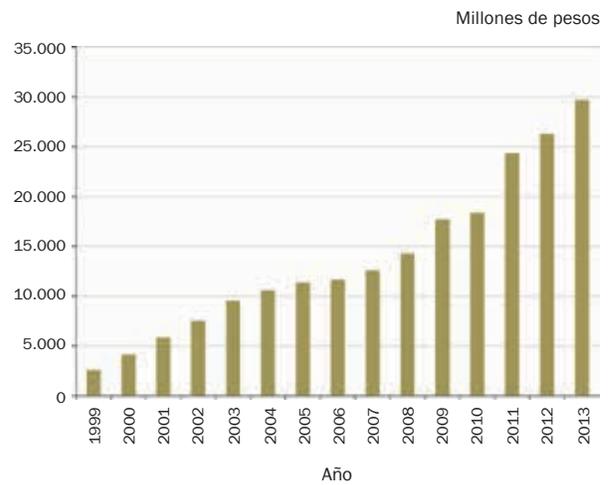
Composición de los activos  
a 31 de diciembre de 2013



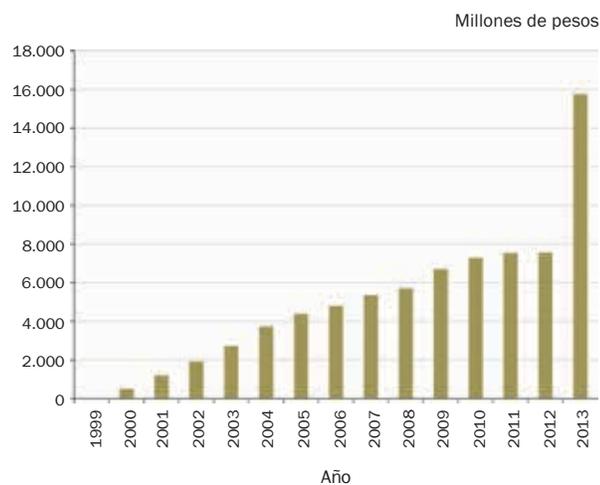
Pasivos totales  
a 31 de diciembre de cada año



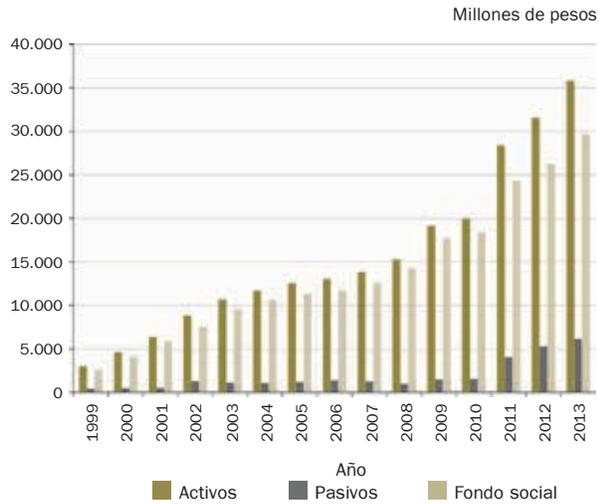
Fondo social  
a 31 de diciembre de cada año



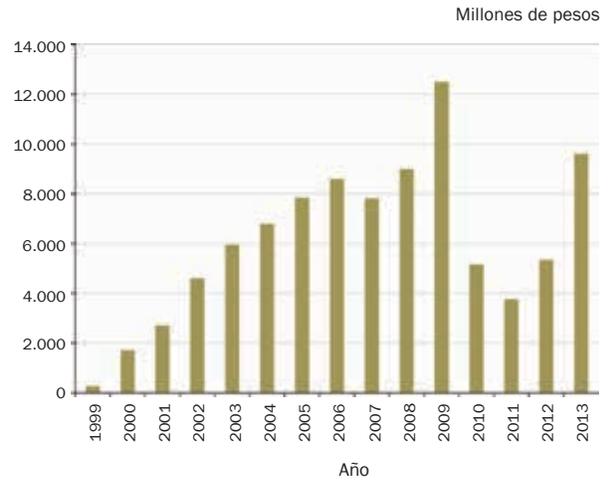
Reserva institucional/Fondo para respaldo institucional  
a 31 de diciembre de cada año



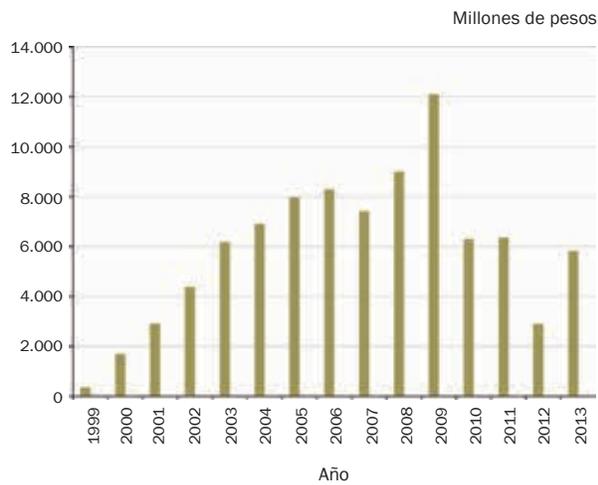
Estructura financiera  
a 31 de diciembre de cada año



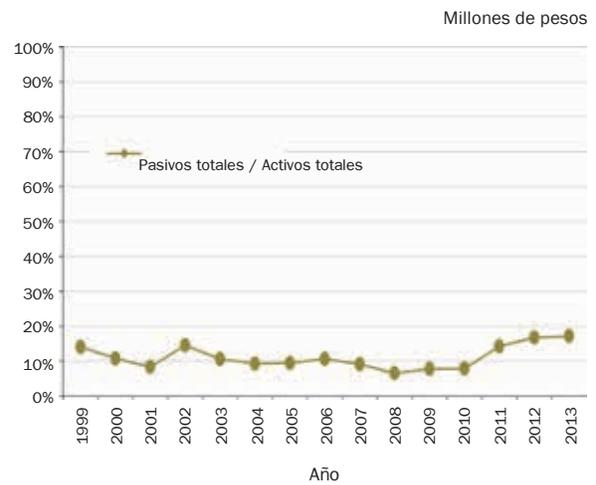
Caja, bancos e inversiones financieras  
a 31 de diciembre de cada año



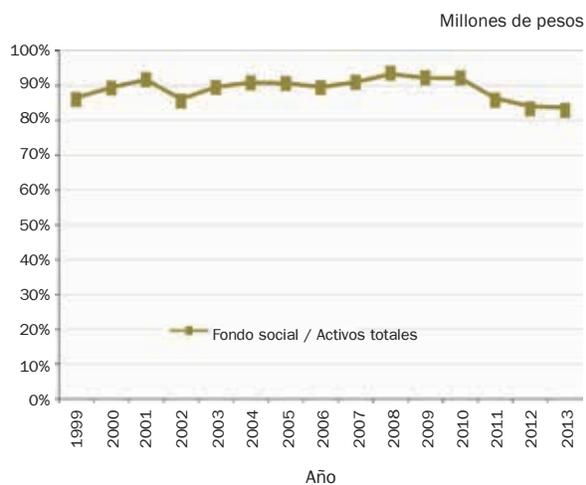
Capital de trabajo  
a 31 de diciembre de cada año



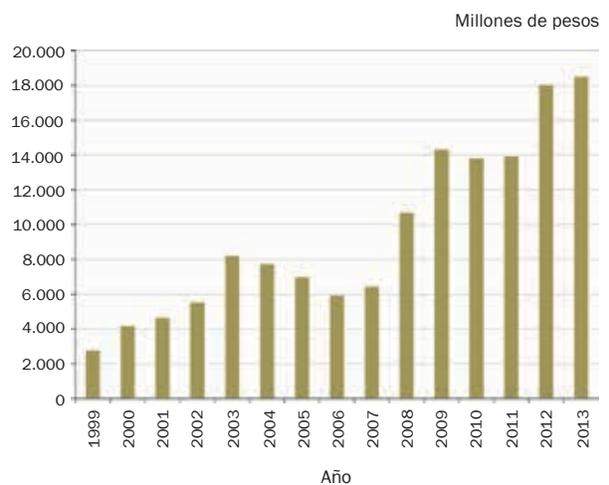
Endeudamiento  
a 31 de diciembre de cada año



Relación de solvencia  
a 31 de diciembre de cada año

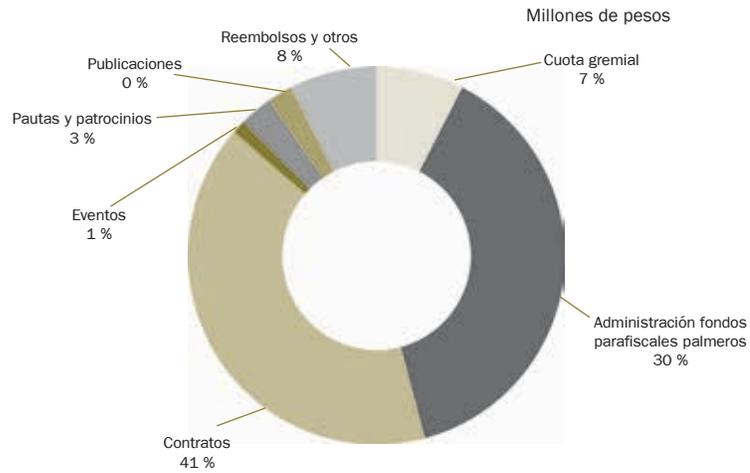


Ingresos operaciones (\*)  
a 31 de diciembre de cada año

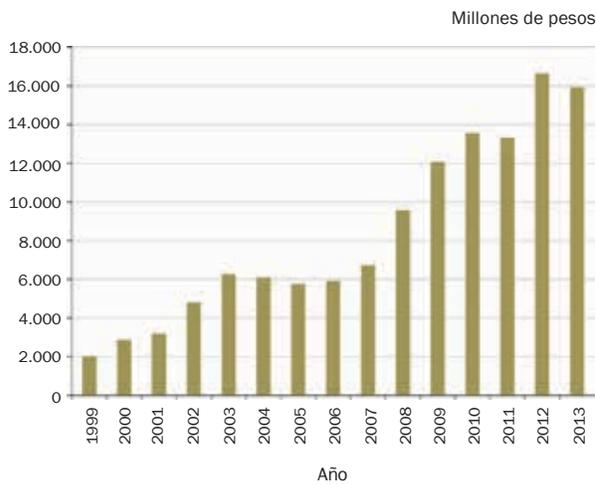


(\*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

### Composición de los ingresos operacionales año 2013

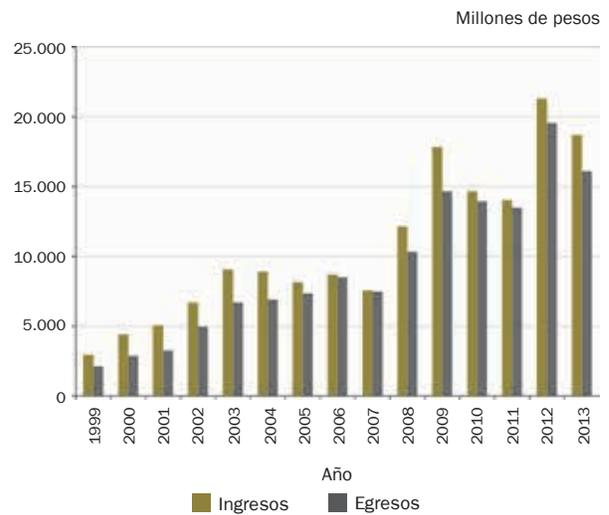


### Egresos operacionales (\*)

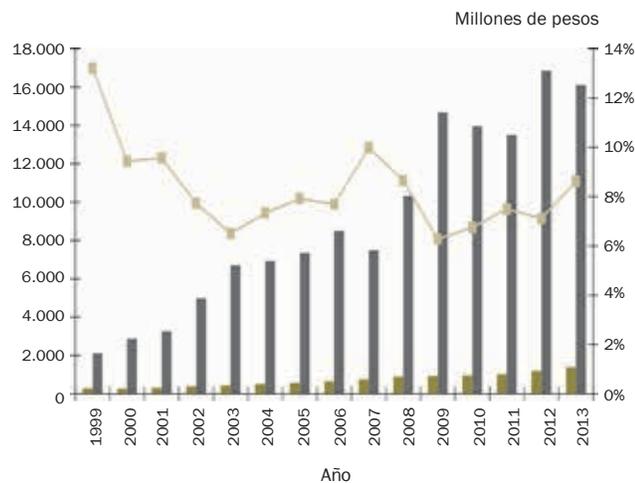


(\*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

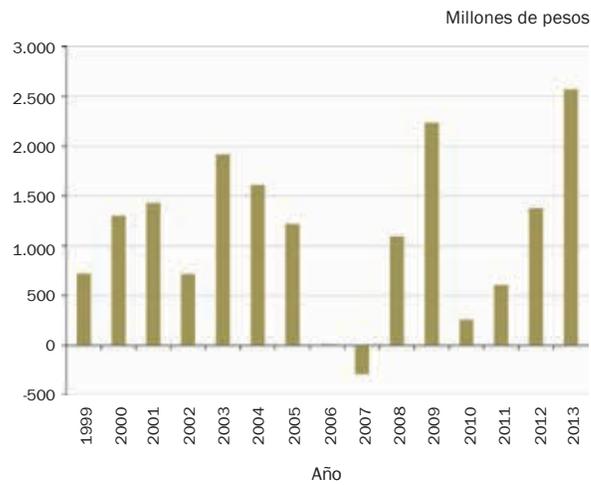
### Ingresos y egresos totales



### Cuota gremial vs. egresos

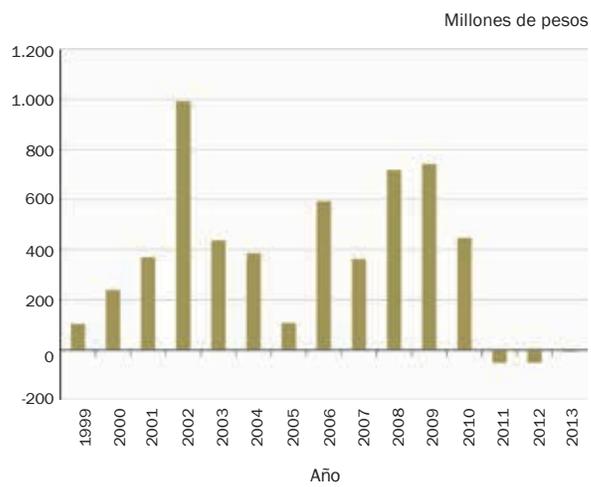


### Resultado operacional (\*)

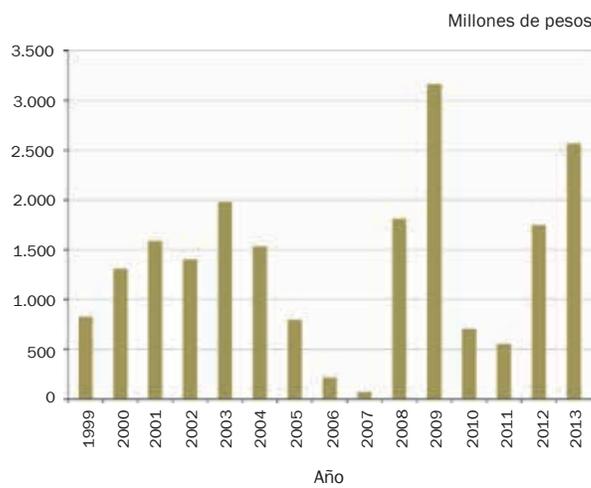


(\*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

### Resultado no operacional



### Resultado neto del ejercicio



# Notas a los estados financieros de Fedepalma

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

## Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, importación, exportación, clasificación, mercados, transporte, seguros de cosecha, comercialización, financiación de cultivos, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los Fondos Parafiscales Palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.
- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

## Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

### Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2013, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$ 1.926,83 para dicha fecha de cierre (\$ 1.768,23 para el 2012).

### Periodo contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, Fedepalma debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

### Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y su cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5 % o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, solo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

## Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de corte o cierre de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

## Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento menor a los 90 días siguientes a su adquisición.

### Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del periodo, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del periodo, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

### Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100 % para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

### Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el periodo correspondiente a la vigencia de las pólizas.

## Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden las actualizaciones a los sistemas de información y la adquisición de licencias que se amortizan entre veinticuatro y treinta y seis meses.

## Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre estos y el precio de venta se registran en los resultados del periodo. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que ha sido depreciada totalmente pero que aún continúa al servicio de la Federación se contabiliza en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Activo	Tasa anual
Inmuebles	5 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de comunicación y cómputo	20 %
Vehículos	20 %

Las adquisiciones cuyo valor sea igual o inferior a 50 UVT \$ 1.342.000 (valor base año 2013), son depreciadas en el mismo año, de conformidad con el Decreto Reglamentario 3019 de 1989.

## Valorizaciones y desvalorizaciones

### Propiedad, planta y equipo

El reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones resulta de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con el valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización hasta agotar su valor y el exceso se contabiliza en resultados. Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

### Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se haya efectuado por el método de participación patrimonial son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial,

fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de valorización de inversiones, con su correspondiente contrapartida en el superávit por valorizaciones. En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones hasta el monto de las mismas y como una pérdida su exceso.

### Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, la modalidad de su contrato y salario.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o a Colpensiones (antes Instituto de Seguros Sociales), quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley Colombiana.

### Recursos recibidos con destinación específica (Recursos administrados)

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades nacionales o internacionales que financian proyectos para beneficio del sector, como son, entre otros, SENA, Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (FLIPA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Interamericano de Desarrollo BID y los palmicultores de las zonas Norte y Oriental, son reconocidos en principio como un pasivo a favor de la institución que entrega los recursos. Este pasivo se amortiza en la medida en que se ejecutan los recursos; simultáneamente con este registro, se afectan las cuentas de orden de control. Cuando se liquida el convenio o contrato también se liquidan las cuentas de orden.

### Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Sin embargo, específicamente para las actividades de mercadeo (venta de publicaciones y tienda palmera) es de régimen tributario especial con una tarifa del 20 %, determinada con base en el beneficio neto arrojado por estas actividades.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

### Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como bienes inmuebles entregados a Cenipalma en comodato por Fedepalma, Palmar de La Vizcaína en 2003 y Palmar de las Corocoras y Palmar de la Sierra en 2013, la Alianza Fedepalma – Uniminuto – Unad - y otros, así como los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

## Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.

## Eventos posteriores

Del 1 de enero al 10 de mayo de 2014, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

## Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Caja menor	11.185	9.367
Moneda extranjera	18.213	8.735
Bancos	5.071.317	1.217.417
Total disponible	5.100.714	1.235.519

Sobre estas cuentas no existen embargos. Los saldos de cuentas de bancos nacionales que tienen restricción por corresponder a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, ascendieron a \$ 3.460.

### Cuentas de bancos con depósitos de recursos de terceros:

Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) suscribieron el 10 de septiembre de 2013 el Convenio de Cooperación Técnica y Científica N° 387/2013, con el objeto de establecer un área de aislamiento de la zona de explosión epidémica de la Pudrición del cogollo (PC) en la Zona Central del territorio nacional, como protección de las áreas sanas, específicamente en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja y Yarima en Santander y, en Cantagallo, Bolívar. Los recursos entregados por el MADR para este convenio son manejados en la cuenta de ahorros del Helm Bank N° 007341897; a 31 de diciembre el saldo de esta cuenta era de \$ 2.711.187.

Fedepalma y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el 19 de julio de 2012 la carta convenio no reembolsable N° ATN/FM-13216-CO Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivos de Palma, mediante la cual el BID le otorga una cooperación técnica no reem-

bolsable a Fedepalma. Los recursos entregados por el BID para este proyecto son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 241-966731; el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2013 era de \$ 440.528.

Fedepalma y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA suscribieron el 05 de diciembre de 2012 el convenio empresarial de cooperación N° 432/2012 con el objeto de contribuir a mejorar los niveles de producción y productividad, basados en procesos de escalonamiento, innovación y transferencia de buenas prácticas agrícolas en parcelas demostrativas de pequeños productores de palma de aceite (Convenio de Buenas Prácticas Agrícolas-BPA). Los recursos entregados por el SENA para este proyecto son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 319092492-0; el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2013 era de \$ 283.975.

## Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, estaban representadas en:

### Inversiones financieras corrientes

Concepto	2013	2012
Certificados de depósito a término	4.005.424	0
Fiducias de recursos propios	28.236	2.707.048
Fiducias de recursos de terceros	473.862	1.398.013
Total	4.507.522	4.105.061

### Certificados de depósito

En noviembre de 2013 se adquirieron cinco CDT de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificados	Vencimiento	TEA	Valoración 31/12/2013
CDT Findeter	13-may-2014	4,35 %	800.549
CDT BBVA	06-nov-2014	4,75 %	801.222
CDT Colpatria	06-nov-2014	4,75 %	801.220
CDT Helm	19-jun-2014	4,55 %	801.174
CDT Sudameris	19-ago-2014	4,90 %	801.259
Total			4.005.424

### Fiducias de recursos de terceros

Fedepalma y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, suscribieron el acuerdo de financiamiento N° 04 de 2013 con el objeto de aunar esfuerzos entre las partes para

la financiación de la prestación del servicio de Asistencia Técnica Gremial. Los recursos entregados por Finagro son manejados en la cuenta de fiducia Fidupopular 220-150-13630-7; el saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2013 era de \$ 473.862.

## Nota 5. Deudores

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, Cenipalma, anticipos y otras.

Los deudores comprenden los siguientes rubros:

Concepto	2013	2012
Cuotas gremiales	158.834	149.638
Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	1.232.885	1.486.971
Otras cuentas por cobrar	423.669	296.907
Anticipos	22.908	25.783
Cartera de dudoso recaudo	68.589	100.843
Subtotal	1.906.886	2.060.142
(-) Provisión cartera	(64.326)	(95.035)
Total cuentas por cobrar	1.842.560	1.965.107

De las cuotas gremiales, el 90 % le corresponde a Fedepalma y el 10 % a Cenipalma. Fedepalma expide la facturación y recauda la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma eran corrientes y se distribuían así:

Detalle de las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros:

Concepto	2013	2012
Contraprestación por administración de los fondos	499.798	559.309
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	84.045	822.369
Programas	42.391	0
Arriendos	0	14.912
Reintegro de pagos de facturas efectuadas por terceros en las cuentas del FEP Palmero	54.353	
Reembolso de gastos	109.026	90.381
Total Fondos Parafiscales Palmeros	789.613	1.486.971

## Detalle de las cuentas por cobrar a Cenipalma:

Concepto	2013	2012
Reembolso nómina Convenio SENA 432	212.859	0
Reembolso fiesta fin de año	3.881	0
Compra de insumos para CEPV	44.100	0
Ajuste al convenio "Cerrado brechas de productividad, Flipa"	102.175	0
Reintegro del pago de facturas efectuadas por terceros en las cuentas de Cenipalma	22.924	0
Otros reembolsos de gastos	27.333	0
<b>Total</b>	<b>443.272</b>	<b>0</b>
<b>Total Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma</b>	<b>1.232.885</b>	<b>1.486.971</b>

## Detalle de otras cuentas por cobrar:

Concepto	2013	2012
Clientes	353.773	56.504
Reclamaciones	19.043	3.226
Saldo a favor IVA sexto bimestre	40.920	152.434
Cuentas por cobrar a trabajadores	3.784	15.573
Otras cuentas por cobrar	6.149	69.170
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>423.668</b>	<b>296.907</b>

## Detalle de los saldos de anticipos:

Concepto	2013	2012
Proveedores	11.754	12.602
Contratistas	500	500
Trabajadores	550	2.577
Otros	10.104	10.104
<b>Total anticipos</b>	<b>22.908</b>	<b>25.783</b>

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2013 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se discriminaba así:

Concepto	2013	2012
Cuotas gremiales	42.640	58.084
Pautas	4.708	16.648
Eventos	6.353	9.315
Publicaciones	106	11.474
Cursos y otros	14.781	5.322
<b>Total cartera de dudoso recaudo</b>	<b>68.589</b>	<b>100.843</b>

El movimiento de la provisión durante los años 2013 y 2012, fue el siguiente:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	95.035	59.315
Más: gasto causado durante el año	29.166	50.189
Menos: recuperación de provisiones	59.875	14.469
Saldo al final del año	64.326	95.035

## Nota 6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Federación al cierre del año 2013 y 2012 tenían la siguiente es la composición:

Concepto	2013	2012
Acciones	78.865	90.340
Bolsa Nacional Agropecuaria	78.865	78.865
Propalma S.A en liquidación	0	100.000
Menos: Provisión	0	-88.525
Cuotas de participación	0	41.700
Club de Banqueros	0	5.200
Club el Nogal	0	36.500
Total inversiones permanentes	78.865	132.040

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Valorización o Desvalorización	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	Acción	126.184	625	78.865	34.516	113.381
Total				78.865	34.516	113.381

En el rubro Inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de la inversión en la Bolsa Nacional Agropecuaria. Por otra parte, en el rubro Valorizaciones se registró la valorización de las acciones.

Sobre las inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

En 2013, Propalma S.A. quedó liquidada; de este proceso Fedepalma recibió como distribución de capital \$ 4.941 y al descontarle la provisión para desvalorización de acciones por \$ 88.525, se generó una pérdida de \$ 6.534, la cual se contabilizó en el gasto.

Los aportes al Club de Banqueros por valor de \$ 5.200 y al Club El Nogal por \$ 36.500 fueron re-clasificados a cuentas de gastos por ser inversiones no retornables para la Federación.

## Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma, cuyo propósito es el de emplearlos en forma permanente para la pro-

ducción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en la administración de Fedepalma y por lo tanto, no están para la venta en el curso normal de los negocios; su vida útil excede de un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

Concepto	2013		2012	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra. 10 A 69 A 44, Bogotá D.C.	2.526.921	1.776.641	2.527.662	1.655.905
Predios rurales Palmar de la Sierra en municipio Zona Bananera, adquiridos en 2010 y 2012 (Alquería 2 y 1)	0		1.677.085	
Predio rural Palmar de la Sierra en municipio Zona Bananera, adquirido en 2010 (Santa Rosa)	0		1.625.488	
Predio rural Providencia y otros, municipio Tumaco, Nariño, adquiridos en 2011	255.351		255.351	
Predios rurales Palmar de las Corocoras municipio Paratebueno, Cundinamarca, adquirido en 2012 (Santa Marta 2 y 3 y el Reposo)	0		4.955.876	
Estudios para construcción de módulos en Palmar de las Corocoras, 2012-2013	147.053		79.528	
Estudios para construcción de módulos en Palmar de la Sierra 2012-2013	175.585		109.152	
Muebles y enseres	648.020	550.760	669.159	549.664
Equipo de comunicación y cómputo	773.161	578.075	829.557	609.465
Maquinaria y equipo	257.611	220.115	233.317	224.616
Vehículos	177.000	172.430	177.000	139.645
Subtotal	4.960.702	3.298.021	13.139.175	3.179.295
Total neto		1.662.681		9.959.880

Durante 2013, se firmaron los contratos N° 018 y 019 mediante los cuales Fedepalma entregó en comodato o préstamo de uso a Cenipalma los predios rurales Palmar de las Corocoras, ubicado en la vereda de Naguaya, municipio de Paratebueno, departamento de Cundinamarca y el Palmar de la Sierra, ubicado en el municipio Zona Bananera, departamento del Magdalena, con el propósito de desarrollar los campos experimentales para ejecutar proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite según las prioridades que establezca el sector palmicultor.

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

## Nota 8. Valorizaciones

El resumen de las valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones de 2013 y 2012 se relaciona a continuación:

Concepto	2013	2012
Inversiones	34.516	47.167
Construcciones y edificaciones	2.024.279	1.328.953
Equipo de oficina	10.338	0
Bienes entregados en comodato	6.775.624	6.632.655
Total otros activos	8.844.757	8.008.775

En 2013, se efectuó el avalúo de la sede de Fedepalma en Bogotá D.C. y en 2011, el del predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí. Estos avalúos se ajustaron al 2013 de acuerdo con el incremento anual del IPC. A 31 de diciembre de 2013, el resumen de los avalúos era el siguiente:

El siguiente es el resumen de los avalúos al cierre del 31 de diciembre del año 2013:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10 A N° 69 A 44 de Bogotá	2.775.300	751.021	2.024.279
Bienes entregados en comodato			
Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	7.512.503	736.879	6.775.624
Equipo de oficina	38.400	28.062	10.338
Total propiedad, planta y equipo	10.326.203	1.515.962	8.810.241
Inversiones permanentes			
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	113.381	78.865	34.516
Total inversiones permanentes	113.381	78.865	34.516
Total valorizaciones	10.439.584	1.594.827	8.844.757

## Nota 9. Bienes entregados en comodato

El saldo de los bienes entregados en comodato para los años 2013 y 2012 son los que se relacionan a continuación:

Predio	2013	2012
Palmar de La Vizcaína	736.879	736.879
Palmar de la Sierra	3.302.573	0
Palmar las Corocoras	4.955.876	0
Total bienes entregados en comodato	8.995.328	736.879

En esta cuenta se registran los bienes rurales, entregados en comodato a Cenipalma por un periodo de 25 años, según los contratos suscritos con dicha Entidad, cuyo objeto es desarrollar los campos experimentales para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite.

A continuación se presenta una relación de dichos contratos:

Predio	Contrato No.	Fecha	Valor
Palmar de La Vizcaína, ubicado en Barrancabermeja	001	28-ene-03	736.879
Palmar las Corocoras, ubicado en Paratebuena	018	01-feb-13	4.955.876
Palmar de la Sierra, ubicado en Zona Bananera	019	01-feb-13	3.302.573
<b>Totales</b>			<b>8.995.328</b>

## Nota 10. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, anticipos, reclamaciones, bienes de arte y cultura, y marcas.

Concepto	2013	2012
Diferidos		
A corto plazo		
Proyecto CRM	33.893	53.200
<i>Software</i>	309.757	395.824
Seguros	130.352	123.521
Honorarios Censo palmero	71.229	71.229
Publicaciones	0	237.780
Servicios	62	8.437
<b>Total diferidos a corto plazo</b>	<b>545.293</b>	<b>889.991</b>
Otros activos		
A largo plazo		
Proyecto CRM	32,642	43,931
<i>Software</i>	26,248	187,300
Seguros	27	92,829
<b>Total diferidos a largo plazo</b>	<b>58.917</b>	<b>324.060</b>
<b>Total diferidos</b>		
Otros activos		
Marcas	7.000	7.000
Reclamaciones	4.165.000	4.165.000
Bienes de arte y cultura	33.181	33.181
<b>Total otros activos</b>	<b>4.264.099</b>	<b>4.529.241</b>

### Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de implementación de proyectos del sistema de información CRM, la adquisición de software, honorarios y otros, como seguros. Los cargos que se amortizarán en el 2014 se clasificaron como activo a corto plazo (\$ 545.293) y el resto en otros activos (\$ 58.918).

### Software

Corresponde a las mejoras al sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros, servicio contratado con Heinsohn S.A.

### Marcas

El 14 de octubre de 2009, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Propalma S.A en Liquidación cedió a Fedepalma la marca Propalma, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una marca mixta de la clase 42, registro que se extiende hasta el 21 de septiembre de 2016. El valor de esta marca asciende a la suma de siete millones de pesos (\$ 7.000.000).

### Reclamaciones

En agosto de 2010, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) dio apertura al proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010 para la venta del bien inmueble denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, Nariño. Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010, se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010 para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y, posteriormente, se firmó un otrosí modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. A pesar de que Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro reclamaciones a largo plazo.

Los pagos al ICA fueron así:

Fecha	Concepto	Valor
10-ago-10	Depósito para participar en oferta	830.000
30-sep-10	Pago anticipo 20 % requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27-oct-10	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
	TOTAL	4.165.000

## Nota 11. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes al cierre del 31 de diciembre estaba conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	2013	2012
Obligaciones financieras	38.509	42.536
Impuestos por pagar	356.234	733.911
Retención en la fuente de diciembre	253.103	710.333
IVA sexto bimestre	81.679	0
Industria y comercio - sexto bimestre	21.452	23.578

Concepto	2013	2012
Obligaciones laborales	318.883	365.996
Prestaciones sociales	306.059	353.172
Retenciones y aportes de nómina	12.824	12.824
Proveedores y depósitos	5.208.912	3.803.693
Cuentas por pagar proveedores	1.805.461	2.011.786
Depósitos:		
Recursos administrados	3.090.174	1.459.224
Otros depósitos	95.873	82.482
Cuentas por pagar a Cenipalma	217.404	250.201
Pasivos estimados y provisiones	236.989	339.487
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>6.159.525</b>	<b>5.285.623</b>

En el rubro de recursos administrados se incluyeron: recursos recibidos por Fedepalma en administración provenientes de otras entidades diferentes del FFP, que financian proyectos del sector palmero.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del movimiento de recursos administrados:

Proyecto	Saldo inicial 31 Dic. 2012	Aportes recibidos	Ejecución de gastos	Saldo final 31 Dic. 2013
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Oriental	30.834	368.932	260.452	139.314
Convenio de colaboración empresarial de manejo sanitario Zona Norte	74.859	355.432	325.085	105.206
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite (Flipa-Ciat)	(199.676)	253.256	208.860	(155.280)
Apoyo al plan de erradicación para superar la problemática de la PC en las zonas Suroccidental y Central (MADR)	1.328.908	0	1.328.908	0
Convenio SENA - SAC	(102.168)	147.042	44.874	0
Buenas prácticas agrícolas (SENA)	302.388	870.424	1.104.563	68.248
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID GEF)	0	665.000	275.068	389.932
Aislamiento Zona de Explosión de PC (MADR)	0	2.796.500	751.737	2.044.763
Incentivo a la asistencia técnica gremial IAT (Finagro)	0	473.912	0	473.912
Proyecto sombrilla MDL	24.079	0	0	24.079
<b>Total movimiento cuenta</b>	<b>1.459.224</b>	<b>5.930.498</b>	<b>4.299.548</b>	<b>3.090.174</b>

## Impuesto de renta y complementarios

Como resultado de la depuración de la renta adelantada por la Federación, a continuación se presentan los siguientes saldos al cierre del 31 de diciembre de los años 2013 y 2012:

Concepto	2013	2012
Excedente contable	2.569.440	1.748.909
Más (+) gastos que no se declaran como deducciones:	270.064	567.039
Provisiones para costos y gastos	109.870	324.313
Provisión deudas de difícil cobro	61.701	50.189
Impuestos no deducibles	44.977	84.188
Impuestos asumidos	15	1.194
Multas, sanciones y litigios	17.516	667
Ejercicios anteriores	35.985	106.488
Menos (-) ingresos no constitutivos de renta:	212.368	404.612
Ingresos no gravables	0	14.469
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	0	139.108
Ejecución de provisión para gastos	212.368	251.035
Renta exenta del ejercicio	2.627.136	1.911.335

La Federación es una entidad no contribuyente del impuesto de renta de acuerdo al inciso 2 del artículo 23 del Estatuto Tributario respecto a las actividades diferentes a las industriales y de mercadeo.

Respecto a las actividades de mercadeo que realiza relacionadas con las publicaciones es calificada como contribuyente del régimen tributario especial según lo estipulado en el numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario. Para el cierre de los años 2013 y 2012, la Federación presentó resultados deficitarios en estas actividades; situación por la cual no se generó impuesto de renta, tal como se evidencia a continuación:

Concepto	2013	2012
Pérdida antes de impuesto	(419.085)	(100.786)
Pérdida líquida	(419.085)	(100.786)

Por otra parte, la Federación efectuó la conciliación de su patrimonio contable con respecto al fiscal al cierre de cada ejercicio, del cual se presenta el siguiente cuadro resumen:

Concepto	2013	2012
Patrimonio contable	29.682.293	26.276.870
Menos (-) partidas que disminuyen el patrimonio	9.801.167	9.095.771
Ajustes por inflación activos fijos	776.264	906.850
Ajustes por inflación otros activos	180.146	180.146
Valorización activos	8.844.757	8.008.775
Más (+) partidas que aumentan el patrimonio	313.135	532.744
Provisión deudas de difícil cobro	64.326	95.035
Provisión para desvalorización de acciones	0	88.525
Pasivos estimados	236.989	339.487
Reajuste fiscal de acciones	11.820	9.697
Total patrimonio líquido	20.194.260	17.713.843

## Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasificaron las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2013 y se terminarán de ejecutar en los siguientes periodos. El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era el siguiente:

Proyecto	2013	2012
Proyectos especiales 2014	127.119	0
Para memorias de la XVII Conferencia Internacional de Palma de Aceite y Expopalma 2012	0	194.600
Modelo de tarifas USC	0	20.574
Información Estadística Sectorial	0	11.297
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	54.935	0
Gestión del medio ambiente	0	113.016
Programa de manejo sanitario	54.935	0
<b>Total provisiones</b>	<b>236.989</b>	<b>339.487</b>

## Nota 12. Fondo social

A 31 de diciembre de 2013, la composición del Fondo social de la Federación era la siguiente:

### Fondo para respaldo institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento. La Asamblea de 2013 determinó que dicha reserva se denominara Fondo para respaldo institucional. A 31 de diciembre de 2013, el Fondo para respaldo institucional estaba representado por los inmuebles Palmar de La Vizcaína, Palmar de las Corocoras y Palmar de la Sierra, cuyo valor en libros ascendía \$ 8.995.328.

### Fondo para desarrollo gremial

El Fondo para desarrollo gremial se nutre de excedentes de ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2013 ascendía a \$ 9.272.767.

### Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo por valor de \$ 8.844.757 se distribuía así (ver *detalle en la Nota 8 - Valorizaciones*):

Concepto	2013	2012
Del Fondo para respaldo institucional	6.775.624	6.632.655
Del Fondo para desarrollo gremial	2.069.134	1.376.120
Total	8.844.757	8.08.775

## Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2013 arrojó un excedente de \$ 2.569.440.

Concepto	2013	2012
De la operación de la Federación	2.569.440	1.748.909
Total	2.569.440	1.748.909

## Nota 13. Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran ciertas actividades de la Federación que exigen un seguimiento permanente por parte de la Administración, ya que algunas de ellas podrían afectar el patrimonio de la entidad a futuro.

El siguiente es el detalle de dichas cuentas:

### Deudoras

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen las siguientes partidas:

Concepto	2013	2012
Inventario de publicaciones	271.118	280.783
Cartera castigada	21.458	21.458
Intereses por cartera morosa	17.894	17.894
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Comodato firmado en el año 2013 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de la Sierra	3.302.573	0
Comodato firmado en el año 2013 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de las Corocoras	4.955.876	0
Activos depreciados	702.409	668.662
Auxilios educativos	6.999	57.861
Total cuentas de orden deudoras	9.840.058	1.608.391

### Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras se componían por las siguientes partidas:

Concepto	2013	2012
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Equipos recibidos en comodato	42.473	40.514
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Aval de créditos del convenio con el Fondo de Empleados de Fedepalma	73.937	118.100
Ejecución de recursos administrados (incluye contrapartidas):		
Proyecto Sombrilla MDL	34.257	343.174
Plan de erradicación para superar la PC	0	4.763.144
Aislamiento zona de explosión de PC	755.892	0
Convenio con el Sena–Sac	0	792.119
Sena	1.104.439	710.565
Convenios de colaboración empresarial para manejo sanitario zonas Norte y Oriental	1.912.354	1.684.951
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF)	2.252.732	0
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite Flipa-CIAT	738.887	530.027
Otros	0	19.335
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>9.569.646</b>	<b>11.656.605</b>

## Nota 14. Ingresos operacionales

A continuación se presenta una relación de los conceptos que conforman los ingresos operacionales de la Federación:

### Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los afiliados y las cuotas de afiliación de los nuevos asociados a la Federación. Su valor se discriminaba así:

Concepto	2013	2012
Cuotas de sostenimiento	1.304.689	1.180.507
Afiliaciones	83.175	17.388
<b>Total cuotas gremiales</b>	<b>1.387.864</b>	<b>1.197.895</b>

### Contraprestación de los Fondos Parafiscales Palmeros

Estos ingresos incluyen:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por \$ 2.838.763. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota de

Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10 % del recaudo de la cuota.

- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$ 4.251.337. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5 % del recaudo de las cesiones.

Concepto	2013	2012
Contraprestación FEP Palmero	4.251.337	2.334.100
Contraprestación FFP	2.838.763	3.169.145
Total contraprestaciones	7.090.100	5.503.245

## Contratos

En 2013, se ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2013	2012
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.215.105	3.128.543
Sistema de información estadística	351.607	487.021
Actualización de bases de datos del sector palmero	384.038	0
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	406.327	389.778
Modelos de competitividad y costos	438.525	524.677
Riesgos y oportunidades del sector	406.137	435.552
Gestión ambiental sectorial	774.688	788.840
Gestión para la responsabilidad social	453.783	502.675
Extensión	1.130.025	2.704.453
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.130.025	0
Capacitación del recurso humano	0	1.037.773
Apoyo Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social UAATAS	0	1.666.680
Gestión comercial estratégica	1.121.987	1.222.756
Promoción de nuevos productos y usos del aceite de palma	441.657	539.402
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	680.330	683.354
Dirección y representación gremial	1.749.436	2.079.771
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.265.358	1.532.380
Publicaciones sectoriales	146.226	195.700
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	173.603	157.481
XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Registro Nacional de Palmicultores	164.249	194.210
Total	7.216.553	9.135.524

## Otros contratos

Se firmaron otros contratos con empresas de interés del sector, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	2013	2012
Promoción de la inclusión económica y la competitividad empresarial	12.540	0
Contrato estudio de tierras	260.000	0
Total otros contratos	272.540	0
Total	7.489.093	9.135.524

## Pautas, patrocinios y otros

Durante el año 2013, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y los otros eventos gremiales y otros ingresos, así:

Concepto	2013	2012
<b>Pautas</b>		
Revista Palmas	35.807	101.693
Boletín El Palmicultor	46.199	31.957
Calendario institucional	71.750	30.140
Otros	0	272
<b>Total pautas</b>	<b>153.755</b>	<b>164.062</b>
<b>Patrocinio a eventos</b>		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros eventos gremiales	336.745	390.105
Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	10.000	0
Eventos de comercialización	512	1.606
Promoción de nuevos productos y usos	20.000	0
<b>Total patrocinio y eventos</b>	<b>367.257</b>	<b>391.711</b>
Administración de convenios	3.976	48.068
<b>Total pautas, patrocinios y otros</b>	<b>524.988</b>	<b>603.841</b>

## Reembolsos por servicios prestados a terceros y arrendamientos

Corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Entidad	2013	2012
Fedepalma – FEP Palmero	917.959	815.277
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	306.054	336.861
Cenipalma	142.826	63.500

Entidad	2013	2012
Fondo de Empleados de Fedepalma	19.901	5.271
C.I. Palomino S.A.	2.113	18.518
Otros reembolsos	0	5.789
Total reembolsos y arrendamientos	1.388.854	1.245.216

Los gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

## Eventos

Durante 2013, se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros a los eventos gremiales realizados en mayo de 2013 en la ciudad de Santa Marta. También se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización de los talleres sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo.

Concepto	2013	2012
Eventos gremiales realizados en Santa Marta (mayo 2013)	200.314	199.282
Eventos de comercialización	7.250	12.800
Total inscripciones a eventos	207.564	212.082

## Nota 15. Egresos operacionales

### Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA y gastos de capacitación del personal vinculado con la Federación.

De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$ 877.326, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$ 6.601.247.

### Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión que adelantó Fedepalma en el año 2013. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle por centro de costo	2013	2012
Libro Palma de Aceite en Colombia	725.650	0
Censo palmero	499.119	0
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	434.119	993.414
Gestión ambiental sectorial	215.301	114.935
Gastos compartidos de las sedes	183.812	92.029
Asuntos jurídicos de interés gremial	158.880	133.285
Gestión para la responsabilidad social	131.663	63.585
Modelos de competitividad y costos	119.790	130.230
Riesgos y oportunidades del sector	118.333	122.300
Sistema de información estadística	98.383	116.482
Implementación proyecto sombrilla MDL	67.724	11.485
Gestión y Control Organizacional	65.862	149.815
Revisoría Fiscal	58.467	51.275
Administración Fondos Parafiscales Palmeros	57.114	70.517
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	72.564	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	55.989	21.469
Sistemas de información	47.916	53.323
Publicaciones	47.728	135.940
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	36.236	59.436
Otros	28.286	24.260
Promoción de nuevos productos y usos del aceite de palma	28.188	88.170
Auditoría Interna	25.523	1.624
Capacitación	24.029	5.268
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	19.437	26.643
Gestión de representación gremial	13.680	6.976
Conferencia Internacional de Palma de Aceite	13.548	0
Campos experimentales	8.845	10.664
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	8.570	24.888
Oficina de Comunicaciones	1.421	1.908
Oficina de Prensa	822	5.351
Gestión de infraestructura sectorial regional	111	34.355
Capacitación del recurso humano	0	180.743
Apoyo a UAATAS	0	179.859
Contrapartida -Buenas prácticas agrícolas- SENA 370	0	169.493
Gobierno corporativo	0	116.265
Fedepalma 50 años	0	49.878
Programa cultural	0	46.488
Contrapartida al convenio SENA-SAC	0	19.647
Presidencia Ejecutiva	0	1.624
<b>Total honorarios</b>	<b>3.317.117</b>	<b>3.313.624</b>

## Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle por centro de costo	2013	2012
Gestión ambiental sectorial	121.728	20.690
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	92.259	42.839
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	75.691	44.796
Reuniones gremiales regionales	48.524	63.076
Riesgos y oportunidades del sector	43.367	5.099
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	42.265	28.328
Gestión de representación gremial	40.767	56.036
Promoción de nuevos productos y usos	31.306	31.703
Gestión para la responsabilidad social	26.811	30.674
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	29.068	109.668
Representación gremial regional	22.378	759
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	17.626	18.179
Junta Directiva	15.752	1.452
Implementación proyecto sombrilla MDL	14.743	23.644
Modelos de competitividad y costos	12.257	4.468
Dirección de Gestión Comercial Estratégica	12.070	6.381
Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible	8.341	28.766
Otros	6.440	12.431
Actualización de bases de datos del sector palmero	5.860	0
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	5.442	2.567
Información estadística sectorial	4.973	2.842
Asuntos jurídicos de interés gremial	4.938	1.698
Registro de palmicultores y gestión de afiliados	4.899	7.755
Presidencia Ejecutiva	4.320	22.970
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	3.892	8.673
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	3.762	8.539
Capacitación y bienestar de empleados	3.167	1.045
Secretaría General	1.888	860
Contrapartida aportantes BID-GEF	555	0
Apoyo a UAATAS	0	130.531
Contrapartida - Buenas prácticas agrícolas Sena-370	0	72.224
Capacitación del recurso humano	0	39.605
Contrapartida al convenio Sena-Sac	0	45.896
Contrapartida transformación productiva sector palmero	0	7.101
Gestión y Control Organizacional	0	651
<b>Total gastos de viaje</b>	<b>705.087</b>	<b>881.946</b>

## Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidades	2013	2012
Sociedad de Agricultores de Colombia-SAC	324.268	70.552
Federación Nacional de Biocombustibles-Fedebiocombustibles	38.516	45.015
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría	38.000	18.000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD	35.000	0
Fondo de Empleados de Fedepalma	29.439	33.701
Fundación de Estudios Empresariales	24.324	23.736
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	17.220	16.400
Leadersearch S.A	13.734	0
Corporación Club El Nogal	9.106	8.248
Club de Banqueros	4.921	4.777
Microsoft Corporation Volume Licensing Group.	3.796	0
Asociación Cívica de Empresas del DTCH	5.137	5.137
Varios	2.026	33.085
Cámara de Comercio Colombo Británica	1.760	1.700
Comité de Gremios Socioeconómicos	480	360
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	0	108.466
Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle	0	2.000
Fundación Batuta	0	10.000
<b>Total contribuciones y afiliaciones</b>	<b>542.589</b>	<b>381.177</b>

(\*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa).

## Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de Fedepalma. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2013 y 2012, así:

Concepto	2013	2012
Industria y comercio	129.242	135.996
Gravamen a movimientos financieros (GMF)	88.975	101.063
Predial	9.191	41.164
Vehículos	2.601	1.455
<b>Total impuestos</b>	<b>230.009</b>	<b>279.678</b>

## Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y las pólizas de cumplimiento exigidas

por los contratos de administración del FEP Palmero N° 217 de 1996 y el adicional N° 3 de 2004 y del FFP N° 050 de 1994 y el adicional N° 3 como se observa a continuación.

Concepto	2013	2012
Cumplimiento	120.115	88.813
Multirriesgo	15.422	13.411
Vida colectiva	22.391	16.032
SOAT	529	990
<b>Total seguros</b>	<b>158.457</b>	<b>119.246</b>

## Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de Fedepalma para el cumplimiento de la gestión, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Realización de reuniones y eventos	842.086	475.688
Realización de publicaciones	412.207	591.667
Correo, portes y telegramas	123.813	193.128
Temporales	205.249	81.790
Contratación de servicios	342.405	874.417
Teléfono	105.383	167.104
Aseo y vigilancia	169.345	172.160
Asistencia técnica	61.876	59.691
Energía eléctrica	33.349	41.504
Internet	80.898	59.772
Acueducto y alcantarillado	6.937	5.593
Transporte, fletes y acarreos	52.338	61.685
Otros	75.957	11.036
<b>Total servicios</b>	<b>2.511.843</b>	<b>2.795.235</b>

## Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20 A N° 43 A 50 (pisos 2° y 4° del Edificio Huntsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros y otras dependencias. También incluye el arrendamiento de los vehículos de los convenios suscritos con los coordinadores regionales de manejo sanitario y el contrato de leasing financiero No. 9899 suscrito con el Banco de Bogotá para arrendamiento de equipos por valor de \$ 58.241, el cual se arrendó a Cenipalma en desarrollo del Convenio 369 que suscribió esa entidad con el SENA con el objeto de investigar

nuevas tecnologías para el diagnóstico temprano de tres de las más importantes enfermedades de la palma de aceite.

Concepto	2013	2012
Inmuebles	91.234	64.520
Equipo médico y científico	58.241	0
Equipo de oficina	0	26
Equipo de computo	2.739	5.950
Vehículos	182.983	153.076
Otros	4.360	0
<b>Total arrendamientos</b>	<b>339.557</b>	<b>223.572</b>

### Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2013	2012
Construcciones y edificaciones	2.315	80.109
Mantenimiento de equipos	19.500	6.958
Flota y equipo de transporte	12.797	9.050
Equipo de comunicaciones y cómputo	31.139	55.284
<b>Total mantenimiento y reparaciones</b>	<b>65.750</b>	<b>151.401</b>

### Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2013	2012
Libros y suscripciones	16.400	40.277
Útiles, papelería y fotocopias	81.795	143.496
Elementos de aseo y cafetería	83.493	85.240
Gastos de representación	45.280	50.180
Taxis y buses	31.624	36.211
Combustibles	25.889	20.407
Parqueaderos	2.530	2.593
Premio mujer palmera	24.000	32,500
<b>Total diversos</b>	<b>311.012</b>	<b>410.904</b>

## Nota 16. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales correspondientes a rendimientos financieros, diferencia en cambio y otros de los años 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Concepto	2013	2012
Rendimientos	93.316	105.095
Diferencia en cambio	2.359	2.404
Intereses de mora	3	9
Otros ingresos no operacionales	107.570	43.851
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>203.248</b>	<b>151.359</b>

Los otros ingresos no operacionales fueron los siguientes:

Concepto	2013	2012
Recuperación de provisión de DDR	51.760	14.469
Donaciones	25.000	0
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	14.209	0
Recuperación gastos	10.350	24.968
Aprovechamientos	6.134	4.414
<b>Total otros ingresos no operacionales</b>	<b>107.454</b>	<b>43.851</b>

## Nota 17. Egresos no operacionales

Los egresos no operacionales corresponden a gastos financieros, diferencia en cambio y otros, así:

Concepto	2013	2012
Financieros y amortización de prima	73.553	67.627
Diferencia en cambio	1.699	6.497
Subtotal egresos financieros	75.252	74.124
Otros egresos no operacionales	128.086	128.245
<b>Total egresos no operacionales</b>	<b>203.338</b>	<b>202.369</b>

Los otros egresos fueron los siguientes:

Concepto	2013	2012
Costos y gastos de ejercicios anteriores	35.985	106.488
Pérdida por venta y retiro de bienes	73.809	19.423
Impuestos asumidos	15	1.075
Multas, sanciones y litigios	17.516	667
Donaciones	498	450
Otros	264	142
<b>Total otros egresos no operacionales</b>	<b>128.086</b>	<b>128.245</b>

La pérdida por venta y retiro de bienes esta constituida así:

Concepto	2013	2012
Retiro de inversiones no retornables, Nota 6	41.700	0
Pérdida en inversiones de acciones de Propalma S.A. Nota 6	6.534	0
Retiros de activos por obsolescencia	11.854	16.582
Retiro por venta	13.623	0
Retiro por pérdida	98	2.841
<b>Total pérdida por venta y retiro de bienes</b>	<b>73.809</b>	<b>19.423</b>

## Nota 18. XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma realizada en el año 2012

Del 25 al 28 de septiembre de 2012, se desarrolló en Cartagena la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma, evento que se celebra cada tres años. El tema central fue “Palma de Aceite, Fuente de Oportunidades Progreso y Desarrollo”.

El resultado financiero del evento fue el siguiente:

Concepto	2013	2012
<b>Ingresos</b>		
Inscripciones	0	2.263.882
Pautas y patrocinios	0	863.467
Diferencia en cambio y financieros	0	2.118
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>3.129.467</b>
<b>Egresos</b>		
Salarios y prestaciones sociales	0	49.312
Honorarios	0	123.179
Servicios	0	1.620.635
Gastos de viaje	0	216.226
Diversos	0	326.179
Impuestos	0	18.111
Provisiones	0	200.000
Financieros y diferencia en cambio	0	152.653
<b>Total egresos</b>	<b>0</b>	<b>2.706.294</b>
<b>Resultado</b>	<b>0</b>	<b>423.173</b>

## Nota 19. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta Directiva. Tampoco se registraron transacciones de préstamos al representante legal y administradores por ningún concepto.

## Nota 20. Compromisos y contingencias

### Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Tal y como se mencionó en los informes de labores de los tres años anteriores, Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica N° GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa N° 2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$ 4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas que impiden solemnizar el contrato.

En este sentido, en abril de 2011, Fedepalma presentó una acción de controversias contractuales ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca contra las actuaciones del ICA que pretenden que el ICA cumpla las obligaciones derivadas del contrato de promesa de compraventa mencionado que fue suscrito por las partes. Posteriormente, el ICA presentó una demanda de reconvenición con el fin de que el juez declare la nulidad absoluta del contrato de promesa. Ambas demandas, fueron acumuladas por versar sobre el mismo tema.

Se presentaron alegatos de conclusión y la Procuradora Delegada ante el Tribunal rindió concepto favorable a Fedepalma teniendo en cuenta que es un tercero de buena fe que creyó en el ICA y que no puede afectarse por la falta de planeación del ICA. El expediente se encontraba al Despacho para proferir fallo.

### Procesos judiciales relacionados con el Plan de Erradicación

En el transcurso del año se tramitaron seis (6) acciones de tutela en contra de Fedepalma y otras entidades como el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con ocasión de las actividades desarrolladas en el municipio de Tumaco, en el marco del Convenio N° 20110079 suscrito entre Fedepalma y dicho Ministerio. De estas tutelas, dos (2) corresponden a acciones iniciadas en el año 2012.

Sobre el particular, se aclara que todas las tutelas se han fallado a favor de las entidades, incluso aquella interpuesta por los señores Antonio Alegría y Anderson Sierra (Rad. 2012-0067) que en sede de revisión en la Corte Constitucional.

## Otras acciones judiciales en contra de Fedepalma, relacionadas con la crisis sanitaria de la Zona Suroccidental

Durante 2013, la Federación continuó actuando con la mayor diligencia en la atención de los procesos jurídicos contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades, a quienes se pretende atribuir una serie de responsabilidades relacionadas con la crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la Zona Suroccidental. Adicionalmente, se han atendido: a) Acción Popular: al Despacho para fallo de segunda instancia; b) Acción de Grupo: en fase probatoria; y c) Acción de Reparación Directa: en etapa de admisión y notificaciones.

## Proceso administrativo sancionatorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander–CAS contra Fedepalma y Cenipalma en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína

A pesar de que Fedepalma y Cenipalma cumplieron ante la Corporación Autónoma Regional de Santander–CAS con las obligaciones administrativas y los pagos generados por una licencia de aprovechamiento forestal para explotar 778.86 m<sup>3</sup> de madera en bruto que se solicitó en el año 2003 en el Palmar de La Vizcaína, mediante Auto 638 de 11 de octubre de 2011, esta misma autoridad notificó a Fedepalma y Cenipalma sobre la apertura de una investigación en su contra por no encontrar acreditados tales pagos, ni el envío de los informe pertinentes. La Federación ha procedido a atender los respectivos descargos exigiendo la caducidad de estas actuaciones o continuar la etapa probatoria en la cual se le permita adjuntar los soportes requeridos por la autoridad ambiental.

## Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre de tránsito interpuesta por Fedepalma en contra de Augusto Barreto

El señor Augusto Barreto inicialmente presentó dos querellas con el propósito de que se le respetara el paso por una supuesta servidumbre ubicada en el predio Palmar de las Corocoras, propiedad de Fedepalma. Tanto el Inspector de Policía como el Alcalde fallaron en contra de esta entidad. Por lo tanto, se interpuso una Acción de Tutela por vicios procedimentales en el trámite de la querella tanto en primera como en segunda instancia, la cual fue favorable a Fedepalma, pero el Inspector de Policía no acató el fallo. Fedepalma presentó una demanda civil en Villavencio para que se declare la inexistencia de la presunta servidumbre de tránsito y solicitó una acción disciplinaria contra el Inspector de Policía por no cumplimiento del fallo, procesos que se encuentran en trámite.

## Nota 21. Indicadores financieros

			2012	2011
Liquidez	Razón corriente	Activo corriente	1,95	1,55
		Pasivo corriente		
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente		5.836.563	6.363.219
Endeudamiento	Endeudamiento total:	Pasivo total	0,17	0,17
		Activo total		
	Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente	0,17	0,17
		Activo total		
Índice de solvencia o solidez	Total activos		5,82	5,97
	Total pasivos			
Evolución del Fondo social (FS)	FS año – FS año anterior		0,13	0,08
	Fondo social año anterior			

## Nota 22. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2013 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP Palmero	Cenipalma
<b>ACTIVOS</b>	239.032	550.677	443.357
Deudores	239.032	550.677	443.357
<b>PASIVOS</b>	1.568	4.904	183.066
Cuentas por pagar	1.568	4.904	40.354
Acreedores varios	0	0	142.702
<b>INGRESOS</b>	10.277.811	5.252.855	102.782
Inscripciones-patrocinios	0	83.559	0
Reembolsos	287.729	927.959	102.782
Contratos	6.736.667	0	0
Administración	2.838.763	4.251.337	0

## Nota 23. Operaciones continuas

La operación de Fedepalma es sólida y no se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

## Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente y Director de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2013, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fedepalma.
2. No habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales, Fedepalma no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2013 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de 2014.

Cordialmente.



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ  
Representante Legal Suplente y  
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL  
Contador  
Tarjeta profesional 15974-T



# Informe del Revisor Fiscal

8 de abril de 2014

I - 00153-2014

A los señores miembros de la Asamblea de la FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA.

## AUDITORÍA FINANCIERA

1. He auditado el balance general de la cuenta especial de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA al 31 de diciembre de 2013, y el correspondiente estado de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio, de cambios en los flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes indicadas en la nota 2 y las notas aclaratorias por el año terminado en esa fecha.
2. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, tanto en su preparación como en su correcta presentación, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Los estados financieros de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro revisor fiscal, en cuyo informe de fecha 27 de febrero de 2013, emitió una opinión sin salvedades.
4. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de los estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,

incluyendo la evaluación de riesgo de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión de los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

5. En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia de conformidad con las normas establecidas para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplicados sobre una base uniforme con el año anterior.

#### AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

6. Con base en mis revisiones conceptúo que en términos generales, la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA cuenta con medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder. La responsabilidad de salvaguardar los activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración de la Federación.

#### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

7. Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal conceptúo también que durante el año 2013 la contabilidad de la sociedad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y se conservaron debidamente; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, para los aportes relacionados con el año 2013. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros auditados por mí y el informe de gestión de los administradores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

  
HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T.P. 123118 - T

Designado por

BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.



## MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN

- Palmicultores afiliados a Fedepalma
- Miembros Honorarios
- Miembros Adherentes



# Miembros de la Federación

En el Capítulo III de los Estatutos de la Federación se reconocen tres categorías de miembros, a saber: afiliados, honorarios y adherentes. A continuación se indica la composición de cada una:

## Palmicultores afiliados a Fedepalma

### Zona Central

#### Palmicultores personas jurídicas:

Ag Agro S.A.	Industrial Agraria la Palma Ltda. - Indupalma Ltda.
Agrícola del Norte S.A.	Inversiones Villa Gloria S. A.
Agricolombia S.A.	La Cacica Ltda.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A. - Agroince	López de Estrada & Cía. S.C.
Agroindustrias La Frontera S.A.S.	Mundo Palma Ltda.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.	Palmar Los Araguatos Ltda.
Agroinversiones Ipacarai S.A.S.	Palmares del Cucú S.A.
Agroinversiones La Camila S.A.	Palmares el Dorado S.A.S.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.	Palmares el Pórtico S.A.S.
Aportes San Isidro S.A.S.	Palmares Santa Helena S.A.S.
Astipalma S.A.S.	Palmaritos Corbaraque Ltda.
C I Palmed S.A.S.	Palmas Arizona S. A.
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Coopar	Palmas de Bellavista Sur de Bolívar S.A.S.
Cypag S.A.	Palmas de Butantan S.A.S.
Extractora Central S. A.	Palmas del Cesar S. A.
Extractora la Gloria S.A.S.	Palmas del Rio Santodomingo S.A.
Extractora Loma Fresca Sur de Bolívar S.A.S.	Palmarisa S. A.
Extractora Monterrey S.A.	Palmas del Sogamoso S.A.
Extractora San Fernando S.A.	Palmas del Sur S.A.
Gersoagro Ltda.	Palmas Monterrey S.A.
Grupo Agroindustrial Hacienda la Gloria S.A.	Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
Herederos de Enrique Sanabria y Cía S en C.	Palmas San Jorge S.A.
	Palmas San Rafael S.A.
	Palmeras Colombianas S.A. - Colpalmas
	Palmeras de Puerto Wilches S.A.
	Palmeras de Yarima S.A.
	Palmitec S.A.

Plantaciones la Marqueza de Miraflores Ltda.  
Pravia S.A.S.  
Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.  
Promoción e Inversión en Palma S.A. - Promi-  
palma  
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma  
Sociedad Agrícola el Corozo Ltda.  
Sociedad Agrícola la Alondra Ltda.  
Sociedad Las Palmas Ltda.  
Sugon S.A.S.  
Yarigui S.A.

### Palmicultores personas naturales:~

Abad Bohórquez Rafael María  
Agámez Badillo Franco José  
Angarita Cáceres Yolanda  
Ángel De Duarte Silvia  
Angulo Coronel Katia Margarita  
Archila Tunjano Luis Camilo  
Argüello Benítez Edgar Augusto  
Ariza Ramírez Dilson Alexis  
Ayala Mora Luis Alberto  
Banguera Charria Ricardo León  
Bastidas de Rueda Elsa María  
Becerra Delgado Álvaro José  
Beltrán Ortiz Guillermo  
Cáceres Quintero Wilson Albeiro  
Cadena Osorio Darío  
Camacho Mora Campo Aníbal  
Cárdenas Cárdenas Alberto  
Caro García Sandra María  
Carpio Gil Alberto  
Castillo Hoyos Luis Eduardo  
Chacón Pardo Gilberto  
De La Rosa González Armando Alfonso  
De Zubería García Roberto  
Díaz Díaz Orlando  
Duarte Ángel Alfredo  
Encinales Sanabria José Rodrigo  
Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel  
Fletcher Suárez Álvaro  
Flórez Ramírez Edgar  
Fortián González Neira

Fuentes García Aludin  
García Cano Jaime de Jesús  
García Castañeda Rosendo  
García Gutiérrez Willian  
García Marín Luis Álvaro  
Gelvez Guerrero Martha Isabel  
Gómez Flores Numa Celestino  
Gómez Luna Celmira  
Gómez Serrano Roque Julio  
González Amaya Jorge Enrique  
González Cabrera Blanca Stella  
Guerrero Contreras Ángela  
Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús  
Hermosa Patiño Máximo  
Hernández Zambrano Miyiris  
Higuera Delgado Fernando  
Jaimes Contreras Carlos  
Jaimes Contreras Milton  
Leal Parada Eutiquio  
León Cuervo Luis Carlos  
León Becerra Gustavo  
Linares Vargas Nubia  
López Cely Germán Alberto  
López Cely Rafael Enrique  
López Rojas Pedro  
Loza Gualdrón Félix Antonio  
Loza Gualdrón Gustavo Adolfo  
Lozano González Gilmar  
Luna Arias Dagoberto  
Manrique de Zorro María Magdalena  
Mantilla Estévez Parmenio  
Mantilla Ramírez Héctor  
Mantilla Rodríguez Gilberto  
Mantilla Suárez Gustavo  
Marín Marín Reynaldo  
Martínez Pedrozo Yecid  
Méndez Barbosa Tito  
Méndez Jairo  
Mendoza Castro Gloria Neife  
Mendoza Tijera Tomás Enrique  
Monroy Marimón Antonio  
Mora Herrera Gabriel  
Morales Polanco Yolanda Josefina  
Muñoz Gil Alejandro

Murillo Afanador Marco Aurelio  
 Niño Jurado Álvaro  
 Ortiz Quintero Gustavo  
 Osorio Anaya Betty Cecilia  
 Otero Pava Gustavo Adolfo  
 Pacheco Luis Antonio  
 Pardo Castillo Jorge Augusto  
 Pardo Pineda Jorge Eliécer  
 Paredes Carrillo Silverio  
 Parra Bohórquez Clodomiro  
 Parra de Manrique Isabel  
 Pedraza Castellanos Sebastián  
 Peña Darío Desiderio  
 Peñuela Murillo Ciro Alfonso  
 Pereira Porras Leonardo  
 Pérez Cárdenas Aníbal  
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo  
 Polanía García Humberto  
 Porras Rueda Paulo Antonio  
 Ramos Cueto Luis Ezequiel  
 Ramos Cueto Ramón Eduardo  
 Rangel Centeno Cornelio  
 Restrepo Quintero Edgar Ernesto  
 Rey Meléndez Carlos Enrique  
 Rivera Prada Luis Orlando  
 Roa Ruíz Luis Alfonso  
 Rodríguez Aramis  
 Rodríguez Cifuentes José Tito  
 Rodríguez Clodomiro  
 Rodríguez Rojas Ismael  
 Rojas Acosta Álvaro  
 Romero Arrieta Ismael  
 Rueda Bastidas Javier Helí  
 Rueda Patiño Sonia Consuelo  
 Rueda Patiño Yolanda Marcela  
 Rueda Piña Vitelvina  
 Rueda Plata Gaspar  
 Saade Marcos Jaime Alfredo  
 Saavedra Ricardo  
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo  
 Santamaría Sarmiento Ramón / Zarruk Jorge  
 Mauricio  
 Segebren Salim Amashta  
 Sibaja Cogollo Miguel Alberto

Terán Herrera Isidro Pascual  
 Terán Terán Rosemberg José  
 Toloza Díaz Mario  
 Urbina Gelvez Rubén Darío  
 Uribe Bautista María Cristina  
 Urrego Rozo Gerardo  
 Urueña Jiménez Aida Sofía  
 Vera Pedraza Albeiro  
 Villegas Jaramillo Julián

### Palmicultores en Alianzas:

Palmicultores vinculados a Asociación  
 Gremial de Productores de Palma  
 Africana de Campo 2, Asogpados

Aguilar José de Los Reyes  
 Altamar Castro Rubén Darío  
 Ariza Ariza Orlando  
 Avendaño Elfidio  
 Balaguera Barrera Carlos Humberto  
 Bayona de Galván Ana Dilia  
 Becerra Rubio Jesús Said  
 Beleño Benavides Carlos Alejandro  
 Beleño Benavides Jorge Luis  
 Beleño Benavides Manuel  
 Beleño Nieto Manuel  
 Botello Peñaranda José Enrique  
 Camargo Peñaranda Elías  
 Carrillo Mogollón Pedro Jesús  
 Castillo Sánchez Luis Eusebio  
 Castro Pradilla Pedro Pablo  
 Contreras Carrillo Simón  
 Contreras Carrillo Zenaida  
 Contreras Villamizar José Antonio  
 Duarte Jiménez Omaira  
 Durán de González Berta  
 Durán Mantilla Daine  
 Fuentes Rojas Ramona  
 Gallo Marqués Yhinmy Jair  
 Gallo Roperio Luciano  
 Galván Bayona Benavides  
 Galván Quintero Olivo  
 Gelvez Carrero Juan Bautista

Gelvez Merisabel  
González Gladys Marina  
Guerrero Contreras Luis Eduardo  
Marín Mateus Holanda  
Marín Mateus José Vicente  
Martínez Carrascal Mary Luz  
Martínez Coronel Benjamín  
Martínez Coronel Eusebio  
Martínez Coronel Jesús Emilio  
Martínez Miguel Antonio  
Mendoza Parada Jesús María  
Morales Muñoz Juan Antonio  
Moreno Ramón Gonzalo  
Ortega Rodríguez Francisco Antonio  
Ortega Rodríguez Gladys María  
Ortega Rodríguez Nelly Marina  
Ovallos Tarazona Jorge Enrique  
Páez Rozo Luis Darío  
Peña Galvis Rodolfo  
Peña Gil Marco Tulio  
Peñuela Padilla José Vicente  
Ramírez García Virginia  
Ramos Remolina Roberto  
Rojas Rodríguez Carlos Arturo  
Rolón Ortiz Ana Dilia  
Salamanca Martínez Aurelio  
Salamanca Martínez Gonzalo  
Salamanca Martínez Roberto  
Sánchez Rodríguez Berta María  
Santana Fuentes Santiago  
Tapias Caballero Henry  
Tapias Caballero Milton  
Uribe Pinzón Luis José  
Valbuena Caballero Edgar  
Vega Dayos María Oneida  
Velándia Vejar Jesús  
Villamizar Restrepo Doromilda

Palmicultores vinculados a Asociación  
Gremial de Productores de Palma Africana  
de Campo 2 Dos, Asogpados Dos

Alvarado Ortega Heidi Rosa  
Ascanio Atuesta Luis Ramón

Ascanio Forero Carlos Alberto  
Balaguera de Vargas Ana Victoria  
Bautista Torres Jesús  
Becerra Alvarado Elida Rosa  
Bustos Lindarte Miguel Ángel  
Cáceres Pérez Fabio  
Camargo Castro Ramón Antonio  
Carrillo González Consuelo  
Castaño Marín Luz Helena  
Contreras Contreras Leonardo  
Contreras García Olga  
Cuadros Galviz Luz Eleida  
Cuevas Álvarez Luis Alexander  
Ferrer Cruz Carlos Julio  
Galvis Cárdenas Fernando  
Galvis Rolón Campo Elías  
Herrera Ramón  
Ibarra Ricardo  
Jaimes Bautista Gusmán  
Lázaro Jurado Nelly  
Lázaro Sánchez María Yolanda  
Lázaro Sánchez Miguel Ángel  
López Luis Alfredo  
Manosalva Guerrero Leonor  
Mantilla Vargas Álvaro  
Moreno Aidé  
Nieto Merchán Pedro Pablo  
Ortega Atuesta José Froilán  
Ortiz de Pabón Delia María  
Osorio Burgos Clímaco  
Osorio Chacón Luis Orlando  
Pabón José Ignacio  
Páez Pérez María Luisa  
Rangel Ortega Cipriano  
Rincón Rolón Flor Ángela  
Rodríguez Perdomo Juan Jesús  
Rojas García Nelson  
Sáenz Rojas Audy  
Salcedo Ovidio  
Sánchez Rodríguez Olivo  
Sánchez Sánchez Miguel Ángel  
Serrano Melgarejo Gladys María  
Serrano Ovallos Marina  
Soto Mantilla Alejandrino

Tiria Pedro Elías  
 Torres De Díaz Rosalba  
 Torres Díaz Aldemar  
 Torres Llañez Pascual  
 Torres Mendoza Ana Felicitas  
 Vargas Balaguera Ismael

Palmicultores vinculados a Asociación  
 Gremial de Productores de Palma  
 Africana de Campo 2 Cuatro, Asogpados  
 Cuatro

Acevedo García Luis Fernando  
 Acevedo María Esperanza  
 Albarracín Castañeda Rosa  
 Archila Holguín Reinaldo  
 Ardila Serrano Regulo  
 Ayala Ravelo Luis Antonio  
 Bautista Pabón Miguel Ángel  
 Becerra Alvarado Arcelia  
 Becerra Alvarado Luzmila  
 Becerra Alvarado Mario  
 Bernal Luis Eduardo  
 Camacho Edgar  
 Cárdenas De Galvis María Teresa  
 Carvajal Rincón Isabel  
 Castillo Barón Aníbal  
 Figueroa Sierra Luz Adriana  
 Flórez Urbina Gonzalo  
 Galvis Cárdenas Fernando  
 Galvis Suárez Leonardo  
 Gómez Cárdenas Elda Belén  
 González Soto Tomás  
 Guerrero Parada Adenawer  
 Guerrero Parada Emerida  
 Guerrero Parada Ferney  
 Guerrero Parada Geremías  
 León Cárdenas María Primitiva  
 López Buitrago Ricardo  
 López Natalio  
 Mantilla Suárez José Trinidad  
 Mantilla Suárez Luis Alberto  
 Mejía Rodríguez Silvestre  
 Monguí Ovallos Alba

Navarro Ropero Martha Urani  
 Oliveros Isabel  
 Ordoñez Santaella Luis Eduardo  
 Ortega Díaz Epifania Margarita  
 Palacio Soto Mario De Jesús  
 Parada Torres Ovidio  
 Pérez Vega Jesús María  
 Rivera Flórez Jesús María  
 Rodríguez Díaz Luis Ramón  
 Ropero Alvernia Luis Alfonso  
 Téllez Ovallos Orlando  
 Tobos Cruz María  
 Vanegas Pacheco Mario  
 Vargas Giraldo Ltda.

Palmicultores vinculados a Asociación  
 Gremial de Productores de Palma  
 Africana de Campo 2 Ocho, Asogpados  
 Ocho

Ariza Carrillo Ligia Elena  
 Ibarra Atuesta Rosa Amelia  
 Pedraza Velásquez José del Carmen  
 Ropero Claro José Alfonso  
 Sepúlveda Yáñez Luis Alexander  
 Villamizar Sepúlveda Esteban

Palmicultores vinculados a Asociación  
 Gremial de Productores de Palma  
 Africana de Campo 2 Diez,  
 Asogpados Diez

Ardila Ruedas Francisco Antonio  
 Atuesta Ibarra Maximino  
 Cely Hernández Carmen Celina  
 Flórez Moreno José Eduardo  
 Mendoza Díaz María Belén  
 Mendoza Díaz Marina  
 Moreno Ibarra Alejandrina  
 Moreno Ibarra Gonzalo  
 Ortega Gelvez Gilberto  
 Peñaranda Escalante Clemente  
 Rodríguez Pabón Eliodoro  
 Rodríguez Pabón Jorge

Rodríguez Pérez Edgardo  
Rodríguez Rodríguez Jorge  
Rojas García Ramón Edid  
Rojas Martínez Trino Manuel  
Sánchez Silva Víctor Manuel  
Sepúlveda Pabón Domiciano  
Tarazona Páez Porfirio  
Torres Pérez Ana Clovides  
Vergel Soto Carmelo

Palmicultores vinculados a la Asociación  
de Productores de Palma de Aceite del  
Catatumbo, Asopalcat Uno

Albarracín Ruiz Crisanta  
Álvarez Arias Jorge  
Álvarez Suarez Mauricio  
Araque Velandia María Teofilde  
Arciniegas Nohemí Montejo  
Barbosa Ramírez Edgar  
Bareño Peña Jorge Edgar  
Barrera Elías Esteban  
Bayona Efigenia  
Beleño Díaz Manuel Pablo  
Beleño Díaz Miguel Antonio  
Buitrago Vargas Marcos  
Camacho Serrano Jaime Eduardo  
Cárdenas Luis Eduardo  
Carrero Albarracín José del Carmen  
Contreras Pérez Luis Eduardo  
Cruz Torres Ubaldo  
Daza Vega Ángel Vicente  
Escalante Ascencio Jesús Alberto  
Ferrer Acevedo Álvaro  
Figueredo Machado Ramón David  
Gamboa González Héctor Enrique  
García Chacón Sabina  
García Guzmán Martha  
Gelvez Arenas María Adelina  
Gelvez Tarazona Hernando  
Infante Rosales Jesús María  
Jáuregui Alva Nirsa  
Lario Avile Mildoño  
Lasso Gómez Neyla Yolima

Leal Daniel  
López Páez Ana Dilia  
López Páez Irene  
López Páez Jairo Antonio  
Manzano Hernández Luis Ramón  
Mejía Terraza Eduardo José  
Mendoza Contreras Elena  
Nieto Cárdenas Guillermo Enrique  
Nieto Rozo Dora Ismenia  
Nieto Rozo Gloria Cecilia  
Nieto Rozo Luis Enrique  
Oliveros Buitrago Luis Francisco  
Omaña Lizarazo Baudilio  
Orduz Almeyda Orlando  
Ortega Aura Stella  
Pabón Rodríguez Neftalí  
Pedraza Zambrano Judith Isabel  
Pérez Cárdenas Andulfo  
Pérez Cárdenas Pablo  
Pérez Contreras Elizabeth  
Pérez Ramírez Alcira Elena  
Pérez Ramírez Germán  
Pérez Ramírez Luis de Jesús  
Pérez Ramírez Vidal Eudoro  
Pinzón Méndez Antonio María  
Rodríguez Pérez Urbano  
Ropero Guerrero Emiliano  
Sánchez Carrascal Sandra Lucía  
Santamaría Gilberto  
Tejada Edgar Santiago  
Tinoco Contreras Parmenio  
Urraya Ramos Jairo  
Villamizar Vanegas Rosa Ana  
Wilches Morantes Gladis  
Wilches Ortega Pablo Antonio  
Yanet Campo Rafael Eduardo  
Yaruro Amaya María Torcoroma  
Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Asociación  
de Palmeros de Tibú, Asopaltibú

Báez de Carrillo Rosalba  
Barrios Paz Edelza del Carmen

Beltrán Quintero Sandra Liliana  
 Berbesi Eliseo  
 Berrío Martínez Brígida  
 Caraballo Jiménez Gloria Patricia  
 Cárdenas Vega Dora  
 Castro Cárdenas Nelson Enrique  
 Castro José Luis  
 Díaz Hernández María del Socorro  
 Escobar Rodríguez Florentino  
 Ferrer García Hilda Esther  
 Galvis Villamizar Nelson Enrique  
 García Quintero Doris María  
 García Valencia Celiar  
 Gómez González Alfredo  
 Gómez Nancy Cecilia  
 González Gelvez Rosalba  
 Guerrero Solano José Alexis  
 Hernández de Galindo Ana Jesús  
 Hernández De Manzano Ana Dolores  
 Hernández Maldonado Nilba Zulay  
 Iscalá Francisca  
 Jurado Bautista Francisco Antonio  
 Jurado Bautista Rosalba  
 León Barbosa Chiquinquirá  
 López Diego Fernando  
 Luna Arias Rodolfo  
 Manzano Gregoria  
 Marín Osorio Edwin  
 Marín Osorio José Alirio  
 Márquez Medina Vicky Yaneth  
 Melo Cáceres Alberto  
 Monsalve Maribel  
 Monsalve Moreno Alexis de Jesús  
 Monsalve Moreno Misael  
 Monsalve Moreno Nelson Enrique  
 Navarro Díaz Deicy  
 Orozco Suarez Rosmery  
 Pérez Urbina Norvely  
 Pinzón Luis de Jesús  
 Restrepo Suárez Luis Alfonso  
 Reyes Flórez Saturnino  
 Rincón Jesús Alberto  
 Rincón Sánchez Mario  
 Rodríguez Gutiérrez Jameths

Rojas Quintero Milton Vladimir  
 Rojas Vera Tarcila  
 Ropero Caicedo Ilba Rosa  
 Santiago Alcina Deyvi Hiovany  
 Santiago Quintero José del Carmen  
 Sarmiento Herrera Orlando  
 Urbina Flor Alba  
 Ureña Durán Robinson

Palmicultores vinculados a la Asociación  
 de Pequeños Palmeros Proyecto Modelo  
 Puerto Wilches, Asopepa

Acosta Flórez José del Rosario  
 Avendaño Miranda Feliciano  
 Bohórquez Afanador Lino  
 Bohórquez Delgado Jorge William  
 Durán Abraham  
 Gualdrón Corzo José Arnulfo  
 Meneses Requena Orlando Miguel  
 Morales Medina Edinson José  
 Neira Mendoza Gloria María  
 Pinzón Toloza Carlos Humberto  
 Pontón Mejía Eugenides Antonio  
 Villarruel Adarme Hernando  
 Villarruel Adarme Wilson

Palmicultores vinculados a la Asociación  
 de Productores de Palma Africana Los  
 Naranjos de El Zulia, Asopnaranjos

Acuña Muñoz Eduardo  
 Albarracín Héctor Wilfrido  
 Angulo Parra José del Carmen  
 Arévalo Amaya Víctor Julio  
 Becerra Yáñez Rubén Darío  
 Buitrago López Esteban  
 Cañas Rubio Hernán  
 Castillo Chaustre José Ignacio  
 Contreras Patiño Jesús  
 Contreras Patiño Pedro  
 Contreras Patiño Ramón  
 Contreras Pérez Samuel  
 Contreras Sandoval Pablo Antonio

Cuero Rodríguez Wilson  
Delgado Montes Pedro Antonio  
Díaz Rangel Luis Enrique  
Estepa Rojas Pedro Antonio  
Fuentes Juan de Jesús  
Fuentes Luis Ramón  
Gallo Rojas María Genoveva  
Gómez Estrada Luis  
Guerrero Carlos Samuel  
Jaimes Nieto Juan de Dios  
Landínez Hernández Ernestina  
López José de Jesús  
Luna Chaustre Pascual  
Mateus Rodríguez Natanahel  
Moreno María Priscila  
Moreno Pedro Pablo  
Niño Alejandro  
Ortiz Guarnizo Luis Vicente  
Páez Niño Luis José  
Peña Víctor Julio  
Peñaloza Chacón Celso  
Ramírez Lozada Luis Alberto  
Rincón Ibarra Elio  
Rincón Ibarra Luis Alberto  
Roque Mora José  
Sánchez Salgado Germán del Cristo  
Silva Morales Darío  
Suárez Saida Aidé  
Trillos Duarte Roque Rosario  
Ureña Jaimes José Jorge  
Ureña José Jorge  
Valero Sánchez Rosalino  
Villamizar Hortensia  
Yáñez Fuentes Jorge Helí

Palmicultores vinculados a la Asociación  
de Palmicultores de la Frontera -  
Asopalfront

Alvarado Parada Olivo  
Becerra Alvarado Emilio  
Becerra Alvarado Ramiro  
Buitrago Ropero Roque  
Cáceres Pérez María Dominga

Cáceres Quintero José  
Carrillo Luis Alberto  
Carrillo María Isabel  
Díaz Ramírez Metodio  
Galvis Cruz José Agustín  
Garcés Artidoro  
García Guerrero Belkys Jackelin  
García Guerrero Laudyd  
Gelves Bautista Melquicided  
Gómez Caballero Ramón Custodio  
Herrera Amórtegui Jeremías  
Manosalva Zambrano Isidro  
Monsalve Adarme Ana Virginia  
Monsalve Adarme Jairo  
Ortega Pabón Andrés  
Padilla Moncada Ernesto  
Quintero Polo Toribio  
Quitian Valero Pedro Elías  
Rojas Mendoza Luis Hernando  
Torres Suárez Miguel

Palmicultores vinculados a la Cooperativa  
de Palmicultores de Tamalameque,  
Coopalta

Aconcha Luis Gregorio  
Aguilar Pava Cristian  
Barraza Rangel Juvenio  
Beleño Sánchez Álvaro  
Beleño Sánchez Candelario  
Beleño Sánchez Julio  
Beleño Severiano  
Cabarcas Castro Jesús  
Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio  
Cañizares Parra Diocelina  
Cárdenas Cuéllar Jairo  
Cárdenas Pedrozo José  
Cardiles Padilla Gustavo  
Carrascal Sánchez Elías  
Carrillo Córdoba Víctor Alfonso  
Contreras María del Carmen  
Contreras Yudis Yaneth  
Cuellar Pérez Excenober  
Dávila Álvaro José

Díaz Mayorca Alfonso  
 Herrera Rangel María Lourdes  
 Instituto Técnico Agropecuario  
 Jiménez Celestino  
 López Ovidio  
 Meza Quintero Juan Carlos  
 Montealegre José Joaquín  
 Mosquera Calderón Tomás Cipriano  
 Navarro Díaz Hernando  
 Palomino Beleño Getulio  
 Pupo Sánchez Luis Cipriano  
 Rodríguez Vanegas Gregorio  
 Rojas Trespalacio Olga  
 Salas Ospino Mariano  
 Sánchez Hernández Mariana  
 Suarez Nieves Leovigildo  
 Vanegas Lascano Alfredo  
 Zambrano Callejas José Antonio  
 Zambrano Callejas Nicanor

Palmicultores vinculados a la Nueva  
 Asociación de Palma de Aceite, NAPA

Álvarez Jaime Guerrero  
 Botello Hernández Mercedes  
 Campo González Osvaldo José Candela  
 Contreras Cáceres Omayra  
 Contreras Villamizar Jackeline  
 Daza Ortega Fabián Enrique  
 García Nerys María  
 González Mendoza Liliana  
 Hernández Judith  
 Herrera Ríos Ana Silda  
 Lizcano Rojas Carmen Mildred  
 Luna Bautista José Mateo  
 Martínez Peña Alix Rocío  
 Olivares García Neris Carolina  
 Pérez Portilla Antonio  
 Recursos Agropecuarios S.A.  
 Ricardo Cotera Julio Elías  
 Rodríguez Roperó Marlene  
 Rodríguez Roperó Yulitza  
 Sánchez Delgado Isabel  
 Villamizar Flórez Jairo Alonso

## Zona Norte

### Palmicultores personas jurídicas:

A Durán Agropalestina S.C.  
 Abepon S.A.S.  
 Aceites S.A.  
 Agroindustria Lacouture Gómez & Cia S.C.A.  
 Agroindustria Palmera de Bolívar - Agropalma  
 de Bolívar S.A.S.  
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. - Agropal  
 Agromovi S. A. S.  
 Agropecuaria Campo Verde Ltda.  
 Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila  
 Agropecuaria Ileux S.A.S.  
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.  
 Agropecuaria Matuya S.A.S.  
 Agropecuaria Mavil S.A.  
 Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.  
 Agropecuarias Buenavista S.A.  
 Agrotairona S.A.  
 Aportes San Isidro S.A.S.  
 Asociación La Palma – Herederos de José La-  
 couture Dangond  
 Avil S.A.S.  
 Banapalma S.A.  
 Begu S.A.  
 Belusa Ltda.  
 Buenhogar Ltda.  
 C. I. Tequendama S.A.S.  
 Caluma Ltda.  
 Cultipalma S.A.S.  
 Eco - Bio Colombia S.A.S.  
 El Corozo S.A.  
 El Roble Agrícola S. A.  
 Extractora el Roble S.A.S. Extrarsa S.A.S.  
 Extractora Frupalma S. A.  
 Extractora María la Baja S.A.  
 Extractora Palmariguani S.A.  
 Extractora Sicarare S.A.S.  
 Fernando A. García & Cía S.C.A.  
 Ganadería Caballero Pérez y Cía S en C.  
 Gestora de Administración Gasa S.A.  
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.

Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.  
Inversiones Dávila Clavijo S. en C.  
Inversiones de Palmas S.A.S. - Inverpalmas.  
Inversiones J.O.C.E. S.A.  
Inversiones la Cascada S.A.  
Inversiones Macías Azuero & Cía. S. en C.  
Inversiones Mindala S.A.S.  
Inversiones Noguera y Manrique S.A.S.  
Inversiones Padornelo S.A.  
Inversiones Pegaso S.A.S.  
Inversiones RC y H S.A.S.  
Inversiones Salas Araujo & Cia S. en C.  
Inversiones San Carlos Ltda.  
Inversiones Santa Inés S.A.  
J. Mercado & Cía. S.A.S.  
Las Palmeras Ltda.  
Negocios Azuero S.A.S.  
Noguera de Valdenebro S.A.S.  
Nueva Plantación S.A.  
Oleoflores S.A.  
P.M.D. y Cía. S.C.A.  
Palmaceite S. A.  
Palmagan de la Costa S. en C.  
Palmagro S.A.  
Palmar del Retiro S.A.S.  
Palmares de Zacapa S.A.S. – Palmazac S.A.S.  
Palmares H.D.B. y Cia S. en C. A.  
Palmares la María S.A.  
Palmas de Mahates S.A.S.  
Palmas del Sinú S.A.S.  
Palmas el Delirio S.A.S.  
Palmas Montecarmelo S.A.  
Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.  
Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A.  
Palmas Pororó S.A.S.  
Palmas Sicarare S.A.S.  
Palmas Tamacá S.A.S.  
Palmeras de Alamosa S.A.S.  
Palmeras de Convención Ltda.  
Palmeras de la Costa S.A.  
Palmeras del Alto S.A.S.  
Productos Agropecuarios la Florida S.A.S.  
Promotora Palmas de Urabá S.A.S.

Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G Y V S.A.  
Restrepo Hoyos S.A.S.  
Santa María Ltda.  
Transportes Aroca S.A.S.  
V.C. & Cía. S.C.A.  
V.F. S.A.  
Vargas Giraldo Ltda.  
Viba Palma S.A.S.

### Palmicultores personas naturales:

Aarón David Enrique  
Asmar Guerrero Enrique Humberto  
Candury Guzmán Arialdo José  
Casadiego de Duarte Auris Estela  
Correa Pérez Jesús Alirio  
Cuello Lacouture Armando Eugenio  
Dávila Ricciardi Francisco Eduardo  
De Vengoechea Fleury Juan Miguel  
Díaz España Juan Enrique  
Fernández de Giovannetti Susana Encarnación  
García de Vivero Santiago José  
Giovannetti Ternera Isaías Manuel  
Julio Moreno Yolima del Carmen  
Lacouture Dangond Hernando Tomás  
Lacouture De Ibarra Emma Perfecta  
Lafaurie Bolaño Jairo Martín  
Latorre Cifuentes Alejandro  
Manrique Danies Jesús Antonio  
María Buchar Eduardo José  
Marín de la Cruz Lenis Sofía  
Martínez Morales Dimas Rafael  
Mattos Barrero José Bolívar  
Mattos de Castro Eduard José  
Mattos Liñán Carlos Enrique  
Mendoza Díaz Daniel Fernando  
Molina Gámez Juan Carlos  
Monroy Martínez Luis Carlos  
Montenegro García Sergio Segundo  
Murgas Guerrero Carlos Roberto  
Noguera Cárdenas Carlos Eduardo  
Otero Pava Santiago Alexander  
Padilla Tapias Manuel de Jesús

Paternina Alfaro Mabelis Lucía  
 Peñaloza Orta Miguel Ángel  
 Pérez Atencia Rafael Antonio  
 Pérez Herrera Rosa  
 Pérez Manrique Diego  
 Posada Restrepo Juan David  
 Prada Gómez Pantaleón  
 Rojas Gnecco Juan Miguel  
 Rozo Villamizar José Gabriel  
 Ruíz Fernández de Castro Lucía  
 Saade Abdelmassih Alfredo Jesús  
 Senior Mauricio José  
 Serrano Duarte Jorge  
 Tamayo Morón Amadeo Antonio  
 Trapero Lara William  
 Van Strahlen de Rozo Griselda  
 Vega Codina Carlos Julio  
 Vives Lacouture José Francisco  
 Vives Prieto Santiago

### Palmicultores en Alianzas:

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén – Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel  
 Barrios Chamorro Lisbeth Emira  
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús  
 Barrios Mercado Domingo Antonio  
 Caballero Camargo Dagoberto Santander  
 Canuana Rodríguez Alfonso Amaury  
 Chamorro Arteaga Emira Isabel  
 De La Valle Restrepo Leonardo  
 Esmeral Fandiño Josefa Antonia  
 García de Padilla Felipa Josefa  
 Gómez Cuello Fernando Rafael  
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús  
 Martínez Ballesteros Vilma Esther  
 Martínez de la Hoz Andrés Julio  
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio  
 Moreno Cervantes Danys Javier  
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel  
 Pertuz Pérez Teresa de Jesús

Sánchez Oscar Ricardo  
 Serrano Bermúdez María Luisa  
 Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina y Cauca, Asopalthea

Aarón Torregroza Dhino Michel  
 Angarita Leest Luis Alfonso  
 Castillo de Molina Gilma Rosa  
 Castro Cantillo José Fernando  
 Castro Martínez Ana Sofía  
 Charris Granados Rogelio Fermín  
 Charrys González Rafael  
 Del Vechio Domínguez Oreste Antonio  
 Durán Julio Ariadne Yilibeth  
 Durán Rodríguez José Alberto  
 Ferreira Pertuz Carlina María  
 Ferrer Pertuz Arsenio José  
 Guerra Araújo Romelías  
 Hernández Mahecha Eliserio  
 Melo Balcázar Yamith Alberto  
 Mozo Granados María Concepción  
 Ortega Fontalvo Elvia José  
 Ortiz Escamilla Carla de Los Reyes  
 Pallares Durán María Cristina  
 Pallares Santiago Argemiro  
 Polo Vizcaíno Julio  
 Ramírez Santiago Sergio Arturo  
 Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena  
 Saade Marcos Alfonso Enrique  
 Saade Marcos Gustavo Antonio  
 Sánchez Sánchez Aroldo Antonio  
 Solano Mendoza Aristides  
 Torres Charris Manuel Guillermo

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey – Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique  
 Andapiña Hipólito

Arenas Vega Ever  
Aroca Medina Lismaldo Rafael  
Bahamón Torres Julio Alberto  
Barboza Vergara Dulfiria Rosa  
Barón Hernández José William  
Caballero de Redondo Marietta  
Chavarro de Pascuas Dioselina  
Daza Valle Ángel  
Durán Andrade Kelly Melissa  
Durán Andrade Vanessa  
Fernández María Magdalena  
Ferreira Obando José Camilo  
Garrido Cárdenas Bernardo José  
Garrido Cárdenas Jorge Enrique  
Gómez Escalante Carlos Arturo  
Gómez Polo Ignacio José  
Gutiérrez César Arnulfo  
Guzmán Collantes Luis  
Guzmán Collantes Lino Rafael  
Guzmán Ledesma Carmen Cecilia  
Hablaub Gutiérrez Miguel  
Horta Castro Gertrudis María  
Lara Vizcaíno Abel  
Martínez Fonseca Ana Cristina  
Martínez Rada Manuel  
Mercado Rodríguez Benjamín  
Meza Orozco Eira Luz  
Molina Andrade Orlando Rafael  
Niño Martínez Leonidas del Carmen  
Núñez Sierra Andrés Boris  
Orozco Fernández de Castro Karina  
Ortiz Ballestas Serafín  
Oviedo Herrera Rafael Antonio  
Polanía Polanía Rodolfo  
Rada Andrade Damiana Raquel  
Ramírez Lozada Célimo  
Ramírez Villalba Jessika Paola  
Rodríguez Pérez Gloria Patricia  
Sánchez Mendinueta Luis Felipe  
Silva Coronado Cley Antonio  
Sosa Herrera Máximo  
Tenera Crespo Marlene  
Villalba Zapata David Manuel  
Villalba Zapata Otilda Isabel

Vizcaíno Cera Wilfrido Rafael  
Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a la Asociación  
de Palmicultores del Distrito de Riego de  
Maríalabaja, Asopalma Uno

Álvarez Zúñiga Faustino  
Arévalo Pacheco Julio  
Arévalo Pacheco Norberto Enrique  
Ariza Pedroza Wilberto  
Arrieta Cardona Prudencio  
Ayala Pérez Marcelino  
Ballesteros Sierra José Vicente  
Ballesteros Valdéz Nobel  
Banquez Carriazo Andrés  
Bello Osuna Edilberto  
Bello Romero Raúl  
Berrío Iglesias Nicolás  
Berrío Luna Manuel  
Berrío Marimón Dolóres  
Berrío Sarmiento Andrés  
Blanco Meza Javier  
Blanco Padilla Osvaldo  
Buelvas Berrío David  
Buelvas Pacheco Robinson  
Caraballo González Ana Cecilia  
Caraballo Pérez Pedro  
Caraballo San Martín Rafael Enrique  
Cardosis Peña Pedro Pablo  
Carmona de Díaz Benigna María  
Carmona Morales Rito Antonio  
Caro Barrios Rafael  
Carrillo Morales Bertulia  
Carrillo Morales Wilfrido  
Cassiani Marín Francisco  
Cassiani Peña Williams Enrique  
Castilla Vásquez Arístides  
Castilla Vásquez Lázaro  
Castilla Vásquez Orlando Guillermo  
Chiquillo Mercado Eladio  
Coronel Valero Luis Guillermo  
Cortés Mendoza Miguel  
Díaz Carreazo Enrique

Díaz de Ávila Ruperto	Palomino Bello Julio
Espinosa de Martínez Inés Aminta	Palomino Marimón Francisco
Ferrín Valentierra Carlos Ferney	Parra Martínez Wilson
Flórez González Héctor	Payares de Caraballo Celina Isabel
Flórez González Sofanor	Pedroza Jiménez Amaranto
Flórez Pérez Ernesto Alfonso	Pereira Rodríguez Teófilo
Franco Caraballo Luis Alberto	Pérez Barrios Oswaldo
Franco Gutiérrez Marcelina	Pérez Monterrosa Jairo
González de Arco Dagoberto	Pérez Moreno Luis Alberto
González de Arco Zoila María	Pérez Villamil Edilberto
Guardo Serna Fredys	Pérez Vizcaíno Víctor
Guerra Salgado Adolfo	Quijano Israel
Hernández Herrera Dimas Miguel	Ramírez Muñoz Porfirio
Herrera Beleño Avelino Antonio	Ramos González Ricardo Manuel
Herrera Torres Remberto	Ramos Leones Andrea
Ledesma Morales Néstor	Ramos Pedroza Sindulfo
Luján Salcedo Armando de Jesús	Ríos Toro Dora Elisa
Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino	Robles Bolaño Wilfrido
Marimón de Marimón Isabel	Robles Medina Gilberto
Marimón Padilla Alejandro	Rodríguez Crespo Fredy Enrique
Marimón Padilla Alfonso	Rodríguez Payares Jacinto
Marimón Padilla Daniel	Romero Piñeres José Manuel
Marimón Padilla Manuel	Ruiz Marimón Jorge Eliécer
Martínez Castro Antonio Carlos	Ruiz Venera Alberto
Martínez Castro Manuel Ramón	Ruiz Venera Mario
Martínez Meza Ausberto	Silgado Ortega Guillermo
Martínez Morales Carlos Antonio	Soñé Molina Ramón
Martínez Pacheco Reyes Miguel	Suárez Escalona Carlos Emilio
Martínez Vásquez César	Teherán Audiveth Felino
Meléndez Sarmiento Epifanio	Teherán Audiveth Néstor
Mendoza Torres Julio	Terán Barrios Jaime
Mendoza Torres Reinaldo	Terán Blanco Catalino
Monroy Carrillo Plinio Rafael	Terán Blanco Francisco
Monroy Osuna Daniel	Tordecilla Álvarez Eduardo
Monroy Valdéz Ana Teresa	Torres Blanco Buenaventura
Morales Julio Omar Enrique	Torres Blanco Rafael
Mosquera Solar Medardo	Torres Maldonado Rafael
Núñez Álvarez Gustavo	Torres Ramos Alfonso Dalmiro
Ospino Palomino David	Trespalacios San Martín Arsenio
Ospino Palomino Juana	Urruchurto Pérez Magalys
Ospino Zúñiga José del Carmen	Valdelamar Jiménez Carlos
Padilla Cabarcas William Antonio	Valdés Torres Salvador
Padilla Cervantes Felipe	Vanegas Salgado Rafael
Pájaro de Solana Gladys del Socorro	Villeros Pérez Jaime

Villeros Zúñiga Luis Alberto  
Zabaleta Trespalacio Antenor  
Zabaleta Valdés Ana Clara  
Zúñiga Valdés José  
Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a la Asociación  
de Palmicultores del Distrito de Riego de  
Maríalabaja, Asopalma Dos

Ahumada Alvarado Gregorio  
Ángulo Bolaños Oscar Manuel  
Arbeláez Peláez Miguel Antonio  
Banquez Ayala Pedro  
Barrios Villeros Manuel  
Blanco Berrío Pablo  
Blanco Pérez Salvador  
Campo Altamar Aníbal  
Cohen Puche Jorge  
Coronel Varela Orlando  
Correa Orozco Jesús Antonio  
Cortecero Banquet Ulises  
González Yanes Teodolinda Isabel  
Jiménez Alfaro Manuel  
Julio Rocha Victoria Elena  
Marimón Jiménez Candelaria  
Martínez Espinosa Arturo  
Martínez Muñoz Amparo Elena  
Medina Caraballo Narciso  
Muñoz Pérez Ismael  
Murgas Dávila S.A.S.  
Nerys Genes Lamberto  
Noppe Pulido Jorge Enrique  
Noppe Pulido José Guillermo  
Orozco Carmona José de Jesús  
Ortega Martínez José Miguel  
Padilla de Marimon Carmela  
Peña González Guillermo  
Pérez Barrios Felanio  
Revollo Quessep José Andrés  
Robles Bello Altamar  
Rocha Avendaño Ariel  
Rocha Avendaño Jorge Luis  
Solano Vásquez Osvaldo Rafael

Terán González Santiago  
Terán Herrera Ramiro  
Torres Carlos  
Trespalacios Marimón Asceneth  
Urruchurto Zúñiga Donatila  
Valiente Pereira Arsenio Emilio  
Vargas Ávila Jorge  
Villeros Ramos Anacleto  
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo  
Zúñiga Garay Catalina  
Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores afiliados a la Asociación  
de Palmicultores del Distrito de Riego de  
Maríalabaja, Asopalma Tres

Acosta Berrío Marlene  
Altamar Morales Andrés  
Arrieta Ochoa Marcos Rafael  
Baldonado Zúñiga Paulina  
Batista Julio Erlín  
Buelvas Arroyo Yenedith  
Caraballo González Antonio  
Caraballo Pérez Pablo  
Cortina Iturriago Salvador  
De León Narváez Jorge Luis  
Espinosa Torres Eduardo  
Espinoza Torres Eduardo  
García Castro Sofanor  
Hernández Montes Arnulfo Santos  
Hurtado Angulo Eduyn  
Iglesias Torres Francisco Santander  
Maldonado Díaz Ramona del Carmen  
Maldonado Pérez Ramón  
Marimón Marimón Eduardo  
Marín Quintana José del Carmen  
Martínez Estrada Jorge Iván  
Martínez Torres Clemente  
Mindiola Palmezano María Teresa  
Monroy Palomino Benjamín Antonio  
Monroy Palomino Lester Antonio  
Monroy Palomino Oscar Enrique  
Mosquera Solar Sofanor  
Núñez Correa Antonio

Ortiz Espinosa Domitila  
 Padilla Gutiérrez Orlando  
 Palomino Genes Pacífico  
 Palomino Rodríguez Luis  
 Pérez Barrios Edulfo  
 Pérez Rodríguez Sergio David  
 Rocha Acosta Edwin  
 Romero Rodríguez Concepción  
 Salcedo Padilla Juvenal  
 Salcedo Santoya Benigno  
 Serrano Rivas Enrique Carlos  
 Silgado Román Julio  
 Solana Pájaro Rodrigo José  
 Taboada Montalvo José Alfredo  
 Terán Mercado Georgina  
 Terán Rodríguez Eliécer  
 Torres Carmona Eurico Gaspar  
 Tovar Vergara Delimiro  
 Urbina Padilla Darcis del Carmen  
 Vargas Narváez Rosalio  
 Villar Meléndrez Ruth  
 Zúñiga García Juan Manuel  
 Zúñiga Paternina Eloy  
 Zúñiga Paternina Rafael

Palmicultores afiliados a la Asociación  
 de Palmicultores del Distrito de Riego de  
 Maríalabaja, Asopalma Cinco

Aguilar Villero Ever Luis  
 Flórez Pérez Rical  
 Julio Rocha Helmer  
 Pacheco Morales Argelio Antonio  
 Peláez Dangond Carlos Mario  
 Pereira Torres Antonio Carlos  
 Ramos de Yépez Pabla

Palmicultores afiliados a la Asociación  
 de Palmicultores del Distrito de Riego de  
 Maríalabaja, Asopalma Seis

Álvarez Julio Jaime  
 Barrios Ayala Manuel  
 Batty Vásquez Fernando Rafael

Berdugo Torres Ulises  
 Caraballo Orozco Dineth Estela  
 Caraballo Pérez Zenón  
 Cortecero Ayala Manuel Agustín  
 Genes Padilla Dilsa Rosa  
 Osorio Rodríguez José Luis  
 Peláez Vigna y Cía S en C.  
 Pérez Pautt Manuel  
 Teherán Blanco Sixto  
 Teherán Camacho Fredy Manuel  
 Teherán de Contreras Betza  
 Torres Carrasquilla Ricardo Gabriel  
 Varela Genes Edgardo

Palmicultores afiliados a la Asociación  
 de Palmicultores del Distrito de Riego de  
 Maríalabaja, Asopalma Siete

Acosta Estrada José Luis  
 Amor Mendoza Sofanor  
 Gómez Torres Jairo  
 Herrera Iglesias Gerónimo  
 Mendoza Tijera Oscar De Jesús  
 Muñoz Pérez Bartolomé  
 Pantoja Soto Alberto  
 Parra Martínez Melanio Francisco  
 Pérez Guardo Yoladis María  
 Ramos Carreazo Gertrudis  
 Reyes Amor Teodosia  
 Robles Julio Adalmin José  
 Zúñiga Mendoza Delimberto

Palmicultores afiliados a la Cooperativa  
 de Palmicultores del Bongo, Coopalbongo

Acevedo González Gustavo  
 Altahona Borrero Álvaro  
 Ayala Rhenals Anselmo  
 Ayala Martínez Carmen Cecilia  
 Ayala Martínez Luis Carlos  
 De León Acuña Adela  
 Esmeral De Vásquez Ninfa  
 Esmeral Fandiño Luis Carlos  
 Fernández De Castro Luz Marina

Hernández Molina Naiz  
Katime Amastha José Antonio  
Martínez De León Ricardo José  
Martínez De León Yolanda  
Martínez De Trapero Buenaventura  
Martínez Jiménez Edilberto  
Martínez Miranda Ana Elvira  
Martínez Miranda Carlos José  
Martínez Miranda José Antonio  
Martínez Miranda Josefina  
Martínez Miranda Luz Marina  
Martínez Quevedo José Antonio  
Pertuz Polo Lilia  
Pertuz Rodríguez Emma Cecilia  
Pertuz Rodríguez Jorge  
Pertuz Rodríguez Luis Mariano  
Quevedo Arrieta Miriam.

Palmicultores afiliados a la Cooperativa  
de Productores y Comercializadores de  
Palma del Retén Magdalena, Cooprocopal

Altahona Borrero Idelmo  
Castro Jiménez Felicidad  
Durán Carrillo Alberto José  
Flórez Romero Luis Manuel  
Gómez de Rivera Carmen Josefa  
Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique  
Moreno de La Cruz Felipe Antonio  
Navarro Polo Gregorio  
Nerio Manjarrés Marco Fidel  
Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes

## Zona Oriental

### Palmicultores personas jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.  
Agrícola Los Salados S.A.  
Agrícola y Pecuaria del Río S.A.  
Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.  
Agroindustria el Triunfo Ltda.  
Agroindustrial de Palma Aceitera S.A.

Agroindustrias la Reforma S.A.S.  
Agropecuaria Cravo Sur S.A.S.  
Agropecuaria La Loma S.A.S.  
Agropecuaria Santamaría S.A.  
Alianza Oriental S.A.  
Asociación de Pequeños Productores del Llano  
- Asopalmas del Llano  
Bellacruz del Llano S.A.  
C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales  
Sigra S. A.  
Comercializadora Zoe S.A.S.  
Compañía Palmicultora del Llano S.A. - Palma-  
llano S.A.  
Copalma S.A.S.  
El Palmar del Llano S.A.  
Entrepalmas S.A.S.  
Extractora del Sur de Casanare S.A.S.  
Fortunpalma S.A.S.  
Gilberto López Santamaría e Hijos - Gloschi S.  
C. S.  
Guaicaramo S.A.  
Hacienda la Cabaña S.A.  
Hevla S.A.S.  
Inparme S.A.S.  
Inversiones Camposol S.A.S. - Camposol S.A.S.  
Inversiones la Palmera de Corozito S. en C.  
Kimberly Asociados S.A.S.  
Maringa Ltda.  
Mauricio Serrano Salazar y Cia S. en C.  
Multipalma S.A.  
Murcia e Hijos S. en C.  
Mycra S.A.S.  
Oleaginosas de Colombia Ltda.  
Oleaginosas San Marcos S.A.  
Oleaginosas Santana S.A.S.  
Palmar Del Oriente S.A.S.  
Palmar el Diamante S.A.S.  
Palmar Lorena S.A.S.  
Palmas de Puerto Gaitán S.A.S.  
Palmas de San José S.A.S.  
Palmas del Casanare S.A.S.  
Palmas del Guariamena S.A.S.  
Palmasol S.A.  
Palmatec Ltda.

Palmeras Cararabo S.A.  
 Palmeras de Huasipungo S.A.S.  
 Palmeras del Humea S.A. – Palumea S.A.  
 Palmeras del Meta S.A.S.  
 Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.  
 Palmeras el Morichal Ltda.  
 Palmeras Esperanza Ltda.  
 Palmeras Islandia S.A.S.  
 Palmeras la Carolina S.A.  
 Palmeras la Margarita Díaz Martínez & Cía.  
 Ltda.  
 Palmeras Los Araguatos S.A.S.  
 Palmeras Ocarra S.A.S.  
 Palmeras San Antonio S.A.  
 Palmeras Santana Ltda.  
 Palmeras Sillatava S.A.S.  
 Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.  
 Poligrow Colombia Ltda.  
 Prestige Colombia S.A.S.  
 Promesa S.A.  
 Promotora Herrera Vargas S.C.A.  
 Sapuga S.A.  
 Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano  
 Soagrocol S.A.

#### Palmicultores personas naturales:

Barreto Solano Luis Francisco  
 Calvo Serna Fabio Alberto  
 Chaparro Soler Alfonso  
 Díaz Herrera José Ricaurte  
 Echeverri Guzmán Enrique  
 Galindo Amaya Humberto  
 Gutiérrez Mora José Vicente

Herrera Villalobos Marina  
 Jaramillo de Tobón Nohora  
 Martínez Gutiérrez Libardo Efraín  
 Pineda Rodríguez José Hernando  
 Rojas Acosta Álvaro  
 Rojas Camargo Pedro Leonel  
 Roldán Montoya Jorge Enrique  
 Serrano de Vergara Gloria Sofía  
 Serrato Triana José Ignacio  
 Torres Sierra Gabriel Humberto  
 Villegas Jaramillo Julián

## Zona Suroccidental

#### Palmicultores personas jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda. - Agrigan  
 Astorga S.A.  
 Central Manigua S.A.  
 Inverpacifico S.A.  
 Inversiones Saabu Ltda.  
 Palmar del Congo S.A.  
 Palmas de Tumaco S.A.S.  
 Palmas del Pacífico S.A.  
 Palmas la Miranda S.A.S.  
 Palmas Santa Fe S.A.  
 Palmeiras Colombia S.A.  
 Salamanca Oleaginosas S.A.

#### Palmicultores personas naturales:

Domínguez Domínguez Harold  
 Montoya Rueda Luis Carlos

## Miembros Honorarios

José Mejía Salazar,	1983 - 1989
Jorge Reyes Gutiérrez,	1985 - 1992
Jorge Ortiz Méndez,	1989 - 2009
Ernesto Vargas Tovar,	1992 - 2012
Enrique Andrade Lleras,	1995 - 2004

Mauricio Herrera Vélez,	1999
Carlos Murgas Guerrero,	2003
Cesar de Hart Vengoechea,	2011
Eliseo Restrepo Londoño,	2011
Fernando Restrepo Insignares,	2012

## Miembros Adherentes

Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana  
Cámara de Comercio Colombo Británica  
Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría Olózaga





Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf

Fotos

F. Toro (2014), Colección fotográfica Fedepalma

Fedepalma  
Carrera 10A No. 69A-44  
[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)

Mayo de 2014

Bogotá D. C., Colombia